TEMAS
cultura ideología sociedad
abril-junio 2014
78

# ¿Para qué la política?

## Nacer, durar y partir

"oposición leal"

devaluación política

disentir/disidir

construir consenso

ciudadanos emigrados

¿dirigir o mandar?

gobernabilidad

# SUMARIO

temas 78
cultura ideología sociedad
abril-junio 2014

**ENFOQUE**
**Hacer política**

Hacer política socialista:
un simposio / 4
*Daniel Salas*

¿Cuadros o líderes? Dirigir en el siglo xxi / 19
*Ricardo J. Machado*

El papel de la política en el hundimiento soviético / 25
*Oscar Julián Villar Barroso*

Y el viento las amontona.
Políticas culturales en Argentina (1983-1999) / 33
*Pablo Mendes Calado*

Desafíos para una ciudadanía liberadora / 40
*Ovidio D´Angelo Hernández*

La participación política de los migrantes / 48
*Landy Machado Cajide*

Gobernabilidad
y convivencia democrática en Cuba / 56
*Reynaldo Jiménez Ghetón*
*Yudlema Rodríguez González*

El sistema electoral cubano:
de la representación formal a la participación real / 64
*Daniel Rafuls Pineda*

**CONTROVERSIA**
**73 / Contar la gente:**
**población y tendencias demográficas**
*Mayda Álvarez, María del Carmen Franco,*
*Grisell Rodríguez, Rafael Hernández.*

**ENTRETEMAS**

90 / Crítica de la universalización. Miradas cruzadas
*Jorge Daniel Vázquez Arreaga*

98 / Cuba y Bélgica: entre armonías y conflictos
*Servando Valdés Sánchez*

108 / Julio César Gandarilla contra el yanqui
*Josefina M. Suárez Serrano*

**LECTURA SUCESIVA**

116 / Imaginario imaginado:
Cuba desde el prisma alemán
*María del Pilar Díaz Castañón*

119 / George Orwell a 110 años de su nacimiento
*Daniel Díaz Mantilla*

123 / Leonardo Acosta, guardián de la memoria
*Rafael González Escalona*

127 / Otra historia *Contra Batista*
*Jorge Ibarra*

132 / Un inusual paseo por la manigua
*Fabio Fernández Batista*

# temas
cultura ideología sociedad

*Temas* es una publicación trimestral, dedicada a la teoría y el análisis de los problemas de la cultura, la ideología y la sociedad contemporáneas. Está abierta a la colaboración de autores cubanos, caribeños, latinoamericanos y de otros países. Los artículos expresan la opinión de sus autores.

No se devuelven originales no solicitados. Prohibida la reproducción sin autorización de los artículos publicados en *Temas* por primera vez.

Este número de *Temas* fue posible gracias a la contribución del Centro de Estudios Latinoamericanos David Rockefeller de la Universidad de Harvard.

Fotomecánica e impresión: Imprimerie l'Artographe, Mont-Laurier (Quebec), Canadá.

ISSN 0864-134X.
Precio por ejemplar en Cuba: $10.00 (MN).

Los manuscritos y la correspondencia deben enviarse a:

Revista *Temas*
Calle 23 #1155, 5o piso
e/ 10 y 12, El Vedado,
Ciudad de La Habana, Cuba.
CP 10400.
Tel/Fax: (53-7) 838 3010
Email: temas@icaic.cu

www.temas.cult.cu

**CONSEJO EDITORIAL**

**Director**
Rafael Hernández

**Subdirector**
Raúl Garcés

**Asesor artístico**
Frémez (†)

Natalia Bolívar
Ana Cairo
Mario Coyula
Mayra Espina
François Houtart
Jorge Ibarra
Pedro Martínez Pírez
Margarita Mateo
Ernesto Rodríguez Chávez
Joaquín Santana Castillo
Nelson P. Valdés
Oscar Zanetti

**Coordinadora de redacción, emplane y web**
Vani Pedraza García

**Diseño e ilustración de cubierta**
Irelio Alonso

**Edición**
Denia García Ronda
Laura Marrero
Marianela González
Yariley Hernández
Juana María Martínez

**Reseñas**
Carlos Alzugaray
Daniel Salas

**Promoción**
Gladys García Durán

**Administración**
Aníbal Cersa

**Secretaria**
Claudia Díaz

**CONSEJO ASESOR**

Jorge Luis Acanda, *UH.*
Antonio Aja Díaz, *CEDEM, UH.*
Félix Julio Alfonso, *Colegio de San Gerónimo*
Aurelio Alonso, *Casa de las Américas.*
María del Carmen Barcia, *Casa de Altos Estudios F. Ortiz.*
Alain Basail, *CESMECA.*
Mayerín Bello, *UH.*
Zaida Capote, *ILL.*
Julio Carranza, *UNESCO. Oficina regional, Montevideo.*
Nils Castro.
Javier Colón, *Universidad de Puerto Rico.*
Ramón de la Cruz, *Sociedad Cubana de Ciencias Penales.*
Carlos Delgado, *UH.*
María del Pilar Díaz-Castañón, *UH.*
Julio Díaz Vázquez, *CIEI, UH.*
Jorge I. Domínguez, *Universidad de Harvard.*
Marlen Domínguez, *UH.*
Armando Fernández, *Fundación de la Naturaleza y el Hombre.*
Raúl Fernández, *Universidad de California, Irvine.*
Tania García Lorenzo, *Instituto Juan Marinello.*
Humberto García Muñiz, *Universidad de Puerto Rico.*
Carlos García Pleyán, *COSUDE.*
Denia García Ronda.
Jesús Guanche, *Fundación Fernando Ortiz.*
Julio César Guanche, *Casa del Festival.*
Antoni Kapcia, *Universidad de Nottingham.*
Hal Klepak, *Royal Military College, Canadá.*
María Teresa Linares.
Sheryl Lutjens, *Universidad de California.*
Consuelo Martín, *UH.*
Luz Merino, *Museo Nacional de Bellas Artes.*
Alberto Montero, *Universidad de Málaga.*
Armando Nova, *CEEC, UH.*
Marta Núñez, *UH.*
Esther Pérez, *Centro Memorial Martin L. King, Jr.*
Lisandro Pérez, *City University of New York.*
Manuel Pérez, *ICAIC.*
Marta Pérez-Rolo, *GESTA.*
José Luis Rodríguez, *CIEM.*
Thomas Reese, *Universidad de Tulane.*
Pedro Pablo Rodríguez, *Centro de Estudios Martianos.*
Rogelio Rodríguez Coronel, *UH.*
Francisco Rojas Aravena, *FLACSO, Secretaría General.*
Cira Romero, *ILL.*
Joel Suárez, *Centro Memorial Martin L. King, Jr.*
Miguel Tinker Salas, *Pomona College.*
Gilberto Valdés, *Instituto de Filosofía.*
Juan Valdés Paz.
Omar Valiño, *UNEAC.*
John Womack, *Universidad de Harvard.*
Yolanda Wood, *Casa de las Américas.*
Mirta Yáñez.

ENFOQUE

# Hacer política

**En un contexto global caracterizado por el desgaste de los sistemas de partidos, el descrédito ético de los poderes públicos, la resiliencia de los enfoques ideológicos y la devaluación de lo político, el sentido mismo de la acción política aparece cuestionado.**

**Quizás nunca antes en la historia, sin embargo, resulte tan claro el papel de esta acción como palanca del desarrollo, talanquera ante la razón tecnocrática, encauzamiento de diferencias en conflicto (sociales, de género, étnicas, de clase, nacionales, religiosas, ideológicas), sujeción del poder burocrático a un orden basado en la práctica real de la ley, y reanimación de la polis, o sea, del protagonismo ciudadano.**

**Cómo impactan las culturas institucionales, la educación de los dirigentes y las carencias de la participación en la crisis de los sistemas; qué interrelaciones se generan entre dirigir, construir consenso, disentir; cuáles son las premisas para el ejercicio real, no meramente discursivo, de la condición cívica; cuán válido resulta el postulado que hace de la despolitización un rasgo cultural extensivo.**

**Un grupo de investigadores sociales, académicos, políticos, provenientes de una diversidad de campos y caminos, confluyen en esta mesa dispuesta para el apetito de nuestros lectores.**

# Hacer política socialista: un simposio


Ricardo Alarcón de Quesada
Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (1993-2013)

Yuniasky Crespo
Primera Secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas.

Ariel Dacal
Educador popular.

Julio A. Fernández Estrada
Profesor. Centro de Estudios de Administración Pública de la Universidad de La Habana.

Luis J. Muñoz Quian
Delegado del Poder Popular, Circunscripción 59, Consejo Popular Pocitos-Palmar, La Habana.

Zuleica Romay
Ensayista y diputada.
Presidenta del Instituto Cubano del Libro.

Roberto Veiga
Jurista. Editor de *Espacio Laical*.

Carlos M. Vilas
Politólogo. Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

con Daniel Salas
Periodista y profesor. Universidad de La Habana.


*A pesar de que las políticas socialistas siguen en minoría a nivel mundial, la cuestión de cómo estas responden a la tensión entre las demandas de las sociedades y la capacidad de respuesta de los sistemas políticos es del mayor interés. Si de conseguir un socialismo próspero y sostenible se trata, ¿cuál es su implicación para la manera de concebir y ejercer la política? ¿Es la política en una transición socialista una tarea susceptible de posponerse; o la premisa de los cambios y la palanca fundamental del desarrollo? Mediante este simposio,* Temas *procura profundizar en algunos aspectos medulares de esa práctica política socialista: la concepción del liderazgo y su ejercicio, la capacidad y los estilos de la comunicación, la ingeniería del consenso, el significado del disentimiento, la supuesta tendencia a la despolitización, la dimensión de género en la gestión política, entre otros aspectos clave para hacer realidad un modelo socialista avanzado.*

*La selección de los participantes en este simposio se propuso recoger visiones de políticos y estudiosos, a partir de experiencias, roles, esferas de actuación, géneros, enfoques diversos. La lista original incluía dirigentes de algunas instituciones representativas y organizaciones de masas, así como participantes no cubanos, cuyas respuestas no nos llegaron.* Temas *agradece a los ocho que, en medio de múltiples tareas y responsabilidades, contestaron nuestras preguntas, por haberlas abordado a título personal, de manera directa, sin eludir tópicos ni aristas sensibles. Gracias a ellos, a nombre de nuestros lectores, por un abanico de enfoques, botón de muestra del actual pensamiento político dentro del socialismo, y por alumbrar cada problema con una luz particular.*

*¿Qué distingue a un dirigente político socialista? ¿Su capacidad técnica, administrativa, de hacer que se cumpla lo establecido, su autoridad para decidir? ¿Qué lo define?*

**Ricardo Alarcón de Quesada:** Las cualidades señaladas en la pregunta son útiles, quizás necesarias, para cualquiera que dirija algo político o de otro carácter, sea socialista o no. Lo que distingue (o debe distinguir) a un dirigente político socialista va mucho más allá. Quien intente serlo haría bien en recurrir a Julio Antonio Mella que fue un dirigente político socialista de altos quilates.

Mella distinguía entre seres pensantes y seres conducidos, entre hombres y bestias. Quería seres capaces de pensar por sí mismos y no conformes al pensamiento ajeno. Sin embargo, fue un gran conductor de hombres y en cierto sentido lo sigue siendo. Me atrevo a decir que si le hubieran hecho esta pregunta probablemente habría respondido que la clave está en ser maestro y ayudar a los demás a pensar por sí mismos, ejercer el magisterio a la manera que quería Luz y Caballero. La autoridad, en ese caso, no dimana de cargos o atributos formales, aunque estos puedan ser necesarios; sino de la praxis revolucionaria. En este sentido, hay que recordar al viejo Marx y lo que respecto a la educación del educador expresó en las *Tesis sobre Feuerbach*.

En última instancia la política en el socialismo es un hecho cultural de la mayor trascendencia. Se trata de transformar el papel del individuo en la sociedad: el espectador —el ciudadano, en la democracia liberal del capitalismo, según Walter Lipman— debe convertirse en actor.

**Yuniasky Crespo:** El dirigente socialista es parte del propio pueblo; nace de él. Lo distingue su compromiso con el proceso de construcción social, su sensibilidad humana, su capacidad para captar e incidir en la transformación de los fenómenos sociales, sus habilidades para dialogar y persuadir, pero sobre todo —como un revolucionario verdadero y siguiendo el precepto guevariano— debe estar guiado por grandes sentimientos de amor, los cuales se hacen patentes en su apego al pueblo, sin descuidar por ello las habilidades técnico-profesionales necesarias para conducir y guiar las tareas organizativas y de la administración de los bienes del Estado.

En este empeño es preciso no obviar algo certeramente definido por Frei Betto: «los nacidos en una sociedad socialista no son necesariamente socialistas». De ahí que en el sistema que construimos, los que ocupemos algún cargo directivo debamos estar siempre ante el escrutinio del pueblo que es quien identifica y acepta el liderazgo de sus dirigentes cuando estos son auténticos y poseen la moral suficiente que emana del ejemplo y la modestia, cualidades con las que nuestro pueblo es muy exigente, por haberlas apreciado cotidianamente en sus líderes históricos.

**Ariel Dacal:** ¿Qué dirigente político para qué socialismo? La reformulación de la pregunta me ubica en un lugar más cómodo para la visión que deseo compartir. La disputa de sentidos dentro del socialismo tiene un planteo básico: socialismo desde arriba *versus* socialismo desde abajo, que condiciona las interpretaciones sobre el socialismo en general, y sobre las maneras de hacer política en particular.

El primero implica un modo bancario: jerárquico, verticalista, unidireccional, directivo, de entender las relaciones sociales; un orden donde la política, como acto de creación y control, está de un solo lado en los espacios de poder macro y micro; un tipo de relación que coloca la capacidad y posibilidad de tomar decisiones en una parte y no en el todo, en el que la política está en el Estado y no en la sociedad, en el que la política de determinados grupos sociales se ocupa de la gente y no la gente de la política; en el que los/as economistas se encargan de la economía y la gente no se ocupa de la economía ni de los/as economistas. Se trata de un socialismo en el que perviven relaciones de dominación.

Por su parte, el segundo implica relaciones sociales basadas en el autogobierno; la autogestión; la autoconstitución del sujeto popular que participa en la definición de sus necesidades, en la decisión política que las satisface y en el control de ella. Tales relaciones deberán devolver la política a la sociedad, lo que implica su participación directa y creciente en la gestión pública, en la que la democracia adquirirá su carácter transversal en lo político, lo económico y en el sentido común como práctica social cotidiana donde el poder no se repartirá, sino se compartirá. Es decir, una socialización del poder y de las condiciones de equidad para el ejercicio de este: un socialismo basado en relaciones para la emancipación.

Un paso más allá de la pregunta nos lleva a entender que el término «dirigente», que cumple una función en el socialismo desde arriba, tiene claros límites para el socialismo desde abajo. Visto así, el término da cuenta de una cultura política que se genera desde una lectura y estructura socialistas cuya hegemonía está en crisis. Plantearse una revisión de la relación social que encierra el vocablo «dirigente» desde un socialismo desde abajo implica considerar otros términos como mandatado, servidor público, coordinador político, facilitador, liderazgo colectivo, entre otros, que den cuenta de otro tipo de relación social para la política.

Entiendo que la capacidad técnica y administrativa tiene que ver con métodos o maneras que siempre se

subordinan (de manera consciente o inconsciente) a las comprensiones del poder y la política de la que son constitutivas. Entonces, aparece una pregunta alternativa: ¿la capacidad para encaminar qué tipo de relación social? A saber: a) ¿relaciones que implican decisiones tomadas desde arriba, donde el saber, el poder y la capacidad de discernimiento sobre la realidad y su concreción en políticas está en un solo lugar social? o b) ¿relaciones que suponen decisiones tomadas desde abajo donde se logran consensos, se construye colectivamente la decisión y no por simple agregación de demandas? Ambas dan cuenta de contenidos antagónicos de ser «dirigente» que, a su vez, se develan en la pregunta ¿dirigir hacia dónde?

Esa misma lógica abre otra interrogante: ¿qué autoridad? ¿Una autoritaria, que niega, que excluye, que limita, que privatiza el poder, autoridad legal/designada, individual; u otra mancomunada, que suma, que integra, que socializa el poder, autoridad legítima/elegida, colectiva?

**Julio A. Fernández Estrada:** Lo primero que habría que definir es a qué llamamos dirigente socialista, si al que ha dirigido en el socialismo real o al que debería dirigir en el socialismo democrático. Yo prefiero hablar del que pudiera ser o del que ha sido en sus mejores versiones. He conocido dirigentes de todos tipos, hombres y mujeres que dirigen a seres humanos y no a recursos ni capitales; y dirigentes que aprovechan su estatus para dominar a sus administrados. El socialismo no puede confundirse con la ineficiencia; de ahí que la dirección, en cualquier instancia, deba perseguir el orden y el cumplimiento de la legalidad, pero a partir del conocimiento profundo, de la actividad que organiza o coordina, porque hemos creído y puesto en práctica el dogma de que la confiabilidad es lo primero que se debe tomar en cuenta para designar a un dirigente.

Las cosas cambian cuando los que nos dirigen son electos por el pueblo. Aquí de lo que se trata es de sanear nuestros procesos electorales para que la gente vote por los mejores y no por los que más convengan al resto de los dirigentes.

**Luis J. Muñoz Quian:** Lo que define a un dirigente es su ejemplaridad y conocer lo que está dirigiendo; y si no es así, apoyarse en la gente que sabe, escuchar. El dirigente también tiene que ser muy modesto y sencillo, tener mucha ética, y ética quiere decir humanidad. Hay algunos que al llegar a su centro de trabajo ni siquiera saludan y no preguntan qué problemas tiene su gente. Quizás la solución para estos no está a su alcance, pero la gente se tiene que sentir atendida.

Es la ejemplaridad la que posibilita el éxito, unida a un comportamiento verdaderamente humano. Hay que tener buenas relaciones y aplicar la ley cuando sea necesario. Yo he sancionado a trabajadores que luego han reconocido que lo merecían y he podido contar con ellos en momentos difíciles.

Como delegado, la primera cualidad de un representante del pueblo es saber estar con sus electores. Si hay un ciclón, estar en el ciclón con los vecinos. Si están en un albergue, hay que dejar la familia propia para estar con ellos allí. El dirigente político más importante que tiene una circunscripción es el delegado. El pueblo respeta y admira al delegado que está junto a ellos en todos los problemas, y este tiene que saber que su familia es su circunscripción.

**Zuleica Romay:** Sensibilidad y vocación de servicio son, a mi juicio, las cualidades principales. Interiorizar que ningún problema humano te es ajeno, incluso aquellos que escapan a tu jurisdicción. La capacidad organizativa, la firmeza y serenidad para tomar una decisión y las habilidades técnico-profesionales inciden en el resultado; pero si no sientes el problema del otro como propio, si no muestras en la actuación —y no solo en el discurso— que estás ahí porque los otros y sus problemas son los que le dan sentido a tu vida, puedes ser un dirigente político, pero no necesariamente socialista.

**Roberto Veiga:** Resulta sugestivo que alguien con una visión política que, según algunos, se acerca a la postura denominada social-cristiana, opine sobre el dirigente político socialista. No obstante, precisamente por eso, mis criterios podrían disfrutar de cierta validez, porque estarán sustentados en el contraste entre visiones no idénticas, así como por el respeto y el anhelo de contribuir al mejor desempeño del quehacer político en Cuba.

Un dirigente político socialista, en nuestro país, posee características muy singulares. Suele ocupar los cargos de responsabilidad en todo el aparato estatal y gubernamental, y procede, en general, de las filas del Partido Comunista de Cuba (PCC). Sus obligaciones, en muchos casos, son asumidas, además, como lo haría un soldado. En tal sentido, su desempeño se sustenta, de manera esencial, en la obediencia a las directrices que emanan de la dirección del PCC, y su trabajo radica, sobre todo, en implementar y hacer cumplir dichas orientaciones. La práctica de esta lógica ha hecho del político socialista un funcionario encargado de hacer cumplir lo establecido, con autoridad para decidir solamente acerca de las más elementales cuestiones administrativas. No obstante, esta caracterización es muy general y, por tanto, carece de los matices que le transfiere la realidad y que en algunos casos pueden hacer más rico el desempeño en Cuba del dirigente político socialista.

Sin embargo, el ideal de dirigente político socialista que siempre conocí, y que aún me entusiasma, está caracterizado por la honestidad, la responsabilidad, la humildad, la austeridad, la ejemplaridad, por el trabajo colegiado, la solidaridad, el compromiso con los más legítimos intereses mundiales, nacionales, locales y personales, la cercanía con los más necesitados, la falta de ambición y la disposición perenne a perder el importante cargo si para mantenerlo fuera preciso dejar de atender a su conciencia.

**Carlos M. Vilas:** Ante todo, la eficacia con que representa los intereses y las aspiraciones de aquellos a quienes conduce y que formal o informalmente le acuerdan y le renuevan esa representatividad. En realidad esta no es solo la característica de un dirigente político socialista sino de prácticamente cualquier dirigente político. En qué consiste en específico esa «eficacia» es un asunto variable de acuerdo con los tiempos, escenarios y condiciones, y también con capacidades y características personales. En particular, lo debe distinguir la habilidad para conjugar la fidelidad a su causa, a sus principios y convicciones, con los variados escenarios en los cuales se debe llevar a cabo su construcción de poder, vale decir conducción asentada en la colaboración activa y el entusiasmo del pueblo organizado o de partes relevantes de él. En el caso del dirigente socialista, ello implica eficacia para orientar esa colaboración hacia un conjunto de fines que permitan identificar el proyecto político como socialista. En este sentido, lo que distingue a este dirigente de otros está relacionado con las características y contenidos propios del programa, más que con el desempeño mismo del oficio político.

Excelencia política y administrativa o técnica no siempre van juntas, porque movilizan saberes y habilidades diferentes. De ahí la importancia de contar con un funcionariado técnico dotado de sensibilidad, o al menos comprensión, de la primacía de lo político. Esto es especialmente necesario en los momentos iniciales de un cambio de régimen —los «principados nuevos», al decir de Maquiavelo—, cuando es inevitable privilegiar lo político sobre lo administrativo o técnico, pero hay que estar conscientes de que el mal desempeño en la gestión puede llegar a erosionar el entusiasmo o incluso el apoyo de sectores del pueblo que ven frustrarse sus esperanzas. Es decir, en el fondo, lo técnico siempre es político.

*¿Cuáles son los mecanismos que pueden asegurar la comunicación entre dirigentes y dirigidos?*

**Ricardo Alarcón de Quesada:** Nuestro sistema político tiene bien definidos esos mecanismos en la Constitución, la Ley Electoral y una práctica que posee aun un amplio espacio para la corrección y la superación de no pocas deficiencias, aunque su peor dolencia ha sido el trato —o el maltrato— que les han dispensado nuestros medios de comunicación social. La postulación directa de los candidatos por sus electores, la revocación de mandatos, la rendición de cuentas, la promoción de acciones colectivas para encontrar soluciones a problemas de la comunidad, la discusión en la base de proyectos legislativos, son expresiones de democracia directa.

Es obvio que en este terreno hay diferencias: junto a experiencias estimulantes y positivas, hay muchas manifestaciones de rutina y formalismo. Ya dije que se trata de lograr que la gente asuma su papel protagónico y deje de ser espectador pasivo. Esto no se alcanza por decreto; implica un proceso complejo de educación y de práctica al que pudieran contribuir más otros factores como la escuela y la prensa.

**Yuniasky Crespo:** Antes que todo el contacto directo, el diálogo personal y la capacidad de escuchar. Muchas veces oímos a Fidel hablar de la labor hombre a hombre, de la necesidad de entender que en ocasiones es imposible persuadir o convencer a todo el mundo con un solo argumento, sin tomar en cuenta que dentro de los que escuchan existen formas de pensar, niveles intelectuales o culturales muy diversos. Sin conocer lo que ellos tienen que decir es muy probable que estemos gastando tiempo y energía en vano, y lo que es peor, que perdamos credibilidad; entonces aquellos a quienes queremos dirigir terminan por caer en la apatía. Lógicamente, a veces es imposible, desde los niveles superiores de dirección, conversar con todo el mundo, pero para ello existen los dirigentes de base, que son los más importantes. Sin embargo, no los preparamos lo suficiente para esa comunicación, y ese eslabón débil impide que la retroalimentación fluya y la gente se sienta escuchada.

**Ariel Dacal:** Para dar curso a esta pregunta me enfoco una vez más en el carácter asimétrico del poder. Para una relación en la que algunas personas dirigen y otras son dirigidas; donde unas dicen, al tiempo que otras solo recepcionan; donde el saber y la verdad están en una de las partes, la comunicación siempre tendrá límites de base. Por tanto, el problema no es de mecanismos, sino de concepción. Si nos relacionamos desde la comprensión de que todas y todos portamos saberes, y además podemos participar en la creación de ideas, propuestas y definiciones políticas, si lo comprendemos como capacidad y como derecho, entonces la pregunta sería ¿qué comunicación necesita esa relación?

En ese caso, hablaríamos del diálogo de saberes diferentes para alcanzar metas comunes, la búsqueda

de métodos para la construcción colectiva, el desarrollo de habilidades comunicativas que, al mismo tiempo, impliquen desaprender y aprender, así como una deconstrucción cultural de las maneras en que nos educamos en una comunicación que reproduce relaciones de poder desiguales. Entonces, para esa comunicación participativa no es funcional una persona que dirija, es decir, un «dirigente», sino una que facilite, que coordine procesos políticos.

**Julio A. Fernández Estrada:** Además de todos los medios y formas que la comunicación social considera para una conexión estable, respetuosa, que favorezca el diálogo, que alimente el respeto mutuo y fomente más comunicación, una medida importante para el vínculo entre los que dirigen y el resto de los trabajadores, es la Ley, porque es la única que maneja criterios de igualdad y equidad por sí misma, que impide, de inicio a fin, una consideración discriminatoria de alguna de las partes de una relación jurídica; y la correspondencia entre dirigentes y dirigidos es de esta índole. Es imprescindible rescatar la cultura jurídica en la sociedad cubana. No hay mejor comunicación que la que limite en todo caso la actuación dañosa de los que dirigen y la irresponsabilidad de los que reciben directrices.

**Luis J. Muñoz Quian:** Como delegado siento la comunicación de mi pueblo conmigo. Sin embargo, no es así respecto a los órganos a nivel provincial o central del país. Se dice que un delegado tiene el derecho de citar a representantes de instancias superiores. Yo he citado a directores provinciales y nunca han venido. Pienso que un ministro tampoco lo haría. Es inconcebible que empresas de subordinación provincial que radican en nuestro municipio sean indolentes frente a los problemas que tiene el pueblo.

Hay delegados que hablan de los barrios insalubres, por ejemplo, pero actualmente no hay subsidios para estos. Mientras otros ciudadanos pueden mejorar su estatus de vida, los que están ahí llevan muchos años así y no tienen esa posibilidad. Me quedé frío cuando escuché a un alto funcionario de Salud Pública decir que nunca había visto un barrio tan insalubre como el Callejón de Andrade. Ello prueba que no conocen realmente lo que está pasando. En ese sentido, yo admiré a Esteban Lazo cuando era secretario del Partido provincial, porque caminó Los Pocitos, Indalla, Callejón de Andrade, y vio su situación.

Mensualmente me reúno con los presidentes de los CDR de mi zona y hago un recorrido, sobre todo el día que llega el agua. Trato de poner en sintonía a los dirigentes del Partido, la Federación, los CDR, para poder tener el mismo criterio y voluntad alrededor de lo que se está haciendo. Pero a veces la comunicación falla.

La gente quisiera tener medios de comunicación a nivel comunitario, pero eso solo lo hemos visto en presencia de ciclones, con los radioaficionados. Cuando yo empecé como delegado, los periodistas criticaban constantemente las cuestiones que afectaban la base, como los salideros de agua, los malos servicios. Eso ha decaído con el tiempo. ¿Por qué huirles a los problemas? A veces veo *Cuba dice*, *Acuse de recibo*, y sí, algunas instituciones reaccionan, pero no se persigue la respuesta. Será que le falta libertad a la prensa para poder expresarlo.

Hoy, varios diputados a la Asamblea Nacional me hacen sentir orgulloso. Muchachos jóvenes, delegados de base, manifiestan que ellos no van ahí a comerse la merienda, sino a tratar de resolver los problemas. Espero que, por lo menos cuando estén en el receso, les digan a los ministros y altos dirigentes: «En Marianao tenemos tal situación, hace falta que nos visite y nos ayude».

**Zuleica Romay:** Hay mecanismos formales que están establecidos y pueden ser efectivos si se crean las condiciones subjetivas. Si asumes la posición de un elegido por la gracia de alguien, de un espíritu superior o un talento infalible, los mecanismos no funcionarán. En los procesos de comunicación que el ejercicio de la dirección requiere, la gente tiene dos opciones: decir lo que cree que el dirigente quiere escuchar, o decir lo que realmente piensa. Si el criterio general es que el dirigente está más preocupado por cuidar su posición que por buscarse un problema; si ya sabe que el jefe se va a justificar con la situación del país o va a referir una solución a un nivel por encima de sus posibilidades; si se consolidó la opinión de que al dirigente no se le puede contradecir porque siempre tiene la razón, y a quien olvida su infalibilidad algo le pasa después, se pondrán en marcha los mecanismos, pero no habrá comunicación real. Para que la comunicación funcione, además de los mecanismos y espacios de participación, tiene que haber un ambiente democrático, de confianza, y un compromiso ostensible de los que dirigen con la solución de los problemas.

**Roberto Veiga:** La comunicación entre dirigentes y dirigidos define la justicia del modelo sociopolítico establecido en cada sociedad. Dicha comunicación realiza esa justicia si se basa en la comprensión de que los dirigidos no son meros subalternos, sino ciudadanos a los cuales los dirigentes deben obedecer y servir. Esto último, por supuesto, sin llegar a desvirtuar la autoridad que ellos deben poseer en el ejercicio de sus funciones. Para lograrlo, continuamente se debe estudiar y establecer, con el concurso de todos, las mejores maneras de hacerlo posible.

La historia de la humanidad ha probado que entre los elementos básicos que deben existir en este

entramado de reglas se encuentran: el derecho a formar la voluntad y el conocimiento —componentes decisivos para ejercer la libertad responsable, lo cual demanda la garantía del acceso universal a la religión, a la cultura, a la educación, a la información—; el derecho a un trabajo digno —condición indispensable que capacita al ciudadano para ejercer su cuota de soberanía—; el derecho a expresar sus criterios y participar en la formación de una opinión comunitaria —a través de la expresión individual o asociativa y por medio de todos los canales comunicativos posibles—; el derecho a acceder a los medios de comunicación social y a ver reflejado en estos toda la información, el derecho a participar en la nominación de los dirigentes políticos y a elegirlos, a que estos sean un testimonio auténtico del desempeño social y ciudadano, a controlarlos, a que rindan cuenta periódicamente de su gestión, a revocarlos de sus mandatos; y el derecho a ser elegidos.

Sin embargo, no basta con reconocer dichos elementos, ni con asegurarlos de manera genérica. Se hace imprescindible rediseñar sistemáticamente mecanismos que hagan posible su realización. De lo contrario, siempre se correría el riesgo de que queden anquilosados y no aseguren, lo suficiente, una justa relación entre dirigentes y dirigidos.

Por otro lado, se hace imperioso promover una cultura que socialice el poder y la gestión pública. Sin ella, se puede desatar un quehacer político signado por la primacía desmedida de los intereses particulares, por la segregación, por las maniobras inescrupulosas, por la imposición, y por una ausencia lamentable del debido vínculo entre dirigentes y dirigidos. No obstante, esta lógica solo conseguirá prevalecer si junto a la promoción cultural se desarrollan también los mecanismos debidos para constituirla en una praxis imbatible.

Los socialistas más agudos desmarcan el paradigma que proponen de toda parcialidad, estatización y autoritarismo. Sugieren un conjunto de mecanismos capaces de socializar el desempeño de la ciudadanía, la cultura, la educación, el trabajo, la riqueza producida, el poder, etc. A su vez, ratifican que en dicho proceso de socialización, o sea, de repartición entre todos de la propiedad y de sus beneficios, de la política y del poder, de la gestión pública y de una transparente rendición de cuentas, siempre se tendría en cuenta la más efectiva solidaridad entre los intereses comunitarios y los particulares. Un modelo sociopolítico con tal particularidad podría entusiasmar a quienes sienten pleno compromiso con la libertad, la justicia y la solidaridad, y demandaría la promoción de dirigentes políticos con características muy singulares, como los mencionados en mi primera respuesta.

**Carlos M. Vilas:** Estamos viviendo una época de grandes innovaciones tecnológicas. En este aspecto —primero a través de la radio, luego de la televisión, y ahora de Internet y toda su parafernalia—, la voz y la imagen de los dirigentes llegan en tiempo real a todos lados. Esto abre muchas posibilidades de información, pero en general con carácter unidireccional. El «ir y venir» de una comunicación propiamente dicha sigue estando vinculado a instancias de reunión y debate, a encuentros y asambleas. Por otro lado, la política sigue teniendo un componente afectivo, y el contacto directo con el dirigente —aunque sea al otro extremo de una plaza desbordada de gente— no es reemplazado por ningún dispositivo electrónico. A la mayoría de las personas le gusta estar cerca de aquel en quien se siente representado y por el que es conducido; verlo, si es posible tocarlo, darle la mano; sobre todo sentir que, con todas sus responsabilidades especiales, es siempre alguien igual a uno; y lo mismo cabe para las asambleas masivas, las plazas o las calles llenas de personas que están ahí por lo mismo que está uno, lo que propicia una sensación de saberse parte de un colectivo enorme que camina hacia el mismo horizonte. Por otra parte, no es lo mismo para el conductor político hablar delante de una cámara, que generar esa comunión espiritual entre él y «su» pueblo. En síntesis, se trata de una cuestión de balances y equilibrios entre lo personal, lo organizativo y lo mediático, con el telón de fondo de las características socioculturales de los destinatarios de los mensajes.

*En la práctica política real del dirigente socialista, ¿qué peso tiene y qué significa* construir el consenso*?*

**Ricardo Alarcón de Quesada:** He tratado de explicar antes las características de la dinámica dirigentes-dirigidos en la práctica socialista. El dirigente en ese contexto tiene que ser un constante constructor de consenso. Por ello entiendo la búsqueda del convencimiento, la comprensión y el asentimiento libre y voluntario, consciente, de lo que debe hacerse en cada momento.

En nuestra realidad de medio siglo de Revolución asediada y obligada, ante todo, a defenderse, han abundado situaciones en las que dirigir ha sido, sobre todo, trasmitir orientaciones y tareas insoslayables. Este no es el procedimiento ideal pero nuestro socialismo no ha podido desarrollarse en circunstancias idóneas. Recuérdese que, desde el primer día, el plan yanqui, aprobado por Dwight D. Eisenhower y todavía vigente, ha tenido, como piedra angular, promover la división, el desencanto y la insatisfacción entre los cubanos. Si hemos llegado hasta aquí, ha sido por la existencia de un consenso muy amplio a favor de la independencia nacional y del desarrollo de una sociedad basada en la justicia y la solidaridad humana. Pero para perfeccionarla y defenderla del enemigo externo,

que nunca renunciará a destruirla, la búsqueda del consenso debe ser la norma que guíe la conducta de dirigentes y cuadros en la práctica cotidiana.

**Yuniasky Crespo:** Nuestra sociedad se encuentra en un proceso de construcción constante, en el que la conciencia individual y colectiva desempeña un gran papel. Por ello es tan necesaria una participación efectiva y sistemática de todos los ciudadanos, que permita desarrollar un consenso amplio e inclusivo. Ahora bien, ese concepto no es más que el acuerdo entre dos o más personas sobre un tema determinado, y ello no implica el consentimiento activo de cada parte, ni su negación. En nuestro país hay innumerables ejemplos de consenso en el ámbito político. Por otra parte, se ha dado en llamar disenso a las acciones contrarrevolucionarias de algunos individuos orientados y financiados desde el exterior. En mi criterio, no son parte del disenso, porque su agenda es impuesta desde un acuerdo mercenario.

En la medida en que utilicemos con más efectividad los resortes participativos existentes, desarrollaremos una democracia más socialista, como expresó el presidente Raúl Castro en la clausura de la Primera Conferencia del PCC:

> Si hemos escogido soberanamente, con la participación y respaldo del pueblo, la opción martiana del partido único, lo que nos corresponde es promover la mayor democracia en nuestra sociedad, empezando por dar el ejemplo dentro de las filas del Partido, lo que presupone fomentar un clima de máxima confianza y la creación de las condiciones requeridas en todos los niveles para el más amplio y sincero intercambio de opiniones.

Ello está en consonancia con las ideas que la UJC tiene en relación con propiciar un mayor diálogo con los jóvenes, sean o no militantes: escucharlos, tenerlos en cuenta, aun cuando puedan diferir con respeto a algunas de nuestras formas de organizar la labor juvenil.

**Ariel Dacal:** Si por «práctica política real» se entiende lo que pasa en Cuba hoy, es decir, los modos de hacer política, de dirigirla, entonces construir consenso no es un medio potenciado en la cultura política que reproducen los dirigentes promedio. No es menos cierto que aparecen nuevos métodos organizacionales que, sin ser base para un consenso real, pueden ser puentes para transitar a esa necesaria y ética manera de hacer política. No obstante, si no se discute la concepción de base para la participación de la gente, cualquier cambio podrá ser técnicamente mejor, pero no políticamente más justo. De todos modos, y hasta donde alcanzo a ver, la búsqueda de consenso como modo de hacer política es en extremo periférica como para que marque una tendencia de una nueva cultura política de los y las «dirigentes» nacionales.

**Julio A. Fernández Estrada:** En la Cuba actual, la construcción de consenso está en peligro de extinción en la experiencia administrativa y de dirección en general. No estamos familiarizados con una deliberación, con un diálogo que no sea una puesta en escena que representa a la democracia, cuando de lo que se trata es de vivirla. No tenemos el hábito de confiar en el pueblo sino de temerle, aunque usemos las consignas sobre la cultura política de la gente común. Para construir consenso debemos enseñar la práctica de discutir y proyectar entre todas las personas de un grupo, desde la escuela, desde el barrio. Nuestros obreros no creen en las asambleas de trabajadores porque las hemos ritualizado, y los que dirigen se han acomodado a una situación de fácil gobierno, pero no democrático ni socialista.

**Luis J. Muñoz Quian:** Lo idóneo es trabajar con el consenso. Lo que pasa es que a veces hay posiciones diferentes, por ejemplo, de empresas, y eso no nos permite dar una respuesta coherente, aunque entre los vecinos sí exista una voluntad consensuada. En mi experiencia, lo más útil es que con nosotros estén los empresarios.

Hoy se están desempeñando como dirigentes personas preparadas, pero a veces no conocen en profundidad lo que están haciendo. Más que innovar, destruyen, y no son capaces de asesorarse. Hay que aprender a escuchar. El dirigente puede tener experiencia y preparación, pero si no se basa en un consenso en el que la gente se involucre participativamente, no habrá soluciones.

Si seguimos de cerca la vida de un presidente de gobierno municipal, constatamos que no tiene posibilidades de construir un consenso porque no puede siquiera conocer su municipio. El Poder Popular es una «máquina de moler carne». Todo se resume a reuniones, y se valoran más estas que los resultados de trabajo. Estamos chequeando tareas del gobierno en la dirección del Partido y eso debe hacerse en el gobierno. Este tiene que saber gobernar y cumplir con el pueblo. Está bien que controlen y fiscalicen, pero es necesario que nos dejen gobernar.

**Zuleica Romay:** La construcción del consenso es un proceso que necesita bases firmes, como la zapata de un edificio. Si no existe un consenso básico: a qué no estamos dispuestos a renunciar, hasta dónde queremos llegar, cuánto estamos dispuestos a sacrificar para alcanzar la meta, nos enredaremos en discusiones sin fin, o construiremos una falsa unanimidad cada vez que abordemos una cuestión táctica. En nuestra práctica política real, no siempre comenzamos por construir ese consenso básico. Su edificación es más larga y laboriosa mientras mayor y más diversa es la comunidad política

en donde el proceso transcurre. Nuestra tradición republicana —en su período neocolonial y también en el socialista— le otorga mucho peso al voto. Antes de 1959, se votaban las decisiones en las cúpulas políticas y en las asambleas partidarias; y no pocas veces las negociaciones políticas estaban basadas en relaciones clientelares y alianzas electoreras casi siempre efímeras. La radicalidad de la Revolución, la desmesura de las medidas de justicia social que se adoptaron entre 1959 y 1961, afianzaron la tradición de reconocer el voto como el más eficiente mecanismo de legitimación: estás de acuerdo con esto, o estás en contra de aquello.

En una asamblea donde hay que expresarse a mano alzada no se puede, a la hora de la decisión, decir «sí, pero...», ni hacer aclaraciones o comentarios en una boleta, que resulta anulada si no se cumplen las reglas para votar. Esa tradición, profundamente enraizada en nuestra cultura política, a veces no nos facilita diferenciar decisiones que pueden adoptarse por consenso, a través de un proceso que puede ser más o menos largo y tener etapas de retroceso o estancamiento, porque el ambiente social y las coyunturas influyen en esa negociación de convergencias y diferencias. Nuestra práctica política demandará, cada vez más, construir consensos, porque muchas unanimidades se han quebrado para dar paso a una mayor riqueza y diversidad de opiniones. Y aprenderemos a hacerlo cada vez mejor, haciéndolo; no hay otra forma.

**Roberto Veiga:** Resulta imprescindible construir consenso para la buena marcha de toda sociedad. Mediante él se hace posible que todos los criterios que posean capacidad para conseguir cierta representatividad participen en el diseño social y en la gestión de sus asuntos; y se contribuye, además, a que la diversidad de un país, por medio de una sana tensión democrática, marche comunitariamente hacia el progreso y el equilibrio de la nación.

La dirección política socialista cubana no ha dejado de tener en cuenta este imperativo. Se ha empeñado en asegurarlo, para así procurar determinados niveles de satisfacción de la población y una creciente legitimidad de su desempeño. Sin embargo, los métodos y los medios que históricamente ha utilizado para hacerlo no consiguen que la participación ciudadana en el diseño social y en la gestión de sus asuntos, así como la implicación mutua de toda la diversidad, alcancen los niveles de realización que demanda la actual cultura de la sociedad cubana.

Para construir consenso es obligatorio establecer un proceso perpetuo que desate la expresión de la opinión responsable y creativa, a través de mecanismos que privilegien una estructura organizacional y una gestión social que emanen de la población y posean todas las garantías estatales imprescindibles para institucionalizarse de forma suficiente y efectiva. Asimismo, requiere de un conjunto de reglas que garanticen una relación armónica y activa entre toda la sociedad y entre esta y las clásicas instituciones del Estado. Por otro lado, dicho proceso y tales mecanismos han de estar contextualizados por una dinámica intensa de diálogo nacional y de deliberación política.

Lo anterior exige la promoción de ciudadanos libres y responsables, de un tejido asociativo autónomo y pujante, así como sereno y solidario, de un entramado democrático capaz de integrar y hacer concordar los quehaceres de la ciudadanía y de las llamadas instituciones supremas del Estado, y de reglas bien garantizadas que demanden el diálogo social, la deliberación política popular y democrática, así como la capacidad de alcanzar los consensos inevitables para la buena marcha del país y la necesaria integración nacional.

Este resulta un tema importante y delicado, en el cual tenemos cierto retraso. Sin embargo, es posible asegurar que constituye una preocupación compartida por la mayoría de los cubanos, sobre la cual piensan y dialogan los actores más responsables. Todos esperamos que el gobierno de nuestro país facilite dicho rediseño socioinstitucional incorporando este peliagudo desafío al conjunto de tareas del actual proceso de actualización del modelo social cubano.

**Carlos M. Vilas:** La política no consiste en pasarle por encima a la gente, sino en conseguir de ella un determinado consentimiento que se traduce en acciones o pasividades concretas. La política aparece siempre que la superación de la diferencia y el conflicto requieran una intervención del poder. Pero para que esa intervención sea efectivamente política y no solo coactiva, es inevitable procesar y tratar de armonizar la variedad de posiciones y opiniones: dentro de la fuerza propia; en relación con los aliados; de acuerdo con el «espíritu del tiempo» —es decir, el grado de desarrollo de la conciencia y la cultura social y política de las mayorías sociales— y la configuración de los escenarios internacionales. El consenso se refiere ante todo a los fines y objetivos del accionar político, pero también a los recursos que moviliza y a los instrumentos (fácticos, institucionales, mediáticos, etc.) a los que recurre.

No todo consenso es políticamente relevante, ni útil, ni mucho menos posible. Tampoco evita la persistencia de diferencias, pero les resta operatividad y reduce las condiciones u oportunidades para que se conviertan en oposición. Porque también se construye consenso previniendo que esas diferencias se transformen en contradicciones que por su propia dinámica lleven al conflicto. Todo esto requiere mucha madurez y flexibilidad de ambos lados; sobre todo que estén claros

los objetivos que se persiguen. También la cuestión del consenso remite, desde lo sustantivo —los asuntos económicos, políticos, y otros sobre los que versan las diferentes posiciones—, al modo en que esas diferencias son procesadas.

*¿En qué medida la expresión del disentimiento es necesaria para una política democrática? ¿Es deseable, por ejemplo, que un sistema socialista dé cabida a una «oposición leal» (definida por su propósito de mejorar el sistema, no de liquidarlo)?*

**Ricardo Alarcón de Quesada:** Cuando la «democracia representativa» apenas había aparecido en Inglaterra, ya Juan Jacobo Rousseau exponía su falsedad y definía la representación como una «ficción». Una política democrática solo es posible si se supera la desigualdad entre los hombres y se desarrolla en todo lo posible la democracia directa.

Hans Kelsen —a quien nadie puede tachar de comunista— encontró hace casi un siglo, en la Rusia bolchevique de Lenin, la solución posible a la dicotomía representación-participación en la práctica soviética inicial, en lo que el gran jurista austriaco denominó la «parlamentarización de la sociedad», la discusión constante, en fábricas y colectivos, de los problemas y las propuestas para encararlos. Una sociedad así se nutriría de las opiniones de todos; algo que nada tiene que ver con la instrumentalización y manipulación del disenso en «oposiciones» más o menos leales.

En los países del llamado «socialismo real», olvidada aquella experiencia inicial, hubo demasiado interés en copiar, más o menos, las formas de la «democracia» burguesa en lugar de crear un sistema nuevo, socialista, incluyente, verdaderamente abierto a la participación de todos, en el que la unión surgiera de la diversidad y el pluralismo, algo sin semejanzas con el supuesto «pluripartidismo».

**Yuniasky Crespo:** El disenso es lo opuesto al consenso. Un disenso entre revolucionarios es muy necesario pues se convierte en la base para el desarrollo. En Cuba pareciera que nunca lo hubo, lo cual no es real, y abundan los ejemplos. En relación con si existe «oposición leal» en el socialismo, es importante clarificar primero ciertos términos. En la actualidad, la palabra oposición es utilizada para definir a un grupo que, con un programa político, y estructura organizativa, bajo la legalidad de un país, se propone tomar el poder mediante un proceso eleccionario. Este grupo también comparte el poder mediante otras estructuras como parlamentos, asambleas, ministerios, etc. Entonces, ¿existe en algún lugar la «oposición leal»? No creo que el término encuentre ejemplos donde sustentarse. Es fácil apreciar que en Cuba todavía no conocemos esa oposición, porque, como mencionaba antes, las personas financiadas por un gobierno extranjero para derrocar la Revolución no pueden llamarse sino mercenarios. No creo tampoco que hayamos alcanzado la democracia ideal; aún faltan muchos recursos por explotar para desarrollar este complejo proceso. No descarto ninguna fórmula que se lleve a cabo para más socialismo; la dialéctica propia del proceso conducirá necesariamente al perfeccionamiento de nuestro sistema.

**Ariel Dacal:** Sin disenso no hay democracia. Sin democracia no hay socialismo. Ahora bien, ¿oposición leal a qué? La pregunta es útil porque pone la democracia en su ambiente histórico real, en espacios de conflicto. Cuando digo conflicto me refiero a aquellas visiones y agendas que son antagónicas, cuya lucha no es reconciliable. Pero también existen las diferencias que sí pueden ser conciliables cuando se trata de encontrar los cómos para metas comunes. Por ello es necesario dejar claro los puntos que no entran en negociación; es decir, a qué ser leal. De un lado puede entenderse esa lealtad concretada en las estructuras de poder que instituyen una comprensión del socialismo; o sea, aquella que se profesa a las instituciones y a las personas que las encabezan. Por otro lado está la lealtad a los principios de equidad social, dignidad personal y nacional, soberanía, socialización del poder, de la economía y de la felicidad; lealtad al poder popular ejercido por el pueblo. Si la apuesta es por esta última, la lealtad a las formas políticas se hace más flexible, pues sería al gobierno que haga valer esos principios.

**Julio A. Fernández Estrada:** La expresión de disenso es necesaria para la política misma, porque esta no se entiende sin posiciones que se enfrenten, choquen, converjan, se hagan comunes o antagónicas. La política que confía en la democracia como forma de relacionar, mediante el Derecho, la sociedad civil y el sistema político, necesita del disenso; pero la democracia tiene una larga historia de enemigos que la han querido contrarrestar usando la razón o la violencia, siempre por la misma causa: el odio a los pobres libres en el poder, que es la democracia verdadera.

Existirá en política quien disienta desde grados de lealtad a la historia nacional, a los símbolos de la nacionalidad, a la gente simple, a los valores de la cultura, a un grupo político determinado, a una idea de país, y habrá quien se sienta leal solo a su proyecto.

Creo que la democracia es la forma de gobierno y el régimen político que contiene todos los rasgos para organizar, paliar, entender, contener, consensuar, y hasta proteger al disentimiento, como parte consustancial de la política.

Una oposición que cumpla la ley de todos, que no pretenda, mediante la intolerancia, exigir tolerancia al Estado, que no use banderas de ideologías excluyentes e inhumanas, que respete el orden público y las normas que nos hemos dado en democracia, es leal al Estado de Derecho, y por lo tanto ella misma es imprescindible.

**Luis J. Muñoz Quian:** Nosotros tenemos que darle posibilidades a ese tipo de oposición; la que no está de acuerdo con las cosas mal hechas, y que sobre todo pueda proponer cómo resolverlas.

Hoy, por ejemplo, hay oposición en lo concerniente al trabajo y los salarios. Con los precios actuales, el salario no alcanza. Se dice que la situación cambiará cuando haya más producción. ¿Pero cuándo produciremos más? Tiene que haber una contrapartida. Si es con buena fe, oponerse a las cosas que no dan resultados ayuda a mejorar el sistema socialista, que en definitiva es el pueblo.

Antes era raro que en una asamblea del Poder Popular alguien se manifestara en contra de alguna proposición o se abstuviera. Hoy es más frecuente ver personas que no están de acuerdo con una propuesta, un informe, una distribución, o con una legislación. A veces criticamos a los que dicen las verdades, y consideramos que tienen problemas políticos, pero esas personas lo que quieren es ver resultados. Porque, por ejemplo, ¿cómo es posible que se discuta el presupuesto cada año y pasen veinte con un hueco en una misma calle? No podemos seguir comprendiéndolo todo; tienen que aparecer soluciones.

**Zuleica Romay:** El disentimiento no solo es legítimo, sino necesario. Es legítimo porque expresa opiniones, aspiraciones y expectativas de diferentes sectores de la sociedad, en virtud del origen, de la experiencia vital y del posicionamiento social de las personas, entre otros elementos; y necesario porque la diversidad permite evaluar alternativas y construir caminos nuevos. Pero, en nuestras condiciones, la «oposición leal» me parece una antinomia. Porque la oposición lo es de verdad, si muestra cierto nivel de organización, si constituye una alternativa frente a los poderes establecidos.

Un revolucionario que se opone al fomento de campos de golf como opción turística porque cree que ello puede afectar el ecosistema, o al desarrollo de pequeñas empresas privadas porque le preocupa que los cambios en la estructura de la propiedad expandan la asimetría inherente a las relaciones entre empleado y patrón, no es un opositor; es solo alguien que discrepa. Puede no estar de acuerdo por razones que no cuestionan la esencia del proyecto socialista. Creo en la legitimidad de las tendencias de opinión, en la diversidad de alternativas para escoger el camino que conduzca a una meta previamente consensuada.

**Roberto Veiga:** Una política democrática requiere de la expresión de toda la pluralidad de criterios. Además, exige que las opiniones sean dadas con sumo respeto y se encaminen al bienestar general y particular, y no a la satisfacción de mezquindades humanas. No obstante, de tal expresión de criterios emanarán críticas y opciones novedosas que no siempre serán integradas ágilmente por quienes poseen el control de las diferentes maquinarias políticas. Por ello, quienes ofrezcan opciones novedosas deben poder agruparse y constituir sus maquinarias políticas particulares, para hacer posible el trabajo a favor de la consecución de sus agendas. Estas han de orientarse hacia el bien común y, por ello, han de ser leales al país. En tal sentido, deben actuar para mejorar el sistema establecido por consenso y no para liquidarlo —que en el caso de Cuba se define como socialista.

Tenemos el reto de construir dicho escenario. Para eso, y teniendo en cuenta nuestras circunstancias actuales, se hace forzoso que la sociedad ratifique de manera explícita, a través de medios y métodos muy democráticos, su preferencia por la opción socialista; y, en cualquier caso, defina, con la mayor y más profunda participación social posible, qué socialismo desea construir. Por otro lado, quienes posean otras preferencias ideológicas deben aceptarlo con humildad, pero sin dejar de aportar sus criterios y proyectos, aunque puestos a disposición de la realización de los intereses del pueblo. Así podríamos disfrutar de un socialismo capaz de integrar, incluso, la diversidad ideológica. El mayor y más noble compromiso de cualquier dirigente político, tenga una ideología u otra, ha de ser el servicio activo a favor de los anhelos del pueblo. De lo contrario podría ser un miserable que explota una posición de poder en beneficio de intereses espurios.

Por otra parte, no sería leal una oposición que apueste por dañar al pueblo, si hiciera falta, para conseguir sus propósitos políticos, que se alíe con potencias extranjeras dañinas a los intereses nacionales, que posea vínculos orgánicos con instancias nacionales o foráneas encargadas de promover la subversión, que no cuide la soberanía del país ni la concordia social, y que se proponga el aniquilamiento atroz del adversario, entre otros distintivos. En estos casos estaríamos ante una opción que jamás sería una política responsable de la cosa pública.

**Carlos M. Vilas:** La expresión del disenso es conveniente a un sistema democrático, en la medida en que quienes disienten lo expresen y actúen de acuerdo con las reglas colectivamente aceptadas de constitución del régimen político. Sobre esto, el socialismo tiene mucho que aprender de las democracias capitalistas, cuya tolerancia ante la oposición se acaba cuando su expresión en actos

y opiniones son considerados, por quienes ejercen efectivamente el poder, como una amenaza «al sistema» y, por lo tanto, a la continuidad de ese poder. Esto no es ni bueno ni malo, sino probablemente inevitable, porque todo poder, con independencia de la doctrina o ideología en que se legitime, aspira, por su propia naturaleza, a la autopreservación.

Puede argumentarse que una forma de mantenerse arriba es dar cabida a las expresiones de disenso que, de acuerdo con quienes las plantean, buscan mejorar las cosas desde la perspectiva de grupos o fuerzas sociales que no cuentan (a su propio juicio) con adecuada expresión o representación en la configuración real del poder. Tales expresiones podrían ser vistas incluso como un medio de actualizar y perfeccionar, «desde abajo», el sistema social y político-institucional —digamos, la democracia realmente existente— y así contribuir a la continuidad dinámica de este y la de su configuración de poder. Pero esto es más fácil decirlo que hacerlo, porque la política, sin perjuicio de la conveniencia de los acuerdos y coincidencias, es lucha (no necesariamente violenta) que se resuelve en última instancia mediante el ejercicio del poder (no inevitablemente coactivo), y porque el diablo (de acuerdo con la celebrada metáfora de Hugo Chávez en la ONU) siempre mete la cola y en estas condiciones el instinto de preservación de «lo que hay» tiende a prevalecer sobre las incertidumbres de lo que «podría llegar a ser».

*Se habla insistentemente de la despolitización, en particular, de la juventud. Si es así, ¿en qué consiste? ¿Y cómo asegurar la participación de los ciudadanos, sobre todo de los más jóvenes, en el proceso político?*

**Ricardo Alarcón de Quesada:** La despolitización es un tema tan viejo como engañoso. Es un gran error limitarlo a la juventud y, peor aún, concebirlo como un fenómeno cubano en particular. También se equivocan quienes lo aprecian como algo espontáneo, natural. La verdad es que los opresores siempre han procurado desarmar intelectualmente a sus víctimas desde que el mundo es mundo. Es una larga historia y debo abreviarla al máximo.

Cuando los abuelos de los jóvenes de hoy eran niños, se trató de imponer lo que Daniel Bell denominó «el fin de la ideología», una teoría según la cual el desarrollo del capitalismo y su democracia liberal habían arribado a una etapa nueva, la llamada «sociedad posindustrial», en la que no habría espacio ya para las luchas sociales y las revoluciones. Curiosamente, semejante teoría se convirtió en moda en los círculos académicos de Occidente, en los años 60 del pasado siglo que fue testigo, precisamente, de lo contrario. El empeño despolitizador fue promovido sobre todo por el Congreso para la Libertad de la Cultura, entidad que marcó a fondo a gran parte de la intelectualidad hasta que se descubrió que era, en realidad, un instrumento de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos.

En aquellos años se dieron los primeros pasos que conducirían a las grandes y constantes transformaciones en el área de la información y las comunicaciones que caracterizan el mundo actual.

Siempre habrá que agradecer a Zbigniew Brzezinski la franqueza con que definió el papel que para él deberían tener las nuevas tecnologías. En un ensayo publicado al concluir la década de los 60 afirmó que su misión sería «manipular las emociones y controlar la razón» actuando sobre el individuo aislado, sin sindicatos u organizaciones que lo agrupasen, sin medios de comunicación propios, presa inerme ante el televisor o la computadora.

El avance de la globalización neoliberal parecía confirmar su profecía. Pese a toda la retórica en torno a conectividad, interconexión y palabrejas semejantes, la realidad del hombre contemporáneo se define, en gran medida, por la soledad. Lo dijo, quizás mejor que nadie, Thomas Friedman, un autor que ha hecho exitosa carrera defendiendo, precisamente, esa globalización: «La ansiedad definitoria de la globalización [...] es el temor al cambio rápido procedente de un enemigo que no puedes ver, tocar o sentir —la sensación de que tu vida puede ser cambiada en cualquier momento por fuerzas económicas y tecnológicas anónimas».

A eso llegó la «democracia» según Friedman. El que antes se imaginó «ciudadano», luego se redujo a «espectador», y ahora ni siquiera ve las fuerzas ocultas que lo dominan.

Pero la historia no ha terminado. Cayó en desuso el intento de Francis Fukuyama de reeditar a Daniel Bell, esta vez finiquitando la historia. La rebelión contra el neoliberalismo, exitosa primero en América Latina, es ya un fenómeno global, y en todas partes los jóvenes están a la vanguardia.

Antes me referí a los mecanismos para propiciar la participación ciudadana. Para motivar a los jóvenes en específico, hay que emplear métodos juveniles, reducir el verticalismo, renovar el discurso y, sobre todo, confiar en ellos; no temer a la juventud.

**Yuniasky Crespo:** Sobre este tema, con motivo del reciente aniversario de la UJC, el 4 de abril, expresé en *Juventud Rebelde* que la apatía política y la falta de compromiso son tal vez las armas a las que más apuesta el enemigo y no me refiero solo al enemigo de la Revolución cubana, sino al de las fuerzas progresistas en el mundo. A este le conviene que los jóvenes no se comprometan con la amarga realidad de nuestro mundo, le interesa tenerlos al margen, sumergidos

en sus asuntos personales, hipnotizados con la pseudocultura, presos del mercado o de las drogas. No creo que, en nuestro país, la despolitización sea un fenómeno afianzado en la juventud como sector social, porque los elevados niveles de instrucción que hoy tenemos han potenciado la existencia de una cultura política que es real, tangible, y que se aprecia en nuestras universidades, en los debates que se generan entre los más jóvenes, en diferentes niveles.

Es nuestra responsabilidad que las nuevas generaciones se entusiasmen y formen parte, no como espectadores, sino como protagonistas del proyecto nacional. Para eso tienen que estar dotados de argumentos que no pueden ser formales ni aprendidos de memoria; conocer la realidad del mundo, y nuestra historia, no como sucesión cronológica de hechos, sino con todas sus aristas, logros y errores.

**Ariel Dacal**: Una de las marcas distintivas del socialismo cubano es la despolitización de la sociedad. Se trata de una despolitización de la vida cotidiana, es decir, el acumulado de no participar en la definición y control de la política. Ejemplo de ello es que no exista una apropiación real de los trabajadores y trabajadoras de los procesos de producción, ni una elección directa de sus «dirigentes» empresariales. Las organizaciones gremiales y sectoriales no son gestoras autónomas de propuestas. En las comunidades no se toman decisiones consensuadas sobre, por ejemplo, poner alumbrado público o arreglar una escuela. No hay leyes municipales que den cuenta de un diseño de políticas y normas de acuerdo con las condiciones específicas de cada territorio. ¿En qué porcentaje de los hogares cubanos se colegian las decisiones?

Lo mismo vemos en las escuelas, ¿cuándo los y las estudiantes participan en la creación del reglamento escolar o en la definición curricular (incluso, qué cantidad de docentes lo hacen)? La participación política real, en los espacios cotidianos de vida, no está en la mira educativa de la sociedad cubana, de ahí que existan altos y peligrosos niveles de despolitización en la sociedad, en general, y en la juventud, en particular. Lo complejo del tema es que de la política siempre se ocupa alguien, pero no todo el mundo se ocupa de esta.

Para asegurar la participación tengo una respuesta básica: educar para ella, desde la casa hasta el Estado. Que la gente ejerza poder individual y colectivo en su vida cotidiana. No se aprende a participar si no se participa, lo que implica, de a poco, devolver la política a la sociedad que, dicho sea de paso, es el lugar que le corresponde en el socialismo. La politización de la sociedad en general, y de los y las jóvenes en particular, es un desafío cultural solo alcanzable en un largo proceso de aprender a compartir el poder en todos los espacios de la vida cotidiana, privada y pública.

**Julio A. Fernández Estrada:** La despolitización no es propia, solamente, de la juventud es un derivado cultural de la modernidad, que trazó caminos de supuesta libertad, con teorías y conceptos que explicaban, por ejemplo, la necesidad de librarnos de la política, o de oponernos a ella, como ciudadanía libre frente al Estado Leviatán.

Ni el capitalismo en sus diferentes variantes de acomodo histórico, ni el socialismo de Europa del Este, de Asia o del Caribe, han podido eliminar el mal de la despolitización, en algunos casos por la desesperanza propia de los pobres en la economía de mercado, y en otros por la de los Estados absorbentes.

Hoy la política no se entiende como parte de la cultura, y esto es una gran derrota para el pueblo, la democracia, el socialismo, y la idea misma de civilización.

¿Cómo podemos aspirar a crear una sociedad socialista sin política, sin que la gente esté politizada? Pero la cuestión puede ser más difícil: ¿cómo politizar en un sentido socialista, sino mediante la práctica de la democracia, tan extraña en el mundo?, ¿qué politización se recoge de una siembra basada en el dogmatismo, en supuestos nada socialistas como la búsqueda de la incondicionalidad, todavía en uso? No hay nada, en la historia de los modelos sociopolíticos y económicos, más condicional que el socialismo. Nuestra gente, incluidos niños y jóvenes, deben aprender las miles de condiciones que debe cumplir el socialismo para ser tal, desde la justicia social, hasta la de la ley; desde la socialización de la riqueza, hasta la soberanía popular.

No se puede ser incondicional, en el socialismo, ni a la corrupción, ni al culto a la personalidad, ni al tráfico de influencias, ni al nepotismo, ni a la violencia, ni a la discriminación, ni al desarrollismo económico, ni a la guerra… por lo que nuestras condiciones son más, no menos.

Esto es un ejemplo de cómo se logra la despolitización desde una supuesta politización basada en lemas irracionales.

**Luis J. Muñoz Quian:** Muchos jóvenes no saben lo que está pasando en el país; no saben ni identificar a quienes lo dirigen. No quieren cargos. A partir de la labor de los trabajadores sociales, descubrimos que había miles de jóvenes sin vínculo laboral ni estudiando. A veces se quiere integrar a la juventud en cuestiones en las que esta no se siente implicada. No somos capaces de convencerla y atraerla, ni de estimularla.

Por otra parte, las personas mayores dicen: ya yo hice bastante, vamos a darle paso a la juventud. Pero

es solo para quitarse tareas. No soy del criterio de que la juventud está perdida. Muchos jóvenes estudian medicina, cumplen misiones, hay mucha juventud en la ciencia, hay deportistas. El asunto no es solamente de los jóvenes; es un asunto que nos incumbe a todos.

**Zuleica Romay:** En el mundo interconectado y con estilos de vida cada vez más estandarizados en que vivimos, se realiza un gran esfuerzo para que la gente se desentienda a diario de la política y la identifique principalmente con los llamamientos electoralistas de los partidos. Lo que nos ofrece hoy buena parte de las industrias culturales y del entretenimiento es vivir en el mejor de los mundos posibles sin fijar posiciones que impliquen cambios en el *statu quo*. Por eso los indignados y los Ocupa Wall Street fueron noticia —una especie de fiebre, una anomalía del sistema—, y las mayores potencias industriales del planeta exhiben, como norma, bajos niveles de sindicalización.

Parte de nuestra gente, no solo los jóvenes, dedica un tiempo significativo al disfrute de series televisivas, espectáculos artísticos y deportivos, ropa de marca y equipos de tecnología digital, e interpreta el mundo a través de las redes de relaciones a las que pertenece. La despolitización o el desinterés en la política como ámbito de participación social son perceptibles en ciertos jóvenes, como resultado de un estado de cosas a escala global y de nuestras deficiencias al incentivar su participación en la evaluación de alternativas para resolver nuestros problemas esenciales. Pero esta nunca se produce en términos absolutos porque las sociedades modernas son, a su vez, comunidades articuladas por la política y sus infinitos modos de asociación. En nuestro caso, yo percibo una declinación de la efectividad de los métodos tradicionales de movilización política, y mayor selectividad de los ciudadanos sobre los asuntos y espacios de la política en que desean involucrarse.

En Cuba, después de 1959, cada generación ha vivido su épica: alfabetizando, cortando caña, combatiendo, exponiendo sus vidas para salvar a otros. Quizás debamos repensar esos desafíos, volcarnos con mayor ahínco hacia lo interno y detener la mirada en esos barrios donde la gente vive en condiciones difíciles, en las familias disfuncionales, en los ancianos que solo tienen el incentivo de compartir con personas de su generación. La práctica continuada de la solidaridad es una forma de hacer política, como lo es embellecer nuestro entorno, o aprender a cuidar el medio ambiente.

Las computadoras, el chat, las redes sociales, están construyendo un nuevo tipo de sociabilidad y cambiando el modo en que los ciudadanos —sobre todo los más jóvenes— perciben su lugar en el mundo y las formas de relacionarse con él. No comprender que se ha producido un cambio de época, depender solo de los procedimientos tradicionales de sensibilización y movilización, puede reducir nuestra capacidad de seducir, conquistar, activar.

**Roberto Veiga:** Existe cierta despolitización de la sociedad cubana. Las carencias que padecemos desde hace décadas han contribuido a que amplios sectores de la población, entre ellos muchos jóvenes, se aferren a buscar un mínimo de bienestar para su círculo familiar, en detrimento de la solidaridad social —aunque esta sigue siendo una virtud que nos caracteriza— y del compromiso con la comunidad. También ha favorecido el ensanchamiento del criterio, cada vez más compartido, de que el desempeño político no tiene que responder de manera verdadera al bienestar general, sino más bien a los intereses de quienes usufructúan el poder, y por ello resulta conveniente darle la espalda. No puedo afirmar que estas posturas caracterizan a la generalidad de la población, pero sí estoy convencido de que, lamentablemente, han sido incorporadas a la mentalidad de grandes segmentos sociales, y esto puede estar dañando al país.

Revertir esta realidad constituye otro de nuestros grandes desafíos. Para hacerlo hace falta trabajar, al menos, en tres grandes direcciones. La primera es garantizar el desarrollo de un modelo económico y social que asegure el mayor bienestar posible de todos y facilite así la disponibilidad de los ciudadanos para servir a la comunidad. La segunda, promover un espacio mucho más universal y profundo para el desarrollo de la espiritualidad, la cultura y la educación de toda la sociedad, para que, con ello, el compromiso social de la ciudadanía se encamine hacia la consecución de un pueblo que, cada vez más, ame la libertad responsable y se comprometa en la construcción de la justicia. La tercera, cincelar una estructura política —si se quiere socialista— que asegure a todos, y sobre todo a los más jóvenes, construir el país que desean.

Pienso que si avanzamos sustancialmente, al menos, en estas tres direcciones, quizás podamos conseguir un mayor compromiso de la ciudadanía, y en especial de los jóvenes, en la edificación de la Casa Cuba, esa bella metáfora que nos legara monseñor Carlos Manuel de Céspedes, y que ya pertenece a todos.

**Carlos M. Vilas:** La cuestión de la juventud excede a la política; todas las sociedades refieren el particularmente complejo reemplazo generacional y las posibilidades y condiciones de inserción de los jóvenes en el orden social, tanto en sus aspectos materiales como en los institucionales, culturales y simbólicos. ¿El lugar y el papel que el orden establecido ofrece a los jóvenes, coincide con el que estos aspiran para sí?, ¿es posible referirse a la juventud como si fuera un todo homogéneo?

En lo que toca a la participación política, en términos generales ella siempre guarda relación con el entusiasmo y las convicciones que el sistema político logra infundir en el pueblo. La participación implica dedicar tiempo, recursos, esfuerzos; algunos —los cuadros y militantes, por ejemplo— lo hacen por convicción, por un sentido del deber, por fe en la causa. Pero muchos lo hacen en función de un balance de los «costos» y los resultados materiales o simbólicos, o ambos, que esperan de ese involucramiento.

Es responsabilidad de la educación política fortalecer las convicciones que impulsan a participar, pero a medida que los sistemas políticos se consolidan y se hacen rutina, la cosa deviene más compleja. Las dimensiones heroicas del pasado son vividas por las nuevas generaciones como derechos adquiridos, como algo que existe por *default*. El desafío es entonces cómo contrarrestar ese riesgo —especialmente frente al discurso predominante en las grandes cadenas de medios comerciales en relación con el carácter nocivo de la política, la corrupción de los políticos, etc.—; cómo volver a enamorar a los jóvenes con la política. Por otra parte, es necesario que las generaciones que ya tenemos un largo trayecto recorrido, con frecuencia en condiciones muy difíciles, reconozcamos el derecho de los jóvenes a concebir la política de maneras distintas a las nuestras, porque su realidad es diferente. Tenemos que preguntarnos si son los jóvenes quienes abandonan la política, o si es cierto tipo de política la que los expele.

*¿Existe una dimensión de género en el quehacer político de dirigentes y dirigidos? ¿Cuál es su importancia práctica en el ejercicio de una política socialista?*

**Ricardo Alarcón de Quesada:** Por supuesto que existe. Esa dimensión y todas las demás, porque socialismo es poner fin a toda forma de enajenación humana.

He conocido a muchas mujeres, jefas o compañeras mías, a las que mucho debo y de las que mucho he aprendido. La dimensión de género es vital aunque sea por el simple dato de que ellas son más de la mitad del total de nuestra población y son las que engendran y guían al resto. En términos de emancipación de la mujer y su pleno ejercicio de la igualdad con los hombres mucho se ha avanzado en Cuba, pero aún falta camino por recorrer. Y no debemos olvidar otras dimensiones como la racial, o étnica, ineludible para los cubanos.

**Yuniasky Crespo:** En materia de género, creo que es una de las cosas en las que más se ha avanzado, sin que aún estemos satisfechos. Si se compara la situación actual con la existente hace solo unas décadas será posible constatar que el salto es significativo, que los tabúes van desapareciendo, que se va haciendo más común la presencia femenina, con sus rasgos y su estilo, en los diferentes niveles de dirección del país. Por solo citar dos ejemplos, de los miembros del Consejo de Estado, 41% son mujeres, y en la propia UJC, en más de noventa municipios del país son mujeres las primeras secretarias. A mi entender, esos son pasos consolidados y en ascenso.

**Ariel Dacal:** Si la meta es que haya una representación equitativa de género en los espacios de dirección, se puede decir que la dimensión de género es un proceso presente en todos los niveles. Con mejores o peores resultados, ya es un lugar común referir este asunto. La importancia de esto es que se enriquece el derecho de las mujeres a una vida en igualdad con los hombres, una de las obras más sólidas del proceso político liberador en Cuba desde 1959. Ahora bien ¿se trata de iguales derechos para iguales relaciones? Si el objetivo es generar un tipo de relación social que desbanque modos excluyentes de administrar la política, entonces hay mucho por hacer. Si la cuestión, como lo entiendo, es una disputa entre comprensiones de la política y el poder en el socialismo, no es suficiente que surjan mujeres «dirigentes» reproductoras de la misma lógica del socialismo desde arriba. El diálogo, la construcción colectiva de las decisiones, el reconocimiento al derecho del otro, el sentido de servidor público de las personas en puestos de «dirección» no es un asunto de género, sino de cultura política. Si la justa dimensión de género no incluye esta perspectiva devela límites en la lucha contra las muchas inequidades que aún quedan por desbancar.

**Julio A. Fernández Estrada:** Hay una dimensión de género cuando se discrimina a una mujer o al género en sí mismo de forma total, no solo cuando se entiende de manera positiva, para luchar contra las zonas de discriminación que subsistan o dominen.

Por lo tanto, creo que nuestros dirigentes, hombres y mujeres, no se salvan de una visión y práctica discriminatorias en Cuba, en lo relativo al género; algunos, por su básico desconocimiento de lo inhumano e injusto de cualquier discriminación; y otros, porque han construido un aparato de conceptos que justifican las posiciones dominantes del hombre, aunque tales conceptos carezcan de peso científico actualizado.

La idea de un socialismo inclusivo, con todos y para el bien de todos, como Martí pensó la República, es difícil de instaurar en ambientes de subdesarrollo político o despolitización. Por eso, la práctica del disentimiento, la construcción de consensos, la cultura de la ley que iguala, es extraña en sociedades donde se ha entronizado la arbitrariedad, la irracionalidad, la impunidad, el autoritarismo.

Aspirar a que nuestro pueblo no sea homofóbico, machista o racista, o que tenga responsabilidad cívica con la limpieza de las ciudades, no es muy realista, sin antes pasar por el esfuerzo colectivo de practicar la democracia, la discusión, el control político, la rendición de cuentas, la revocación, como ejercicio de desarrollo ciudadano de cualquier pueblo. En estos ambientes es más propicio que se naturalicen las ideas más revolucionarias, justas, inclusivas; que se discutan, que se comprendan, que se asuman como propias tanto por el obrero como por el intelectual.

**Luis J. Muñoz Quian:** Me parece que la mujer es inteligente en la dirección. Las tenemos en actividades tradicionalmente masculinas, como la recogida de desechos o manejando un camión. Pero eso no significa que haya que poner mecánicamente a la mujer en todo, como para demostrar algo. Su integración ocurre indiscutiblemente en todas las esferas del país. No es una cuestión de estadísticas, sino de conocimiento, aptitud, capacidad y resultados del trabajo de las personas, sean mujeres u hombres.

**Zuleica Romay:** Aprecio que empieza a articularse esa voluntad. Se manifiesta en la presencia balanceada de hombres y mujeres en los diferentes niveles de dirección, en el resquebrajamiento de los prejuicios respecto al posicionamiento político de aquellos que no son heterosexuales, en una reducción de los epítetos sexistas en los espacios públicos, y en la paulatina aceptación de la diversidad, no como una manifestación de «tolerancia» sino como muestra de respeto al libre albedrío de los demás.

No creo que esa dimensión se haya entronizado y asentado aún en la cotidianidad política porque venimos de una cultura patriarcal que se hizo hegemónica a lo largo de cuatro siglos; una cultura que estigmatiza la homosexualidad, y entiende la transexualidad como una impudicia, e inferioriza a la mujer.

Y aunque casi nadie se refiere ya al hombre (y la mujer) nuevos, y algunos tratan de ridiculizar esa metáfora guevariana, el socialismo necesita de un ser humano distinto, nuevo respecto a la herencia cultural precedente. Alcanzar ese ideal pasa por asumir un enfoque de género en nuestras relaciones sociales, incluida la política.

**Roberto Veiga:** En el último medio siglo la sociedad cubana ha vivido un proceso importante de reivindicación que ha intentado colocar a la mujer y al hombre en igualdad de condiciones, incluso en la política. Son innumerables los ejemplos del acceso de las cubanas al desarrollo cultural, educacional y profesional, y del protagonismo social que ellas han ido consiguiendo. La igualdad de género está garantizada de forma legal, y los mecanismos políticos establecidos, con sus límites generales, ofrecen igual espacio al hombre y a la mujer. También resulta significativo cuánto se ha avanzado en este sentido en nuestro imaginario, en nuestra cultura.

El problema más grave que atenta contra dicha igualdad se asienta en las deficiencias económicas, en las carencias materiales, que colocan a la mujer cubana en una situación de desventaja, al padecer demasiada precariedad para cumplir con las responsabilidades familiares y hogareñas que tradicionalmente asume. Si conseguimos garantizar el desarrollo de un modelo económico y social que asegure un bienestar creciente y sustentable, las mujeres estarán casi en plenitud de condiciones para un protagonismo, social y político, muchísimo mayor.

El asunto del papel del dirigente político en Cuba y de las relaciones entre este y la ciudadanía, resulta un tema álgido que no debemos postergar en el diálogo nacional y en la concreción de nuevos modelos, so pena de dañar el presente y afectar el futuro. Trabajemos todos por consensuar el mejor paradigma y por incorporar una praxis consecuente con este.

**Carlos M. Vilas:** Creo que sobre esto ya no caben dudas honestas. La cuestión es más bien la de las condiciones que hacen posible una efectiva igualdad de género en todas las dimensiones de la vida —no solo en la política—, por lo tanto depende de la transformación de las prácticas y las representaciones individuales y colectivas, y del entramado institucional. De lo contrario nuestras democracias, sobre todo si son o aspiran al socialismo, y nuestros socialismos, sobre todo si son o aspiran a la democracia, siempre andarán con una pata coja.

©Temas, 2014

# ¿Cuadros o líderes? Dirigir en el siglo XXI

Ricardo J. Machado
Sociólogo. Profesor e investigador.

La transformación de la política en una «empresa» hizo necesaria una preparación metódica de los individuos.

Max Weber

El ministro deberá defender su opinión con razones, sin querer usar autoridad o fuerza.

Nicolás Maquiavelo

Analizar la práctica de la política en la contemporaneidad implica atender un conjunto de problemas estrechamente imbricados, teniendo en cuenta su carácter transdisciplinario. La globalización, la rápida obsolescencia de los sistemas de conocimiento y la progresiva tendencia a la inestabilidad política en muchos Estados y en el campo de las relaciones internacionales, han creado desafíos sin precedentes para quienes asumen funciones de gobierno. Bajo estas condiciones, la profesión ha perdido credibilidad y capacidad para satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

La llamada sociedad del conocimiento debe ser considerada también como la sociedad de la complejidad y la incertidumbre, en tanto la eficiencia de la gestión estatal o empresarial se evalúa según la capacidad del gestor para conducirse en escenarios inciertos. Será eficiente en la medida en que sea capaz de asumir esa complejidad e incertidumbre.[1]

El análisis de las funciones y de la acción de los políticos en cualquier país trasciende sus propios límites, por lo que solo tendría sentido examinar el tema con una visión que incluya las tendencias de la estructura y composición de la clase dirigente en las

respectivas sociedades. El político solo puede hacer lo que le permita este grupo social del cual surge o al cual sirve .

Dejando de lado la tradicional diferenciación entre ética (lo que se debe hacer) y política (lo que se puede hacer), lo que puede hacer el político es aquello que el estamento dominante —esa barrera se conoce como *establishment* en los países anglosajones— le permita.

La unidad de análisis en este texto no sería, por tanto, la acción de los políticos, sino la naturaleza, la composición y las características de la clase dirigente; la que establece los límites que aquellos no pueden violar. Sobran ejemplos contemporáneos de quienes han pagado un alto precio por salirse de esos esquemas: John F. Kennedy en los Estados Unidos, Nikita Jruschov en la Unión Soviética, Luis Donaldo Colosio en México y recientemente Manuel Zelaya en Honduras.

¿En qué medida el nivel profesional de la clase dirigente, su grado de organización, su cohesión interna, determinan el presente y el futuro de una sociedad? En este sentido, en el primer plano del análisis debemos colocar la estructura de la demanda de formación; desarrollo que el contexto plantea a quienes han de ocupar funciones de dirección en los diferentes escalones del complejo organizacional clave de cada país; y, sobre todo, identificar las características de la demanda en términos de preparación, selección y reconocimiento de los aspirantes a miembros del primer nivel de ese grupo.

## ¿Élite, minoría activa o vanguardia?

Los estudios sobre las clases dirigentes tienen una fuerte tradición en la sociología contemporánea. Una especie de «elitología» se inició probablemente en los aportes de los italianos Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, continuó con el español José Ortega y Gasset y se fortaleció en la década de los años 50 con el texto de Charles Wright Mills *La élite del poder,* un análisis paradigmático muy difícil de superar.[2]

Wright Mills rechaza el uso del término «clase dirigente» pues considera que es una expresión mal entendida, en tanto clase es un término económico y dirección es un término político. En este punto no podemos coincidir con este autor. La Dirección o, según otros autores, la Administración es la práctica de una ciencia. Sus principios son aplicables a cualquier esfera de la actividad humana; sus funciones clásicas (planificar, organizar, liderar y controlar) son universales y deben funcionar en cualquier organización. Esta ciencia fue desconocida como tal en los antiguos países socialistas de Europa del Este e incluso en Cuba, donde su estudio no ha sido priorizado.

En su texto, Wright Mills ofrece una definición de élite que incluye elementos objetivos que podemos aceptar:

> como nosotros la concebimos, se basa en la similitud de los miembros que la integran, en las relaciones oficiales e individuales entre estos, y en sus afinidades sociales y psicológicas. A fin de captar la base personal y social de la unidad en la élite del poder, tenemos que recordar primero los datos del origen, la carrera y el modo de vida de cada uno de los círculos cuyos miembros componen dicha élite.[3]

Sin embargo, otras son las concepciones defendidas desde posiciones de izquierda: en vez de élite, hablan de vanguardia para referirse a aquellas personas o grupos que ocupan posiciones políticas claves.

## Los modelos de formación de dirigentes

Los países desarrollados de Occidente acumulan una experiencia atendible en la construcción de modelos para la formación de dirigentes, sobre todo en el campo empresarial. En la primera década del siglo xx surgieron las primeras escuelas con programas de posgrado orientados a elevar el nivel de estos profesionales.[4] Algunos de aquellos modelos continúan vigentes y presentan similitudes entre ellos como resultado del proceso de globalización; sin embargo, se observan diferencias —a veces significativas— entre escuelas de diferentes naciones e incluso dentro de un mismo país, según las bases conceptuales que sostiene cada una.[5]

Un buen número de dirigentes políticos comienza su formación según programas de posgrado con perfil económico-empresarial; y en cada sociedad, los modelos que rigen la preparación de los líderes reflejan las particularidades de sus estructuras socioeconómicas o, simplemente, sus tradiciones en la formación de élites. Por ejemplo, mientras que en los Estados Unidos son las universidades las que tienen el encargo social de formar la clase empresarial dirigente —cantera principal de donde surgen los candidatos para altos cargos políticos—, en Alemania y Japón esta tarea es asumida por las grandes corporaciones según sus propios sistemas de capacitación.

En los países capitalistas, los procesos de formación de estadistas se entrelazan con los del sector empresarial. Existen los llamados planes de carrera o de trayectoria profesional —de manera embrionaria en unos casos y estructurada en otros— en los que no pocos individuos alternan períodos de trabajo como empresarios con actividades en la gestión pública: diputados, senadores, ministros, y también abogados, profesores, economistas y militares.

Hay mucho de hibridación en las carreras de la mayoría de los dirigentes del primer nivel en los

aparatos estatales contemporáneos, sean del Norte o del Sur.

Los primeros intentos de estructurar un plan de formación de directivos que reconociera esta actividad como una profesión tuvieron lugar en los Estados Unidos a principios del siglo pasado; sin embargo, es posible encontrar un factor común en los países desarrollados: poseen modelos de formación estructurados en sistemas de conocimientos y habilidades que se han ido generalizando en la medida en que se ha profundizado el proceso de globalización.

En este sentido, la tendencia internacional en la formación de directivos muestra las siguientes características: mixtura en la preparación y las hojas de vida de dirigentes políticos y empresariales; responde a modelos estructurados, orientados por una intencionalidad conceptual previamente establecida sobre bases técnico-científicas; el acceso a los niveles superiores de la dirección estatal está regulado por intereses de clase y barreras de tipo económico, a fin de no dejar mucho espacio a lo imprevisible.

En la contemporaneidad, la formación de los directivos, las élites o las vanguardias, ha sido campo de interés científico a fin de disminuir los riesgos de la improvisación y la superficialidad sobre el futuro de las naciones. Los siguientes ejemplos dan cuenta de una preferencia internacional por modelos híbridos de formación de dirigentes políticos, sobre la base de sólidos estándares:

- Dimitri A. Medvedev. Presidente del gobierno de la Federación de Rusia. Licenciado en Derecho (1990) y Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Leningrado. Profesor de esa institución hasta 1999. Fue secretario de la Juventud Comunista en Leningrado.
- Mahmoud Ahmadinejad. Presidente de la República Islámica de Irán (2015-2013). Graduado en Ingeniería por la Universidad de Ciencias y Tecnología de Teherán. Doctor en Ingeniería del Transporte y Planificación (1997). Miembro de la Junta Universitaria de la Facultad de Ingeniería Civil. Ha escrito diversos trabajos científicos. Fue gobernador de las ciudades de Maku y Khov.
- Nguyen Phu Trong. Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Viet Nam. Licenciado en Literatura y Doctor en Ciencias Políticas. Editor jefe de la revista *Comunista,* órgano del Comité Central del PCVN (1991).
- Ali Bongo Ondimba. Presidente de la República Gabonesa. Doctor en Derecho Público por la Universidad de La Sorbona, Francia.
- Su Majestad Letsie III. Rey de Lesotho. Licenciado en Derecho por la Universidad de Lesotho (1984). Diplomado en Estudios de Derecho Inglés por la Universidad de Bristol, Reino Unido (1986). Cursó estudios de Desarrollo en la Universidad de Cambridge y de Economía Agrícola en el Colegio WYE de la Universidad de Londres.
- Felipe Calderón Hinojosa. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (2006-2012). Abogado. Egresado de la Escuela Libre de Derecho. Máster en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en Administración Pública por la Universidad de Harvard.
- Rafael Vicente Correa Delgado. Presidente de la República del Ecuador. Graduado en Economía por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (1987). Máster y Doctor en Economía por la Universidad de Illinois, Estados Unidos (2001).

Múltiples son los orígenes profesionales de estos jefes de Estado, pero tienen en común una sólida y rigurosa formación.

No son pocos los países que programan en períodos de mediano a largo plazo la preparación de sus dirigentes mediante una especie de trayectoria planificada de funciones en la cual el mismo ejercicio del cargo implica un proceso de aprendizaje.

## Posibilidades y limitaciones de los modelos de formación. La experiencia cubana

En el caso de Cuba, el país muestra resultados extraordinarios en la aplicación de modelos de formación en varias esferas como la medicina, la defensa, la cultura, el deporte y las relaciones internacionales —por mencionar solo algunas—, pero ha sido incapaz de hacerlo, en la medida necesaria, en las empresas que constituyen el núcleo económico del sistema social.

En recientes discursos del presidente cubano Raúl Castro se encuentran no pocas referencias al tema de la formación de dirigentes y a los errores cometidos en esta esfera. Sus términos no son nada optimistas: «lecciones amargas», «falta de rigor y visión», «promoción acelerada de cuadros inexpertos e inmaduros».[6]

La desactivación de los programas de formación de cuadros se inició en los últimos años del siglo pasado y se mantuvo hasta la celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en abril de 2011. Esos casi tres lustros en los que no se priorizó lo que el Che Guevara llamó «la columna vertebral», afectaron, inevitablemente, algunas «vértebras»; entre sus dañinas consecuencias el jefe del Estado cubano menciona la de no contar «con una reserva de sustitutos experimentados y maduros, con preparación suficiente».[7]

Es cierto que poco tiempo después se inició, de manera enérgica y sistemática, una campaña de

**Cuba se encuentra en un momento en que más falta hace líderes que cuadros, especialmente en los niveles superiores de dirección; solo que el poderoso sistema de autoridad vertical, con su tendencia a la «estadolatría», deberá cambiar radicalmente.**

preparación de dirigentes estatales y empresariales mediante dos programas: uno sobre Administración pública, dirigido a funcionarios estatales y ministros, y otro sobre Gestión empresarial, para formar directivos de alto nivel en esa esfera. Estos programas asumieron la modalidad de diplomados, con más de setecientas horas lectivas. Se trata de un esfuerzo relativamente intenso, sistemático y alentador que ha intentado recuperar los años perdidos y que se complementa con la selección de los diplomantes jóvenes más destacados, que ingresan en un curso especializado durante un año (unas mil horas lectivas). No obstante, sus propios organizadores han señalado algunas de sus limitaciones: «No siempre se logra la mejor selección de los alumnos, a veces no se les da prioridad a los más necesitados de superación y no todos los profesores escogidos poseen la preparación que exige el programa de estudios».[8]

Cabe señalar que aunque la puesta en práctica de estos programas significa un cambio cualitativo en relación con el período anterior, el plan de estudios aún muestra una distancia con los altos estándares, para la formación equivalente, de los países desarrollados —que, en general, alcanza unas veintidós disciplinas, y más de dos mil horas lectivas.

En el socialismo no se ha entendido a fondo la manera en que funcionan las organizaciones, y en especial las empresas productivas relacionadas con la vida material de la sociedad; en Cuba, ello se evidencia en los excesos relacionados con los mecanismos estatales de control, reconocidos en recientes informes presentados en el Consejo de Ministros.

Por otra parte, un factor de orden filosófico opera detrás de los mismos programas de formación y establece una línea diferenciadora entre ambos sistemas: el capitalismo diseña modelos que se orientan a considerar al ser humano tal como es y no como debiera ser; en cambio, los países del «socialismo histórico» generaron modelos basados en un ideal de «hombre nuevo», y sus desempeños económicos partieron de la ficción de que a ese hombre solo había que despertarlo pues prácticamente ya existía. Todos conocemos los resultados.

Tampoco los modelos de carácter sociopolítico contemporáneos, diseñados por empresarios y banqueros, han logrado una estabilidad social satisfactoria; estos han conducido a sus respectivas sociedades a procesos críticos con etapas prolongadas de ingobernabilidad, como sucedió en años recientes en Latinoamérica y sucede aún en varios países europeos.

El «socialismo histórico», con su constante subestimación del sistema empresarial, se colocó en el otro extremo, privilegiando unilateralmente los aspectos políticos, sin encontrar una posición equilibrada. Pero no podemos aspirar a un socialismo próspero —como sostienen lemas promocionados recientemente por los medios de prensa cubanos— con un sistema empresarial casi siempre al borde del colapso, ya sea por la falta de preparación de sus dirigentes o por el incesante control por parte de un personal a menudo incompetente.

En este sentido, cuatro de las claves para el funcionamiento de los sistemas sociopolíticos contemporáneos en países con proyectos emancipatorios tienen que ver con la formación de sus líderes. Cada una de ellas se aplica al análisis del caso cubano:

## 1. Relaciones entre ciencia y gobierno

Hace más de cincuenta años, Fidel Castro lanzó su conocídísima consigna «Nuestro futuro tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia». Ese futuro ha llegado; lo que no aparece aún es el vínculo necesario entre los segmentos del potencial científico nacional y los sectores estatales y empresariales correspondientes. En años recientes se percibe una recuperación de los niveles de interacción que habían tenido ambos sectores antes del Período especial, pero sería prematuro afirmar que ya se han alcanzado grados satisfactorios en la fundamentación científica de una buena parte de las decisiones encaminadas al perfeccionamiento del modelo cubano de desarrollo.[9]

Cuando en su Informe al VI Congreso del PCC, Raúl Castro advirtió que «lo único que puede hacer fracasar la Revolución y el socialismo en Cuba, poniendo en riesgo el futuro de la nación es nuestra incapacidad para superar los errores cometidos durante cincuenta años y los que podamos cometer»,[10] identificaba con precisión el desafío principal de la sobrevivencia del proyecto social y político cubano.

La interacción eficaz entre las investigaciones científicas y la toma de decisiones se sostiene en dos premisas: la capacidad de los investigadores para identificar y formular problemas reales y pertinentes

para el desarrollo del país y expresarlos con un lenguaje comprensible, y el nivel de formación profesional de los directivos estatales y empresariales que les permita dialogar con la comunidad científica del país, valorar críticamente esos resultados y canalizar su introducción en la práctica política.

## 2. La gestión por competencias

La gestión por competencias surgió a finales de los años 70 del siglo pasado, como fruto de las preocupaciones de los científicos estadounidenses ante los éxitos de la economía japonesa a escala mundial. En esencia, este enfoque está orientado a elevar la productividad y la eficiencia de las organizaciones, combinándolas con el bienestar psicológico de la fuerza de trabajo, denominada capital humano. Es un intento por superar las formas tradicionales de formación y capacitación tanto de directivos como de trabajadores. La mayoría de las definiciones —no son pocas— coinciden en que es un proceso integrado de conocimientos, habilidades y actitudes. En los programas tradicionales, estos tres elementos se encuentran dispersos y desconectados entre sí.

Muchos modelos proponen más de veinte competencias para una buena gestión, lo que parecería poco realista en nuestras condiciones; pero cabría señalar que el proceso de su formación y los valores asociados a ellas se inicia desde el ambiente familiar y continúa por las diferentes etapas de los subsistemas educativos, aun cuando deben culminar dentro de las organizaciones en las que las personas desarrollan su vida laboral.[11]

## 3. ¿Cuadros o líderes?

La bibliografía sobre el tema de liderazgo es amplia y muy variada. Se reconocen al menos tres o cuatro escuelas principales que intentan explicar el fenómeno. Uno de los puntos que más se debate es si el líder nace o se hace. No es mi intención profundizar en este aspecto aquí; solo sintetizaré lo que considero esencial: identificar los términos «cuadro» y «dirigente», para diferenciarlos de «líder».

Las diferencias comienzan en que el cuadro hace las cosas bien —aunque no sean las que debe hacer— mientras que el líder hace lo que se debe hacer, desafiando a menudo lo normado, definiendo los objetivos adecuados, estableciendo una dirección para la acción, formulando sueños. El cuadro se prepara solo para el cómo; el líder se pregunta el qué y el para qué. El cuadro se pierde en los sistemas, los procedimientos, el control; el líder se concentra en despertar la confianza e inspirar a la gente, enfatiza en la innovación y en las iniciativas. El cuadro suele copiar y preocuparse mucho por su estatus; el líder es creativo, se adapta con agilidad a las circunstancias cambiantes y mira hacia el horizonte. En resumen, los cuadros son personas orientadas hacia el mantenimiento del sistema, sin quitar los ojos del espejo retrovisor; los líderes piensan en el desarrollo del sistema y su despliegue hacia el futuro, alternando su mirada entre el retrovisor y el catalejo, priorizando este.

Ambos —cuadros y líderes— son necesarios. La utilidad de unos u otros es coyuntural, depende de la situación en que se encuentre una organización o la circunstancia histórica que atraviese una sociedad. Cuba se encuentra en un momento en que más falta hace líderes que cuadros, especialmente en los niveles superiores de dirección; solo que el poderoso sistema de autoridad vertical, con su tendencia a la «estadolatría», deberá cambiar radicalmente para que surjan esos líderes, los que culminarán el proceso de cambio que inició el país a partir del VI Congreso del PCC. Para ello será necesario modernizar nuestros sistemas de gestión de recursos humanos —también llamado capital humano o talento—; estimular el desarrollo a largo plazo de líderes y cuadros en las nuevas generaciones, y su proceso de formación y acceso a los escalones de mando. No se trata de aplicar el obsoleto concepto de «plan de carrera», superado a causa de su rigidez y esquematismo; ahora se habla de trayectoria profesional, una secuencia de cargos u ocupaciones profesionales flexibles y adaptables a las cambiantes circunstancias que enfrentan las personas a lo largo del tiempo. Lo importante es definir la meta y proporcionar modelos de desarrollo profesional como cuadros/líderes con el rigor y la pertinencia adecuados.[12]

## 4. El punto crucial de llegada: la sostenibilidad y la gobernabilidad

El concepto de sostenibilidad está invadiendo los terrenos de amplias y diferentes actividades humanas; y las ciencias y la misma política no son excepciones.[13] Una sociedad es un complejo organizacional dentro del cual los ciudadanos desarrollan su vida. Las organizaciones se han convertido en entidades cada vez más complejas. Su comprensión y control exigen competencias progresivamente más amplias y variadas, lo que significa un duro desafío de aprendizaje para los sectores dirigentes en todos los niveles. El socialismo del siglo XX —y aun del XXI— no muestra su capacidad para hacerlas funcionar satisfactoriamente; es cierto que ha alcanzado éxitos parciales —las fuerzas armadas en la URSS, la educación, algunas ramas de la ciencia y el deporte en otros países—, pero, visto en su totalidad, el entramado organizacional de la sociedad socialista

no ha llegado a ser comprendido en profundidad, incluso en Cuba.

Si las organizaciones no funcionan, es porque están dirigidas por personas que carecen de los requisitos técnico-profesionales para asumir esos cargos; y aunque tales limitaciones tienen un carácter histórico, ese desorden, al surgir en una cantidad significativa de organizaciones, se trasmite a la sociedad en su conjunto; y la hace tambalear hasta poner en riesgo su gobernabilidad a niveles críticos.

El nivel de gobernabilidad y de reducción de las tendencias homeostáticas de la clase dirigente depende de su madurez estructural y de la funcionalidad de las relaciones entre sus diferentes segmentos. En el modelo sociopolítico tradicional socialista existen dos pirámides de dirección paralelas: la política (el Comité Central del Partido y su aparato auxiliar; direcciones provinciales y municipales) y la estatal (Consejo de Ministros y su comité ejecutivo; gobiernos provinciales y municipales). Una de las claves de su funcionalidad y capacidad para generar sostenibilidad reside en la existencia de un lenguaje relativamente unificado y facilitador de una adecuada comunicación entre ellos, lo que derivaría en un criterio para la selección y los planes de formación de sus cuadros.

Cuando se aspira a construir un modelo de desarrollo económico y social capaz de hacer avanzar la sociedad hacia un grado de bienestar superior, es preciso tener en cuenta que dicha construcción no será posible si el segmento dirigente —el *establishment* de la nación— no es resultado de un modelo de formación profesional relativamente homogéneo, que permita responder a demandas complejas: construir un modelo de desarrollo y aplicarlo eficientemente. Ese modelo debe incluir un volumen de información estructurada capaz de ser transformado en conocimiento, ser gestionado y convertido en sistema.

## Notas

1. Recientes experiencias a partir de la necesaria actualización del socialismo cubano evidencian ambas características. En las intervenciones que, con motivo de las transformaciones del país, ha realizado el presidente Raúl Castro, se hallan referencias como: «La edificación de la nueva sociedad en el orden económico es *un viaje hacia lo ignoto*, hacia lo desconocido» («Discurso en el 6º Período de sesiones de la Asamblea Nacional», *Granma,* La Habana, 20 de diciembre de 2010) o «La tarea que tenemos por delante en los asuntos vinculados a la *actualización del modelo está llena de complejidades e interrelaciones* que tocan, en menor o mayor medida, todas las facetas de la sociedad» («Informe Central al VI Congreso del PCC», *Granma,* La Habana, 17 de abril de 2011). (Énfasis mío. R.J.M.)

2. Citar a los autores que en las últimas décadas han teorizado sobre las élites conduciría a una lista extensa. Aquí me referiré a las ideas expuestas en Vilfredo Pareto, *The Mind and Society,* Marcourt Brace and Co., Nueva York, 1935; Gaetano Mosca, *The Ruling Class,* MacGraw Hill, Nueva York, 1939; José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas,* Revista de Occidente, Madrid, 1929; y Charles Wright Mills, *La élite del poder,* Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1957.

3. Charles Wright Mills, ob. cit., p. 260.

4. Véanse Robert E. Gleeson, *et al.,* «Uncertain Ventures: The Origins of Graduate Management Education at Harvard and Stanford. 1908-1939», en Robert E. Gleeson, *et al.,* eds., *The Beginnings of the Graduate Management Education in United States,* The Graduate Management Admission Council, 1994; y David W. Ewing, *Inside the Harvard Business School,* Random House, 1990.

5. A mediados de la década de los años 90 del siglo pasado, el autor formó parte de un equipo que estudió los programas de escuelas para directivos en cinco países europeos. Dichos programas estaban compuestos por unas veintidós especialidades o disciplinas que se impartían en períodos de 24 a 30 meses.

6. Raúl Castro, «Informe Central al VI Congreso...», ob. cit.

7. Raúl Castro, «Discurso en la clausura de la Primera Conferencia Nacional del PCC», La Habana, 29 de enero de 2012, disponible en www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2012/esp/r290112e.html.

8. «Intervención de Jorge L. Guerrero Almaguer en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros», *Granma,* La Habana, 22 de diciembre de 2012. En la misma edición se informa que «hasta finales del año 2012 se habían graduado 3 649 [dirigentes] quienes defendieron trabajos finales vinculados al desempeño de sus cargos y a la implementación de los lineamientos». Sobre la aplicación práctica de estos resultados en sus respectivos organismos no ha sido publicado un informe.

9. Olga Díaz Ruiz, «Retos y aportes de las ciencias sociales» (entrevista a Lina Domínguez, viceministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente), *Granma,* La Habana, 22 de diciembre de 2011.

10. Véase Raúl Castro, «Informe Central al VI Congreso…», ob. cit.

11. El autor y sus colaboradores iniciaron un programa de investigación, en 2002, cuyo objetivo general era identificar las características de un modelo de funcionamiento del capital humano en las condiciones de Cuba. El modelo es de triple escalón: 1) ocho competencias de desarrollo o calidad personal (autodiagnóstico y aprendizaje, comunicación personal, compromiso ético, etc.); 2) seis orientadas al desarrollo de la organización (trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión del control y orientación al cliente, etc.); 3) dos orientadas al entorno (pensamiento estratégico y liderazgo). El modelo se encuentra en proceso de implementación experimental en doce empresas de cuatro territorios del país.

12. Mireia Las Heras, «El fin de la carrera: claves para impulsar las trayectorias profesionales», *Harvard Deusto,* Cambridge, abril de 2010.

13. Michael S. Hopkins, «Peter Graf: "Imprescindible ser líderes en sostenibilidad si no queremos perder nuestra posición de liderazgo"», *Harvard Deusto,* Cambridge, enero de 2011.

©Temas, 2014

# El papel de la política en el hundimiento soviético

Oscar Julián Villar Barroso
Profesor. Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI).

En diciembre de 2011, en ocasión del vigésimo aniversario del derrumbe de la URSS, vio la luz un considerable número de materiales que no solo han aportado respuestas a muchas de las interrogantes sobre su colapso, sino también generado otras preguntas relacionadas con el trabajo de las instituciones y las organizaciones políticas en la era del imperialismo globalizado, principal consecuencia de la debacle soviética. A partir de ello, han quedado en entredicho todos los mitos sobre la supuesta implosión de la URSS y algunas de sus causas.

Para arribar a tal sentencia hemos utilizado como apoyo dos textos publicados en 2013, resultado de profundas investigaciones y en los que se pueden identificar importantes coincidencias con nuestros enfoques; se trata de *Principales problemas de la economía soviética y su incidencia en el final de la URSS,* del colombiano Julio Parra, y *Socialismo traicionado. Tras el colapso de la Unión Soviética 1917-1991,* de los norteamericanos Roger Keeran y Thomas Kenny.[1] A las problemáticas relacionadas con el derrumbe y su lugar en el mundo globalizado trataremos de dar respuesta a la luz de nuevos hallazgos bibliográficos y documentales.

Es, sin embargo, lamentable que muchos de estos materiales no hayan tenido una adecuada difusión por no contar con traducciones al español, en el caso de los que están en ruso, y por haber sido calificados como defensores de la «teoría de la conspiración», que siempre produce rechazo, muchas veces justificado, en virtud del sensacionalismo que suele acompañar a estas producciones, obstáculo epistemológico importante para su uso.

El objetivo de este trabajo es compartir algunas consideraciones sobre lo que ocurrió en el multinacional Estado de los soviets y hacer una aproximación a algunos de los elementos que contribuyeron a su desenlace, para lo que se utilizarán algunas de las fuentes mencionadas.

Haber vivido en la URSS durante la etapa final del mandato de Leonid Brezhnev y hasta los inicios de la *perestroika* dejaron en este autor más interrogantes que luz sobre lo que estaba ocurriendo en aquel país. Era imposible comprenderlo porque las cuestiones fundamentales del proceso tenían lugar tras bastidores.

Las primeras luces sobre algunas de las disfuncionalidades del Estado soviético se pudieron conocer a través de *Mi verdad,* de Vitali Vorotnikov.[2] Una década después de su publicación apareció el texto *Los oligarcas. Poder y dinero en la nueva Rusia,* de David Hoffman,[3] concebido a partir de entrevistas a los propios sujetos del «cambio», donde se ilustra, con descarnado realismo, el complejo proceso de desmontaje del socialismo, la falta de principios de estos personajes, así como las consecuencias que ello acarreó. Este documentado trabajo, y su versión cinematográfica, sirvieron a nuestra interpretación de estos hechos, tan poco explicados en Cuba, y posibilitaron adecuar texto y contexto sobre un fenómeno que ha intentado desvirtuar el carácter creador de la política y cuestionar los postulados del marxismo-leninismo.

Estas, y las otras obras mencionadas se han apoyado en las experiencias de sus autores[4] y en un importante cúmulo de documentos desclasificados recientemente, en los que se incluyen archivos del Comité de Seguridad del Estado (KGB), del Buró Político del Partido Comunista de la URSS (PCUS) y del gobierno soviético, sobre todo de la presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual les concede a estos materiales mucho crédito y legitimidad para la investigación científica.

Así mismo ocurre con el bien argumentado documental, en ocho partes, *CCCP: Крушение (La URSS: derrumbe),* del analista político Dimitri Kiseliov, que fue estrenado en diciembre de 2011 en Rusia y provocó allí significativas reacciones y justificados temores en otros escenarios, hostiles a Moscú. Este material sirve para confirmar que la desintegración de la URSS y el desmantelamiento del socialismo real en los países de Europa del Este, con todos sus componentes políticos, ideológicos, geopolíticos, económicos y sociales, fue sin dudas, tal y como lo refrenda Vladimir Putin, «la más grande catástrofe geopolítica del siglo xx», así como para evidenciar que no sucumbieron de muerte natural.

## El fin de la URSS: algunas consideraciones necesarias

El proceso de crisis y disolución de la sociedad soviética, que muchos asocian con el inicio y ejecución del programa de reformas de la *perestroika,* está profundamente relacionado con la incapacidad de la dirección de ese país de avanzar dentro del modelo posindustrial de desarrollo y de mantener el carácter revolucionario de su proceso de construcción del socialismo. A este período se le suele denominar «etapa del inmovilismo» y es, a su vez, en extremo controvertido, pues sirvió de base para la irrupción de una burocracia parasitaria que se encargó, primero, de frenar el desarrollo del país y, finalmente, de conducirlo a la debacle.

Para muchos investigadores, el proceso de descomposición en la cúpula soviética se venía operando desde el momento en que Lenin tuvo que abandonar la dirección del país. Estos aseguran que tal proceso se agravó durante el período de Nikita Jruschov, teniendo en cuenta que las reformas que este pretendió introducir estuvieron signadas por el voluntarismo y la falta de objetividad. A ello habría que añadir garrafales errores en política exterior, como la errática conducción de los vínculos con la República Popular China, los excesos en sus relaciones con el campo socialista y finalmente, los desatinos reiterados, antes, durante y después de la Crisis de Octubre en Cuba, que provocaron su deposición, a la soviética, de la dirección del país en octubre de 1964.

Como secretario general del Comité Central del PCUS fue designado Leonid Brezhnev y al frente del gobierno, Alexei Kosiguin, quienes pretendieron, con métodos que ya habían dado resultado durante la época de Josef Stalin, dar un empujón al socialismo soviético que poco a poco acusaba agotamiento y se estancaba. La URSS ya había demostrado con creces poseer un potencial de desarrollo extraordinario. Fue el primer país de Eurasia en alcanzar, después de concluida la Primera guerra mundial, su producción de 1913, a pesar de que, en su caso, la situación bélica se extendió unos años más, por la intervención extranjera y la guerra civil.

En la década de los 50, no obstante haber soportado los mayores embates de la Segunda guerra mundial, obtuvo éxitos incuestionables y se puso al frente en la producción de varios rubros y en algunas ramas de la ciencia y la técnica, como las aeroespaciales. Fueron soviéticos los primeros en desarrollar la cibernética y en dar los primeros pasos de lo que luego sería conocido como Biotecnología e Ingeniería genética que, con el desarrollo de la microelectrónica y las comunicaciones, constituyeron el motor impulsor del avance de las sociedades capitalistas del Primer mundo; pero la dirección soviética consideró este proceso

ajeno a la ideología comunista y calificó estas ciencias de «burguesas» y, por tanto, de burgueses a quienes se dedicaban a su desarrollo en el país. Ello dio origen a la gran brecha tecnológica que se mantiene hasta hoy, entre las naciones occidentales y Japón, y Rusia.

Durante los años 60 y los 70, la dirección soviética fue incapaz de comprender el cambio de paradigma productivo y continuó apelando al modelo fordista tradicional y a la economía extensiva. De ahí que resulte paradójico el hecho de que en la URSS trabajara la tercera parte de los científicos del mundo y no se aplicara en la economía el resultado de sus investigaciones.

A pesar de ello, Leonid Brezhnev estaba realmente entusiasmado con la idea de derrotar al capitalismo en la competencia pacífica que se habían propuesto, pero equivocó la política para conseguirlo. En el Pleno del CC del PCUS de septiembre de 1965, en vistas de que no se avanzaba en el cumplimiento de los planes, se decidió realizar algunas reformas. Fue entonces que la línea «economicista», de tipo tecnocrática, se impuso sobre la «socialista» como motor motivacional de la sociedad, y el estímulo material comenzó a prevalecer sobre el moral, lo que se expresó en las acciones promovidas entonces por dicho cónclave partidista.

La dirección soviética apostó por incrementar las exportaciones, pero en esta etapa, contradictoriamente, las producciones industriales acabadas, otrora competitivas, comenzaron a ceder frente a las de productores occidentales y japoneses, quienes sí asumieron e introdujeron los nuevos paradigmas tecnológicos, creados, algunos de ellos, por científicos soviéticos.

Así fue cómo, desde diferentes aproximaciones, se hizo evidente el caos en el que se adentraba la URSS, lo que se fue agravando por los altos índices de burocratización que frenaban el avance de la sociedad. En ese contexto, no fue posible disminuir los costos de las producciones ni aumentar la calidad de los productos, a pesar de que, a diferencia de Occidente, empleaban su propia materia prima de altísima calidad.

En lo político ocurrió algo similar; los cambios de conceptos y el estancamiento de la política de cuadros durante el mandato de Brezhnev sirven para explicar lo que estaba sucediendo. Paralelamente, es este el momento en que dejaba de existir en la URSS, por la errática dirección del PCUS, el sueño revolucionario de las masas. Inspirados en ese sueño, los pueblos soviéticos construyeron y reconstruyeron ese país en la década de los 30 y derrotaron al fascismo en 1945. Pero lo que se hizo en los años 70 y los 80 vino acompañado de un discurso marcadamente tecnócrata[5] de parte de sus dirigentes, ajeno y contrario a aquel otro, de carácter revolucionario, que les había permitido ganar dos guerras y recuperarse, desarrollarse y ayudar a hacerlo a un grupo importante de naciones.

Por otra parte, la juventud soviética de los años 70, nacida después de la Guerra Patria, había recibido una educación sistemática, y accedido a una instrucción de altísimo nivel en la impresionante red de universidades y politécnicos del país, lo que contradice los magros resultados en la política y en la economía y, por extensión, que no se avanzara en el nuevo paradigma tecnológico. Ello resulta otra paradoja inexplicable, pues dicha población, mucho mejor preparada, fue injustificadamente enajenada de la vida política y excluida de la dirección de sus propias entidades económicas. Esto denota incoherencia en la planificación y en la dirección de la actividad política con lo que se frustró el necesario proceso de socialización.

Lo anterior nos permite señalar, en primer lugar, que el derrumbe del sistema soviético se debió a causas fundamentalmente políticas; y, en segundo, que tal debacle no puede verse como algo aislado del contexto en el que tuvo lugar el reordenamiento y desarrollo del sistema capitalista mundial en su etapa posindustrial. Entonces, para los líderes de Occidente una cosa estaba clara: derrotar a la URSS en el terreno militar y en el económico, no era posible, de ahí que buscaran otras vías más «factibles»[6] como la política.

Yegor Ligachov, secretario del CC del PCUS, describe en su libro *¿Quién traicionó a la URSS?* las acciones políticas del segmento dirigente presidido por Gorbachov y lo culpa de conspirar, traicionar al país y venderlo a Occidente.[7] Esto trasciende los presupuestos de teoría de la conspiración y fluye a los de las ciencias históricas desde el momento mismo en que Ligachov demuestra con hechos y documentos lo que aconteció durante la época de la *perestroika,* que analiza con un evidente espíritu crítico y autocrítico.

Ligachov explica con honestidad su entusiasmo inicial por las propuestas preliminares de la *perestroika* y recuerda haberle sugerido a Gorbachov prudencia y realismo, con el argumento de que era descabellado afirmar que en la URSS no se había hecho nada durante el gobierno de Brezhnev, lo que explica en su texto y retoma en una entrevista para el documental *La URSS: derrumbe.* En esa ocasión le repitió a Kiseliov, director del filme, la misma pregunta que le había hecho entonces a Gorbachov:

> ¿Qué clase de inmovilismo fue ese, si en los dieciocho años de dirección de Leonid Brezhnev en la URSS la producción industrial creció tres veces, la agrícola una vez y media, se construyeron cinco centrales electronucleares y dos gigantes para la construcción de maquinarias, entre otras obras importantes?[8]

Y concluye sentenciando que Mijaíl Gorbachov, muy influenciado por Occidente y por su esposa Raiza, llegó al Kremlin con dos propósitos muy concretos: establecer en la URSS un sistema pluripartidista y

**El socialismo soviético fue un experimento político que se malogró por incompatibilidad, en muchas ocasiones, con los preceptos mismos del socialismo y de la época contemporánea.**

una economía de mercado como en Occidente; y lo consiguió.

Mijaíl Gorbachov, a quien se atribuye toda la culpa del derrumbe soviético y se le acusa de traición, no fue más que un representante tardío de la inerte nomenclatura de la URSS, que, aprovechándose de las disfuncionalidades del sistema, abandonó el camino de la Revolución de Octubre y luego de apartar de los puestos de dirección a quienes se podían oponer a su política, promovió a sus acólitos y condujo al país a la quiebra. Las consecuencias son aún evidentes y nadie sabe hasta cuándo se seguirán manifestando en los territorios postsoviéticos.

Así, el derrumbe soviético no puede considerarse como una cuestión acabada, desde ningún punto de vista. Forma parte de un proceso, todavía en dinámica, muy interesante en lo teórico y en lo práctico, que ha sido sistemáticamente evadido. Es el resultado, entre otras cosas, de una colosal conspiración externa e interna, de la que existen incontables elementos probatorios y de la traición al socialismo de un grupo de dirigentes soviéticos, encabezados por Gorbachov, quienes luego de minar las bases políticas, económicas, sociales y morales del país, lo condujeron a la quiebra.

Este evento está todavía a la espera de ser investigado de manera objetiva. Lamentablemente, es magra la producción científica en torno a este fenómeno a pesar de que ha descolocado todo a escala planetaria. Para comprender en toda su extensión dicho proceso se impone percibir primero la dinámica de desarrollo de la URSS durante sus últimos veinticinco años en relación con el proceso de reorganización y funcionamiento del mundo capitalista en esa etapa.

Por ello es relevante un texto como *Los agentes de la perestroika. Desclasificando archivos de la KGB*, del General Mayor de ese órgano, Viacheslav Shironin.[9] Este no se reduce a la mera publicación de una parte de los expedientes secretos abiertos por la dirección de la KGB a los promotores de la *perestroika*. Su autor los explica y revela las relaciones de estos altos cargos con Occidente.[10]

Shironin revela cómo la KGB estaba al tanto del acercamiento de los servicios especiales occidentales a la figura del futuro Secretario general del PCUS desde fecha tan temprana como 1966, en ocasión de un viaje a Francia junto a su esposa Raiza, contacto que se mantuvo, sobre todo a través de ella. El autor, además, explica cómo estos servicios de inteligencia sacaron provecho del hecho de la eliminación física de los abuelos de la «primera dama» durante las purgas de Stalin, para desarrollar en ella sentimientos de animadversión hacia el sistema soviético, lo que se combinó con su gusto por la ropa y las joyas de lujo —vestía de manera exclusiva trajes Christian Dior— y no es secreto el influjo que Raiza Gorbachova ejercía en su esposo.

Uno de los *dossiers* más abultados y sustanciosos en los archivos de la seguridad soviética era el de Alexander Yákovlev, «arquitecto» de la *perestroika,* por sus actividades en contra del país y a favor de los servicios especiales estadounidenses, lo que él mismo confirmó en varias ocasiones. Su reclutamiento se produjo en 1957, según el expediente, cuando fue enviado a realizar una pasantía en los Estados Unidos.

De ahí que el volumen resulte una fuente inestimable para comprender las interioridades de los círculos de poder soviéticos, las tensiones internas del aparato de dirección del país, y el comportamiento público, y a veces privado, de sus integrantes.

El valor de las revelaciones de los autores rusos reside en que prácticamente todo está documentado, y además se puede comprobar en la obra de autores norteamericanos, con diferentes perspectivas. Tal es el caso de Michael Beschloss y Strobe Talbott, en *At the Highest Levels: The Story of the End of the Cold War.*[11] El texto es resultado del estudio de una serie de documentos de las administraciones de Ronald Reagan y George Bush padre, sobre sus relaciones con la URSS. En él se explica, tomando como base los protocolos de los acuerdos secretos entre ambos países, cómo Gorbachov y Eduard Zhevarnadze, a espaldas del resto de la dirección soviética y, a cambio de muy poco, entregaron cada pedazo de la URSS y del campo socialista. Los autores tildan a estos dirigentes soviéticos de inescrupulosos especuladores, que en lugar de asumir una actitud de defensa de los intereses nacionales de su país ante las acciones de Washington para debilitarlo, se dedicaron a negociar a cambio de retribuciones personales, que en muchos casos son calificadas de ridículas.

Por su parte, *Victoria*, del exagente de la CIA Peter Shveitzer,[12] también pone al descubierto una estrategia secreta elaborada por el presidente Reagan y el director de la CIA William J. Casey, cuyo propósito era debilitar a la URSS y derrotarla en la Guerra fría. El autor expone cómo la diplomacia secreta de Washington actuó en tres direcciones principales: el mercado petrolero, la guerra de Afganistán, y Polonia. Hoy es conocido que en todas consiguieron propinar potentes golpes a la legitimidad e integridad de la URSS y en la actualidad

«negocian» nuevamente con Arabia Saudita para repetir ese escenario contra Rusia.

En calidad de fuentes documentales, Shveitzer incluye un grupo de entrevistas exclusivas realizadas a personas que estuvieron ligadas a la concepción y ejecución de estos planes antisoviéticos y también a exfuncionarios de la KGB, del Buró Político del CC del PCUS y del gobierno soviético; todos confirman los hechos. De la parte estadounidense se reconocen los planes y las acciones y de la soviética sus consecuencias.

Así funcionaba el sistema capitalista durante la Guerra fría; sin embargo, resulta llamativo que en la URSS se abandonara el estudio serio y responsable de ese sistema desde mediados de los 50 y que no se tomaran en cuenta las investigaciones que, con un enfoque marxista, realizaban analistas occidentales. Ello condujo a una paralización de la producción científica en el campo socialista y de la divulgación de lo que se realizaba en otros contextos.[13]

En esos mismos momentos, en el seno del mundo capitalista desarrollado se gestaba una nueva casta dentro de la clase burguesa a escala planetaria, que se proponía —y lo consiguió con creces— cambiar todas las reglas de funcionamiento del sistema. A este grupo, nucleado en torno a las corporaciones transnacionales, se le denomina «plutocracia» o «corporatocracia».[14]

Esta élite no constituye una nueva clase social, sino más bien un nuevo estamento integrado por funcionarios y tecnócratas ultrapragmáticos, procedentes de distintos sectores como la burocracia política y empresarial, militares y agentes de los servicios especiales, especialistas de publicidad y de los medios masivos de comunicación y hombres de negocios y financistas, que desde finales de los 50 se habían propuesto eliminar y suplantar a la clase burguesa tradicional y de paso, salir de la URSS, lo que al parecer cuajó a partir de la implementación de la Comisión Trilateral.[15]

De tal manera, y a tenor de los presupuestos del enfoque de la «interdependencia», todos estos elementos se nuclearon en torno a las corporaciones transnacionales cuando estas desbordaron los límites de los Estados nacionales. Algunos ubican su debut internacional entre 1953 y 1954 durante la «democión» de los mandatarios en Irán y Guatemala. Resulta llamativa la participación de esas corporaciones, más que la de la propia CIA, aunque esta es asaz evidente.[16]

Por otra parte, esta «corporatocracia» global, no estaba preparada para la convivencia con la URSS y el campo socialista, a diferencia de la burguesía monopolista tradicional,[17] dispuesta a hacerlo. El problema era que para que la primera se realizara como proyecto a escala planetaria, tenía que hacerlo de manera absoluta y universal, sin compartir espacios con nadie.

Coincidentemente con la irrupción en los asuntos globales de este grupo de poder, y en sintonía con los acuerdos de la Comisión Trilateral, la URSS comenzó a participar de forma creciente y sistemática en el comercio mundial, con la venta de considerables volúmenes de petróleo y gas natural. Ello le permitió a Moscú desempeñar un papel más activo en esa importante esfera de la economía global y con ello se convirtió en un obstáculo evidente para las compañías occidentales que se habían propuesto copar este escenario. Lo anterior hizo posible que en la URSS se conformara una suerte de estamento,[18] integrado por un segmento de la nomenclatura estato-partidista soviética que estableció una suerte de enlace carnal con los de la élite capitalista por su participación en la venta de petróleo, gas natural, piedras y metales preciosos a los Estados Unidos y Europa.

De este modo, en los años 60 y los 70 se comenzó a estructurar en la URSS el segmento soviético de la «corporatocracia» global, una entidad que no conoce fronteras y que, una vez destruido el multinacional Estado, estuvo en condiciones de apropiarse de la riqueza construida por el trabajo del pueblo. En calidad de «quinta columna» actuó allí un grupo de funcionarios del Partido, del Estado, de la KGB y de la intelectualidad, que se asociaron a los zares de la economía sumergida y contaron con el apoyo y la complicidad de sus contrapartes occidentales.

Sin embargo, visto desde la óptica del funcionamiento de los procesos globales, lo que ocurrió en la URSS entre los años 60 y 70 fue que allí finalmente cuajó la conformación del segmento soviético de esa élite mundial, situación que alcanzó su clímax durante la crisis de la *perestroika*. Vale decir que la idea era participar en igualdad de condiciones en el gobierno mundial y no como «parientes pobres», pero la «integración» no resultó ni entre todos ni para todos, y los elementos más activos de este grupo en la URSS no recibieron más que algunas migajas de esas cuotas de poder.

En otras palabras, el derrumbe de la URSS hay que entenderlo como parte fundamental del desarrollo del sistema capitalista mundial globalizado, lo que no quiere decir que la Unión Soviética estaba condenada a desaparecer. Allí solo existía una crisis estructural que podía o no transformarse en una del sistema.

En los 80, los errores en la política económica y la propia situación internacional propiciaron carencias materiales y desabastecimiento de algunos productos[19] en el país y, como resultado, ganaron espacios la corrupción, la economía sumergida y el *blat*,[20] los cuales dieron pie al surgimiento de mafias locales, como la denominada «mafia uzbeka», una estructura criminal con la que el yerno del propio Brezhnev, el general Yuri Churbanov,[21] estuvo muy involucrado.

El grupo de estadounidenses mencionado, expertos del área económica, trabajó en la URSS durante los años 1988 y 1989 y estuvo dirigido por el Premio Nóbel de Economía Vasili Leontiev. Al finalizar su estudio emitieron un informe que todavía hoy suscita comentarios. Significaron que, evidentemente, en la URSS había algunos problemas económicos como en cualquier otra parte, incluyendo los Estados Unidos.[22] Leontiev aseguró que los que enfrentaba la economía soviética no eran de los que exigían profundos cambios en el sistema. Ello corrobora lo expresado por Egor Ligachov al contradecir los argumentos de los sepultureros del Estado soviético. Esto explica la suerte corrida por el informe de este Premio Nóbel y por él mismo cuando, de regreso a los Estados Unidos, le cerraron el acceso a los periódicos y a otros medios; es decir, lo obligaron a callar.

Las conclusiones de Leontiev fueron ratificadas en el verano de 1991, por Margaret Thatcher, en un discurso en Houston, Texas, donde aseguró que a finales de ese año la URSS no representaba para Occidente un peligro en la esfera militar, sino en la económica,[23] pues la proyección de dicho país y sus potencialidades reales indicaban una tendencia al alza y un considerable avance en el mercado mundial, lo que hubiese obligado a Occidente a realizar importantes reformas sociales de corte izquierdista o a desatar una nueva guerra mundial para frenar a Moscú.

Tal situación habría constituido un gran obstáculo para el liderazgo mundial de Occidente y para el proyecto de los representantes de la «corporatocracia» global, que se proponía alcanzar ese liderazgo y, por extensión, desmontar el Estado de bienestar.

Otro estudio sobre el tema es el del economista colombiano Julio Parra, quien en concordancia con los criterios de Leontiev y de Thatcher asegura:

> Se han tratado los principales problemas de la economía soviética y pese a su gran cantidad y complejidad, ha podido verse que eran solucionables. Nos hemos detenido en varias de las falencias y puntos débiles de la economía soviética, con el fin de escudriñar su real peso y posibilidad de superación o agravamiento, y se ha podido apreciar, no sobra reiterar, que sus dificultades eran vadeables, algunas de manera sencilla, otras de forma más compleja, pero no eran, de ninguna manera, inabordables.[24]

Mijaíl Gorbachov facilitó la ascensión, en la cúspide del Estado soviético, de los elementos del segmento nacional de la «corporatocracia» global, quienes se dedicaron a destruir el orden constitucional, a apropiarse de la propiedad social y a transformar la URSS en un caos. Para ello se aprobaron cinco leyes que no resolvieron ningún problema; dos de las cuales resultaron fundamentales para el desmontaje del sistema soviético. La primera fue la del trabajo individual, que legalizó toda la economía sumergida y a sus agentes; y la segunda la de las empresas privadas, que hizo quebrar a la estatal socialista.

Al respecto, el líder germanodemocrático Erich Honecker expresó:

> Todos nosotros queríamos un socialismo que fuese aún mejor. Lo que se había alcanzado nunca nos bastó. Todos estos pequeños «reformadores» no lograron sino entregar el socialismo a sus enemigos porque prestaron oídos al gran «reformador». En seis años, este logró desarmar al PCUS, del que era Secretario General, y llevar a la URSS a la aniquilación. La RDA fue sacrificada en el altar de la «Casa Común Europea» por la cual Gorbachov luchaba con tanto ahínco. Fue el hecho más doloroso de mi existencia así como de la de numerosos camaradas. Estamos obligados hoy a reconocer que esto fue facilitado por nuestra actitud habitual ante Moscú, hecha ante todo de disciplina y respeto de la tradición.[25]

El aventurerismo político de los «reformadores» del imperfecto «socialismo real» provocó el paso de un régimen extremadamente rígido y burocratizado, a otro ultraliberal y caóticamente desregulado. Para conseguirlo, se apoyaron en los errores efectivos de aquel, en ocasiones hiperbolizados o inventados. Lo cierto es que desmontaron un sistema que había convertido al vetusto imperio de los zares en una potencia mundial, y liquidaron —por la irrisoria suma de 55 000 millones de dólares y con dinero no siempre limpio—[26] la riqueza de toda la URSS, valorada según los expertos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en unos 550 000 millones de dólares. Esta colosal estafa empobreció hasta la indigencia a la mayoría de los trescientos millones de soviéticos y trajo a las nuevas sociedades males desconocidos entre ellos, como la drogadicción, el éxodo masivo de sus profesionales y científicos, y de muchas jóvenes que hoy ejercen la prostitución[27] en disímiles rincones del mundo.

Solo entonces se hizo evidente la crisis del sistema, pero ya estaban desmontados sus fundamentos políticos y económicos. De ahí que Mijaíl Gorbachov quedara para la historia como el triste ejemplo de la incompetencia y la traición que condujeron al derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sin embargo, la desaparición del socialismo real y de la URSS —el «eje del mal»— no solo no significó una victoria mundial para la paz y la democracia, sino que generó una creciente avalancha de guerras y una ola de fundamentalismos y nacionalismos inmanejables, que tienen lugar en la periferia y en la semiperiferia del mundo capitalista desarrollado. Ha provocado, además, que los políticos del Primer mundo comenzaran a desmantelar las políticas sociales, en su mayoría, concesiones al pueblo de esos países por miedo al reto que representaba la utopía socialista. Desde ese momento, el enfrentamiento Este-Oeste fue sustituido por el de Norte-Sur, y la carrera armamentista no ha cesado.

Así, a propósito del vigésimo aniversario de la desaparición de la URSS se desclasificaron documentos, se publicaron libros, se realizaron entrevistas a los protagonistas de los hechos y aparecieron materiales audiovisuales que han estremecido la sociedad rusa y postsoviética, por develar imágenes inéditas de la traición de una parte de la élite que negoció con Occidente tal rendición.

El resultado de esta producción intelectual ha propiciado que en Rusia, y por extensión en toda la región postsoviética incluido el Báltico, hayan surgido significativos espacios de reflexión y debate, y hasta un trascendente movimiento social, de muchísimo impacto entre los jóvenes menores de 25 años, grupo etario muy interesado en conocer la verdad sobre los motivos que condujeron a la pérdida de «su» país.

## Consideraciones finales

Errores como la represión y las purgas injustificadas contra personas honestas, el encumbramiento de un sector burocrático y parasitario dentro del Partido y el Estado, la proliferación de la doble moral y la corrupción, contrarios al ideal socialista, no solo frustraron la experiencia soviética en 1991, sino que han provocado un rechazo hacia el término «socialismo» de los pueblos postsoviéticos, que asocian a su práctica elementos que obligatoriamente tendrían que ser contrarios a su esencia. De ahí la urgencia de reflexionar críticamente sobre la construcción y deconstrucción de la URSS, sobre sus aciertos y sus errores.

La incapacidad de la dirección soviética de avanzar dentro del modelo posindustrial de desarrollo y de mantener el carácter revolucionario del proceso de construcción del socialismo dieron al traste con la experiencia socialista en la URSS al propiciar el surgimiento de un segmento burocrático, conservador y contrarrevolucionario que se desligó de las masas y del proyecto socialista, cuyos representantes, una vez en el poder, condujeron el país a su destrucción.

Recientemente Frei Betto expresó que el error más grande del socialismo real había sido privatizar los sueños.[28]

Por su parte, Eric Hobsbawm, uno de los primeros en escribir sobre el tema, aseguró que lo fundamental en la debacle soviética fue la conjugación de *glasnost* y *perestroika*. La primera porque quebró la autoridad y la confianza en el sistema y la moral, y la segunda porque desorganizó la economía hasta el extremo, al crear inflación, desabastecimiento y otros problemas. La debacle económica se produjo entonces cuando se había abandonado la economía planificada y centralizada.

El socialismo soviético fue un experimento político que se malogró por incompatibilidad, en muchas ocasiones, con los preceptos mismos del socialismo y de la época contemporánea. Sus dirigentes, una vez desaparecido Lenin, intentaron construir una sociedad «no capitalista» empleando algunas de sus herramientas, lo que, aunque constituyó un desacierto político, podía haber sido superado si la *perestroika* hubiese estado orientada a ello.

Los años de desaceleración y de la crisis de estas reformas coinciden con un período en el que el país contaba con una población mucho mejor preparada. Sin embargo, no se produjo el inevitable y necesario proceso de socialización, que era el que debía conducir a un estadio superior en la construcción del socialismo. En su lugar, el sector burocrático se consolidó en la cúpula y se desconectó de las bases sociales y quebró la lógica sistémica del socialismo.

Los privilegios de los dirigentes desconectados por completo de la población, provocaron en las masas un creciente desencanto que se tradujo en la adopción de una perniciosa apatía política y en el surgimiento de manifestaciones «antisoviéticas», que fueron en aumento hasta el derrumbe.

Este fue obra de un segmento de la burocracia soviética, conectado con el mundo de las corporaciones para obtener ganancia individual sin responsabilidad de este tipo. Para la realización de los intereses de este segmento era imprescindible destruir la URSS y entregarla al mejor postor a cambio de algunas cuotas de participación en las nuevas estructuras de dominio global. En ello desempeñó un papel fundamental la orientación de las reformas de Gorbachov, encaminadas a destruir el sistema.

El proyecto antisoviético del capitalismo tardío occidental se articuló como parte sustancial de la propia doctrina sobre la globalización concebida en el esquema estadounidense de hegemonía unipolar. Este fue dirigido en contra de los fundamentos y las estructuras esenciales de toda la sociedad soviética para dar fin a su experiencia civilizatoria. Ello se consumó, en parte, luego de que la URSS se desmoronara y se estableciera en Rusia un régimen ultraliberal absolutamente desregulado, que desplazó el país hacia la periferia del sistema mundo globalizado con sus consiguientes consecuencias políticas, económicas, sociales y psicológicas. Así Rusia vio disminuida, durante los tres lustros siguientes al derrumbe soviético, casi hasta la nulidad, su poder de influencia en la arena internacional.

## Notas

1. Julio Parra, *Principales problemas de la economía soviética y su incidencia en el final de la URSS,* 2013, disponible en *Rebelión,*

www.rebelion.org/docs/169450.pdf; Roger Keeran y Thomas Kenny, *Socialismo traicionado. Tras el colapso de la Unión Soviética 1917-1991,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2013.

2. Vitali Vorotnikov, *Mi verdad,* Casa Editora Abril, La Habana, 1995. Vorotnikov fue miembro del Buró Político del PCUS y presidente del Soviet Supremo de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia. También fue embajador de la URSS en Cuba.

3. David Hoffman, *Los oligarcas. Poder y dinero en la nueva Rusia,* Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L., Barcelona. 2003.

4. Entre ellos, Guennadi Yanáyev, ex vicepresidente de la URSS; Yegor Ligachov, miembro del Buró Político y del Secretariado del CC del PCUS; Nikolai Rizhkov, ex presidente del Consejo de Ministros de la URSS, así como oficiales superiores de la KGB, como los generales de Ejército Filipp Bobkov y Valentín Varennikov y el General Mayor Viacheslav Shironin. A este grupo habría que agregar académicos como Nikolai Starikov, Vadim Udilov, Nikolai Anisin, Anatoli Utkin, Alexander Ostrovski, Boris Oleinik, Valentin Pavlov, Yuri Prokofiev e Igor Panarin.

5. Al respecto, véase Ernesto Che Guevara, *Apuntes críticos a la economía política,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

6. Igor Panarin, *La guerra de la información y la geopolítica,* Editorial Pokolienie, Moscú, 2012, disponible en www.x-libri.ru/elib/panrn001/index.htm.

7. Yegor Ligachov, *¿Quién traicionó a la URSS?,* Moscú, 2010, disponible en www.x-libri.ru/elib/ligch000/index.htm.

8. Dimitri Kiseliov, *URSS: derrumbe,* serie documental en 8 partes, ВГТРК, Moscú, 2011.

9. Viacheslav Shironin, *Los agentes de la Perestroika. Desclasificando archivos de la KGB,* Moscú, 1996, disponible en www.x-libri.ru/elib/shirn001/index.htm.

10. En 1999, en una intervención en la Universidad Americana de Turquía, Gorbachov aseguró que su propósito había sido siempre desmontar el comunismo y que para ello lo inspiraba su esposa Raiza; que por eso se esforzó por llegar a la primera magistratura del país y se apoyó en personas como Alexander Yákovlev; Eduard Shevardnadze y Boris Yeltsin, quienes pensaban igual que él, solo que la ambición de este último lo condujo a desbordarlo a él mismo.

11. Michael Beschloss y Strobe Talbott, *At the Highest Levels: The Inside Story of the End of the Cold War,* Little Brown, Boston, 1994.

12. Peter Shveitzer, *Victoria,* Eksmo, Moscú, 2010.

13. Esto incluyó la condena de todo criterio contrario a la línea del PCUS de lo que no escaparon ni siquiera los trabajos de Antonio Gramsci, Ernesto Che Guevara e István Meszarov.

14. Véase al respecto Andrei Fursov, *La corporatocracia y el colapso de la URSS,* documental, 2012, disponible en http://soubory.com/en/video/--AXE-mutzQL4.

15. Se trata de una entidad fundada en julio de 1973 por iniciativa de David Rockefeller, que consolida la alianza entre el poder de las trasnacionales, el de las finanzas y el de la política, gracias a una tupida red de influencias cuyas ramificaciones se extienden a los principales sectores de la sociedad estadounidense y mundial. Entre sus «cerebros» fundadores se encuentra Zbigniew Brzezinski, articulador estratégico de la política exterior de James Carter, gurú «ideológico» del lobby sionista que acompañó a William Clinton, y mentor doctrinario en las sombras de la campaña electoral del actual secretario de Estado John Kerry. La comisión se autodefine como un organismo de «carácter privado», que Brzezinski calificó como «el mayor conjunto de potencias financieras e intelectuales que el mundo haya conocido nunca». La Comisión Trilateral representaba la síntesis del proyecto que terminaría con los residuos ideológicos del capitalismo conservador tradicional, destinado a morir a plazo fijo junto con la Guerra fría y la URSS. Su principio básico fue perfectamente enunciado por Rockefeller: «De lo que se trata es de sustituir la autodeterminación nacional, que se ha practicado durante siglos, por la soberanía de una élite de técnicos y de financieros mundiales».

16. En el caso guatemalteco no se puede olvidar el papel de la transnacional estadounidense United Fruit Company en el derrocamiento de Jacobo Arbenz.

17. Ello está relacionado con el enfoque del idealismo internacionalista surgido en los años 20 y los 30, con raíces en la tradición ética del Occidente cristiano, del humanismo liberal cuyo propósito era desarrollar una especie de «ciencia para la paz». El resultado fue muy endeble y nunca se constituyó como un verdadero paradigma científico y alternativo de las relaciones internacionales.

18. En algunos textos como el de Ariel Dacal y Francisco Brown, *Rusia. Del socialismo real al capitalismo real* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005), se le denomina la «clase imprevista».

19. Sin embargo, los productos fundamentales para llevar una vida digna no faltaban. A los rusos lo que les preocupaba era que en los estantes de las tiendas no había ropa de mezclilla ni de la que llamaban «de marca» u otras cosas similares.

20. Término ruso que empleaba la población para referirse a la adquisición de determinado producto o servicio por vías irregulares a través de relaciones, favores o cosas similares.

21. Véase Alexei Pimanov, *Los secretos palaciegos de la época de Leonid Brezhnev*, documental, en *Repositorio de Audiovisuales Rusos,* disponible en www.russia.ru.

22. No se puede olvidar que en 1987 el índice Dow Jones tuvo una caída récord de 500 puntos en los Estados Unidos y que esto significó una importante sacudida a la economía de ese país que dejó secuelas en otros escenarios.

23. Andrei Fursov, ob. cit.

24. Julio Parra, ob. cit., p. 112.

25. Erich Honecker, *Notas desde la cárcel,* 1992-1993, disponible en *Rebelión,* www.rebelion.org/docs/29955.pdf.

26. Según datos del BM y el FMI que citan a su vez a fuentes rusas de la época de la «privatización». Véase Evelio Díaz Lezcano, *Breve historia de Europa contemporánea (1914-2001),* Editorial Félix Varela, La Habana, 2008.

27. Se dice que un millón de jóvenes ucranianas y una cantidad similar de rusas están en esta situación. En un trabajo publicado por RIA-Novosti en 2011 (http://sp.ria.ru) se aseguraba que una encuesta realizada en Kiev arrojó que la cuarta parte de las estudiantes ucranianas soñaban con viajar a Occidente en calidad de prostitutas y que las grandes ciudades de dicho país estaban llenas de «mujeres de la vida».

28. Véase Frei Betto, «El socialismo ha cometido el error de privatizar los sueños» (fragmentos del intercambio sostenido por Frei Betto con estudiantes y trabajadores de la Universidad de las Ciencias Informáticas, en La Habana, el 13 de febrero de 2014), disponible en *Cuba x Dentro,* https://cubaxdentro.wordpress.com/2014/03/18/frei-betto-universidad-uci/.

©TEMAS, 2014

# Y el viento las amontona. Políticas culturales en Argentina (1983-1999)

Pablo Mendes Calado
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

En 1887, en el que se considera un trabajo fundacional de la administración pública como disciplina, el futuro presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, sostenía que esta «se encuentra fuera de la esfera propia de la política. Las cuestiones administrativas no son cuestiones políticas. Aunque la política fija las tareas de la administración, esta no debe tolerar que se manipulen sus funciones».[1] Consideraba dos esferas independientes: una político-decisora y otra administrativo-ejecutiva. Desde entonces ese concepto ha ido perdiendo vigencia tanto en el campo de las ciencias políticas como en el de la administración pública, aunque pervive en parte de la opinión pública y de ciertos sectores académicos cuando analizan las políticas que afectan sus campos de interés, como el de la cultura.

La naturaleza de las políticas culturales —en particular las públicas en cultura—,[2] suele ser caracterizada como un sistema explícito y coherente de fines últimos, objetivos y medios prácticos, puestos en acción por el Estado a fin de intervenir en ese campo. Otra práctica habitual es el cuestionamiento de su importancia; en ese sentido, se tiende a considerar que el Estado debe desarrollar una política cultural, pues la cultura es un derecho de la ciudadanía consagrado en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ahora bien: ¿son las políticas culturales una articulación coherente? ¿Un sistema de medios y objetivos? ¿Sostienen los Estados políticas culturales por respeto a los derechos humanos? Basta leer los diarios para corroborar que el respeto o no de los derechos humanos en el mundo contemporáneo es

un resultado secundario de juegos de poder en que la vida de grandes sectores de la población mundial es un mero valor de cambio.

No intento sugerir que las políticas culturales no debieran ser explícitas y coherentes, o que no debiera ser el respeto a los derechos humanos un factor para su implementación; señalo que limitarse a esas respuestas constituye un peligroso reduccionismo y que la estrechez de visiones normativas conduce directamente a otro: «En nuestro país no existen políticas culturales». Se excluye así el trabajo de cientos de museos públicos, agrupaciones musicales, editoriales, investigadores, agentes culturales, y la ejecución de cientos de millones de pesos.

En ese sentido, confrontar con definiciones estereotipadas es imprescindible para demostrar que las políticas culturales en Argentina no son, en modo alguno, resultado exclusivo de la voluntad y decisión del Estado, sino de un proceso en el que intervienen intereses sectoriales, negociaciones, trámites burocráticos y recursos financieros, pero también la desidia, la improvisación, la casualidad tienen su cuota de responsabilidad.

El análisis de las políticas públicas es un campo dentro de las ciencias políticas. Data de principios de la década de los años 70, y entiende que la política pública no es la ejecución aséptica de una decisión ni una acción impulsada por una burocracia funcional —como la describiera Wilson—, sino un proceso complejo en el que otros actores intervienen respondiendo a distintos intereses. En ese entramado, múltiples factores —a veces inmanejables— afectan la gestión y, consecuentemente, sus resultados.[3]

Desde esa perspectiva, conviene poner en evidencia cómo las políticas culturales de la Secretaría de Cultura de la Nación, principal agencia responsable de la formulación e implementación de la política cultural nacional en Argentina,[4] se han «amoldado» entre 1983 y 1999 a lo que llamo *vientos de altura:* tendencias, paradigmas, grandes relatos que fijan el universo de lo posible y el deber ser de las políticas públicas en general y culturales en particular. Me interesan dos factores: las transformaciones del Estado y los modelos hegemónicos de políticas culturales impulsados desde distintos ámbitos.

## Vientos de altura 1: transformaciones del Estado

Guillermo O'Donnell —para quien «el Estado es el componente específicamente político de la dominación de una sociedad territorial delimitada» y como tal, «garante de la existencia y reproducción de la burguesía y del trabajador asalariado como clase»— entiende que «las dimensiones del Estado, o de lo propiamente político, no son [...] ni una cosa, ni una institución, ni una estructura: son aspectos de una relación social», o en otros términos: «El Estado o lo político no está afuera de la sociedad, es parte intrínseca de esta».[5]

Entre 1983 y 1999 estas «dimensiones de lo propiamente político» tuvieron en Argentina fuertes cambios que impactaron en las políticas culturales del país. Con la victoria del radical Raúl Alfonsín en las elecciones de 1983 se cerró un ciclo de cincuenta años de alternancia entre gobiernos militares dictatoriales y civiles elegidos democráticamente.

En el mundo, el paradigma del Estado intervencionista y benefactor estaba en pleno descenso y en su lugar —desde la década anterior— tomaban auge las ideas neoliberales: Estados mínimos, librecambismo, apertura de las economías nacionales, flexibilización *(ergo,* explotación) laboral, mercantilización a ultranza de la vida (salud, educación, servicios, seguridad), etc. El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional —una feroz dictadura que dejó treinta mil desaparecidos— desmanteló el Estado benefactor en Argentina a través de la apertura indiscriminada de los mercados y el violento control del factor trabajo. Tras ese escenario, la gestión radical, si bien no marcó un decidido retorno económico al Estado de bienestar, al menos atemperó el empuje neoliberal; en lo político, sin embargo, apeló a fortalecer el conjunto de categorías que dan fuerza y razón de ser al Estado, en tanto su principal objetivo era sentar las bases de un proceso democrático duradero.

La primera frase de Alfonsín referida al ámbito de cultura sentencia: «La definitiva independencia de nuestro país solo podrá lograrse cuando nuestro pueblo, en pleno ejercicio de su libertad, descubra su cultura, redescubriendo y reformulando su identidad nacional».[6]

A todas luces, una frase sobrecargada de conceptos de fuerte densidad simbólica: independencia, pueblo, libertad, identidad nacional. Un discurso muy a tono con un tiempo que se sabía refundacional de la Nación; una referencia al pueblo —sustento de la soberanía—, a la libertad plena —síntoma inequívoco de ruptura con el proceso histórico precedente—, y a la identidad nacional, reservorio de sentido auténtico.

La última década del siglo xx conoció grandes transformaciones del Estado en Argentina: el país se convirtió en el «alumno ejemplar» del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; el más disciplinado en la implementación del recetario neoliberal. Así consta en la «Memoria» del año 1997, en el capítulo dedicado a lo hecho por la Secretaría de Cultura de la Nación:

> [S]e hace hincapié en la optimización para la mejor utilización de sus recursos (eficiencia, eficacia, economicidad), en el ordenamiento de la legislación cultural existente (atento al principio de la desregulación), tendiente a eliminar las trabas burocráticas para la circulación de bienes culturales, en la instalación de nuevas tecnologías y la consiguiente capacitación y actualización tecnológica del personal del área, en la reorganización estructural de sus organismos […] y por último, en la aplicación de criterios de evaluación de la actividad desarrollada siguiendo principios de «calidad total» y brindando a la comunidad lo que el «cliente/ ciudadano» demanda.[7]

La frase condensa el tono de un tiempo y de una política cultural «concebida de modo creciente, en función de la administración de recursos escasos; como capacidad de gestión, antes que en su naturaleza de construcción de escenarios y proyección de objetivos para la acción».[8]

Las alianzas con el sector privado habían sido ya postuladas como «necesarias» en el Plan Federal de 1990:

> El PLAN FEDERAL DE CULTURA se propone debatir y encontrar los mecanismos para ampliar la base de sustento financiero de la actividad cultural. La participación de las más diversas formas, de los particulares y el sector empresario constituye un signo, tanto del pasado como del presente, aún en mora en nuestro tiempo.[9]

Un ejemplo del accionar de la Secretaría en sintonía con el nuevo espíritu de un Estado más eficiente, eficaz y siempre dispuesto a privatizar lo público —abiertamente o no— puede hallarse en sus «Memorias» de 1992: el documento corrobora la asociación Secretaría-Gutiérrez Zaldívar (Galería Zurbarán) y da cuenta de la gran muestra sobre Raúl Soldi en el Palais de Glace, a la que asistieron trescientas mil personas (511 400 es la cifra total de visitantes para las treinta y ocho exposiciones de 1991).

Estado, ciudadanía y derechos son categorías estrechamente vinculadas. La suspensión de los derechos políticos y civiles durante la dictadura argentina constituyó una mutilación de la ciudadanía, y así lo «leyó» el gobierno radical:

> En las últimas décadas, salvo breves oasis de libertad, la cultura argentina ha vivido cubierta bajo el imperio de la coacción, el elitismo y la uniformidad ideológica. Los gobiernos autoritarios extremaron la censura y la represión de nuestra sociedad, instituyendo el miedo, el silencio y la frivolidad, y acentuaron la desnacionalización de la cultura.[10]

La fuerte restricción a la libertad de expresión por aquellos años constituyó un tópico recurrente en el discurso y la gestión de Alfonsín. En su Mensaje de 1983 anunció:

> Queda sobreentendido que [...] regirá la más absoluta libertad en el plano de las manifestaciones culturales, cuyo desarrollo sin trabas apoyaremos con entusiasmo, favoreciendo la proyección de las creaciones del espíritu nacional [...] En ningún caso, la acción del Estado en este campo implicará interferencia ni presiones ideológicas. Estamos convencidos que solo en libertad vive la cultura.[11]

Lejos de estar limitadas al texto aquí referido, las alusiones a la recuperada libertad de expresión y creación están presentes en absolutamente todos los documentos analizados, correspondientes al período radical: «Hemos restablecido la libertad de la cultura» (1985); «Los medios del Estado han continuado brindando un ejemplo de libertad de expresión» (1987); «En el ámbito de la cultura, hemos continuado garantizando y consolidando las condiciones de irrestricta libertad de opinión y de pluralismo ideológico» (1988).[12]

Sin embargo, no fue solo en el plano de la libertad que se vinculó la cultura con la reconstrucción de los derechos ciudadanos en Argentina. Se hizo también referencia a la recuperación de derechos sociales: «No hay plenitud cultural en medio de la pobreza, la desposesión y el abandono del pueblo».[13] Igualmente, se planteó la implementación de «un conjunto de medidas que salvaguarden los derechos del trabajador de la cultura en todos los órdenes (asistenciales, previsionales, intelectuales, etc.)».[14]

La mutación en la caracterización de los destinatarios de las políticas culturales —de ciudadanos a clientes/ consumidores—, se hizo evidente en el «Mensaje presidencial...» de 1990, primero de la década de Carlos Saúl Ménem:

> Finalmente hemos logrado cambiar el concepto de una difusión cultural estatal y aburrida, tanto en lo televisivo como en lo gráfico, por un concepto que siendo publicitario ha demostrado ser más moderno y más efectivo y con mejores resultados en el público.[15]

Si estos y otros indicios no son lo suficientemente elocuentes en cuanto a la metamorfosis que en la subjetividad receptora de las políticas públicas se produjo en Argentina, la «Memoria...» de 1997 resulta inapelable. Tras hacer hincapié en la optimización de recursos, eficiencia, eficacia, capacitación del personal, reorganización estructural y «aplicación de criterios de evaluación de la actividad desarrollada, siguiendo principios de calidad total», se propone brindar «a la comunidad lo que el *cliente/ciudadano* demanda».[16] Si bien la terminología presenta aún alguna hibridación, la acción que se le reconoce como válida a este cliente/ ciudadano es la «demanda» y no el derecho.

Resulta evidente el marcado contraste entre las reiteradas apelaciones a la recuperación de los derechos ciudadanos, en los años 80, y las alusiones a las demandas de clientes en los 90.

Sin embargo —como para demostrar que cuando de políticas públicas se trata nada es tan puro y lineal—,

**Las políticas culturales en Argentina «copian» el sendero sinuoso que en las décadas de los años 80 y los 90 marcaron las transformaciones del Estado: el esfuerzo por la recuperación del Estado de derecho en los 80 y la mercantilización extrema de la vida en los 90.**

entre 1983 y 1999 solo es posible hallar dos alusiones a los derechos culturales como derechos humanos:

> El Derecho a la Cultura es uno de los Derechos Humanos y el Estado debe proveer para que su libre ejercicio esté asegurado para todos los habitantes de la Nación.[17]

> [L]a Secretaría de Cultura ha asumido el compromiso de asegurar el acceso a los bienes y actividades culturales a toda la comunidad [...] en el marco del artículo 27 inciso 1 de la «Declaración Universal de Derechos Humanos».[18]

¿Cómo explicar que en 1999, después de haber transitado por momentos como los que registra la «Memoria...» de 1997 y su alusión al cliente/ciudadano, se haya producido esta vuelta a nociones que parecían olvidadas? Valga la siguiente cita de la «Memoria detallada...» de ese año como evidencia de que no se trataba de frases perdidas: «No puede pensarse seriamente que las relaciones éticas y estéticas implicadas en el concepto de cultura queden libradas exclusivamente a la oferta y la demanda».[19]

Pretender analizar las políticas públicas como procesos lógicos, racionales y coherentes, resulta bastante limitado. En ese sentido, las conceptualizaciones del Estado han impactado las políticas culturales en Argentina complementadas por los modelos de estas constituidos en hegemónicos: qué se entiende por políticas culturales, qué se espera de una agencia gubernamental de cultura y en qué ámbitos debe intervenir, entre otras cuestiones.

## Vientos de altura 2: modelos de políticas culturales

Ese relato configurador tiene en Argentina (como en toda Latinoamérica y buena parte de Europa continental) vertientes que conforman diversos modelos. Entre ellos, los más destacados son los aportes de la UNESCO,[20] el mítico ejemplo del Ministerio de Cultura de Francia en la década de los 60,[21] los estudios culturales latinoamericanos,[22] y los escritos de muchos intelectuales que hicieron casi un apostolado de la difusión de los fundamentos y las bondades de la animación, la gestión y las políticas culturales.[23] Una revisión de estos aportes permite identificar al menos tres modelos: democratizador, democrático y recursista; y presentarlos conforme a tres variables: noción de cultura, intervención del Estado y rol de la ciudadanía —categorías estas dos últimas que, por cuestiones de espacio, no analizo en este trabajo.

Por políticas de democratización deberán ser entendidas aquellas que prácticamente homologan la cultura a las bellas artes, la filosofía y la historia occidental y, en menor medida, las formas culturales «no occidentales»; pero siempre ligadas a una concepción etnográfica. Las intervenciones del Estado tienden aquí a la preservación del patrimonio, la difusión de las producciones artísticas y al fomento de la creación. De la ciudadanía, por su parte, se espera que se acerque a estos valores «verdaderos» y que cultive su espíritu en las vertientes del saber universal. Según esta perspectiva, la identidad está todavía íntimamente ligada al Estado-nación, a una concepción esencialista y ahistórica.

Las políticas democráticas amplían el concepto de cultura hacia un registro antropológico, y las artes quedan dentro de la categorización, junto a otras manifestaciones más vinculadas a la vida cotidiana. El Estado, si bien conserva las funciones antes mencionadas, se orienta hacia el fomento de la participación universal de la ciudadanía en la vida cultural y se procura un cambio de actitud desde la expectación hacia la participación. La identidad es concebida como un fenómeno histórico o de negociación permanente por parte de toda la sociedad, y se acepta la factibilidad de la unidad nacional a nivel político a partir de la multiplicidad de pertenencias identitarias.

Por último, las políticas recursistas son aquellas que conciben como culturales una pluralidad de cuestiones anteriormente consideradas ajenas: desarrollo económico, exclusión social, género, desempleo, urbanismo, comportamiento cívico, discriminación, migraciones, ecología, etcétera. Se postula en este caso que a través de intervenciones desde un enfoque cultural, el Estado puede aportar a la resolución de estos problemas. La ciudadanía actúa fundamentalmente instalando estas cuestiones en la agenda pública a través de movimientos sociales, y la identidad ya no solo es mutable, sino también múltiple.

Pese a los muchos elementos que distancian las gestiones de Raúl Alfonsín (1983-1989) y Carlos Saúl Ménem (1989-1995, 1995-1999) respecto de los temas aquí abordados, existe una invariante: manifestar en lo discursivo una concepción amplia de cultura, propia del modelo de democracia cultural; pero en los hechos —evidenciado en este análisis por las nóminas

de acciones y por las estructuras organizativas— se vuelve sobre concepciones restringidas y fuertemente vinculadas a las artes y la cultura hegemónica.

El Plan Nacional de Cultura 1984-1989, aprobado en septiembre de 1984, había definido la cultura, siguiendo a Pedro Henríquez Ureña, como «la síntesis del tesoro heredado y lo que el hombre y su comunidad contemporánea crean dentro de ese cuadro preexistente»:

> De acuerdo con este concepto, nosotros queremos agregar que asumimos esta definición en su forma más amplia y que por cultura entendemos los modos de vida de las personas, sus maneras de ser y de actuar, las instituciones que crea, los instrumentos que fabrica, los conocimientos que conquista, los símbolos con que se expresa, las pautas de conducta y los valores que lo orientan.[24]

El conjunto del Plan, sin embargo, contradice esta concepción: la casi totalidad de las acciones propuestas tienen como campo de intervención el de las artes, la historia y la antropología. En el mismo documento se formulan cuatro principios básicos: «1) Libertad para la creación. 2) Estímulo a la producción cultural. 3) Participación en la distribución de los bienes y servicios culturales. 4) Preservación del patrimonio cultural de la Nación».[25]

Dejando de lado la referencia a la libertad de creación, los tres principios restantes se corresponden exactamente con los postulados en los años 60 por André Malraux para el modelo francés. Un análisis de la reestructuración que la Secretaría tuvo por entonces refuerza esta idea: la institución estaba organizada en seis direcciones nacionales que sumaban la casi totalidad del accionar de la organización: Museos, Libro, Antropología y folklore, Música, Teatro y Artes visuales. Solo reflejaba una concepción amplia en el área de Acción Popular, una dependencia menor, dependiente de la subsecretaría.

El Mensaje presidencial de 1983 evidencia similar contradicción en cuanto a su concepción de cultura. En un párrafo se lee: «La cultura argentina es el resultado de un esfuerzo colectivo al que contribuye la voz del obrero y el talento del artista, las leyendas del campo y el rigor del científico»; y contrastando con esta frase, que parecería poner en pie de igualdad valorativa a disímiles discursos, el mismo apartado reza: «La política cultural [...] valora todos los eslabones del proceso cultural, desde las manifestaciones más alejadas y primarias, hasta las de mayor sofisticación y trascendencia».[26]

En 1990, durante la gestión de Ménem, la Secretaría de Cultura dio a conocer el Plan Federal de Cultura 1990, donde establecía que

> entendemos a la cultura como al conjunto de hacer de los hombres, distinto al de la naturaleza, aunque sustentado en ella, no puede dejarse de lado el espacio donde se despliega. El límite de referencia de ese espacio es la Nación, sus producciones muy diversas hacen que coexistan expresiones disímiles que interactúan, a su vez, con producciones de otros horizontes.[27]

También: «El natural ingenio del Pueblo, que es el creador de su propia cultura».[28]

Al igual que su predecesor, el Plan Federal contiene, además, la nómina de objetivos y acciones que cumplir por las áreas de la Secretaría. El análisis de cada una y sus presuntas acciones futuras reproducen casi exactamente las del Plan radical. Valga decir que, una vez más, el discurso muestra el esfuerzo intelectual de ampliar el concepto de cultura, actitud propia del modelo de democracia cultural; pero la estructuración organizacional y las acciones concretas dan cuenta de la vigencia de una noción estrecha, casi exclusivamente artística.

La apelación a la noción de cultura propia del tercer modelo, es decir, en tanto recurso, presenta algunas diferencias entre décadas. Así, mientras resulta evidente que esta visión estuvo en el centro de las políticas menemistas, no había sido tan explícito en el período radical.

Raúl Alfonsín había asumido un mandato superlativo: romper con medio siglo de alternancia de gobiernos civiles y militares, y consolidar el sistema democrático participativo como forma de gobierno. En aquel período, el aporte fundamental del campo de las ciencias sociales al proceso histórico lo constituía la conocida Teoría de la transición, según la cual uno de los factores que modificar era la cultura política de la población, su comportamiento cívico. Y es precisamente en este sentido que el radicalismo apela a la cultura como recurso capaz de transformar, a través de la política cultural, la cultura política.

La síntesis más acabada de ese intento de imbricación de las políticas culturales y la cultura política tuvo su epicentro en el Programa Nacional de Democratización de la Cultura (PRONDEC). Un informe caracteriza su «filosofía» en estos términos:

> [E]l autoritarismo, como formación abusiva de la autoridad, no es tan solo una conducta política, sino una mentalidad que afecta en diversos grados y maneras a toda la sociedad [...] Se trata de una patología que ha trabado el desarrollo político del país, no solamente prohibiendo que la ciudadanía participe en las elecciones de sus gobernantes, sino impidiéndole que asuma una actitud responsable ante la suerte de su propia comunidad y del país mismo.[29]

Lejos de restringir su accionar al campo de las bellas artes, la historia o la conservación del patrimonio, el PRONDEC se proponía un ambicioso plan de intervenciones mediadas por talleres, congresos, seminarios e investigaciones, concentrado en diez áreas: 1) Vida vecinal. 2) Salud. 3) Educación. 4) Ciencia y tecnología. 5) Justicia, derecho y seguridad. 6) Familia (niños, mujeres, ancianos). 7) Artes. 8) Administración

pública y empresas prestadoras de servicios públicos. 9) Relaciones de trabajo (empresas, sindicatos). 10) Deporte.[30]

El principal eslogan de campaña de Carlos Ménem en 1989 fue la apuesta por la «revolución productiva». En ese sentido se orientaron las referencias a la «cultura del trabajo» en los primeros años de su mandato; sin embargo, poco después, la cultura comenzó a ser considerada como recurso, en términos puramente económicos:

> Para el gobierno nacional el cine es imagen de lo que somos y es identidad cultural, pero es industria y economía. Una fuente de divisas y un medio de intercomunicación con el mundo.[31]
>
> [L]a demanda de bienes culturales y los medios para satisfacerla han sufrido profundos cambios y se empieza a considerar a la cultura, o a una parte importante de ella como una actividad económica con capacidad para generar recursos.[32]

Ante un gobierno que propiciaba la reducción del Estado, la privatización extrema de la sociedad y el equilibrio fiscal a ultranza, no resulta extraño que la cultura haya sido vista como un recurso económico y como tal, objeto de atención. En relación con los fenómenos exclusivamente simbólicos, incapaces de encontrar su sitio en el mercado, el propio campo cultural debería generar recursos para sostenerlos.

Las políticas culturales en Argentina «copian» el sendero sinuoso que en las décadas de los años 80 y los 90 marcaron las transformaciones del Estado: el esfuerzo por la recuperación del Estado de derecho en los 80 y la mercantilización extrema de la vida en los 90. Simultáneamente, las políticas se configuraron según los modelos constituidos en hegemónicos: en ocasiones esto se refleja en los hechos, como sucede con las ideas de democratización de la cultura y de la cultura como recurso; y otras queda en lo retórico, como las amplias concepciones propias de la democracia cultural.

La nómina de factores que confluyen en la configuración de las políticas públicas —en este caso culturales— es mucho mayor que la presentada aquí; esta no es sino la punta de un iceberg de gran magnitud: la burocracia profesional, la disponibilidad de recursos, la sociedad civil, los medios de comunicación, el accionar de las megacorporaciones de la cultura y una larga lista que incluye la voluntad del funcionario político —ministro, secretario, presidente de consejo u otro— que tal vez sea el factor más determinante, pero es solo uno entre muchos otros.

## Notas

1. Woodrow Wilson, «El estudio de la administración», en Jay Shafritz y Albert Hyde, *Clásicos de la administración pública*, FCE, México, DF, 1999, p. 85.

2. Tanto organismos estatales como no estatales pueden tener una política cultural. Sin embargo, a lo largo de este trabajo, por políticas culturales me refiero, salvo excepción, a políticas públicas estatales en cultura.

3. Véanse Roberto Martínez Nogueira, *Análisis de políticas públicas,* INAP, Buenos Aires, 1997; Joan Subirats, *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración,* INAP, Madrid, 1989.

4. Cuando este texto fue concebido, Argentina no contaba con un Ministerio de Cultura. Hasta abril de 2014, su equivalente fue la Secretaría de Cultura de la Nación, una dependencia directa de la Presidencia. Aun cuando la edición de este artículo se produce a solo unos días de haberse creado dicho Ministerio, el análisis del autor toma como referencia la anterior estructura. [N. del Ed.]

5. Véase Guillermo O'Donnell, *Apuntes para una teoría del Estado,* disponible en www.top.org.ar/ecqp/fulltext/000000/ODONNELL Guillermo - Apuntes para una teoría del estado.pdf.

6. «Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa», Congreso de la Nación, Argentina, 1983. Tras la reforma constitucional de 1994, este documento —que el Presidente entregaba al dar inicio a las sesiones ordinarias del Congreso Nacional— pasó a llamarse «Memoria detallada del estado de la Nación Argentina».

7. «Memoria detallada del estado de la Nación Argentina», Congreso de la Nación, Argentina, 1997.

8. Véase Daniel García Delgado, *Estado & sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural,* Norma, Buenos Aires, 1994, p. 46.

9. «Plan Federal de Cultura. Buenos Aires», Secretaría de Cultura de la Nación, Argentina, 1990. (Mayúsculas en el original).

10. «Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa», Congreso de la Nación, Argentina, 1987.

11. «Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín...», 1983, ob. cit.

12. «Mensaje Presidencial del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa», Congreso de la Nación, Argentina, 1985, 1987 y 1988.

13. «Mensaje Presidencial del Dr. Raúl Alfonsín...», 1988, ob. cit.

14. Ídem.

15. «Mensaje Presidencial del Dr. Carlos Saúl Ménem a la Honorable Asamblea Legislativa», Congreso de la Nación, Argentina, 1990.

16. «Memoria detallada...», ob. cit.

17. «Plan Federal de Cultura...», 1984.

18. «Memoria detallada del estado de la Nación Argentina», Congreso de la Nación, Argentina, 1999.

19. Ídem.

20. Véanse UNESCO, *Conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales. Informe final,* UNESCO, Venecia, 1970; *Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Informe final,* UNESCO, México, DF, 1982; *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo. Informe final,* UNESCO, Estocolmo, 1998.

21. Véase Horacio Lebovics, *La misión de Malraux. Salvar la cultura francesa de las fábricas de sueños*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.

22. Véanse Néstor García Canclini, ed., *Políticas culturales en América Latina,* Grijalbo, México, DF, 1987; Daniel Mato, *Estudios*

*latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, CLACSO, Buenos Aires, 2001; Toby Miller y George Yúdice, *Política cultural,* Gedisa, Barcelona, 2004; George Yúdice, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global,* Gedisa, Barcelona, 2002.

23. Véase Ricardo Santillán Güemes y Héctor Olmos, comps., *Capacitar en cultura,* Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 2001.

24. «Plan Federal de Cultura...», 1984-1989.

25. Ídem.

26. «Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín...», 1983, ob. cit.

27. «Plan Federal de Cultura...», 1990.

28. Ídem.

29. Véase Marcos Aguinis y otros, *Memoria de una siembra. Utopías y prácticas del PRONDEC (Programa Nacional de Democratización de la Cultura)*, Planeta, Buenos Aires, 1990.

30. Ídem.

31. «Mensaje Presidencial del Dr. Carlos Saúl Ménem...», ob. cit.

32. «Memoria detallada del estado de la Nación Argentina», Congreso de la Nación, Argentina, 1996.

©Temas, 2014


# ¿Cómo suscribirse a *Temas*?

## En Cuba

Personalmente en las oficinas de *Temas* o a través de giro postal dirigido a:
*Aníbal G. Cersa García*
*Revista Temas*
*Calle 23 #1155 entre 10 y 12, El Vedado*
*La Habana. CP 10400*

También mediante cheque o depósito bancario a favor de:
*UPR Inst. Cub. Arte Industria Cinematográfica.*
*Cuenta número: 0525040006510118.*

## Fuera de Cuba

A través de transferencia bancaria a favor de:
*UPR Internacional ICAIC*
*Cuenta número: 0300000002638522.*
*Banco Financiero Internacional, sucursal Habana Libre,*
*Calle L, esq a 25, El Vedado, La Habana, Cuba.*
*SWIFT: BFI CU HH.*

También puede contactar con Yolanda G. Pantoja
*José María Rico, no. 126 interior 1. Col. del Valle,*
*Delegación Benito Juárez, CP 03100. México. D.F.*
*Tel: (00 52 55) 6306 5988 Email: temasmexico@cablevision.net.mx.*

## *Temas* online

La modalidad de suscripción *online* permite acceder, durante un año, al sitio web de la revista *Temas*, y consultar TODOS los artículos publicados hasta el momento, así como realizar búsquedas de contenidos, temas y autores. Está disponible para residentes en cualquier parte del mundo, incluyendo Cuba.

Para obtener más información sobre modalidades, pagos y tarifas, regístrese en *www.temas.cult.cu* o contáctenos en *temas@icaic.cu.*

# Desafíos para una ciudadanía liberadora

Ovidio D´Ángelo Hernández
Investigador social.
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

En Cuba, los procesos de transformación social se articulan en tramas de relaciones que abarcan todas las esferas y campos de acción; son económicos, políticos, sociales, jurídicos, psicológicos, culturales, ambientales, etc. De manera que la denominación de «actualización del modelo económico» que designa al proceso de cambio en nuestro país, de hecho, impacta toda la realidad social.

Las bifurcaciones provocadas por los cambios socioeconómicos pueden ser cruciales y conducir hacia diferentes escenarios: reforzamiento del modelo estatista, su combinación con formas capitalistas controladas, y, en el mejor de los casos, se podría avanzar hacia una sociedad socialista renovada y emancipatoria, en el sentido de las diversas búsquedas latinoamericanas actuales del Socialismo del siglo XXI.

Particularmente importante en este proceso es la dimensión política, que atraviesa todos los campos de acción social e implica la elaboración de conceptos básicos y prácticas renovadores de las esencias del sistema socialista —formas de propiedad y gestión en la esfera socioeconómica, participación ciudadana en las decisiones claves, equidad y justicia social, etcétera.

Las nuevas elaboraciones deberían promover un «socialismo de progreso y sustentable», a partir de la construcción de una ciudadanía participativa, protagónica y decisoria que avance hacia unas relaciones sociales y de trabajo contrapuestas a: la lógica del capital, como relación de explotación de trabajo asalariado, que aliena al obrero de los medios de trabajo y de vida, en aras de la ganancia de unos privilegiados; la lógica imperial, que se funda en la dominación

de las naciones más ricas sobre las más pobres o subdesarrolladas; y la lógica de la burocracia, que se basa en la preponderancia de élites autorreferentes capaces de ejercer su dominio autocrático en todos los niveles de la sociedad.

El presente texto analiza algunas de las manifestaciones actuales de los cambios socioeconómicos, sus posibles avances, incoherencias o limitaciones respecto a una visión política general de avance del socialismo, en la que podría ser útil una discusión acerca de principios de varios posicionamientos teóricos divergentes en sus posibilidades de articulación constructiva para el nuevo orden social al oponer a las lógicas anteriores, en consecuencia, una emancipatoria.

Para transformar nuestro sistema social y hacerlo más fraterno y libre, y con más progreso, bienestar y justicia social, lo que tendríamos que cambiar son las concepciones, las formas de subjetivación social, las prácticas e institucionalidades vigentes, para que las relaciones de poder existentes sean más simétricas y transparentes. Ello posibilitará formar sujetos sociales a través de la realización de ciudadanía participativa y decisoria para todos. La Política se constituye en una dimensión transversal ineludible en el diapasón de interacciones de esferas sociales.

## La política en el cruce de los cambios socioeconómicos actuales y sus desafíos

La encrucijada actual parte de un modelo económico, social y político que propició ventajas sociales, pero que ya está agotado en diversos sentidos (y que, en rasgos generales, es heredero del socialismo real europeo, con particularidades y creaciones propias).[1] Esto nos sitúa en un cruce de caminos que se recorta sobre el panorama mundial de crisis generalizada, lo que dificulta aún más el surgimiento de vías alternativas y exige un alto grado de creatividad y sensatez en los reenfoques posibles.

Las alternativas se abren en un amplio diapasón, que comprende todos los matices del espectro ideológico: desde las posiciones conservadoras de una extrema derecha —en buena medida desechables por intentar refundar el viejo orden social—, pasando por los tonos medios de las concepciones liberales y las social-reformistas, o las formal-democratizadoras, hasta las participativas-ciudadanas y emancipatorias populares (en la posible conjunción de expresiones libertarias, marxistas críticas, participativas-democráticas, etcétera).

La incertidumbre en perspectiva consiste en si se repetirá lo que ya existió —capitalismo nacional o socialismo de Estado—, modificado en sus versiones centralistas o de mercado, etc.; o si seremos capaces de construir, desde lo mejor y más humano de la tradición histórica, una sociedad solidaria, de progreso social y económico que nos abra las puertas del futuro desde todos, «con todos y para el bien de todos».

En Cuba, el proyecto socialista de equidad social[2] contrapuso la propiedad estatal a la capitalista, de manera cada vez más insistente; lo que fue resultado del estado de las concepciones y las prácticas derivadas del socialismo mundial en un momento histórico dado.

De ahí que tal decursar histórico se tradujera en un proceso de naturalización[3] a nivel internacional —y, en consecuencia, nacional—, que asumió, como un hecho normal, la promesa del ideal socialista proclamado acerca de la identificación de dicho sistema con el papel del Partido-Estado por sobre todas las instituciones sociales.

Tal circunstancia ocasionó en nuestro país un distanciamiento progresivo —luego de la etapa heroica— entre el individuo, los colectivos laborales y poblacionales con respecto al Estado decisor y benefactor. Este se convirtió en proveedor natural de beneficios, y las colectividades, por su parte, se desentendieron, progresivamente, de asumir las decisiones a las que no se tenía acceso, lo que generó condiciones propicias para la alienación del trabajo y de la vida social, con consecuencias socioeconómicas, como una mayor desigualdad y cambios en el plano del comportamiento ético-social.

Al respecto, las investigaciones sociales han documentado el surgimiento de nuevas capas: una de élites asociadas a ciertas posibilidades de ingresos por el carácter de su actividad o por privilegios conferidos, y otra de buscavidas por medios ilegales o corruptos, que contrastan con el resto de la población trabajadora —no exenta de los mecanismos del mercado negro y sus fuentes—, lo que implica que el ciudadano promedio forme parte del ciclo de vida informal o ilegal.

En ese escenario, el proceso de Actualización plantea cambios sustanciales en diversas líneas socioeconómicas. Por ejemplo:

- Flexibilización y diversificación de formas de propiedad y gestión económica.
- Extensión del cuentapropismo y pequeñas empresas privadas.
- Promoción de empresas cooperativas en varios sectores de la economía y cesión de mayor autonomía para las formas cooperativas agrícolas.
- Mayor autonomía de las empresas.
- Política de mayor apertura a inversiones extranjeras y nacionales.
- Separación de funciones del Estado y empresariales.
- Descentralización de las decisiones estatales.
- Incremento de autonomía local.

Estas reformas necesarias, en vías de realización, están cambiando el panorama socioeconómico, no exento de oportunidades y desafíos para el rumbo sociopolítico del país.

La ampliación de la pequeña y mediana propiedad (que ascendía a principios de 2014 a cerca de medio millón de personas, según las cifras oficiales publicadas) y la extensión, más lenta, del número de cooperativas no agropecuarias aprobadas, genera nuevas posibilidades de empleo e ingresos para amplios sectores de la población.

Sin embargo, pudieran surgir contradicciones emergentes: acentuación de conceptos y valores individualistas, exclusivo beneficio propio, distorsión de los principios sociales del cooperativismo e, incluso, recreación de relaciones patronales o de reproducción de formas de gestión vertical, típicas de las empresas estatales, en las nuevas formas de emprendimiento. La propia autonomía de las empresas estatales, hasta el momento, no ha puesto sobre la mesa la importancia del papel de los colectivos laborales en su gestión socioeconómica, con lo que el tema central del sentimiento real de propietarios sociales de los trabajadores —déficit clásico de la propiedad estatal en el socialismo real— se puede inclinar a favor de nuevas clases de gerencias empresariales, lo que dejaría sin solución efectiva el ejercicio democrático socialista en la vida laboral.

Lo anterior genera desafíos de orden sociopolítico, en tanto plantea incertidumbres acerca de cuáles serán las relaciones sociales predominantes y en qué medida las lógicas del capital o de la burocracia mencionadas ocuparán un lugar prominente frente a los requerimientos de principios socialistas de participación popular democrática y decisoria en los procesos de orden laboral y económico.

## La participación en las nuevas formas de gestión

¿Será posible un socialismo multiactoral en cuanto a formas de propiedad y gestión económicas?, ¿Cuáles serían los puntos contradictorios que atender y cuáles las vías de solución posibles?

La necesidad de desatar las iniciativas individuales y colectivas, en el dinamismo socioeconómico, ha propiciado la ampliación de nuevas formas de gestión no estatal. Sin embargo, están surgiendo, de manera incipiente, otras de gestión privada (cuentapropistas), afines a los principios solidarios a que están llamadas a cumplir las cooperativas, por sus principios constitutivos. Así, algunos emprendimientos están ejerciendo acciones de responsabilidad social comunitaria, con beneficios en servicios sociales (capacitación, generación de empleos, rescate de tradiciones, renovación del hábitat medioambiental, actividades culturales y deportivas, etcétera.[4]

En otro sentido, en esas diversas formas de emprendimientos se podría hacer real la implementación de principios democráticos de autogestión y cogestión de los trabajadores. Esto, que es una norma asumida por las cooperativas, podría extenderse a la empresa estatal y, con modalidades propias, a las empresas privadas, lo que haría su ejercicio menos autoritario y, por ende, más democrático.

Profundizando en la idea, incluso desde una visión utópica emancipatoria posible[5] —tal vez aplicable en nuestras condiciones, diferentes a los contextos de algunos socialistas utópicos clásicos— podría lograrse que se compartieran los beneficios otorgados por las inversiones de capital, privadas o mixtas, con los trabajadores que cumplan sus responsabilidades laborales. Esto estaría basado en la legitimación de la producción de plusvalía como base de distribución de beneficios por la prestación de fuerza de trabajo.[6]Algunos socialistas utópicos predicaban estos preceptos con un sentido moral; sin embargo, como demostró Carlos Marx, estas normas de equidad social solo podrían ser difundidas y aceptadas como nuevas si se fundan relaciones sociales de trabajo basadas en lógicas diferentes a las de dominación.

La privatización liberal, que respondería a la libertad de emprendimientos económicos, bajo principios contractuales socialmente legitimados, parte de una idea de igualdad de oportunidades, no toma en cuenta o legitima las diversas fuentes de formación del capital (en lo social, familiar, etc.) y opera con una suerte de fatalismo socioeconómico: cada cual hereda las condiciones de vida que sus antecesores lograron (no importa por qué vías o aun suponiendo el factor capacidad, suerte u otros). Así, el principio de lo socialmente justo puede quedar alienado de las potencialidades que todo individuo trae o está en capacidad de adquirir, en su condición de ser humano social, al reducirlo, en gran medida, a las condiciones del azar. La herencia de la cuna determina las circunstancias de desigualdad social futura; se nace pobre o rico, o se tiene mayor suerte o capacidad de fomentar las condiciones de desarrollo personal. La igualdad de oportunidades está lastrada por la condición social de partida y el azar.[7]

En ese sentido, sin excluir la posibilidad de elección de los individuos de formas de propiedad económica y de apropiación de sus resultados o de relaciones sociales, el planteo «utópico» de la autonomía individual-colectiva, expresado en los principios de autogestión social y económica, pretendería difundir formas de relacionamiento y prácticas antihegemónicas, profundamente democráticas y

**Junto a los necesarios cambios estructurales innovadores, se requiere, en opinión de muchos, construir y ejercitar una concepción de ciudadanía democrática, deliberativa, decisoria y emancipatoria como base de la real soberanía popular a la que debe servir el Estado.**

humanizadoras, que abarcan tanto el desempeño de los individuos en la vida económica y laboral, como en su ejercicio de ciudadanía en lo social. O, enunciado desde otro plano, dicho planteo evidenciaría relaciones de equidad entre el capital y la fuerza de trabajo, ambos interdependientes para lograr el producto final y la ganancia. Como contribuyentes mutuos, deberían tener igualdad de condiciones para la distribución de los beneficios: ganancia equitativa distributiva.

Dichas condiciones, a partir de la decisión individual y colectiva de las formas de producción y apropiación ¿tendrían límites naturales excluyentes de modos de dominación social?

En la realidad cubana actual, la cuestión es cómo la pequeña y mediana producción privada podría, además de sobrevivir, articularse cada vez más con la comunidad y con la sociedad, así como con formas más socializadas de las relaciones de producción, como las cooperativas y otras asociaciones, agrupaciones y colectividades; y en qué medida se puede aprovechar las circunstancias históricas de acumulación de capital por un sector de la población que podría aportar al desarrollo del país, sin que eso cree «virajes» esenciales hacia formas más egoístas y concentradoras de capital privado, que pueden resultar dominantes en la sociedad, con consecuencias previsibles.

Es decir, ¿cómo podrían convivir la pequeña y mediana empresa privada, el sector público, el cooperativo, y la inversión extranjera, con las asociaciones de trabajadores, de manera que se articule un proyecto de un nuevo socialismo autogestionario para una ciudadanía emancipatoria? Evidentemente, la pregunta lleva por numerosos cauces de reflexión, pero su mero planteamiento pudiera representar un renfoque socioeconómico de la sociedad actual.

La no dependencia y control del capital extranjero podría llevar a soluciones más constructivas o perjudiciales en la medida en que este se comparta con capital público o de asociaciones comunitarias, cooperativas, etc. y se aplique la diversidad de formas de gestión que aludimos en este trabajo, en pro de un balance adecuado en el que la economía de gestión social[8] podría tener preminencia. De igual manera, acudir a otros fondos de financiamiento, de microcréditos, asociaciones de cooperativas, etc., procedentes de diversas fundaciones internacionales y otras, no estaría descaminado, ya que pudiera constituir una fuente fundamental de desarrollo, inclusive más socializador que las del capital privado, para todos los tipos de emprendimiento.

Una cuestión central es delimitar el papel del Estado como regulador y no como gestor directo de muchos procesos económicos —ya que la cogestión en empresas de propiedad estatal de medios fundamentales para el país introduciría cambios sustanciales en su actual realidad burocrática—, lo que puede abarcar hasta la comercialización directa desde y hacia el exterior.

De esta manera, el principio de iniciativa autónoma del liberalismo será más compatible con un socialismo multiactoral, que comparte beneficios sociales y variantes participativas democráticas, y resulta menos alienante que el capitalismo tradicional y que el socialismo estatal impersonal en sus formas de explotación de la fuerza de trabajo.

## Articulación de la democracia laboral con la ciudadana participativa en un socialismo renovado

La dimensión política de acción social en estas formas participativas de los colectivos laborales tendría que estar vinculada a formas de democracia ciudadana popular, lo que puede ser la clave de la renovación socialista integral hacia la cual avanzar. Ello implica la reconstrucción de una cultura ciudadana deliberativa y protagónica que permita elaborar eficaces consensos nacionales.

Al respecto, hay que considerar que si bien es cierto que en las asambleas de consulta sobre los *Lineamientos*[9] la cuestión estaba basada en la aceptación del socialismo —en sus modalidades consagradas y naturalizadas: estatistas, paternalistas, de expectativa de bienestar social, etc.—, cuando en las discusiones se profundizaba en algunos conceptos, muchas veces se constataba el desconocimiento, no solo de sus fundamentos, sino de cualquier otra idea de carácter programático.

Esto nos lleva al tema de la construcción democrática y fundamentada de los consensos públicos, lo que precisa de un sistema de legitimación del debate de asuntos relevantes —teóricos y prácticos— en todos los ámbitos de la vida ciudadana, y de un cambio en el quehacer de los medios de comunicación social[10] y las institucionalidades actuales para que lo hagan posible, así como a la consideración de formas de

asociatividad responsable en diversos sectores de la sociedad que permitan construir alternativas para el futuro próximo.

En estos términos, la propuesta del Estado cubano, planteada desde los Lineamientos, queda aún trunca y resulta contradictoria en aspectos muy importantes, si bien orienta la flexibilización de algunos procesos socioeconómicos e institucionales. En condiciones tales, el replanteamiento de la configuración y fortalecimiento de una *cultura ciudadana democrática,* que sea garante de la expresión popular en la conducción de los procesos sociales, constituye un requisito básico de la construcción socialista renovada cuyo sistema será más participativo, productivo y generador de felicidad social, y no estará atrapado en los esquemas esenciales del socialismo de Estado.

La sociedad es un sistema complejo, con muchas interacciones y recursividades, por lo que al abordar cualquier asunto es imprescindible tocar aristas y planos de otras dimensiones actuantes. Es así que una nueva concepción de ciudadanía emancipatoria democrática requiere contextualizarla en la totalidad de relaciones e institucionalidades sociales, aunque sea marcando algunos de los puntos de cruce y las tramas en que se inserta.

Uno de los propósitos de este trabajo, más que señalar divergencias irreconciliables, es encontrar puntos de confluencia entre posiciones diversas. Sin ingenuidades y reconociendo las diferencias programáticas de las principales corrientes ideológicas en juego, nuestra realidad debería estar planteando la búsqueda de los *supuestos compartidos o mínimos de consenso* en los que nos pudiéramos entender para marchar hacia delante.

La nueva coyuntura de cambios requiere la concertación y negociación de posiciones patrióticas, interesadas en el bien público y en el desarrollo de las potencialidades humanas, así como las libertades necesarias para la construcción del principio de autonomía y compromiso con el prójimo, de manera coherente y eficiente. No basta con la declaración o la prédica para lograrlo; son muchos los poderes y sus barreras, y los prejuicios y esquemas mentales castrantes que lo impiden.

Por eso, una visión optimista no debe operar solo sobre los discursos tradicionales de las diversas corrientes ideológicas —si bien estos son importantes como guía general—; requiere que estos se construyan desde una perspectiva crítica, creativa y generativa sobre el contexto actual, a fin de desatar los nudos gordianos que atenazan las actuales relaciones sociales en todas sus dimensiones y restringe la iniciativa social plena.

Un repaso crítico y desprejuiciado de las posiciones fundantes de ideologías contrapuestas es lo que posibilitaría discernir los núcleos de anclaje de ellas, que permitan, desde la conjunción no ecléctica, una construcción de los desafíos socioeconómicos y sociopolíticos de la sociedad cubana de hoy, con ánimos de proyección integradora. Por tanto, este texto hace un breve recorrido por ámbitos y construcciones polémicos de orden económico, social, político, ideológico, jurídico, cultural, etc., que determinarán ejes importantes en la constitución de ciudadanía y soberanía popular en las circunstancias del porvenir.

A tenor de lo anterior, se adelanta una propuesta de conceptualización de «autonomía integradora» y «autogestión social contextualizante», como dispositivos constructores de la praxis social ciudadana liberadora.

## Hacia una democracia ciudadana participativa

Al partir de una comprensión de la sociedad compleja (y, por tanto, hologramática y dialéctica), observamos que sus instituciones sociales y políticas están en interjuego con ciertas estructuras socioeconómicas y con relaciones sociales instituidas —determinantes en última instancia, según Marx. Estas se basan en fundamentos ideológicos, jurídicos y psicológicos, etc., que configuran una Formación Económica Social (FES) determinada y un sistema social específico en ella.[11]

Sentadas estas premisas, podemos ver cómo la Democracia, en calidad de concepción, institucionalidad y procedimientos jurídicos al uso —de procedencia ideológica diversa—, aunque opera con cierta y relativa independencia de la FES instaurada, está «sostenida» por sus relaciones sociales y económicas de poder. De manera que hay un interjuego —ni determinista ni unidireccional— entre los procesos socioeconómicos básicos y las formas de ejercicio y dominación política de la sociedad.

Así, se han naturalizado, históricamente, un conjunto de principios «democráticos» —muchos de los cuáles podrían conservar su vigencia en un nuevo contexto liberador—, que en la práctica social funcionan en regímenes de dominación en instancias socioeconómicas, ideológicas, etc. (en totalitarismos de mercado o estatales), que los hacen incoherentes o ilusorios, y se mantienen como meras apariencias, cuyo resultado no es una realidad emancipatoria, sino muchas veces incompleta o alienante, que opera como la sujeción de los individuos a ciertos poderes sociales.

En algunas sociedades occidentales desarrolladas, principios de la democracia formal como la propuesta de candidatos electorales, el propio ejercicio del voto electoral directo, la institucionalidad de los poderes

«independientes» (habitualmente tres: ejecutivo, legislativo y judicial), la promoción de programas electorales —muchas veces incumplidos— conforman una realidad dominada por sectores y grupos de manipulación social (lobbies, intereses económicos y políticos, mediáticos, etc.) que convierten en vana apariencia lo que proclaman la letra de las constituciones y los mecanismos jurídicos en que se amparan.

Por su parte, en sociedades estadocéntricas, los mismos mecanismos pueden funcionar como apariencia de un orden democrático constituido, cuando en realidad operan como dispositivos controlados por el sistema de poder burocrático. De ahí que sea esencial la siguiente interrogante: ¿Cómo hacer valederos y efectivos muchos de los principios de esa democracia, aparente y formal, en una concepción y práctica enriquecidas de democracia ciudadana real, constructora de una sociedad realmente emancipatoria?

El ideal de autonomía individual del liberalismo, más que negarse en las posiciones del socialismo autogestionario y republicano, se potencia al ampliarse a los grupos y colectividades, en los ámbitos laborales y ciudadanos. La libertad no puede ser concebida en situaciones de dominación. Lo que pretenden las posiciones emancipatorias es convertir a los ciudadanos (también en su condición de trabajadores) en verdaderos responsables individuales y colectivos de sus vidas.

Julio C. Guanche y Julio A. Fernández Estrada consideran que

> la democracia socialista busca poner —en palabras de Marx—, al Estado bajo el control de la sociedad. En este sentido, el socialismo resulta la ampliación permanente y recíproca de los contenidos de libertad e igualdad. Su objetivo es la autonomía del ciudadano contra la autonomización del poder.[12]

Por su parte, Juan Valdés Paz plantea que «es volver a los clásicos que decían que el socialismo era autogobierno y autogestión y, por ende, participación directa de los productores y de los ciudadanos en la conducción de la economía y los asuntos públicos».[13]

Coincido con Hal Kelsen cuando plantea que

> el socialismo puede y debe aprender de la experiencia liberal [...] Así, queda habilitada, desde la teoría, la esfera pública como espacio sistemático de concertación de elementos contradictorios de sentido y la democracia como la mayor extensión posible de la ciudadanía activa, es decir, como la autonomía.[14]

El principio de autonomía individual, defendido por la corriente liberal, tendría en las nuevas visiones socialistas republicanas y autogestionarias una potenciación mayor, desde la autonomía del individuo y que se extenderá a los diversos actores sociales constituidos, sobre todo, a partir del principio asociativo. Ello se reflejaría en:

- *lo económico*, en lo fundamental en el ámbito empresarial —más allá de la práctica puramente capitalista. De este se conservaría algunos elementos de organización privada, pero teniendo en cuenta sus límites de acumulación; se haría, además, énfasis en la distribución colectiva de ganancias y la socialización adecuada de los resultados, así como en la articulación a otras formas de gestión por consejos de trabajadores en diferentes modalidades: autogestionarias cooperativas y comunales, cogestionarias en empresas mixtas, públicas y privadas;
- *lo sociopolítico*, donde existirá un amplio margen de asociatividad a la hora de configurar una sociedad civil, la cual pondrá énfasis en metas fundamentales del desarrollo económico y social y lo hará bajo principios de libertad, fraternidad y solidaridad, donde haya espacio para la participación de los diversos componentes de la sociedad.

La autonomía, como máxima humanista y del liberalismo, se cumpliría a través de la conjugación de la libertad personal en todas las esferas. En el sector económico, como vía de articular la socialización de la producción, deben coexistir la pequeña y mediana propiedad, la cooperativa, las asociaciones productivas comunales —integradas a espacios micro y macrosociales—, las mixtas, y las públicas con cogestión, incluyendo las inversiones privadas de gran envergadura, habilitando capacidades de regulación estatal, poniendo tope a las ganancias, y dando mayor apertura a las operaciones internas y externas de mercado —con amplia participación ciudadana de control y decisoria.

De esta manera, la teoría socialista del Estado por construir sería —en determinada etapa del desarrollo de las relaciones sociales— una teoría compleja de la conjunción, no una de la disyunción, y en la que los principios básicos libertarios del marxismo y otras corrientes podrían encontrar su articulación flexible.

La única manera de lograrlo es mediante la asociatividad legitimada de los actores sociales libres. De acuerdo con Enrique Dusell, los liderazgos serían entonces distribuidos —en todos los niveles de la sociedad— y obedienciales, los cuales responderían al pueblo, la sede del poder. Esto plantea la necesaria diversidad asociativa y la concertación como método esencial de gobierno ciudadano.

Lo anterior significa que el principio de la autonomía y la libre elección y decisión constituirían la primera piedra del edificio socializador emancipatorio. En el plano de la praxis sociopolítica, pero también en el de la vida económica —mediante regulaciones consensuadas—,

las personas no deberían ser objeto de moldes impositivos generalizados, aun si fueran de signo mayoritario y coherentes con el modelo de sociedad asumido. Por ejemplo, la promoción de una sociedad socialista autogestionaria podría dejar espacio a la libre organización en formas económicas, de manera que la colaboración mutua, en lugar de la confrontación, sería el modo de relación y cooperación solidaria, asumido por el bien público, para el desarrollo de la sociedad.

De este modo, la contradicción fundamental en la constitución de las formas políticas de gobierno —no separada de sus expresiones en los planos económicos, jurídicos, de la vida cotidiana, etc.— se encontraría entre la construcción de una praxis ciudadana democrática y la función burocrática dominadora del Estado —o del mercado—, como dos extremos irreconciliables. Una República comunal o de Consejos puede ser una República Democrática de Participación Ciudadana basada en el derecho popular, cuyos fines sean emancipatorios y desalienadores de los individuos, considerados como sujetos populares y ciudadanos activos de la sociedad civil total.

Esta sería una forma de evitar que la hegemonía se ejerza como un modo de dominación social, fenómeno que ha ocurrido, tanto en sociedades de totalitarismo del mercado como de socialismo estatal.[15] Ello requeriría —considerando el juicio de Esther Pérez—[16] tomar en cuenta dimensiones de lo social, lo cultural y lo político insertadas en cualquier sistema y forma de actividad social:

- la autonomía relativa de las opresiones de matriz cultural (que pueden reproducirse más allá de la destrucción de relaciones de opresión económicas y estructurales),
- la existencia de opresiones diversas introyectadas por los individuos y grupos humanos,
- la reproducción del sistema mediante mecanismos de legitimación ideológica y cultural, los cuales aluden a formas de injusticia generada por sistemas de dominación social.

Finalmente, estos supuestos legitimarían formas necesarias de contrahegemonía social constructiva, las cuales evitarían el ciclo vicioso de la dominación,[17] y estarían basadas en el gobierno del pueblo, estrechamente vinculado a la función participativa de los trabajadores en las empresas de diverso tipo. Dichas formas de contrahegemonía constituirían una democracia no formal, representativa y participativa directa —por diferentes vías— y articularían las asociatividades políticas con las funciones de un gobierno popular en una sociedad civil de base ciudadana, como contraparte y complemento necesario de las funciones del Estado y como mandato de ella.

No hay posibilidad de autorganización y expresión de las fuerzas creadoras de cualquier sistema o forma de institucionalidad social, si no se liberan sus tendencias constructivas de autonomía, lo que implica también compromiso con las finalidades concertadas e integración social en la diversidad.

En este marco interpretativo se ubica el concepto de autonomía integradora que estamos proponiendo.[18]

De un lado, la institucionalidad cívica jurídica y, de otro, la afirmación de la autonomía individual y asociativa, como principio, serían elementos fundamentales —aunque no los únicos— para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática desarrolladora. El principio de autorganización en contexto tendría que regir como mecanismo fundacional de la sociedad integrada y democrática.

En ese aspecto, junto a los necesarios cambios estructurales innovadores, se requiere, en opinión de muchos, construir y ejercitar una concepción de ciudadanía democrática, deliberativa, decisoria y emancipatoria —como base de la real soberanía popular a la que debe servir el Estado—, caracterizada por la constitución de actores sociales como sujetos críticos y comprometidos, capaces y empoderados en la toma y control de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad, y neutralizadores de las diversas formas de dominación social. Esta es una tarea universal que, claramente, encuentra sus desafíos en las prácticas, institucionalidades y mecanismos sociales establecidos en los diversos regímenes a lo largo de la historia de la humanidad y no es ajena a nuestra realidad de hoy.

## Notas

1. El triunfo revolucionario de 1959 rompió lazos de dependencia con la potencia occidental más poderosa. Ello dio lugar a un auge nacional patriótico que, unido a la atención a múltiples necesidades populares marcó la deriva socialista pues, con la institucionalización de los procesos sociopolíticos, una combinación de paternalismo estatal y decisiones centralizadas se fue estableciendo como estilo nacional de gobierno.

2. Véase Juan Valdés Paz, *El espacio y el límite. Estudios sobre el sistema político cubano,* Ruth Casa Editorial/Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2009.

3. Este es un mecanismo de la subjetividad social por medio del cual determinados conceptos, estereotipos, concepciones ideológicas o prácticas al uso, se van «legitimando» como verdades incuestionables, de manera que llegan a convertirse en la única forma de entender y realizar el concepto, norma o institucionalidad social.

4. Se pueden citar casos como los proyectos Artecorte y Moneda cubana, en el centro histórico de la capital cubana, como paradigmáticos de esta nueva vía de realización de economía social y solidaria.

5. Concepción trabajada *in extenso* por Franz Hinkelammert en su obra reciente, desde un enfoque emancipatorio popular.

6. La idea de sustento es que la fuerza de trabajo constituye un recurso esencial sin el cual el capital o el bien social no se realizarían. De manera que habrá que equiparar la función del capital con la del trabajo en términos de la participación en las decisiones y la distribución de ganancias; idea ajena a la concepción básica capitalista.

7. Ello justificaría el concepto de superdeterminación —no elegimos las condiciones en que venimos al mundo— de Jean Paul Sartre *(Marxismo y existencialismo,* Editora Política, La Habana, 1962).

8. Las empresas de economía social abarcan aquel conjunto de emprendimientos, cooperativos e incluso privados, que aporten y ejerzan una cuota de responsabilidad social solidaria.

9. Véase Partido Comunista de Cuba, *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* (Resolución del VI Congreso del PCC), junio de 2011, disponible en www.congresopcc.cip.cu.

10. El interés sobre el asunto se ha intencionado progresivamente y ha tomado un rumbo interesante como vía posible con la constitución de la nueva directiva de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) a finales de 2013.

11. Si bien consideramos que no es posible atenerse hoy, de manera estricta, al planteo secuencial de las diferentes FES planteadas por Marx en su época, la importancia de las relaciones económico-sociales en cualquier sistema social resulta obvia para determinar su carácter, aunque no son las únicas.

12. Julio C. Guanche y Julio A. Fernández Estrada, «Un socialismo de ley», *Caminos,* n. 57, La Habana, 2010.

13. Juan Valdés Paz, ob. cit. p. 61.

14. Hans Kelsen, citado por Juan Valdés Paz, ob. cit.

15. Boaventura de Souza Santos, *Reinventar la democracia, reinventar el Estado,* Editorial José Martí, La Habana, 2005.

16. Esther Pérez, «Qué es hoy la Educación Popular entre nosotros», *Caminos,* n. 20, La Habana, 2000.

17. No puede reducirse el concepto de contrahegemonía (Antonio Gramsci) a la lucha de clases y a la sociedad capitalista. En el caso de los países que han desarrollado procesos revolucionarios, se puede dar la paradoja que Enrique Dusell *(Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión,* Trotta, Madrid, 1998) ha planteado: ¿cómo se garantiza que, en la sociedad liberada, los anteriormente excluidos del poder, no generen nuevas formas de opresión o reproduzcan las anteriores?

18. Sus dimensiones abarcan un conjunto de procesos: integración e interconectividad social e institucional en la diversidad y la contradicción; dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo; autodeterminación contextual de los actores sociales; criticidad interpretativa, problematicidad de la realidad social; apertura a alternativas múltiples; responsabilidad y solidaridad social; compromiso ético humano emancipatorio; empoderamiento para la autogestión social; desarrollo de subjetividades y patrones de interacción social creativos-emancipatorios. Véase Ovidio D´Angelo, *Autonomía integradora. El desafío ético emancipatorio de la complejidad,* Acuario, La Habana, 2005.

©Temas, 2014

# La participación política de los migrantes

Landy Machado Cajide
Investigador. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Universidad de La Habana.

La intensidad de los procesos migratorios globales, en las últimas décadas, no solo vino acompañada por la incorporación, a gran escala, de países y regiones que nunca antes habían sido partícipes de los flujos migratorios internacionales; sino que, además, hizo visible formas novedosas de expresión política de los sujetos migrantes.[1] El mismo individuo adquiere, dentro de este fenómeno, dos dimensiones en su comportamiento político al tener la capacidad de participar concretamente tanto en los procesos electorales del país receptor como en los de su país de origen. De esta manera, la participación política de los migrantes —fenómeno que en algunos casos solamente se producía en los países de destino—, su involucramiento en el proceso de toma de decisiones dentro de sus países de origen, ha sido posible a partir del voto en la distancia, hecho que vino acompañado por el reconocimiento legal de la doble ciudadanía.

Lo anterior hay que situarlo en la evolución de las migraciones humanas desde mediados del siglo XIX hasta la contemporaneidad, y que está condicionada por los cambios acontecidos en los contextos específicos nacionales y las coyunturas internacionales. La precisión se ha de hacer, entonces, en el concepto tradicional de migración, que considera el proceso como una especie de viaje sin retorno, por las características que asumieron los flujos migratorios globales de mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX, donde millones de europeos se diseminaron por toda la geografía planetaria, hacia destinos que devinieron fundamentales, como los Estados Unidos, Canadá, Australia, Argentina, Brasil etc. En esta época se introdujo la noción, no del todo errada, de que las

personas abandonaban gradualmente los contactos con sus países de origen y se convertían en partes permanentes y exclusivas del país de asentamiento. A la vez, surgió la idea, por mucho tiempo dominante, de que el lugar donde los sujetos migrantes se instalaban era lo que definía su experiencia y futuro posible.

De esta manera, la condición de extranjeros se volvió el eje para investigar sus alcances, metas y limitaciones en ese nuevo escenario, lo que originó la emergencia de los estudios asimilacionistas y las bases para el nacionalismo metodológico.[2] Sobre todo se hicieron con mayor énfasis después de finalizada la Segunda guerra mundial, por las características que asumieron las migraciones internacionales a partir de 1945. En un contexto de afluencia masiva de inmigrantes en una orientación Sur-Norte, su integración y asimilación fueron —entre otras— las mayores preocupaciones para las naciones receptoras. Los estudios sobre el tema, producidos casi exclusivamente por los académicos de los países de destino, se enfocaron, entonces, en discutir los desafíos que representaba la imposición de las políticas de asimilación —generadas en las agendas de los gobiernos receptores— para las comunidades de extranjeros de diferente origen.

Esta perspectiva imperó hasta la década de los 80 del siglo pasado, cuando las circunstancias internacionales introdujeron nuevas dinámicas, así como un incremento de los flujos migratorios contemporáneos que abarcan todas las regiones geográficas. Las personas pueden desplazarse a un país vecino, o viajar hasta el otro extremo del planeta: pueden ser trabajadores, profesionales, inmigrantes o refugiados.[3] Los avances tecnológicos y en las comunicaciones no solo facilitaron los desplazamientos sino que, además, permitieron que los grupos migratorios pudieran mantener contactos regulares y cotidianos con sus lugares de origen, lo que propició experiencias inéditas comprendidas bajo la noción de comunidades transnacionales, al mismo tiempo que posibilitaron al futuro actor del proceso un acceso, sin precedentes, a la información sobre otros países.[4]

Tal situación visibiliza nuevas formas de expresión política de los sujetos migrantes en un ambiente móvil, dinámico y cambiante, como se considera actualmente a la migración contemporánea. Ya no solo su participación política es un suceso exclusivo de las sociedades receptoras, sino que también pueden involucrarse activamente dentro del proceso de toma de decisiones de su país de origen. La aparición de este fenómeno es mucho más reciente, y la noción de lo transnacional ha dado nueva vida a la forma de analizar esta experiencia. Si bien las relaciones con sus lugares de origen se producen fundamentalmente en lo económico, lo cultural y lo social, también se originan en el ámbito político por la existencia de la doble ciudadanía, extendida a nivel global, y la amplitud de los derechos políticos de los emigrados, lo cual tiene su expresión más concreta en el sufragio.[5]

Este artículo persigue exponer, de modo sucinto, las formas de expresión política de los migrantes en su doble dimensión participativa, tanto en los países donde residen como en sus naciones de origen.

## Voto en el país receptor

El tema de la participación política de los inmigrantes dentro de las dinámicas electorales del país receptor es resultado de dos elementos complementarios que no necesariamente coinciden. Por un lado, el interés de las clases dominantes del país anfitrión de incorporar o no a los extranjeros en la vida política nacional. A la participación se llega después de haber cumplido los requisitos establecidos por la legislación migratoria del país receptor para los procesos de naturalización y otorgamiento de ciudadanía, que pueden ser difíciles y temporalmente dilatados. En ocasiones, suelen ser rápidos de acuerdo con las coyunturas específicas nacionales; por ejemplo, cuando se trata de inclinar la balanza en un resultado electoral, como ocurrió con los irlandeses en los Estados Unidos a mediados del siglo XIX. Por otro lado, se encuentra el interés que pueda tener el extranjero de incorporarse como ciudadano a su nuevo país de residencia, que responde a la subjetividad que implica optar por una nacionalidad distinta de la propia.

Si partimos de la idea clásica generalizada de que los derechos políticos y participativos en procesos electorales dentro de un Estado son exclusivos de sus nacionales, destaca la acepción de extranjeros en el sentido de dónde quedan, cómo se incorporan y si cuentan para la democracia en los países de residencia. Y en los casos donde les sea permitida su participación política, cuáles son los impactos electorales que las comunidades inmigrantes tienen en los sistemas políticos de los países donde se integran, tanto por su capacidad de movilización como apoyo a candidatos en coyunturas específicas.

En un contexto internacional de alta movilidad migratoria, en los países de alta recepción como Francia, Alemania, Reino Unido, Canadá y los Estados Unidos, las comunidades de inmigrantes representan entre 3% y 18% de la población.[6] En algunos de ellos, los extranjeros son excluidos o limitados del derecho al voto. Muchos estudiosos consideran que este asunto se resuelve sin mayores complicaciones a través del proceso de naturalización y, con ella, la obtención automática de derechos políticos básicos, como votar.[7]

Los distintos dilemas a los cuales se enfrentan los inmigrantes en los países receptores para alcanzar la ciudadanía formal es un tema que divide actualmente a las sociedades entre quienes pueden acceder a derechos políticos elementales y quienes no. Ello resulta más visible en Europa, donde el acceso a la ciudadanía para los inmigrantes se ha convertido en un asunto politizado, traducido en el discurso y en la formulación e implementación de políticas migratorias restrictivas —más aún después del 11 de Septiembre—, en los Estados Unidos y en la Unión Europea. El hecho de que las comunidades de inmigrantes son cuerpos no asimilados, con notables diferencias culturales (lengua, costumbres, religión, estructuras y relaciones familiares) y que han absorbido una parte significativa de las funciones sociales y económicas menos atractivas, ha generado, al conjugarse con la crisis del modelo de bienestar a partir de la década de los 70, una creciente percepción del inmigrante como amenaza. El principio *ius sanguini*[8] reflejado en sus respectivas legislaciones —tradición muy arraigada en la historia europea y que se ha potenciado por factores políticos y económicos—, asume, ante este contexto, otro aspecto y función al devenir instrumento para preservar reales o supuestas identidades nacionales y cerrar a los inmigrantes el acceso a los beneficios de la protección estatal a los ciudadanos.

Lo descrito refleja la situación marginal a la que se encuentran sometidos los inmigrantes dentro de los países de destino, que crea una especie de círculo vicioso en el que los derechos políticos se reservan a los ciudadanos (nativos o naturalizados), y se excluye a otros por un sinnúmero de razones personales y, sobre todo, legales, por lo que no pueden influir, ni siquiera por la vía electoral, en revertir su marginalidad.

En algunos países europeos, este tema se ha asumido con mucha seriedad, porque se considera que mantener a grupos numerosos de personas en condiciones de exclusión política contraviene principios básicos de la democracia contemporánea y, por tanto, la vuelve vulnerable. No obstante, el proceso de incorporación de los inmigrantes a la vida política ha sido complejo por la visión que se tiene de los extranjeros y de su potencial, no solo en términos de su creciente índice de natalidad, sino también por otros aspectos culturales, diferentes al sistema político de los países donde se incorporan.

Los antecedentes de su incorporación a la vida política se remontan a los años 70, cuando esta tomó forma en varios países de Europa, los Estados Unidos y Canadá, al permitir su participación en elecciones municipales (Alemania) y generales (Bélgica), así como la existencia de delegados extranjeros (Francia). Las primeras aperturas evidentes del voto a los extranjeros en el viejo continente se realizaron a favor de nacionales de otros Estados con los que había existido unidad en el pasado, o compartían características de la nacionalidad, por ejemplo los países del Consejo Nórdico (Suecia, Noruega, Dinamarca, Islandia y Finlandia), y con los integrantes de la Commonwealth.

En 1992 tuvieron lugar dos acontecimientos decisivos: la aprobación por el Consejo de Europa, en Estrasburgo, del Convenio sobre la participación de los extranjeros en la vida pública local y la extensión del derecho de sufragio a todos los residentes que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea. El reconocimiento de los derechos políticos de los extranjeros quedó estructurado en tres partes de modo que cada Estado puede ratificar la Convención aceptando alguna de ellas. Los Estados signatarios fueron escasos y poco relevantes desde el punto de vista de la inmigración (Albania, Chipre y República Checa); otros comprometieron su firma solo para la participación distinta del voto (Italia), y únicamente Estados, como los nórdicos, que ya reconocían el derecho de voto, lo ratificaron en su totalidad. En Portugal y España, el reconocimiento se establece con la condición de reciprocidad, es decir, solo para los originarios de países con los cuales se ha firmado un compromiso mutuo de concesión del derecho de sufragio.

Dentro de los Estados Unidos, en Nueva York los extranjeros pudieron votar a partir de 1973 para elegir representantes en los consejos escolares (en otros estados este derecho es exclusivo para los ciudadanos). En 1991, el estado de Maryland aprobó, mediante referendo, el voto de los inmigrantes y, desde entonces, este derecho se ejerce en cinco condados.[9] En julio de 2004, en Washington DC, el Consejo de la ciudad introdujo una iniciativa para permitir a los no ciudadanos votar en las elecciones locales. Pero lo más representativo ha sido la incorporación de la minoría latina dentro del sistema político norteamericano por el alcance que ha obtenido en las últimas décadas.[10]

El voto latino ha dejado de ser la imagen del gigante dormido redescubierto en cada ciclo electoral por el resultado anunciado de una comunidad que, hasta los años 80, podía analizarse por su fuerte simpatía hacia el Partido Demócrata. Actualmente, muestra un perfil más complejo debido a la diversificación del propio flujo migratorio, que ya no se compone de manera casi exclusiva por mexicanos —aunque siguen siendo mayoría (63%)—; ahora incorpora, en mayor proporción, inmigrantes de todo el continente.

Desde las elecciones presidenciales de los 80 hasta la más reciente, en 2012, su crecimiento y participación dentro del electorado general ha sido exponencial, al mismo tiempo que sus votos son cada vez más decisivos, tanto para los candidatos demócratas como republicanos, para ganar las elecciones presidenciales,

**En la actualidad, en un considerable número de naciones, la decisión de los asuntos políticos de un Estado no solo es un derecho exclusivo de los nacionales, sino que también es válido para los extranjeros naturalizados, así como para sus ciudadanos residentes en el exterior.**

federales o para el Congreso. Su impacto se hizo más visible en las elecciones de 2006 para ambas cámaras, cuando 70% del electorado latino votó a favor de los demócratas y, con mayor profundidad, en las presidenciales de 2008 y 2012, cuando también fue mayoritario su apoyo al demócrata Barack Obama.[11]

En este caso específico pudiera decirse, entonces, que la participación política de los inmigrantes latinos se produce porque el sistema político del país receptor contribuye a fortalecer o inhibir prácticas participativas, a partir de las experiencias del migrante dentro de él. Este pasa por un proceso de asimilación de la cultura política del país receptor, lo cual no quiere decir que no reproduzca las de su lugar de origen. Esto quizás pueda explicar por qué algunas comunidades son más reacias a participar, mientras que otras son mucho más proclives a hacerlo, sea por petición y satisfacción de demandas, o en representación de su comunidad; y otros son más cerrados en cuanto a reproducir la realidad cotidiana de sus orígenes dentro de un entorno étnico-comunitario.[12]

Pero el proceso de incorporación de los inmigrantes en las sociedades de destino puede venir acompañado de una movilidad social ascendente. El ejemplo más representativo continúa siendo la comunidad latina en los Estados Unidos. Así, en el gobierno de Obama encontramos hispanos, como también en la Cámara de Representantes, en el Senado y en el Tribunal Supremo de Justicia. Los casos más relevantes —identificados no solo por los integrantes de sus comunidades étnicas, sino también por la latina en general, como sus potenciales figuras para asumir el liderazgo de la minoría— son la jueza del Tribunal Supremo, Sonia Sotomayor, de raíces boricuas; el senador republicano por la Florida, Marco Rubio, cubanoamericano; el alcalde de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa, de origen mexicano, y el representante demócrata por Illinois, Luis Gutiérrez, puertorriqueño.

Ello demuestra que la ampliación de los derechos políticos de los extranjeros parte del reconocimiento, por un lado, de la condición de miembro de la comunidad política del país y, por otro, del principio democrático de que todos los miembros comunitarios deberían poder participar en las decisiones que los afectan. Esto no quiere decir que la inclusión de los inmigrantes o sus descendientes en los asuntos políticos de la nación receptora signifique un regreso a la dinámica de fomentar su naturalización para ampliar la base de votantes —como sucedía con los irlandeses en los Estados Unidos, en el siglo XIX, y que benefició mayormente a los demócratas. Quizá sea este uno de los temores de los republicanos, dentro del Congreso, frente a la aprobación de la actual reforma migratoria a favor de once millones de indocumentados —en su mayoría latinos— por sus potenciales implicaciones en la dinámica de la política interna. El punto más crítico del debate es si se les debería otorgar o no la ciudadanía, lo cual favorecería indudablemente al Partido Demócrata por las conocidas preferencias partidistas de los hispanos. No obstante, considero que la demanda por otorgar derechos políticos a los extranjeros es una cuestión distinta ya que contraviene principios básicos de la democracia contemporánea —lo cual no excluye que, en su proceso de inclusión en el país de destino, intervengan otros elementos subyacentes, tanto de carácter político como económico.

Cuando hablamos de derechos políticos, participación política y de ejercicio del voto de los inmigrantes, nos referimos exclusivamente a los que se han naturalizado, aquellos que han optado por la ciudadanía de un país ajeno, o sea, que excluye a quienes mantienen, por diversas causas, gustos y decisiones, su condición de extranjeros. Desde una perspectiva pragmática, la naturalización y la obtención de la ciudadanía del país receptor (quienes se encuentren en condiciones de cumplir los requisitos) suponen alcanzar numerosas ventajas. Pero más allá de esta visión, resulta un tema sensible y una decisión complicada para los que emigran, por el dilema emocional que implica optar por una nacionalidad distinta de la propia. Mientras que la nación esté asociada a la patria, cuestiones tan profundas como la lealtad, la pertenencia y la identidad hacen dudar a las personas a la hora plantearse la naturalización. Ello explica, en gran parte, la baja proporción de inmigrantes que optan por la naturalización. Lo dicho es más evidente en ciertos grupos. Al respecto, Leticia Calderón refiere que, en los Estados Unidos, el conglomerado de inmigrantes mexicanos presenta, por períodos, los índices históricos más bajos de naturalización, mientras que el de los rusos es el más proclive a realizar ese trámite.[13] Existe un sinnúmero de razones, incluso geográficas, que explican las disímiles posturas frente a esta opción jurídica. Al mismo tiempo, independientemente de que muchos inmigrantes no se involucren en el proceso de naturalización, han ido en

aumento las demandas para participar en las dinámicas de las naciones receptoras. Este proceso participativo se amplía, además, por la posibilidad legal de involucrarse en las elecciones de sus países de origen, dada la extensión, por parte de estos, de la doble ciudadanía a sus nacionales residentes en el exterior.

## Voto en la distancia

Como la participación electoral, en sus respectivos países de origen, de las comunidades emigradas es un fenómeno reciente, los estudios al respecto presentan aún ciertas limitaciones. Steven Vertobec sugiere que todavía la teoría política contemporánea es incapaz de proporcionar una buena respuesta a la pregunta de si los emigrantes son capaces de participar en las elecciones, financiar campañas y otras actividades del gobierno democrático en su país.[14]

El hecho es que, a partir de la intensidad de los movimientos contemporáneos de población, también ocurre una expansión vertiginosa de nuevas leyes de nacionalidad, principalmente por los gobiernos de las naciones de origen de los migrantes, lo que se ha convertido en política nacional por el creciente flujo de remesas y su importancia para las economías domésticas, locales, y el PIB en general. La mayoría de los países emisores, como los latinoamericanos, reconoce como ciudadanos a los nacidos en su territorio *(ius soli)*.[15] Pero que esos Estados hayan empezado a asumir lo que doctrinalmente se conoce como sistema mixto —combinación de los principios *ius soli* e *ius sanguini*—, coincide en el tiempo con que sus saldos migratorios empezaron a ser negativos. Esto sostiene la idea de que la doble nacionalidad constituye, por diversos factores, una política que pudiera explicar la promoción de leyes que parten del principio de la «no pérdida de la nacionalidad de origen», para facilitar el proceso de integración de sus emigrantes a un nuevo país sin perder la condición de nacionales del propio.

Como se ha expresado, en Europa el *ius sanguini* constituye una tradición muy arraigada y, además, resulta lógico aplicarlo, por las bajas tasas de crecimiento poblacional. Sigue siendo un caso ilustrativo España, que, por motivos históricos, culturales y migratorios, ha suscrito tratados de doble nacionalidad con casi todos los países latinoamericanos; inclusive con el impulso, en la pasada década, de la Ley de Memoria Histórica y su Disposición Adicional VII, se ha propiciado que miles de descendientes de españoles —que emigraron a América Latina por factores políticos o económicos en la época de los éxodos masivos— obtengan la ciudadanía española; a ello Jorge Martínez Pizarro se ha referido como «una especie de retorno diferido generacionalmente».[16]

Todo esto posibilita que los migrantes puedan mantener vínculos con sus orígenes, no desde una perspectiva nostálgica o folclórica, sino en contacto cotidiano, pues la tecnología permite ahora que las estancias en sus comunidades de nacimiento sean más frecuentes o por períodos más prolongados: vacaciones, fiestas locales, negocios y turismo étnico. Asimismo, favorece que la información fluya prácticamente en tiempo real, lo que ayuda a mantener un contacto más cercano y sistemático.

Igualmente, ese proceso ha coadyuvado a que las comunidades se transnacionalicen, creando un sentido de membresía que no requiere que los sujetos estén físicamente en el lugar al que pertenecen. De este modo, se originan nuevas formas de relación, no solo simbólicas, sino también cada vez más específicas, a partir de la aparición de nuevos modos de expresión y vínculo político con el país de origen, que rompen con las antiguas formas de participación dentro del sistema político que ahora trascienden los límites geográficos en los cuales reposa el concepto clásico de Estado-nación —principalmente porque hay una ruptura con la imagen geográfica tradicional que delimita el ejercicio político, y se pasa a una perspectiva más extensa de inclusión política.[17]

Cuando una comunidad se pregunta qué peso deben tener en las decisiones políticas los ciudadanos que se encuentran fuera del país, en el fondo introducen muchos más cuestionamientos que los relacionados exclusivamente con sus derechos políticos. Ponen en duda la idea de «nación» cuando se plantea modificar o no los principios que definen quiénes pueden ser considerados miembros y quiénes se mantendrán al margen. La expresión más concreta de ello está en los procesos electorales donde se define quién puede votar y quién no. Las razones por las cuales se introduce este mecanismo difieren en función del contexto histórico y político, pero hoy es un hecho que un total de 115 Estados y territorios cuentan con disposiciones expresas que permiten el voto desde el extranjero, con experiencia en su aplicación, y donde los requisitos exigidos varían significativamente de un contexto a otro. Según lo previsto por la legislación de sus respectivos países, los emigrantes pueden ejercer su derecho al sufragio en elecciones legislativas, presidenciales o en ambos casos. Algunos Estados extienden la posibilidad de que sus migrantes tengan representación incluso dentro de sus estructuras legislativas, como Francia, Ecuador, Colombia y Cabo Verde.[18]

Sin embargo, este fenómeno ha tenido obstáculos en su aplicación por la oposición —debido a razones jurídicas, de soberanía, o de seguridad— de algunos países a que otros Estados realicen procesos electorales

en su territorio. En la actualidad, el concepto de soberanía se está reformando sobre una base que no tiene que ver con el territorio, sino con fundamentos morales relativos a los derechos y obligaciones de un grupo poblacional, que puede transcender fronteras geográficas determinadas. Tal concepción sugiere que el voto en el extranjero no es una violación a la soberanía de los países anfitriones, sino un medio de extender el derecho de participación a todos sus ciudadanos donde quiera que residan.[19]

Una crítica que continuamente recibe el tema de la participación política de los emigrantes en los procesos electorales del país de origen, es que los índices de registros no son representativos de la comunidad residente en el exterior. Las razones pueden ser políticas, sociales, administrativas y financieras, o particulares de la votación en el extranjero, como los requisitos o facilidades para el registro, la ubicación de los centros de sufragio, el alcance de las campañas de información, o el hecho de que, en la mayoría de los casos, los votantes representan una porción significativamente pequeña del total. Esto último no quiere decir que no puedan tener un impacto considerable en el resultado de una elección, como ocurrió en la primera experiencia de voto en el extranjero en las elecciones legislativas italianas de 2006: una cantidad relativamente pequeña de residentes en el exterior decidió el ganador. Por otro lado, no deja de ser un referente útil porque permite apreciar los comportamientos políticos de los emigrantes en relación con sus países de origen y evaluar las tendencias de participación/abstención, y las preferencias partidistas.

En el contexto latinoamericano, la participación política de los emigrantes venezolanos y ecuatorianos en los últimos comicios presidenciales fue alta en ambos casos, pero se apreciaron diferencias en cuanto a sus preferencias políticas. Los venezolanos residentes en el exterior, desde que pudieron votar por primera vez, en 2000, hasta la fecha, han favorecido mayoritariamente a los candidatos opositores. Lo contrario sucede con los ecuatorianos, que apoyaron a Rafael Correa en su reelección de 2012, no así en 2006 y 2008. Esto refleja cómo en dos países con procesos democráticos parecidos sus comunidades migratorias tienen comportamientos diferentes, relacionados con su dinámica y composición socioclasista. El incremento sostenido de la migración venezolana, a partir de 1998, coincide con la victoria de Hugo Chávez en las urnas ese año; mientras que el contexto de salida para miles de emigrantes ecuatorianos, sobre todo de sectores empobrecidos, es la dura crisis económica, política y social. La mayor parte de los flujos venezolanos está compuesta por sectores opositores al chavismo, desplazados del poder político, por lo tanto, sus tendencias electorales son contrarias al proceso bolivariano. El discurso de Correa, por su parte, así como sus políticas de inclusión respecto a la emigración, han calado profundamente entre los ecuatorianos residentes en el exterior, lo cual concuerda con el comportamiento político interno.[20]

Un ejemplo más reciente lo tenemos en El Salvador cuyo número de electores en el exterior no es significativo —aunque conforman una de las mayores comunidades latinas de los Estados Unidos. Su voto en los comicios de 2014 favoreció al candidato del Frente Farabundo Martí (FMLN), básicamente porque la diáspora salvadoreña se encuentra formada por el exilio histórico, en su mayoría miembros de la guerrilla, desplazados como resultado del cruento conflicto civil de los años 80 del pasado siglo, y que constituyen hoy un bastión considerable de este partido político en el exterior.

Los mexicanos residentes en el extranjero son menos propensos a participar en los comicios nacionales desde que se les permitiera en 2006, a pesar de que fue un reclamo histórico desde la década precedente. Ello guarda estrecha relación con la fragilidad del sistema político mexicano, afectado en los últimos años por casos de corrupción. Sus tendencias se apreciaron una vez más en la elección de 2012; aunque se implementaron campañas publicitarias millonarias para incentivar el voto, el resultado no fue, en lo absoluto, el deseado.

Todos los ejemplos mencionados contradicen viejos prejuicios que suponen que la mayoría de los emigrantes se oponen al sistema político del país de origen. Ello solo se produce cuando se trata de exilio político, pero no siempre ocurre cuando el flujo migratorio se debe a razones principalmente económicas. Por ejemplo, las diásporas haitianas, guatemaltecas y, en su momento, las salvadoreñas, cuentan con personas que han salido de sus respectivos territorios por motivaciones políticas, y son menos proclives a emprender alianzas con el Estado.

En este sentido, puede ser ilustrativa la emigración cubana: después de 1959 y hasta los años 80 era, en su mayoría, hostil al proceso revolucionario. Actualmente, tal tendencia se ha revertido, si bien se mantiene en grupos minoritarios dentro del enclave de Miami. Aunque los emigrados no participan en la vida política de la Isla, el proceso de diversificación del flujo migratorio y las motivaciones económicas, han posibilitado un cambio positivo en la relación del Estado con la emigración. Varios encuentros «La nación y la emigración», la creación de asociaciones de residentes en el exterior, y su apoyo solidario y moral al proceso revolucionario cubano en temas claves como el bloqueo y el caso de los cinco héroes cubanos, son ejemplos de ello.

Otra percepción negativa con respecto a la participación política electoral de los emigrantes es

su alto porcentaje abstencionista, incluso en casos en los que el voto es obligatorio en el país de nacimiento. Los países mencionados, entre otros, indican que esta imagen es circunstancial, ya que una cosa es que el ejercicio electoral transnacional esté reglamentado (la parte que corresponde a los Estados), y otra, el interés que el proceso electoral suscita tanto en el país como entre los ciudadanos en el exterior (coyuntura política). Por ejemplo, las elecciones brasileñas de 2002 —en las cuales triunfó el candidato del Partido del Trabajo (PT), Luíz Inácio Lula da Silva— despertaron un interés inusitado en su propio país y entre algunos sectores de la diáspora brasileña, que rompieron sus propias marcas de participación electoral desde el exterior. Los dominicanos emigrantes, por su parte, reclamaron su participación en la vida política de su país desde los años 90. En los Estados Unidos, los partidos políticos dominicanos cuentan con miles de afiliados en los principales enclaves de la emigración, y de hecho fueron relevantes para que Leonel Fernández —integrante de esa diáspora— se convirtiera en presidente.[21]

Sobran los ejemplos relacionados con el tema; lo innegable es que la activa participación a través del voto en la distancia puede influir en los procesos de toma de decisiones de los países de origen.

## Conclusiones

El fenómeno de la participación política de los emigrantes, tanto en los procesos electorales de sus países de nacimiento como en los de residencia, constituye una continuación de los reclamos clásicos iniciados en el siglo XIX. En la actualidad, en un considerable número de naciones, la decisión de los asuntos políticos de un Estado no solo es un derecho exclusivo de los nacionales, sino que también es válido para los extranjeros naturalizados, así como para sus ciudadanos residentes en el exterior. Por lo tanto, lo expuesto resulta una muestra de las novedosas formas de expresión política que han asumido los emigrantes a partir de las dinámicas contemporáneas de las migraciones internacionales y por las coyunturas específicas en sus contextos de origen y asentamiento.

## Notas

1. El concepto de *participación política* del que partimos es el elaborado por el Dr. Carlos Cabrera: «Es el conjunto de acciones individuales o colectivas que permiten a los ciudadanos "tomar parte", involucrarse o contribuir directa o indirectamente en la producción y desarrollo de lo político, intervenir en los procesos de formación y toma de decisiones políticas objetivando con ello su posición política ante determinados objetos, procesos y fenómenos políticos que intervienen en la reproducción de su vida cotidiana. Tales acciones pueden plasmarse tanto desde cauces institucionales convencionales (actividades que tienen que ver con el apoyo a instituciones y canales legales establecidos de participación (como son elecciones, campañas electorales y apoyo a los partidos políticos), como también desde cauces no institucionales, no convencionales (actividades que se realizan fuera de las vías institucionales, como pueden ser las huelgas, las sentadas, las recogidas de firmas, las manifestaciones, los movimientos sociales o las asociaciones de ciudadanos)». Esta definición es fundamental en el desarrollo de este estudio. A ella le añadimos que las actividades que realizan los migrantes en el proceso de toma de decisiones dentro del Estado receptor o en su país de origen —votos, candidaturas, contribución a campañas— o de otra índole política, que le son permitidas en uno y otro sitio, también componen el amplio concepto de participación política. Véase Carlos Cabrera, «El estado del arte del fenómeno de la participación política» (inédito).

2. Antonio Aja, «Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales», Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, 2004, disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/cuba/cemi/temas.pdf (consultado el 26 de febrero de 2014).

3. Ídem.

4. José Itzigohn, «Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Inmigrant´s Political Transnationalism», *International Migration Review,* n. 4, Nueva York, 2000, pp. 1115-39; Alejandro Portes, «Globalization from Below. The Rise of Transnational Communities», *Working Papers Series,* Princeton University, Princeton, 1997, pp. 18-34.

5. Leticia Calderón, «El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio», *Sociológica,* n. 60, México, DF, 2006, pp. 43-5.

6. Dilip Ratha *et al.,* «Datos sobre migración y remesas 2011», Unidad de Migración y Remesas del Banco Mundial, disponible en www.worldbank.org/migration (consultado el 11 de febrero de 2014).

7. Leticia Calderón, ob. cit, pp. 48-50.

8. Según el principio *ius sanguini* o derecho de sangre, la nacionalidad de una persona se hereda de sus ascendientes (padres), aunque el parentesco sea adoptivo y sin importar donde haya nacido.

9. «Votar en el extranjero», disponible en *ACE. Red de Conocimientos Electorales,* http://aceproject.org/ace-es/topics/va/onePage (consultado el 27 de febrero de 2014).

10. Sharon R. Ennis *et al.,* «The Hispanic Population: 2010», en *2010 Census Briefs,* U.S. Census Bureau, disponible en www.census.gov/population/www/cen2010/glance/index.html (consultado el 11 de febrero de 2014).

11. Por la importancia que ha adquirido el voto latino dentro de los Estados Unidos algunos gobiernos de países de alta expulsión migratoria (Colombia y México) han tratado de incentivar entre sus comunidades a ciertos grupos para que funcionen a manera de *lobby* étnico y sirvan de puente entre dichos gobiernos y la clase política estadounidense. Este plan no ha logrado los fines propuestos debido a que la posibilidad de un activismo político «monitoreado» por gobiernos específicos se contrapone a la diversidad de intereses que cada comunidad representa, que hace difícil creer que esta estrategia pueda aglutinar a la mayoría, y menos aún en representación de una postura gubernamental que, a su vez, refleja la diversidad política de cada país y que difícilmente coincide con la que los propios inmigrantes tienen.

12. Leticia Calderón, ob. cit, pp. 53-5.

13. La naturalización no es un proceso libre de un debate interno profundo, sino que pasa por el cumplimiento de los requisitos y por las coyunturas políticas en los países de destino. Leticia Calderón, ob. cit, p. 55.

14. Steven Vertobec, «Desafíos transnacionales al nuevo multiculturalismo», *Migración y Desarrollo,* n. 1, México, DF, 2003, p. 21.

15. Según el principio de *ius soli* o derecho del suelo, las personas que nacen en un Estado adquirirán la nacionalidad de ese Estado, que puede ser distinta a la de sus padres de origen.

16. Jorge Martínez Pizarro, «El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género», *Serie Población y Desarrollo,* n. 44, Santiago de Chile, 2003, pp. 1-95.

17. Ibídem, pp.13-8.

18. «Votar en el extranjero», ob. cit.

19. José Itzigohn, ob. cit., pp. 1133-3.

20. Landy Machado Cajide, «El voto migrante y las elecciones presidenciales en Venezuela y Ecuador. Visión comparada y aproximación al fenómeno desde la perspectiva transnacional», Ponencia presentada al X Evento de Estudios Políticos y Sociales, Universidad de La Habana, 20-22 de marzo de 2013 (inédita).

21. Todos los casos citados son parte de una investigación en curso sobre el comportamiento político de las comunidades migratorias latinoamericanas en procesos electorales en sus países de origen.

©Temas, 2014

Temas *está presente en las redes sociales. Invitamos a nuestros lectores a seguirnos también por estos caminos virtuales:*

*Temas*:
www.facebook.com/revistatemascuba

*Temas*:
www.twitter.com/temascuba

*Último Jueves*:
www.facebook.com/ultimojuevesdetemas

*Temas*:
www.youtube.com/temascubatv

# Gobernabilidad y convivencia democrática en Cuba

Reynaldo Jiménez Guethón
Yudlema Rodríguez González
Investigadores. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba).

El presente trabajo se enmarca en el proyecto «Gobernabilidad y convivencia democrática» (fase II), coordinado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), cuyo propósito fue construir la fisonomía de la región latinoamericana y caribeña en materia de convivencia interna y gobernabilidad, y valorar las implicaciones democráticas que estos factores tienen.

En el caso de Cuba, el estudio se realizó mediante la consulta a expertos en diversos temas, a partir de lo cual se presentan resultados y valoraciones sobre el contexto sociopolítico cubano, en medio de la actualización del modelo económico y social en curso. Se efectuó la selección intencional de quince personalidades: nueve hombres y seis mujeres. Los escogidos representan diferentes sectores de la sociedad cubana: un parlamentario y un exparlamentario a la Asamblea Nacional del Poder Popular, dos ejecutivos de alto nivel, dos del sistema de justicia, tres pertenecientes a ONG, dos representantes de autoridades municipales, uno del sistema de defensa del pueblo (bufete colectivo) y tres académicos.

Por último, se ha de señalar que este trabajo tiene como antecedente una primera fase, llevada a cabo en Cuba en 2010, por los mismos autores, cuyos resultados fueron mostrados en diferentes publicaciones.[1]

Al abordar las temáticas sobre gobernabilidad, paz, derechos humanos, tranquilidad ciudadana y convivencia democrática es necesario tomar en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio —contemplados en la «Declaración del Milenio»— y específicamente los principales valores que la rigen:

> la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, responsabilidad común y respeto a la Naturaleza [...] Por ser la Organización más universal y representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a este respecto.[2]

A partir del triunfo de la Revolución, en enero de 1959, el Estado cubano se preocupó por eliminar o minimizar aspectos deficientes, relacionados con la convivencia ciudadana, que atentaban contra la dignidad y el respeto a la población. Entre tales aspectos se cuentan: las discriminaciones de cualquier tipo, la intolerancia, el analfabetismo, la pobreza, la vulnerabilidad de los grupos con desventajas sociales, etcétera.

En estos momentos, el país está enfrascado en la continuación del cumplimiento y el mantenimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio alcanzados. De hecho, recientemente, ha sido destacada la situación de Cuba —notable en la región e incluso a nivel mundial— en relación con esas metas.

## Niveles de confianza dentro de la sociedad cubana

La legitimidad y el consenso son conceptos ampliamente manejados en los estudios políticos y sociales. A pesar de que tienen más de un siglo de uso, mantienen su pertinencia y, tomando en cuenta el contexto regional actual, cobran gran importancia.

La cimentación que han adquirido las organizaciones, instituciones y medios de difusión más relevantes de la sociedad cubana, y la manera como son vistos por diversos expertos, si bien no establecen criterios concluyentes, sí arrojan luz sobre las tendencias de opinión que al respecto circulan en el escenario actual.

A continuación se refieren valoraciones sobre los niveles de confianza hacia algunas instituciones, tales como el Parlamento, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), los tribunales de justicia, los bufetes colectivos, el gobierno local, los medios de comunicación (noticieros de televisión/radio, periódicos), los órganos electorales, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR):

> [Entre] las causas que influyen está [...] la dificultad para distinguir roles entre el Partido, el gobierno, el Estado, qué le corresponde a cada cual. Yo creo que ese ha sido un problema reconocido por el propio Partido durante mucho tiempo y que nunca ha tenido una solución [...] La segunda causa es un sistema de participación ciudadana muy bien diseñado, ejemplar [...] pero con muy poca capacidad real de impactar en decisiones estratégicas en el país. (Académico)

> [Estamos] viviendo un momento diferente y que la reforma introduzca el tema de la descentralización y la municipalización como elementos de cambio importantes está abriendo una ventana de oportunidad. Yo no concibo que se pueda municipalizar, que se pueda descentralizar repitiendo este mismo esquema de arriba, de abajo, de agregación de demandas, por el momento que estamos viviendo, sería un error. Creo que estamos viviendo una oportunidad excepcional [...] de esta revitalización de la institucionalidad política que propone un diseño más horizontal, de participación directa en todo lo que se pueda y de representatividad un tanto diferente. (Académico)

Según las opiniones de los entrevistados, se observa que, en sentido general, existe un nivel de confianza basado, entre otros aspectos, en que las personas que llegan al Parlamento (Asamblea Nacional del Poder Popular), por ejemplo, tienen prestigio, credibilidad, y su función es de servicio al Poder Popular o a un sector donde han obtenido resultados, lo cual contribuye a su reconocimiento. Asimismo, la extracción popular de las personas que integran el Parlamento explica, generalmente, la credibilidad de que este goza.

Sin embargo, en cuanto a su trabajo, hay aspectos que fueron resaltados como inquietudes. Así, algunos entrevistados consideran que el funcionamiento de estos órganos ha sido desgastado por la verticalidad propia del sistema, lo que ha propiciado, además, que sean, en alguna medida, bloqueados los espacios de acción del Poder Popular en la base. Esto ha incidido desfavorablemente en la credibilidad de estas figuras y de los órganos que ellas representan. Otro aspecto es el hecho de que solo se hagan públicas las sesiones de trabajo en el momento del año en que se reúne la Asamblea Nacional; durante el resto del tiempo, su actuar se desconoce. Igualmente, se ha subrayado que se debería disminuir la cantidad de diputados en aras de lograr una mayor operatividad de este órgano.

Específicamente, los entrevistados se expresaron así:

> Hay un sector, en el que me sitúo, que es una institución importante, respetable, pero que debe perfeccionarse desde muchos puntos de vista para que cumpla realmente el papel que le corresponde. (Parlamentario)

> Sería más aconsejable o mejor, favorecería más, que se mostraran más en público los debates que se dan al interior del Parlamento, porque si bien se socializan las decisiones que se toman, las cuestiones que se discuten, los temas a los que se dedican las sesiones del Parlamento se publican en la prensa nacional, se trasmiten en la televisión nacional, los debates internos se desconocen un poco por el ciudadano común. También sería importante que esos debates se socializaran, se mostraran y que, de alguna manera, la población, la comunidad, participara de ellos. (Representante de ONG)

Puede verse que existen opiniones diferentes en la sociedad cubana respecto al Parlamento: hay quienes piensan que es una institución confiable, otros creen que necesita mejorar sus mecanismos de funcionamiento para aumentar el poder de gestión en las bases, y otros

consideran que la agenda de trabajo de esta institución debería ser más visible para la sociedad.

Por otro lado, las quince personas entrevistadas coinciden en expresar el máximo nivel de confianza en el presidente de la República y en las FAR; al PCC lo sitúan en 73,3%. Se subraya la necesidad de que el Partido cambie sus métodos y estrategias de funcionamiento, para que su actuar sea más evidente en la sociedad y sea mayor su cercanía con los jóvenes y así motivarlos a ser miembros de esta organización política. Como dijera Raúl Castro, la Conferencia Nacional debía centrarse

> en potenciar el papel del Partido, como máximo exponente de la defensa de los intereses del pueblo cubano. Para alcanzar esta meta, se hace imprescindible cambiar la mentalidad, dejar de lado el formalismo y la fanfarria en las ideas y las acciones, o lo que es lo mismo: desterrar el inmovilismo fundamentado en dogmas y consignas vacías para llegar a las esencias más profundas de las cosas.[3]

Con los encuestados se indagó acerca de la percepción social respecto de otras instituciones, organizaciones, medios de difusión e instancias a diferentes niveles, en las que se supone hay un buen nivel de confianza. Los que más alto porcentaje reciben son los organismos electorales con 73,3%, los bufetes colectivos con 60% y los tribunales de justicia, 53,3%.

Algunas opiniones sobre el sistema judicial en el país corroboran estas estadísticas:

> En general, en Cuba hay confianza en el sistema de leyes; sin embargo, pienso que cada vez más este se tiene que ir adecuando a las situaciones que se presentan en la cotidianidad para que no se incurra en ilegalidades. Un ejemplo positivo es que se haya aprobado la compraventa de casas y autos, y otras nuevas leyes que apoyan lo que ocurre actualmente. (Representante de la autoridad municipal)

> Hay un desconocimiento muy extendido sobre el sistema judicial cubano. En mi experiencia como socióloga, como promotora de desarrollo local, que hablo con muchas personas con fines investigativos, o simplemente por intercambios que tienen que ver con el trabajo, creo que la ciudadanía, durante muchos años, ha estado imbuida por ese ambiente paternalista prevaleciente y no se ha preocupado por conocer el sistema judicial cubano, ni por conocer sus derechos, ni sus deberes, ni cómo puede ser representada ante este sistema. Es decir, si es un Estado justo, yo no tengo por qué preocuparme demasiado de esto y, cuando se presentan los problemas, es que la gente choca con la realidad; no hay conocimiento y luego el sistema es complicado a la hora de lograr una representatividad. (Académico)

Se hace referencia a que el *corpus* legal debe seguir el curso que, desde el triunfo revolucionario, lo obligó a dar un vuelco para adaptarse a la nueva realidad. En las dos últimas décadas se han operado transformaciones sustanciales en el contexto social que, al día de hoy, se encuentran en punto álgido. Los indicadores socioeconómicos, luego de los 90, variaron en gran medida y la investigación arroja que hay una zona cambiante en la dinámica social que ha ido emergiendo, y que la legalidad necesita recoger para seguir siendo la expresión de la sociedad.

El desconocimiento por muchas personas del sistema judicial se debe, en determinada medida, a que la ciudadanía cubana se ha sentido protegida y representada en todo momento por el Estado.

Sobre los medios de difusión, la Constitución de la República de Cuba, en su Artículo 53, establece que:

> Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad. La ley regula el ejercicio de estas libertades.[4]

Entre los noticieros de televisión y radio, periódicos y diarios, el mayor porcentaje de nivel de confianza —según los entrevistados— lo llevan los noticieros de radio con 33,3%, le siguen los periódicos con 26,6% y los espacios informativos de televisión con 20%, incluso cuando semanalmente existe un segmento en el *Noticiero Nacional de Televisión,* denominado «Cuba dice», que refleja los problemas más acuciantes de la sociedad cubana. Las mejores valoraciones como canales de expresión dentro de los medios, para que los ciudadanos se hagan escuchar y reclamen sus derechos, las reciben las secciones del periódico *Granma* «Cartas a la dirección», y «Acuse de recibo» del rotativo *Juventud Rebelde*. Un ejecutivo planteó:

> En Cuba la libertad de expresión está reconocida, pero no se trata de reconocerla, se trata de garantizarla, o sea, de crear los espacios donde la persona pueda libremente expresar lo que piensa. Se ha creado la idea de que cuando yo pienso de manera diversa, es porque pienso de manera contraria: no, el pensamiento diverso es necesario; debemos aupar el pensamiento diverso. (Ejecutivo de alto nivel)

Y un académico lo sintetizó de la siguiente manera:

> Existe un discurso oficial que no tiene correspondencia con la vida real y una cosa es lo que te dicen por el noticiero nacional, lo que te hablan los periódicos y otra es la realidad que tú vives y esto es algo que, en mi criterio, resulta muy peligroso porque va generando muchos problemas y desconfianza a nivel de población. Ello podría afectar la democracia, si entendemos como tal el derecho que tenemos todos de nominar, de formar parte del proceso del gobierno, de la toma de decisiones […] No obstante, yo dudo que la democracia preocupe al cubano de hoy, que tiene necesidades básicas de subsistencia que superan esas inquietudes más sociales, de funcionamiento de una sociedad, de cuál sería el tipo de gobierno adecuado. Yo pienso que el cubano ahora está pensando en cómo poner un plato de comida en su

mesa, cómo mantener su familia y cómo poder resolver sus problemas diarios. Debemos ganar en democracia pero antes, creo, debemos ganar en veracidad, en hablar claro.

## Tolerancia y posibles muestras de discriminaciones

El Artículo 42 de la Constitución, señala que:

La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley. Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos.[5]

En el Artículo 43, se plantea:

El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana:

- tienen acceso, según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado, de la Administración Pública y de la producción y prestación de servicios;
- ascienden a todas las jerarquías de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de la seguridad y orden interior, según méritos y capacidades;
- perciben salario igual por trabajo igual;
- disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos;
- reciben asistencia en todas las instituciones de salud;
- se domicilian en cualquier sector, zona o barrio de las ciudades y se alojan en cualquier hotel;
- son atendidos en todos los restaurantes y demás establecimientos de servicio público;
- usan, sin separaciones, los transportes marítimos, ferroviarios, aéreos y automotores; disfrutan de los mismos balnearios, playas, parques, círculos sociales y demás centros de cultura, deportes, recreación y descanso.[6]

A pesar de que ha quedado legalmente establecido que la discriminación, en cualquier manifestación, está proscrita y sancionada por la ley, en la sociedad cubana aún existe una parte de su población que se siente marginada por ser distinta (por su estatus social, color de la piel, etc). Ciertamente, no es fácil cambiar la forma de pensar de las personas, aunque se promulguen leyes o decretos. La diferencia de dinámica con que operan los cambios legales y los culturales en una sociedad es sustantiva. Si bien el contexto cubano propicia espacios comunes de socialización, de los cuales la escuela es un buen ejemplo, existen mecanismos reproductores de los imaginarios, como los familiares, que retardan el asentamiento de nuevas percepciones en cuanto a la tolerancia y la discriminación en los individuos. Veamos la siguiente tabla:

Tabla 1. *Resultados sobre el comportamiento de diferentes situaciones dentro de la comunidad (en %)*

| | Nunca | Casi nunca | Casi siempre | Siempre |
|---|---|---|---|---|
| Hay personas a las que se discrimina por ser distinto/a | 26,6 | 53,3 | 13,3 | 6,66 |
| En general, se puede confiar en la gente | — | 13,3 | 60 | 26,6 |
| Si uno tiene un problema hay alguien dispuesto a ayudar | — | 13,3 | 26,6 | 60 |
| La gente me acepta tal como soy | — | — | 53,3 | 46,6 |
| Se integra a las personas extranjeras | 6,66 | 13,3 | 73,3 | 6,66 |

Como se evidencia en la tabla anterior, más de la mitad de los encuestados (60%) refiere tener confianza en las personas a nivel social y aluden al alto índice de integración de los extranjeros (73,3%), lo que contrasta con otros países marcados por la xenofobia. Los resultados también confirman que, aunque se ha avanzado, aún permanecen cuestiones relativas a la discriminación, ya sea por el color de la piel, la orientación sexual o la marginalidad.

## Seguridad ciudadana y políticas para mejorarla

En su informe de 1994, «Nuevas dimensiones de la seguridad humana», el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) intentó, por primera vez, generar un análisis global respecto del tema de la seguridad y definir su concepto sobre nuevas bases. Para el PNUD, dos son las condiciones que garantizan la seguridad humana: a) una población libre de temor, y b) una población libre de carencias. El documento destaca que, para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se focaliza más en las preocupaciones de la vida cotidiana que en el temor de una guerra mundial.

En términos generales, no será posible que la comunidad de países conquiste ninguna de sus metas principales —ni la paz, ni la protección del medio ambiente, ni la vigencia de los derechos humanos o la democratización, ni la reducción de las tasas de fecundidad, ni la integración social salvo en un marco de desarrollo sostenible conducente a la seguridad de los seres humanos.[7]

De acuerdo con el informe «Seguridad en América Latina y el Caribe. Aportes desde la FLACSO. 2008-2012»,

> [l]as explicaciones sobre la violencia son de carácter multifuncional y están vinculadas esencialmente a situaciones de exclusión, segregación y marginación, la falta de movilidad social, la falta de esperanzas, acceso a armas livianas, a prácticas culturales, a tradiciones sociales, entre otros. Estudios globales indican que a mayor desigualdad existe una mayor polarización y más violencia social, medida en el número de homicidios y en los índices de robos.[8]

Otro problema, el de las drogas, constituye una «tragedia globalizada» de la que no escapa ningún país. Solo puede ser enfrentado de manera efectiva mediante una genuina cooperación internacional y la aplicación del principio de la responsabilidad compartida de todos los Estados, ya sean productores, países de tránsito o de consumo. Exige también actuar con estricto apego al derecho internacional y a los principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas. La lucha contra las drogas no admite dobles raseros ni arbitrarias certificaciones unilaterales de «buena conducta», en las que insisten algunos Estados. Cuba rechaza mecanismos como ese, jurídica y éticamente insostenibles, que politizan el tema y se usan como instrumentos de presión política y justificantes de sanciones unilaterales.[9]

El tema en Cuba no es menos importante que en otras zonas de la región o en el mundo. Sin embargo, resulta incuestionable el mantenimiento de la postura del Estado cubano para que este flagelo no se extienda en el país. Aunque han existido casos, se puede resaltar que esta lucha ha tenido sus logros. Asimismo, el gobierno ha demostrado su voluntad de cooperar a nivel internacional en el combate contra las drogas ilícitas. Muestra de ello son los acuerdos bilaterales suscritos y vigentes con treinta y cinco países. No se exceptúa a los Estados Unidos, a cuyo gobierno se le han hecho propuestas —como la de un proyecto bilateral similar al suscrito con otras naciones— que no han sido respondidas aún. A pesar de la compleja situación de las drogas ilícitas en el plano mundial y la ubicación de Cuba en una región de significativo tráfico, nuestra sociedad no está afectada por el flagelo de la droga, no existen mafias o crimen organizado que lo faciliten, y el territorio de la Isla no es canal de tránsito.[10]

Al abordar el comportamiento en la comunidad de aspectos como la delincuencia, droga, violencia intrafamiliar, e inseguridad en general, hay que tomar en cuenta dónde se dan con mayor asiduidad ya que no se comportan de la misma forma en todos los territorios. Por ejemplo, dentro de la capital, hay municipios o localidades con menor propensión a la ocurrencia de delitos, como Plaza de la Revolución y Playa; en otros, por el contrario, se observan más desventajas sociales, como San Miguel del Padrón, Regla, Cerro, Marianao. Igualmente, como han arrojado numerosas investigaciones, la dinámica en la capital se comporta de una manera muy diferente en relación con el resto del país, tanto en las capitales provinciales como en las zonas más rurales.

En consonancia con lo anterior, obsérvese, en la tabla, los resultados que sobre estos tópicos aportaron los entrevistados:

Tabla 2. *Comportamiento de la seguridad ciudadana en la comunidad (en %)*

| | Nada | Poco | Algo | Mucho |
|---|---|---|---|---|
| Presencia de delincuentes | 6,66 | 40 | 40 | 13,3 |
| Espacios públicos para la recreación | 20 | 66,6 | 13,3 | — |
| La venta y consumo de drogas | 40 | 46,6 | 13,3 | — |
| La presencia de policías | 6,66 | 33,3 | 26,6 | 33,3 |
| La violencia intrafamiliar | 20 | 33,3 | 26,6 | 20 |
| La seguridad en general | — | — | 20 | 80 |

Es necesario subrayar que la violencia intrafamiliar es más difícil de reconocer y diagnosticar que la que se observa en las calles o espacios públicos. No obstante, según investigaciones realizadas en el país, por ejemplo, del Grupo de Estudio sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, y del Grupo de Trabajo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar,[11] situaciones de violencia intrafamiliar están presentes en la sociedad cubana, aunque no en un alto grado. Los medios de comunicación han comenzado a mostrar diferentes materiales audiovisuales que promueven la lucha contra este mal.

En síntesis, nuestra sociedad es segura, por tanto existe tranquilidad ciudadana. Y aunque no está libre de muchos de los problemas que aquejan a los países de la región, se ve afectada solo en niveles bajos y cuenta, en la mayoría de los casos, con estrategias gubernamentales específicas destinadas a eliminar o disminuir estos males. El sistema de educación, los medios de información y las diferentes organizaciones de masas trabajan, incansablemente, para que la población disfrute de un entorno seguro.

**Se han de hacer los cambios necesarios en los diferentes sectores sociales, en el diseño económico del país y en la implementación de nuevas medidas para elevar el nivel de vida de la población, y de esta forma mantener la confianza en el proceso revolucionario que una gran parte de las personas apoya y defiende.**

## Organizaciones o instancias representativas

Al analizar las respuestas referentes a organizaciones o instancias representativas que la población utiliza para canalizar sus preocupaciones o problemas, tres grupos aparecieron con mayor frecuencia: el PCC, los medios de comunicación (periódicos/diarios, radio y televisión) y la Iglesia. Estas instituciones son utilizadas por la población para hacerse oír, para tramitar sus inconformidades, quejas, reclamos y, en ocasiones, para mostrar su satisfacción o agradecimiento por la forma en que han sido atendidos y resueltos sus problemas; cumpliéndose así lo establecido por el Artículo 63: «Todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en plazo adecuado, conforme a la ley».[12]

A continuación algunos criterios sobre el tema:

> Nuestro país tiene un nivel de organización social basado en todas las organizaciones políticas y de masas que existen. Si usted lo mira teóricamente, los espacios para uno plantear sus problemas están ahí, pero la dificultad estriba en la ejecución. (Académico)

> La gente tiene que hablar más, tiene que aprender a hablar más, a discutir, a dar su punto de vista, a ser polémico, no hay —como ha dicho Raúl Castro— por qué ser unánime. Eso tiene que seguir mejorándose en la sociedad cubana, hay que saber utilizar los distintos espacios para ello. (Parlamentario)

> El periodismo, en general, tiene que ser más activo, debe ser más agresivo y para ser más activo y agresivo no necesariamente hay que hacer planteamientos que debiliten el proceso revolucionario cubano. (Parlamentario)

Dentro de la diversidad de opiniones, debe destacarse que predomina un consenso en cuanto al reconocimiento de las diferentes instancias que existen y que la población reconoce. Sin embargo, contrasta el hecho de que en el funcionamiento no efectivo de ellas se desvirtúa la amplia gama de posibilidades que en teoría brindan.

Según la Constitución, en su Artículo 55,

> El Estado, que reconoce, respeta y garantiza la libertad de conciencia y de religión, reconoce, respeta y garantiza a la vez la libertad de cada ciudadano de cambiar de creencias religiosas o no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de su preferencia. La ley regula las relaciones del Estado con las instituciones religiosas.[13]

Igualmente, el Artículo 8 expresa: «El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa. En Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado. Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración».[14]

Los entrevistados mostraron, una vez más, sus puntos de vista sobre las autoridades religiosas y las reconocieron como espacios de confianza, al extremo de asumirlas como una vía para hacerse escuchar y tramitar muchas de las demandas de la población, por ejemplo:

> Las autoridades religiosas sí son voces alternativas, de hecho, se han convertido en canales para transmitir, para recoger determinadas opiniones de la realidad cubana, por intermedio de sus autoridades eclesiales, u otras tendencias religiosas en el país que tienen intercambio sistemático con las autoridades cubanas. Últimamente es la Iglesia católica quien ha tenido un papel más preponderante en este sentido, sobre todo en cuestiones políticas. (Representante de ONG)

> Las autoridades religiosas han ganado cierto espacio respecto a la respuesta a necesidades ciudadanas, por ejemplo, la creación de fondos o recibir donaciones que le permiten ayudar; entonces, creo que su importancia también parte de la confluencia de las personas a las instituciones religiosas, por su intento de solucionar determinados problemas. (Jurista)

La población cubana conoce los organismos a los cuales puede acudir para plantear sus problemas e insatisfacciones, pero es necesaria una mayor celeridad en el trámite y en la respuesta. Hay que lograr que la gente sienta que sus problemas son asumidos con la importancia requerida. Por otra parte, vemos cómo a la par de las instancias estatales o institucionales, existen entes alternativos que cada vez más se van reconociendo y haciendo nuestro contexto más plural. El reto radica en equilibrar las posibilidades que esto brinda y no juzgar como excluyentes opciones que, sumadas, pueden coadyuvar a un aumento del bienestar en la población cubana.

## Protestas y movilizaciones a nivel regional. Situación de y desde Cuba

De acuerdo con las respuestas obtenidas, se puede abordar la situación sobre las protestas y movilizaciones a partir de la realidad que vive la región latinoamericana

y caribeña, y específicamente el contexto cubano. Algunas opiniones al respecto fueron:

> Al tratar de acercar la realidad cubana a lo que está aconteciendo en el resto del mundo, donde las movilizaciones populares tienen un componente de protesta contra gobiernos o sectores empresariales, en lo fundamental, habría que decir, en primer lugar, que la sociedad cubana es muy diferente y que no existen de una manera regular, sistemática, este tipo de acciones. Incluso, para no descartar que en algún momento se haya producido alguna acción de protesta con esas características, se ha de señalar que ha sido muy limitada y ha carecido hasta de autenticidad. (Ejecutivo de alto nivel)

> En Cuba existen organizaciones de oposición, los llamados grupos que defienden o pretenden defender los derechos humanos. Lo que ha demostrado la investigación, divulgada por los medios de comunicación en los últimos años, es que son grupos realmente pequeños, tienen una escasa membresía, no tienen una significación política. Sus líderes, en la mayoría de los casos, están buscando credenciales políticas para que los Estados Unidos les otorguen visas y poder salir del país. No los define una acción de larga data, de profundo compromiso nacionalista por defender lo que ocurre en la sociedad cubana. Por eso se les llama hasta mercenarios, porque reciben un pago, una bolsa con comida de la Sección de Intereses, que viene a ser como la embajada norteamericana en la capital cubana. A estos individuos, grupos, sectores minoritarios, se les dice «grupúsculos» no en sentido despectivo, sino porque son estructuras muy pequeñas, sin significación, hacen acciones de calle que se pueden entender como pequeños actos de protesta, pero no se trata de movilizaciones populares, de diversidad social. (Académico)

> En Cuba hay una gran fortaleza. Si se revisa la documentación especial, en primer lugar, la Constitución, no hay nada que diga que las personas no puedan manifestarse en forma de una revuelta popular o una huelga. Está muy vinculado a la propia voluntad desde el principio de la Revolución, no solo decir, sino demostrar con hechos concretos que, efectivamente, estábamos ante un proceso con la voluntad de revertir la anterior situación social en cuanto a la salud, la educación, seguridad social, seguridad nacional. En ese sentido, la población ha estado muy convencida de que la voluntad del proceso revolucionario cubano nunca va a estar reñida con satisfacer cada vez más la demanda de cada una de las personas. (Jurista)

> En el caso de Cuba, se conoce que quienes más utilizan el espacio público para salir a caminar y manifestarse en contra del sistema político, han sido las llamadas Damas de Blanco,[15] por ejemplo, y no ha sido nada que arrastre, que convoque a muchas más personas. Entonces, como manera de protesta, se tiende a asociar más con la disidencia que con otras formas de protesta, de exigir derechos. Es decir, en ese sentido las personas utilizan otros canales, incluso los propios correos electrónicos a veces funcionan como fuentes alternativas mejores que esta de salir a la calle. (Directivo de alto nivel)

En Cuba se desarrollan movilizaciones para celebrar fechas patrias, como el 26 de Julio, día de la rebeldía nacional, y el Primero de Mayo, día de los trabajadores. El pueblo cubano se ha caracterizado por realizar protestas en contra de las injusticias cometidas contra la dignidad y el respeto a la patria, como las realizadas por el regreso de Elián González, o como muestra de solidaridad con causas justas, por ejemplo, exigiendo el regreso de los cinco cubanos que se encuentran en cárceles norteamericanas.

Puede haber muchas inconformidades en el país, de hecho existen, pero se lucha por preservar la paz y el respeto entre las personas, y se hacen inmensos esfuerzos por avanzar en el proceso de concientizar sobre la importancia de ser tolerantes y respetuosos con las diferencias.

Hemos de añadir que se han de hacer los cambios necesarios en los diferentes sectores sociales, en el diseño económico del país y en la implementación de nuevas medidas para elevar el nivel de vida de la población, y de esta forma mantener la confianza en el proceso revolucionario que una gran parte de las personas apoya y defiende.

## Conclusiones

Una consulta a quince expertos, en modo alguno agota la reflexión sobre temas como tolerancia, convivencia, niveles de confianza, y otros a los que hace referencia este estudio, pero sí creemos que abre aristas esenciales para acercarse a ellos.

En el caso de Cuba, con sus características distintivas con respecto a la región, que emanan de la condición diferenciada de su sistema socialista, resulta de suma importancia escuchar y analizar opiniones que intentan abordar o definir los ejes que singularizan nuestro contexto, en diacronía, y también en relación con los cambios que ya se operan o los que se vislumbran en el futuro.

Para estudios futuros sobre las problemáticas abordadas en este trabajo, sería aconsejable profundizar más en temas tales como: la participación y el acceso a la toma de decisiones de los jóvenes, sobre la delincuencia, las drogas y la violencia intrafamiliar; hacer hincapié en la variación de estos factores, según la diferenciación territorial del país y proveer observaciones agudas; ahí radica la importancia de este estudio y su pertinencia.

## Notas

1. Reynaldo Jiménez Guethón y Yudlema Rodríguez González, «Convivencia democrática: la realidad cubana», *Temas,* n. 64, La Habana, octubre-diciembre de 2010; «Convivencia democrática. Aspectos de la realidad cubana», *Cuadernos Turquinos,* n. 1, 2011; «Convivencia Democrática: la realidad cubana», en Juany Guzmán León y Stella Sáez Breckenridge, eds., *Voces latinoamericanas sobre gobernabilidad democrática. México, Centroamérica y el Caribe,*

t. 1, FLACSO, San José, 2013, disponible en www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Voces%20Latinoamericanas%20Mex-CA%20y%20Caribe.pdf.

2. Organización de Naciones Unidas, *Informe sobre Desarrollo Humano 2003,* ONU, 2003, disponible en http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2003.

3. Raúl Castro, «Informe Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba», disponible en www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2011/esp/r160411e.html (consultado el 9 de mayo de 2014).

4. *Constitución de la República de Cuba*, Art. 53, disponible en www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm (consultado el 9 de mayo de 2014).

5. Ibídem, Art. 42.

6. Ibídem, Art. 43.

7. «Seguridad humana y desarrollo regional en América Latina», *UNCRD Research Report Series,* n. 44, 2002, disponible en www.ubp.edu.ar/todoambiente/seguridad.php.

8. FLACSO, Informe «Seguridad en América Latina y el Caribe. Aportes desde la FLACSO. 2008-2012», disponible en http://grupocisalva.univalle.edu.co/bpr2/esp/Descargas/publicaciones/Seguridad_AmericaLatina_y_elCaribe(Flacso).pdf.

9. «Intervención del representante de la República de Cuba, embajador Rodolfo Benítez Verson, en el diálogo político de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de organismos nacionales especializados en el problema de las drogas», Perú, 25 y 26 de junio de 2012, disponible en www.cubaminrex.cu/Multilaterales/Articulos/Politicos/OtrosTemas/2012/int_del.html.

10. Ídem.

11. Surgido en 1997, a propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y coordinado por esta organización, tiene trece integrantes: Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Centro de Estudios sobre la Juventud, Ministerio del Interior (MININT), Fiscalía General de la República de Cuba, Tribunal Supremo Popular, Ministerio de Justicia, Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), Oficina Nacional de Estadísticas, Instituto de Medicina Legal, Ministerio de Educación Superior (MES) y la Universidad de La Habana.

12. *Constitución de la República de Cuba*, ob. cit., Art. 63.

13. Ibídem, Art. 55.

14. Ibídem, Art. 8.

15. Grupo de familiares de los mercenarios cubanos que fueron condenados en 2003 por encontrarse al servicio de una potencia extranjera y que ya han sido liberados por las autoridades cubanas. Realizan actos de desacato y desorden público. Forman parte de la estrategia norteamericana para destruir el proceso revolucionario cubano a través de la fabricación de líderes artificiales y simbologías. Más información en *Ecured,* «Damas de Blanco», disponible en www.ecured.cu/index.php/Damas_de_Blanco (consultado el 9 de mayo de 2014).

©Temas, 2014

Mención en Premio *Temas* de Ensayo 2013 (Ciencias sociales)

# El sistema electoral cubano: de la representación formal a la participación real

Daniel Rafuls Pineda
Profesor. Universidad de La Habana.

Aunque las primeras experiencias del sistema electoral cubano de la etapa revolucionaria se remontan a 1974, en la provincia de Matanzas, su conformación no fue totalmente original. Más allá del vínculo entre nuestra Carta Magna actual, aprobada en 1976, las constituciones mambisas del siglo XIX,[1] y lo más avanzado del pensamiento político revolucionario cubano de los siglos xx y xxi, este sistema tiene sus antecedentes teóricos y prácticos más inmediatos en otras experiencias internacionales de construcción del socialismo y, en particular, en las propias reglas básicas generales de la tradición democrática liberal que, en el caso cubano, tuvo sus formas específicas de manifestación en la etapa neocolonial de conformación de nuestra República.

En el nuevo contexto histórico revolucionario, sin embargo, se abría un nuevo desafío. Cuba debía desarrollar una propuesta de representación política inédita que, cumplimentada en condiciones de ausencia de las reglas básicas de la democracia liberal, tendría que garantizar una activa y eficaz participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones; lo que nunca antes había ocurrido. El problema era cómo lograrlo en medio de un debate político y académico internacional que, tradicionalmente, ha descansado en la competencia entre partidos políticos[2] y que ha tenido, sobre todo, como centro de análisis la defensa de tres modelos alternativos de *representación política:*[3]

- Como delegación: el representante, sin iniciativa ni autonomía propias, es concebido como delegado-ejecutor de las «instrucciones» que los representados le imparten (lo que formaliza el vínculo con los electores).

- Como relación de confianza (fiduciaria): el representante recibe autoridad, a nombre de los representados, para actuar con autonomía en las instituciones de poder, según entienda los intereses de estos.[4]
- Como «espejo» o *representatividad* sociológica:[5] concibe la instancia representativa de poder como un espacio que reproduce, fielmente, no solo las características de las fuerzas políticas e ideológicas que sustentan el sistema político, sino también su composición social en el orden socioeconómico, profesional, religioso, cultural, étnico, racial y de sexo, entre otros.

Es aquí donde entra la principal preocupación de los defensores del sistema electoral cubano, la cual ha estado en el centro de los ordenamientos políticos y jurídicos de estos: ¿cómo garantizar la existencia de un modelo de representación política que, al tiempo que represente, sociológicamente, las características más generales de la sociedad en su conjunto, conserve la autonomía de quienes están a cargo de tomar decisiones que favorezcan al Estado socialista a nivel global y su obligación de defender las demandas de los ciudadanos que los eligieron en la base?

En este contexto, varias son las virtudes de dicho sistema que pueden dar respuestas a esta interrogante. Pero existen dos, sobre todo, que destacan no solo la legitimidad de la propuesta, sino también el elevado grado de compromiso real entre electores y elegidos. Esto se percibe tanto en el alto porcentaje de votantes durante los últimos comicios electorales,[6] como en el hecho de que la Asamblea Nacional, las provinciales y las municipales ostentan un profundo carácter popular, en cuanto a su composición política, social y profesional,[7] y por sus proyecciones legislativas o decisionales, según sea la competencia del órgano de poder del Estado.

Otros rasgos del sistema electoral cubano, si bien durante una etapa inicial de conformación del modelo, pudieron desempeñar, por su primer impacto, un papel de gran trascendencia social y política, hoy constituyen potenciales obstáculos que limitarían la unidad del pueblo en torno a su proyecto político revolucionario. Estos pueden ser resumidos en las siguientes ideas básicas:[8]

- Se debe reconocer que la obligación de nominar entre dos y ocho candidatos a delegados (representantes) entre los residentes de cada circunscripción es una indudable fortaleza del sistema en la base, porque permite al electorado (sin la mediación de los partidos políticos) escoger a sus representantes entre, al menos, dos opciones. Sin embargo, su debilidad —más allá de las pocas propuestas que tradicionalmente hace la ciudadanía local— radica en que las asambleas municipales del Poder Popular (AMPP) solo van a estar integradas por residentes en el municipio[9] y en ningún caso por representantes de centros laborales del territorio.
- Aun cuando los presidentes y vicepresidentes de las AMPP del país se eligen en sesión plenaria por los delegados de esas Asambleas, el proceso de nominación de los candidatos a esos cargos es organizado por comisiones de candidatura[10] que no solo no hacen públicos los criterios de las organizaciones de masas, sociales y políticas consultadas, sino que tampoco revelan la proporción en que los delegados han respaldado a uno u otro candidato.
- El presidente y vicepresidente de cada AMPP del país —máximo órgano de poder del Estado en esas demarcaciones—[11] son, a la vez, los del Consejo de Administración Municipal, mayor órgano ejecutivo-administrativo de la propia localidad, lo que indica un claro conflicto de intereses.
- La Ley 91 de los Consejos Populares, que norma las funciones de los delegados de circunscripción y sus formas de organización —entre las Asambleas Municipales y las demarcaciones de base—, no garantiza una verdadera representación de los intereses populares. En este sentido, aunque en su Artículo 8 regula que todos los delegados electos formen parte de esa institución local, al mismo tiempo no establece la pertenencia obligatoria a estas instancias, de representantes de las organizaciones de masas, las instituciones y las entidades más importantes de la demarcación, quienes tampoco son elegidos, sino designados.[12]
- Como la gran mayoría de los delegados de circunscripción no reciben un salario por ello, sus funciones como representantes de la comunidad, se limitan, en general, al tiempo de que dispongan fuera de su jornada laboral, lo que reduce el que pueden dedicar a enfrentar los problemas globales de su municipio y las demandas concretas de sus electores. Algo similar ocurre con las Comisiones permanentes o temporales de trabajo (órganos asesores de los presidentes de las AMPP), integradas por los propios delegados que, por la misma razón, tampoco pueden garantizar la calidad del trabajo.
- Aunque, en términos teóricos, el Partido Comunista de Cuba (PCC) no es la instancia política encargada de postular a sus propios militantes o simpatizantes como candidatos a los distintos niveles de poder del Estado, en la mayoría de los procesos electorales son las organizaciones partidistas las que más influyen, indirectamente, en las nominaciones, tanto a nivel de municipio, como provincial y nacional, lo cual no aparece regulado en la Ley Electoral 72.[13] El papel del Partido se hace más o

menos visible, en dependencia de la complejidad del asunto, tanto cuando los candidatos a delegados en la base no son promovidos con espontaneidad en las circunscripciones electorales (por la poca disposición de los ciudadanos a proponer o ser propuesto) o son promovidas personas sin lo que se considera «necesaria integración revolucionaria», como cuando las comisiones de candidatura, durante el proceso de conformación de las Asambleas a los distintos niveles de poder del Estado (municipio, provincia y nación) proponen los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales (APPP) y diputados a la Nacional (ANPP), y sus presidentes y vicepresidentes.

- No parece adecuado que un sistema que se sustenta en la elección de los delegados de circunscripción desde las zonas residenciales —como fundamento para elegir los más altos cargos representativos del poder del Estado—, tenga menos de 50% de esos delegados en las instancias provinciales y nacional del Poder Popular.[14]
- Aun cuando es necesario que algunos municipios del país con baja densidad poblacional, carencia de cuadros y pocas instituciones importantes propias, estén representados en las instancias más altas del poder del Estado, no parece conveniente que lo sean por delegados provinciales y diputados a la ANPP que trabajen o vivan en zonas demasiado alejadas de la localidad por donde, formalmente, fueron elegidos. Varios de ellos, aun en la actual VIII legislatura, ni siquiera viven en las capitales de provincias, sino en la del país.
- No existen los mecanismos, ni los ordenamientos jurídicos necesarios para regular lo anterior, lo que también limita la efectividad de la representación. Más allá de los períodos de nominación y elección de delegados y diputados, que ocurre cada cinco años, y de la presencia de una parte importante de ellos en las sesiones de las AMPP cada dos o tres meses (con el consiguiente gasto de recursos materiales y financieros por parte de los representantes locales residentes en otras provincias), no existen regulaciones oficiales formales que normen el intercambio sistemático de los representantes de estas instituciones, que no son delegados de circunscripción (más de la mitad del total), con las bases donde fueron electos.
- A pesar de que en las instancias superiores se elige hasta 50% de representantes que son delegados de circunscripción, tanto en las asambleas provinciales como en la ANPP las discusiones y decisiones son, en esencia, sobre problemas que atañen al Estado o a la demarcación provincial y, en mucha menor medida, a las comunidades en particular, lo que, en la práctica, no garantiza la representación real de las necesidades de las localidades por donde resultó electo el delegado o diputado. Algo parecido ocurre a nivel de municipio. Los delegados de cada circunscripción, miembros por derecho propio de las respectivas asambleas municipales, no deciden sobre problemas propios de su área, sino sobre asuntos relacionados con el funcionamiento del municipio en su conjunto. Ello limita el seguimiento, sistemático y efectivo, de conflictos comunitarios puntuales vinculados, por ejemplo, con la vivienda y los servicios —agua, alimentos, alumbrado público, pavimentación, etcétera.
- Si bien la ANPP y el Consejo de Estado, así como las APPP, disponen de Comisiones permanentes y temporales de trabajo, como medios auxiliares del Presidente del órgano respectivo de poder del Estado para ejercer la más alta fiscalización de los órganos estatales y del Gobierno,[15] la gran mayoría de sus miembros tiene otros compromisos laborales, lo que no asegura el tiempo ni la sistematización necesaria para otorgar una mayor efectividad a su desempeño como representantes provinciales y nacionales.
- No parece coherente que, a nivel de municipio, exista una asamblea compuesta exclusivamente por delegados de base y un Consejo de Administración (CAM) conformado solo por funcionarios del órgano ejecutivo a esa instancia y que varios miembros de los ejecutivos del Consejo de Administración Provincial (CAP) y del Consejo de Ministros sean delegados a las APPP y a la ANPP, respectivamente. Tal situación, además de crear algunos conflictos de interés entre el funcionario del Estado que funge como controlador, y el que, como ejecutivo, es controlado, puede restar espacios de poder a otros potenciales representantes populares.
- No todos los delegados a las APPP y diputados a la ANPP que no son delegados de circunscripción —aun cuando sus nominaciones partan de los llamados Plenos Nacionales— son promovidos mediante un proceso amplio, organizado desde la base, por las propias instituciones a las que pertenecen, lo que resta credibilidad a la esencia democrática del proceso electoral. Esta situación es visible tanto en lo concerniente a la representación de organizaciones de masas y sociales, como la del Partido y la UJC.
- Los delegados provinciales y diputados que no son delegados de base (independientemente del sector estatal, no estatal o político de donde provengan) rinden cuenta, periódicamente, de su gestión ante las AMPP que los nominaron de manera formal; sin embargo, no reportan a las bases sectoriales por donde fueron propuestos en un principio, lo que soslaya ante estas su responsabilidad como representante.

- Aunque las leyes y decretos-leyes, así como otras disposiciones legales, estén en correspondencia con los fundamentos de la Constitución cubana, y haya una norma jurídica para «decidir acerca de la constitucionalidad» de estas, no existe el mecanismo jurídico adecuado, a ningún nivel del poder del Estado, para comprobar esta equivalencia de manera puntual y sistemática.[16] En este sentido, llama la atención que mientras la Asamblea Nacional del Poder Popular, según la Constitución, es considerada «el órgano supremo del poder del Estado», que «representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo» (Art. 69), y el Consejo de Estado es «el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones» (Art. 89), en la práctica de más de treinta y seis años de funcionamiento del sistema del Poder Popular, es el propio Consejo de Estado, a través de decretos-leyes, la instancia que más incidencia legislativa ha tenido a nivel nacional, incluso derogando leyes de mayor rango aprobadas por la propia Asamblea Nacional en pleno.[17]
- Tampoco hay una instancia oficial imparcial, que compruebe, de forma integral y periódica, la constitucionalidad y los buenos procedimientos en la actuación de los tribunales, las fiscalías y las notarías públicas, a ninguno de los niveles en que ejecutan sus respectivas funciones,[18] lo que vulnera su autenticidad como instancias legales donde se imparte justicia.
- No obstante los esfuerzos del Partido y el Estado por crear espacios oficiales, reales y efectivos, para garantizar la defensa de los derechos ciudadanos, e independientemente de la multiplicación de estructuras y mecanismos a nivel de gobierno para que cada institución del país y sus máximos directivos, tengan oficinas encargadas de atención a la población, los espacios existentes no garantizan respuestas en un tiempo prudencial y con calidad. A pesar de la importancia de asegurar constitucionalmente que «todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en un plazo adecuado, conforme a la ley» (Art. 63), y de la atención priorizada que las Asambleas Provinciales y la Nacional del Poder Popular han brindado a este tema durante los últimos tres años, no existe la ley complementaria a que se refiere el propio enunciado. Tal ausencia obstruye los compromisos de las instituciones y los derechos de la ciudadanía ante sus inconformidades, restringe la voluntad política de hacer efectivo el precepto constitucional y, en consecuencia, impide cubrir las expectativas del cubano medio.[19]
- A pesar de que la Carta Magna reconoce que «las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular son públicas, excepto en el caso en que la propia Asamblea acuerde celebrarlas a puertas cerradas por razón de interés de Estado»,[20] los distintos períodos de sesiones del máximo órgano de poder del Estado, así como las reuniones de sus Comisiones permanentes y temporales de trabajo se hacen públicos, según la norma, de manera fragmentada, lo que afecta la credibilidad de la actuación de los representantes ante sus electores.[21]

## Algunas propuestas para una participación real

A la altura del siglo xxi y en un contexto donde crecen, de manera pujante, experiencias de construcción social como las de Venezuela, Bolivia y Ecuador, es importante reconocer que el Estado socialista debe convertirse, cada vez más, en un servidor público cuyas estructuras básicas respondan, con mayor celeridad y coherencia, a las demandas del pueblo. Este es el único modo de garantizar la legitimidad de los procesos políticos que pretenden superar el capitalismo.

En tal sentido, para que el Estado cubano, pueda seguir considerando los intereses del pueblo y continuar regulando la conducta humana de forma coherente, debe garantizar la mayor participación activa y sistemática de la población en el control de los procesos sociales básicos. Ello deberá complementarse con el perfeccionamiento de estructuras y mecanismos políticos ya existentes, la creación de nuevos ordenamientos —superiores por su pertinencia a los que hoy funcionan— y, en particular, un intercambio permanente de las distintas instancias de poder del Estado con la población que representan. Para lograr una mayor correspondencia entre la representación formal y la participación real de los ciudadanos cubanos durante los procesos de detección, análisis, control y toma de decisiones sobre asuntos estratégicos, se presentan las siguientes propuestas:

- Crear una nueva Ley Electoral que permita tener representados, en las AMPP, no solo a los residentes de la zona, sino también a los trabajadores estatales y no estatales del área, incluyendo las organizaciones de masas y sociales, el PCC y la UJC del territorio.
- Otorgar a las Comisiones de Candidatura todas las prerrogativas necesarias para que, durante el proceso de consultas individuales con los delegados de las AMPP y APPP, así como con diputados a la ANPP, hagan públicas las preferencias de las organizaciones de masas, sociales y políticas de la localidad, por uno u otro candidato a delegado o diputado, o a presidente y vicepresidente de las tres instancias del

**Para que el Estado cubano pueda seguir considerando los intereses del pueblo y continuar regulando la conducta humana de forma coherente, debe garantizar la mayor participación activa y sistemática de la población en el control de los procesos sociales básicos.**

poder del Estado. Asimismo, las Comisiones deben hacer pública la proporción en que estos delegados o diputados, según el caso, han respaldado a uno u otro candidato.

- Diferenciar formalmente las funciones estatales que deben desempeñar las AMPP, las APPP y la ANPP, de las ejecutivo-administrativas que son responsabilidad de los CAM, los CAP y el Consejo de Ministros, respectivamente. También deben ser separados de su condición de delegados provinciales y diputados aquellos directivos que, al mismo tiempo, ocupen responsabilidades en el CAP y el Consejo de Ministros, lo que debe comenzar con diferenciar al presidente y vicepresidente de la Asamblea Provincial y los del CAP. Sin embargo, debido a que Cuba es un país asediado por el gobierno de los Estados Unidos, la presidencia y vicepresidencia del Consejo de Ministros deben quedar bajo el control del presidente del Consejo de Estado y, en su ausencia, de su primer vicepresidente, lo cual, en condiciones de riesgo de la seguridad nacional, garantizará el mando único.
- Elaborar una nueva Ley de los Consejos Populares que regule no solo una participación mayor y más efectiva de los delegados de base en los procesos de detección, evaluación, control y toma de decisiones en los problemas más importantes de la demarcación, sino que también ordene, con mayor precisión, la intervención en dichos procesos de las instituciones y entidades estatales y no estatales locales, y que integre representantes, electos democráticamente, de las instancias territoriales del Partido y la UJC.
- Crear mayores facilidades legales para que los delegados de circunscripción, así como los provinciales y los diputados, puedan destinar mayor tiempo a las funciones de representación popular para las que fueron elegidos y en las Comisiones permanentes y temporales de trabajo, lo que permitirá ejercer la más alta fiscalización de los órganos del Estado y el Gobierno.
- Garantizar que tanto las APPP como la ANPP estén compuestas en no menos de la mitad por delegados de base, lo cual permitiría que las instituciones estatales y no estatales, las organizaciones de masas y sociales, el Partido y la UJC del territorio (local o nacional, según corresponda), puedan, sin constituir mayoría, estar adecuadamente representadas.
- Elaborar un diseño electoral en el que los municipios, incluso los de menos densidad poblacional, con carencia de cuadros de primer nivel o pocas instituciones importantes, puedan tener sus propios representantes en las instancias más altas del Estado. La realización potencial de otra redistribución político-administrativa puede ser pertinente para ello.
- Garantizar, mediante un diseño electoral apropiado, que las organizaciones de masas y sociales (CTC, CDR, FMC, ANAP, FEU y FEEM), el Partido y la UJC, y las instituciones estatales más importantes propongan representantes a los distintos niveles de poder del Estado como resultado de un proceso profundamente democrático que sea ordenado, con los colectivos laborales y militantes políticos desde sus respectivas bases. Para esto habrá que considerar tres ideas centrales:
  - En primer lugar, que los «plenos» de las organizaciones de masas y sociales no sean reuniones formales, centralizadas, donde sus directivos decidan —cada dos años y medio para las AMPP, o cada cinco para las APPP y la ANPP— quiénes los van a representar, sino eventos concluyentes de un proceso profundamente democrático desde la base.
  - En segundo, que las nominaciones para representantes de las organizaciones estatales a las AMPP, las APPP y la ANPP sean resultado de un amplio proceso de consultas en los colectivos laborales y no de las designaciones puntuales hechas por los directivos de los Organismos de la Administración Central del Estado.[22]
  - Y en tercero, que las nominaciones de representantes de las organizaciones políticas en las AMPP, las APPP y la ANPP también se deban a consultas democráticas desde la base, donde sus militantes decidan quiénes los van a representar.[23] Esto, que ubica a las organizaciones partidistas, por primera vez, entre los órganos representativos del Poder Popular, no garantizará, *per se,* que los respectivos órganos de poder del Estado cumplan, estrictamente, las orientaciones y acuerdos del Partido que emerjan de sus congresos, pero será el espacio idóneo para comprobar, de manera permanente, que el Partido Comunista de Cuba, martiano y marxista-leninista, sigue ocupando un lugar de particular importancia en el seno del pueblo cubano y, en correspondencia con el Artículo 5 de nuestra Constitución, podrá

seguir siendo reconocido como la «vanguardia organizada de la nación cubana» y «la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado».

Otras propuestas cuya evaluación podría contribuir al perfeccionamiento de nuestro sistema político son:

- Regular, legalmente, que los delegados de base sigan rindiendo cuentas, de manera directa y periódica, ante la población que los eligió, y que también los delegados a las APPP y los diputados al Parlamento lo hagan ante las Asambleas Municipales que los nominaron y ante los plenos sectoriales de las propias organizaciones de masas y sociales, del Partido y la UJC, así como de las instituciones del Estado, que los promovieron originalmente. Esta es otra manera de legitimar su condición de representantes populares.
- Crear un Tribunal electivo de garantías constitucionales, con renovación periódica de todos sus miembros, cuya función principal sea hacer efectiva la primacía de la Constitución por sobre todas las leyes, decretos-leyes u otras disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las instituciones estatales y sociales, así como los deberes y derechos ciudadanos. Esto significa no solo comprobar, de forma expedita, el carácter constitucional de todas las legislaciones, a los distintos niveles en que se emitan, sino controlar la propia actuación de los tribunales, las fiscalías y las notarías públicas, lo que brindaría mayores garantías a las demandas de la población.
- Brindar mayor cobertura informativa, a través de los medios nacionales y locales de difusión, a las sesiones de las AMPP, las APPP y la ANPP, así como a las reuniones de sus Comisiones permanentes y temporales de trabajo. En este sentido, la única limitación debe ser que las asambleas acuerden, en sesiones específicas, no hacerlas públicas por razón de interés de Estado. Ofrecer mayor publicidad a los asuntos que se debaten en las distintas instancias de poder del Estado no solo constituye un importante medio de socialización política para divulgar los fundamentos de nuestro sistema político, sino una forma importante de legitimación de los representantes y de las propias estructuras y funcionamiento del Estado cubano.

## Unas palabras finales

Tales propuestas pueden ser válidas, como parte del continuo perfeccionamiento del Estado cubano, primero, porque contribuyen a aumentar los espacios de participación de la población en los procesos de detección, evaluación, control y solución de los problemas que atañen a la comunidad, en sus más variados campos de acción; segundo, porque convierten al PCC —más allá de su liderazgo en la conservación de los valores del proyecto socialista— de una institución que actúa indirectamente en los procesos de nominación de candidatos a los distintos niveles de gestión del Estado y que incide, con frecuencia, en asuntos de índole ejecutivo-administrativa, en una organización reconocida por la ley electoral que, como otras instituciones estatales y no estatales, postula sus propios candidatos a las distintas instancias representativas del poder del Estado; y tercero, porque, a pesar de la amplitud que se otorga a los espacios concretos de representación ciudadana y de participación popular, no se vulnera el principio de unidad del pueblo en torno a su Partido, lo que sigue constituyendo una de las bases del sistema político cubano en el contexto actual de construcción del socialismo.

En este sentido, aunque las propuestas de perfeccionamiento del sistema político cubano puedan ser disímiles, al menos en Cuba, siguiendo las tribulaciones de la historia universal (sobre todo la de los antiguos países socialistas) y en específico de nuestra experiencia nacional concreta, se debe tener presente que cualquier tipo de representación política que ordenemos —como ocurre con cualquier Estado, independientemente de las múltiples interrelaciones, formas y niveles en que se expresa el poder—, tendrá que hacerse en correspondencia con la voluntad de las clases y sectores sociales que tienen el control hegemónico del Estado. Por eso, más allá del tipo de diseño que sea construido, se debe garantizar que no se pongan en riesgo las conquistas básicas de los trabajadores cubanos y, al mismo tiempo, evitar, a toda costa, que los otrora sectores oligárquicos del país retornen al poder del Estado.

## Notas

1. La Constitución de Guáimaro, aprobada el 10 de abril de 1869; la de La Yaya (30 de octubre de 1897); la de Baraguá (23 de marzo de 1878) y la de Jimaguayú (16 de septiembre de 1895).

2. Para el economista austríaco Joseph A. Schumpeter, la democracia era un simple método y, como cualquier otro, «no puede ser un fin en sí mismo» *(Capitalism, Socialism and Democracy,* Nueva York, Harper & Row, 1942, p. 242). De ahí que, para él, esta no tuviera ningún significado ético-normativo y, apenas fuera un modelo o método de organización de la decisión colectiva, cuyo eje lo constituía la competencia entre los partidos políticos.

3. Véase Norberto Bobbio y Nicola Mateucci, «Representación política», *Diccionario de política,* Siglo XXI Editores, México, DF, 1981, pp. 1427-9.

4. Es el caso que más se ajusta a Cuba. El modelo de confianza o fiduciario, brinda autonomía en la gestión. Aunque este tipo de representación supera el riesgo de defender, sobre todo, los intereses

grupales (expresados en la representación como delegación), puede conducir también a la potencial no correspondencia entre la percepción de los representantes y la de los representados.

5. Este modelo legitima, al menos en teoría, la representación sociológica como complemento de la político-ideológica. En la tradición democrático-liberal se propagandiza como una manera de abrir espacios para que pequeños partidos o fuerzas políticas, minorías nacionales (pueblos y etnias) y diversos sectores sociales en general (mujeres, homosexuales, maestros, artesanos, etc.) puedan estar representados en los órganos oficiales de poder.

6. Tal indicador fue de 94,2% en octubre de 2012 *(Granma,* La Habana, 30 de noviembre de 2012, p. 2). En las elecciones para diputados a la ANPP y delegados a las APPP, para el período 2013-2018, participó 90,88% de los inscritos *(Granma,* La Habana, 8 de febrero de 2013, p. 3).

7. Para el mandato que se iniciaría en octubre de 2012, fueron nominados 32 183 candidatos para delegados de circunscripción; de ellos 34,3% eran mujeres, 19,27% jóvenes, 13,38% obreros, 25,26% técnicos, 6,24% trabajadores administrativos, 18,71% dirigentes administrativos y 7,06% campesinos y cooperativistas. Asimismo, 50,6% tenían nivel medio superior y 38,79% eran graduados de la educación superior. Para más detalles, véase *Granma,* La Habana, 20 de octubre de 2012, p. 2. Sobre la composición de los 1 269 delegados provinciales elegidos para ese período, en cuanto a profesión, nivel escolar, edad, sexo, etc., véase *Granma,* La Habana, 9 de febrero de 2013, p. 1.

8. A partir de la Ley Electoral 72, de 1992, vigente en la actualidad.

9. En los comicios del domingo 21 de octubre de 2012, para elegir delegados de circunscripción, se presentaron 32 183 candidatos en las distintas demarcaciones del país. Fueron elegidos 14 537 delegados que integran las 168 asambleas municipales del país. A pesar de que, en cada circunscripción, según la Ley Electoral, se pueden proponer hasta ocho candidatos, en esa ocasión el promedio de nominados fue de 2,2. Véase *Granma,* La Habana, 19 de octubre de 2012, p. 2.

10. Según el Artículo 68 de la Ley Electoral 72, las Comisiones de candidatura están integradas por representantes de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) territorial, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) que, a su vez, son designados por las direcciones nacionales, provinciales y municipales respectivas, a solicitud de las Comisiones electorales a los niveles equivalentes. El Artículo 69, por su parte, puntualiza que las Comisiones de candidatura son presididas por un representante de la CTC.

11. Con la sola excepción de los municipios de las nuevas provincias Artemisa y Mayabeque, consideradas por la Asamblea Nacional del Poder Popular, desde 2011, como experimentos susceptibles de seguir siendo perfeccionados.

12. El Artículo 8 de la Ley 91 de los Consejos Populares establece que a esta instancia del Poder Popular, de la que son miembros efectivos los delegados de circunscripción, también «pueden pertenecer [...] representantes designados por las organizaciones de masas, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación», lo que indica por un lado, que tal pertenencia no es obligatoria y, por otro, que los representantes de estas organizaciones, instituciones y entidades, ni siquiera son elegidos mediante un proceso democrático interno.

13. La evidencia pública, de mayor connotación (véase *Granma,* La Habana, 25 de febrero de 2013, p. 1), que destaca la comprensión sobre el alcance de la labor del Partido, quedó ilustrada el 24 de febrero de 2013, durante la celebración del VI Pleno del Comité Central, cuando antes de la conformación de la Asamblea Nacional en su VIII Legislatura, los miembros del Comité Central votaron por las propuestas de la Comisión Electoral Nacional para integrar el nuevo Consejo de Estado. Esta acción que, con total claridad, hace depender la propuesta (al plenario de la Asamblea Nacional) de la Comisión Nacional de Candidatura, para miembros del Consejo de Estado, de la decisión de los integrantes del Comité Central, no está regulada por la Ley Electoral 72. Tampoco parece responder —a contrapelo de lo que expresan las periodistas que redactaron la información— a una adecuada interpretación del Artículo 5 de la Constitución que expresa: «El Partido Comunista [...] vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado». En el nuevo contexto histórico de perfeccionamiento del sistema político cubano, deben quedar claramente delimitadas las funciones políticas del Partido, vinculadas a la orientación estratégica del proyecto socialista cubano y sus fundamentos ético-humanistas, basados en la más profunda justicia social (que tienen su mayor expresión en las discusiones y acuerdos de los congresos partidistas), de las funciones estatales y ejecutivo-administrativas. El Partido no está diseñado, constitucionalmente y por ley específica, para «ordenar» a las asambleas del Poder Popular cuándo reunirse para evaluar un problema relacionado con la recogida de basura o a qué funcionario público sustituir, lo que sí compete al órgano correspondiente del Estado (ANPP, APPP y AMPP, según sea el caso). La modelación del sistema electoral cubano y, por consiguiente, la forma en que se nominan los candidatos a integrantes de las Asambleas Provinciales y la ANPP, así como a miembros del Consejo de Estado, se regula por leyes concretas de cuya confección y control se encarga directamente el órgano supremo del poder del Estado (la ANPP según el Artículo 69 de la Constitución), lo que debe ser ponderado y fortalecido.

14. En este sentido, las informaciones de la prensa sobre la cantidad de delegados de base en la recién constituida VIII Legislatura de la ANPP son contradictorias: el programa *Mesa Redonda* de la TV cubana, previo a las elecciones generales del 3 de febrero de 2013, refirió que esos delegados representaban 46% del total de parlamentarios, mientras que *Granma,* los días 22, 26 y 29 de diciembre de 2012, publicó que eran 33,33%, lo que sugiere que solo la tercera parte de los diputados pudieran ser representantes de base. En esa misma información se marca un importante desequilibrio entre las provincias: por ejemplo, de los 31 diputados por Guantánamo, 48,38% son delegados de base, mientras solo 24% de los que representan a Mayabeque lo son.

15. En la actual VIII Legislatura existen diez comisiones permanentes de trabajo: Relaciones Internacionales (22 miembros), de Salud y Deporte (46), de Atención a los Servicios (41), de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (49), de Defensa Nacional (26), de Industria, Construcciones y Energía (37), de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer (37), de Asuntos Económicos (30), de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (10), Comisión Agroalimentaria (41). Véase *Gaceta Oficial,* Ordinaria, n. 39 de 2013.

16. Aun cuando el Reglamento de la ANPP le atribuye, en su Artículo 4, «decidir acerca de la constitucionalidad de las leyes, decretos leyes, decretos y demás disposiciones legales» y el Artículo 16 regula que los diputados tienen el derecho de «solicitar de la Asamblea Nacional que se manifieste acerca de la constitucionalidad de un decreto-ley, decreto u otra disposición general», lo cierto es que ninguna de las instituciones de la estructura estatal tiene entre sus prerrogativas concretas la obligación de dictaminar acerca de la

constitucionalidad de las normas jurídicas que se promueven a los distintos niveles de poder del Estado.

17. Para profundizar en este tema, véase Amalia Pérez Martín, «República y creación de la ley en la institucionalización política consagrada en la Constitución Socialista de 1976», Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Universidad de La Habana, octubre de 2013. Según sus criterios, las prerrogativas del Consejo de Estado por encima de las leyes aprobadas por la ANPP datan del acuerdo adoptado por la Asamblea, en diciembre de 1979, que autorizaba a dicho Consejo a dictar decretos-leyes y modificar leyes aprobadas por la ANPP, que luego podrían ser ratificadas o derogadas (p. 59-60). Su investigación arrojó que, desde 1977 hasta julio de 2013, se han emitido 310 decretos-leyes, por parte del Consejo de Estado, mientras que la ANPP solo ha aprobado 118 leyes (incluyendo las de reforma constitucional) (p. 61).

18. Con frecuencia, órganos de dirección del Partido, del Consejo de Estado y la ANPP, a través de sus respectivas oficinas de atención a la población, refieren su incompetencia a inmiscuirse en asuntos legales. Por otro lado, más allá de los controles internos que realizan el Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República y el Ministerio de Justicia, y del perfeccionamiento del trabajo de sus órganos de Atención a la población o a la ciudadanía, todavía no se ha logrado encontrar el mecanismo adecuado no solo para que, las tres instituciones, puedan garantizar, de manera permanente, la eficiencia de jueces, fiscales y notarios públicos, en el desempeño de sus funciones (lo que incluye tomar siempre las decisiones más acertadas, con total apego a la ley), sino también para dar respuestas adecuadas y en tiempo a las demandas de la población y, en particular, a las potenciales denuncias que puedan presentarse, desde simples ciudadanos, sobre evidencias o pruebas de indolencia, prepotencia y corrupción, por parte de funcionarios públicos. Además, la tendencia a crear comisiones de trabajo que involucren a las entidades denunciadas por mal desempeño (a las que pueden vincularse instituciones jurídicas de base, provinciales o nacionales) para comprobar sus potenciales errores, no es legítima. Desacredita la justicia.

19. No existe norma jurídica, a nivel nacional, que regule, por un lado, qué hacer con las instituciones del Estado que no brindan respuestas y, por otro, cuál es el tiempo límite en que estas deben dar respuestas a los demandantes, lo que, en ambos casos, desprotege a los que se quejan.

20. *Constitución de la República de Cuba*, Art. 80, disponible en www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm (consultado el 9 de mayo de 2014).

21. Aun cuando las informaciones que brindan los medios, en general, son importantes, estas no cubren las expectativas populares. Como norma, la prensa plana —además de informaciones básicas y discursos completos de personalidades importantes— realiza resúmenes de los debates en las comisiones de trabajo y en el plenario de la Asamblea, que no trasmiten toda la agudeza de las discusiones antes de llegar a los acuerdos, lo que crea espacios para la tan criticada «unanimidad». Algo parecido ocurre con la televisión y la radio: trasmiten una ínfima parte de las no menos de ocho horas que dedica cada período de sesiones al Plenario de la ANPP, o de las seis horas diarias que durante tres días, cada comisión de trabajo evalúa los temas respectivos. El enunciado constitucional con respecto a que las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular son públicas, debe ser garantía no solo para crear las condiciones de mayor participación ciudadana, de manera física y directa, al menos según los temas que se discutan, en los propios períodos de sesiones de la máxima instancia del Estado, así como de las APPP y las AMPP, sino para que los medios de difusión nacionales y locales brinden mayor cobertura a los debates y decisiones que tienen lugar allí.

22. Para esto habrá que determinar cuáles de las múltiples instituciones estatales existentes en los territorios deben, por su importancia estratégica y trascendencia social, estar representadas en las distintas instancias de poder del Estado. Además, aun cuando la decisión corresponda, en última instancia, a los colectivos laborales, oído el parecer de las organizaciones políticas, sociales y de masas de los distintos niveles, deberá definirse, mediante ley electoral, si los representantes van a ser sus directivos principales o, en general, las personas que, siendo directivos o no, sean elegidas, mediante un profundo proceso democrático, entre los trabajadores de esas instituciones.

23. Para esto, sin embargo, habrá que resolver otras dos cuestiones esenciales: oficializar, en la ley electoral, en primer lugar, cuántos dirigentes del Partido y la UJC (desde el Buró Político y el Comité Nacional de la UJC hasta las provincias), y en correspondencia con qué cantidad de militantes, deben tener cupos fijos en la ANPP y las APPP; y en segundo, qué cantidad puede representar a esas organizaciones en las Asambleas Municipales del Poder Popular.

©Temas, 2014

CONTROVERSIA

# Contar la gente

**¿Cuál es la situación demográfica cubana actual?
¿Por qué la población no crece?
¿Cómo ello repercute en el desarrollo social?
¿Esto representa una anomalía o es algo natural?
¿Cómo se relacionan entre sí el envejecimiento poblacional, la tasa de natalidad y la migración?
¿Cómo influye el comportamiento de la familia en los procesos demográficos a nivel nacional?
¿Cuál es el desempeño de los patrones culturales en este tema?
¿Es posible revertir esta situación demográfica?
¿Cómo?**

**Para discutir al respecto se reunieron,
en esta ocasión, un panel de tres especialistas
en cuestiones demográficas
y un público activo e interesado en el tema.**

# Contar la gente. Población y tendencias demográficas

Mayda Álvarez
María del Carmen Franco
Grisell Rodríguez
Rafael Hernández (moderador)

**Rafael Hernández**: Último Jueves, panel de discusión de la revista *Temas,* está dedicado hoy a discutir un asunto de gran interés y que es objeto de discusión pública; queremos contribuir a esa discusión desde una perspectiva ilustrada, desde la experiencia de tres investigadoras que se dedican a estudiarlo. ¿Nos estamos poniendo viejos? ¿No nacen suficientes niños? ¿Mucha gente se va? ¿La población no crece? ¿Disminuye? ¿Qué significa esto para el desarrollo social? ¿Es una anomalía o es algo natural? ¿Qué se puede hacer frente a esta problemática, con vistas al futuro? ¿Es reversible la situación demográfica actual? Estas son las cuestiones que queremos discutir en este panel.

La primera pregunta entonces es cómo se relacionan entre sí estas diferentes variables, el envejecimiento poblacional, la baja tasa de natalidad, la migración.

**María del Carmen Franco:** El envejecimiento poblacional, desde el punto de vista demográfico, es el aumento de la proporción de personas mayores dentro de la población total, y esto está reforzado por la disminución en las edades infanto-juveniles, o sea, del grupo de edad menor de quince años. En Cuba estamos en un proceso de envejecimiento poblacional en camino, no podemos determinar si es acelerado o no. En estos momentos, 18% de la población cubana tiene más de sesenta años, lo que adquiere una mayor connotación si se tiene en cuenta la baja proporción o la disminución de la población de cero a catorce años. Otra causa de este envejecimiento es la emigración; pero sobre todo la baja natalidad o baja fecundidad: cada año hay menos nacimientos, y por lo tanto menos personas conformando las generaciones que después van a seguir subiendo en esta pirámide de población.

La emigración incide en el envejecimiento porque su estructura está concentrada —como en casi todos los procesos migratorios del mundo— en las edades reproductivas. En el caso de Cuba, hay una alta participación de mujeres en esa estructura; alrededor de 53% forma parte de los flujos migratorios cada año. Ello influye no solo en los nacimientos que dejan de producirse en el país, sino también en el hecho de que desde que se decide emigrar —aun cuando no se llegue a efectuar—, se está aplazando un nacimiento que pudiera afectar un proyecto de vida que incluye la emigración. En resumen, el envejecimiento poblacional se relaciona con la natalidad y con los flujos migratorios que están ocurriendo en la Isla. Y eso es un reto para el país; no es aún un problema; el reto es evitar que lo sea en los años venideros.

* Panel realizado en el Centro Cultural Cinematográfico ICAIC, el 26 de abril de 2012.

**Grisell Rodríguez**: Los niveles de envejecimiento poblacional en Cuba, como apuntaba María del Carmen son altos. Yo sí considero que la población cubana está envejecida. Se dice que esto sucede cuando más de 12% de ella está por encima de sesenta años, y Cuba tiene hoy alrededor de 17%, o un poquito más. Concuerdo en que esto constituye un reto; para mí, uno de los más importantes en lo que se refiere a la dinámica o al contexto de la población cubana.

Ahora bien, ¿por qué estamos envejecidos? La causa está asociada, esencialmente, a los bajos niveles de fecundidad. Esa es la relación más directa o condicionante entre la fecundidad y los niveles de envejecimiento. ¿Qué pasa con eso en términos de acciones?

Ciertamente, hay una importante incidencia negativa de la emigración en los niveles y en el volumen de población que estamos teniendo. Cuba tiene un saldo migratorio negativo sostenido durante muchos años, que se ha incrementado en niveles importantes en los últimos tiempos, y esto está también repercutiendo en la estructura por edades de la población. Hoy decimos que el decrecimiento poblacional cubano está marcado o está halado en lo fundamental por la baja fecundidad; pero se piensa que esta va a dejar de ser la que lo determine en mayor grado y empezará a tener un peso importante la emigración, por lo que sucede hoy y por lo que parece que va a continuar sucediendo con el proceso migratorio.

**Mayda Álvarez**: En relación con la fecundidad que, como se explicó, hasta ahora es uno de los factores esenciales o el que más está —para usar la palabra de Grisell—«halando» el tema del envejecimiento, quisiera apuntar dos cosas. En primer lugar, según las encuestas de fecundidad que ha hecho el Centro de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, para las mujeres el número ideal de hijos sigue siendo, al menos, dos; sin embargo, hay que tener en cuenta que en la construcción de la identidad femenina, la maternidad, que siempre ha sido central, se mantiene, pero no sola; desarrollarse como persona y profesionalmente es también parte del ideal de las mujeres de hoy, de ahí la posposición de los embarazos hasta edades superiores.

Por otra parte, quisiera apuntar elementos que tienen que ver con las políticas y los impactos sociales. Cuando se les pregunta a las mujeres por qué no han podido cumplir ese ideal, mencionan varios factores: las condiciones de vida; el costo en la actualidad de tener un hijo; la sobrecarga doméstica de las mujeres; la irresponsabilidad paterna. Muchas de ellas dicen: «Yo quería tener dos hijos, pero me quedé con uno, porque me quedé sola, y estoy haciéndome cargo completamente del niño». Y un elemento que no siempre tenemos en cuenta es quiénes son hoy los abuelos y abuelas; no son los de otras épocas, con los que se podía contar para cuidar a los niños; son, generalmente, personas incorporadas a la vida social, que tienen sus propias responsabilidades y expectativas. A esto se suman las dificultades con las instituciones dedicadas al cuidado de los niños, que no son suficientes, lo que también representa un factor para posponer la maternidad ante la posibilidad de estudiar, trabajar, o hacer vida social.

**Rafael Hernández**: Parecería que hay un factor que atrae o que arrastra a los demás: la baja tasa de fecundidad, causa determinante de una mayor proporción de ancianos, en la cual incide la salida de mujeres del país. ¿Esto es así? Y planteando la cuestión desde el punto de vista de lo que significan estos comportamientos respecto al futuro, hay países donde la población no crece tanto, hay una alta proporción de personas mayores de sesenta años, donde las mujeres no tienen tres y cuatro hijos, sino uno. ¿En el caso nuestro, estos factores pueden tener un efecto perjudicial en términos de futuro?

**María del Carmen Franco:** Antes de contestar eso, quiero referirme a otra cosa. El crecimiento demográfico y el envejecimiento tienen una tercera variable que es la mortalidad. Esa gran proporción de adultos mayores de sesenta años se debe también a la baja mortalidad en el país y a la muy elevada esperanza de vida. Cada vez sobreviven más personas en edades mucho más allá de los sesenta años, e incluso de los setenta, de los ochenta y cinco años.

Evidentemente, el envejecimiento poblacional compromete el desarrollo social y económico en el futuro. En estos momentos, tal vez estamos en una situación todavía manejable, por eso decimos que es un reto, porque la estructura poblacional que se avizora para los próximos años realmente pone en riesgo la capacidad productiva del país en el

sentido de que va a haber más personas inactivas que activas. Compromete el reemplazo de la fuerza de trabajo al no haber población que entre a las edades productivas en la misma magnitud que los que están saliendo. Compromete el capital humano del país porque no hay reemplazo suficiente en las edades escolares; compromete los sistemas de seguridad social porque va a haber una mayor demanda de la población —ahora muy numerosa— que va a pedir su jubilación dentro de unos pocos años; compromete otras estructuras sociales como, por ejemplo, la familia, porque va a haber cambios en su estructura, va a haber más personas dependientes de un mismo ingreso económico. Es decir, compromete un montón de esferas de nuestra vida social y económica que necesariamente tiene que ser un aspecto que, desde ahora, estemos tratando en discusiones como esta y en acciones.

**Grisell Rodríguez**: Más que comprometer, yo diría que lo que se está vislumbrando en la dinámica demográfica cubana es el resultado de las tendencias que fueron pautadas por un grupo de políticas o de acciones sociales en un momento determinado; y lo deseado en el proceso de transición demográfica fue, justamente, disminuir primero los niveles de mortalidad y luego incidir indirectamente en la elevación del nivel de escolaridad de la mujer, y su incorporación social. Eso tuvo una influencia, también indirecta, en el decrecimiento de las tasas de fecundidad, similares a países de un desarrollo social y económico elevado. Ese es el lugar adonde ha llegado Cuba después de un grupo de acciones de carácter social, lo que hace que se convierta en un reto contar hoy con esta composición poblacional, porque, de cualquier manera, en el análisis de con qué población contamos y si esta es la ideal o no, es imperativo tener un vínculo con la voluntad de tomar acciones en pos de ella y los elementos del desarrollo; es decir, es muy difícil concebir la población separada del contexto y el desarrollo de los elementos que la están determinando; por ende, yo lo veo más en términos de un reto.

Como decía María del Carmen, nos vamos a enfrentar al fenómeno, pero no como otros contextos desarrollados, porque Cuba, un país del Tercer mundo, se encuentra demográficamente a la par del Primer mundo. En ese sentido, se convierte en reto enfrentar tal situación; pero para continuar, para accionar sobre ello desde el punto de vista social. Son tendencias irreversibles, a las cuales ha llegado el país.

**Rafael Hernández**: Al hacer la comparación con los países del Primer mundo nos encontramos con condiciones de crecimiento económico o de nivel de desarrollo desiguales, y también con que el factor migración tiene una característica diferente, porque en el caso de los países del Primer mundo, la mayoría recibe migración, no la emite. Ahí habría una diferencia, ¿no?

**Grisell Rodríguez**: Nosotros tenemos, como los países desarrollados, bajos niveles de fecundidad, bajos niveles de mortalidad, pero un saldo migratorio negativo. Ese es un elemento discordante en relación con otros contextos; y por eso insisto en que lo veo en términos de reto, pero para el desarrollo social y económico, no para la población, estatus al que ha llegado precisamente como resultado de las acciones de las políticas de desarrollo social del país.

**Mayda Álvarez**: En esta misma línea de pensamiento, quiero apuntar que, indiscutiblemente, las decisiones fundamentales sobre la fecundidad se toman en la familia, y también, por las tradiciones, esta asume el cuidado de ancianos y ancianas. No tenemos tendencia a internar a las personas mayores y desentendernos de ellas, sino a estar atentos; pero en este reto, creo muy importante que la responsabilidad no quede solo en manos de la familia; hay que hablar de corresponsabilidad Estado-comunidad-familia.

Los términos de reto, en cuanto a desarrollo económico y social, están también en la creación de determinadas condiciones para enfrentar este envejecimiento poblacional y para, de alguna manera, estimular la fecundidad, porque, de hecho, tenemos una potencialidad; no se ha renunciado a tener hijos; puede haber casos de mujeres que no lo deseen, pero, en términos generales, el ideal de las cubanas es tener al menos dos.

**Rafael Hernández**: Vamos a hacer un alto en esta conversación con el panel y entregarles la palabra a los asistentes para recoger cuatro o cinco intervenciones, con vistas a facilitar la continuidad, la fluidez del debate, y el intercambio de puntos de vista.

**Domingo Lezcano**: Yo soy laico comprometido. Por una u otra razón, frecuento la Sección de Intereses de los Estados Unidos. Lloro cada vez que veo la población que está solicitando visa para emigrar hacia los Estados Unidos y hacia otros países en embajadas en las que he estado de visita. Se nos va poco a poco el futuro de Cuba. Se nos van las mujeres en edad fértil, se nos van los hombres, que son los padres de los futuros niños que ya no van a estar en Cuba, se nos van los niños; se nos van, lamentablemente, técnicos, médicos, personal calificado, que es lo que garantiza el futuro del país.

Yo discrepo en cuanto a que es un problema que tener en cuenta en el futuro. Pienso que ya está presente, incidiendo, desde hace varios años, en el porcentaje de edad en la población de Cuba.

Es cierto que cada vez va creciendo más la esperanza de vida de los cubanos, pero también lo hace cada vez más la emigración de jóvenes. Habría que buscar entonces la respuesta a por qué se nos va el futuro de la Isla.

**Carlos Alzugaray**: Es obvio que determinadas políticas de la Revolución han generado efectos positivos: la longevidad y la mayor participación de la mujer en la sociedad. Evidentemente, esas son consecuencias positivas de políticas establecidas, que, de alguna forma, repercutieron en la estructura poblacional. La emigración es otra cosa. Es una consecuencia no deseada, que puede ser también resultado de políticas que se siguieron. En este momento el gobierno está en un doble proceso que puede tener un impacto sobre esos retos que el panel mencionó. Ellos hablan de reto, ¿pero dónde está la solución o las soluciones?

Las cosas hay que hacerlas con un pensamiento a muy largo plazo; no es algo que se va a resolver de hoy para mañana. Los Lineamientos aprobados recientemente van dirigidos a impactar de manera positiva sobre la gente; puede ser que como resultado de esas políticas haya más posibilidades de tener más hijos, y que siga aumentando la esperanza de vida. Ahora, el tema migratorio quizás sea el más complejo. El gobierno ha anunciado, por boca del Presidente de la Asamblea Nacional, una reforma migratoria radical, que inevitablemente, pienso yo, tiene que flexibilizar las entradas y salidas del país. Imagino que elimine de algún modo una serie de trabas burocráticas que existen en este terreno. En opinión de ustedes, ¿cómo debería ser esta?, ¿de qué manera una política inteligente, combinada con los Lineamientos, por supuesto, impactaría para hacer que la migración no represente un problema para la estructura poblacional?

**Enrique López Oliva:** Otro problema que se ha esbozado es el de la familia, que en Cuba, en los últimos años, ha pasado por un proceso de transición muy grande; ya no es la misma de antes del año 59, por una serie de factores, entre ellos el compromiso en todo el proceso social, económico y político que ha vivido el país. Los cambios en la familia influyen, obviamente, en todo este proceso demográfico. Tenemos una familia que, por regla general, está fragmentada; abundan las madres solteras o que atienden solas a los hijos porque los padres se fueron del país, o se separaron, o buscaron otra pareja.

¿Cómo enfocar en este momento el problema de la familia cubana hoy? La familia está pasando por una serie de circunstancias muy difíciles. La vida diaria se ha convertido cada vez más en una situación muy tensa. Yo conozco padres que le dicen al hijo joven: «Vete al exterior, para que nos ayudes a sobrevivir». ¿Cómo ven ustedes eso?

Otro aspecto que me gustaría tocar es la repercusión de este tema en la religión. Actualmente, en cualquier iglesia vemos un envejecimiento notable de la feligresía. Tengo entendido que el promedio de edad de los sacerdotes en el país excede los sesenta o setenta años. Cuba no es una excepción, en la mayoría de los países existe la misma problemática.

**Ramón García**: Coincido exactamente con todo lo que han dicho las panelistas; o sea, creo que el mapa es inmejorable. Pero si se escuchan bien, no fueron las condiciones objetivas las que han determinado este fenómeno, sino los patrones culturales. Estamos hablando de la mujer cubana y poniendo sobre ella la responsabilidad de la reproducción de la población. Evidentemente, hay unos patrones culturales que están detrás, y que nos hacen pensar que el problema está allí y no en otro lugar.

La primera cosa que quiero hacer es una objeción relativa al énfasis metafísico en los análisis demográficos, o sea, una sustancia sujeta a regularidades, leyes, etc., cuando el análisis que está haciendo el panel prácticamente niega esa metafísica.

Hablando de patrones culturales, se están modificando las condiciones de reproducción de la población, y no miremos como un peligro el problema de este proceso, porque, según Darcy Ribeiro, los procesos sociales son autocorrectivos, o sea, en el tiempo vuelven a un punto, giran y siguen adelante; y en ese sentido no veamos la emigración por la polémica aquella entre Moisés y los rabinos, entre el pueblo migrante y el pueblo sedentario, etc. Este proceso migratorio está creando un espacio de frontera, donde se está dando respuestas a la diáspora, o, en las ciudades pequeñas de veinte mil a treinta mil habitantes, se está dando respuestas a este proceso de actualización de las condiciones de reproducción de la población, que incluye todos estos patrones culturales. Yo veo esto con optimismo, creo que es un proceso muy saludable, en el que el perro se sacude de toda esa agua que traía al salir del río.

**José Luis Martin**: Quiero reaccionar a una de las afirmaciones que se hicieron. La doctora María del Carmen Franco hablaba del reto que significan, en materia productiva, los procesos de envejecimiento y lo que, en efecto, como ella dice, va a ser una proporción diferente de personas fuera y dentro del quehacer laboral, cosa que, para decirlo con más precisión, según las proyecciones, después de 2018 tal vez sea un hecho constatable. Ella decía que era un reto, y yo estoy de acuerdo, pero añado que es también una oportunidad, y esto empata con lo que decía López Oliva, que hablaba de soluciones; con Domingo, que mencionaba el tema de la actualidad del asunto; y con Carlos, que también estaba refiriendo otras posibilidades que se mueven alrededor de todas estas complejidades.

Mayda era mi directora cuando hicimos un trabajo en el central Camilo Cienfuegos, y concluimos que estaban fallando las condiciones de trabajo, eran disfuncionales en los puestos claves de las áreas claves. Esto determinaba la investigación, y decidimos revertirlo, y después de una serie de técnicas logramos seleccionar un grupo de trabajadores absolutamente empoderados, con un cambio en aquella realidad. Cuando se hizo una votación y se escogieron aquellas personas, el grupo resultante pasaba claramente de los cincuenta años, y 60% tenía más de sesenta. Se buscaba a los mejores trabajadores, los más experimentados, los más honestos, los más sabios, y esa convocatoria reunió a aquella gente.

Además concluimos que buena parte de los mejores trabajadores que tiene este país están en un proceso de envejecimiento sustantivo. A ello añado que los que más sufren las dificultades de las condiciones y las malas relaciones de trabajo, son los mejores trabajadores. Los peores sufren menos. Es así. ¿Entonces, qué sucede?, ¿a dónde nos lleva esto? El reto se convierte en oportunidad. Decía Jorge Mañach que una solución es un problema puesto al revés, y estoy un poco de acuerdo con eso: si ese es el problema, vamos a ponerlo al revés. Vamos a tratar de trabajar sobre las condiciones y las relaciones de trabajo, a rescatar la mejor cultura de trabajo, que está en los trabajadores envejecientes. Creo que por ahí está, por lo menos, una de las puertas de las soluciones de las que estábamos hablando.

**Rafael Hernández**: Les devuelvo la palabra a las panelistas. Algunas de las intervenciones tienen que ver con mi tercera pregunta: ¿Qué políticas pueden y deberían implementarse para enfrentar los problemas, los desafíos, que plantean las tendencias demográficas?

**María del Carmen Franco:** Antes de pasar ya a hipótesis, ideas que tenemos, que hemos debatido, quiero referirme a las intervenciones de los participantes, sobre todo a lo relacionado con la emigración, porque casi todas estuvieron centradas en este asunto. A mí también me conmueve, cuando paso por las embajadas, por la Oficina de Intereses, ver tal cantidad de personas. No pienso que todo el mundo se está yendo, sino que muchos van a visitar a sus familiares, a amigos; pero lo que más me conmueve es el trabajo que pasa esa gente para poder viajar. A eso me remite la segunda intervención: ¿qué flexibilidad? Una que permita que se pueda viajar. La gente necesita hacerlo, conocer otras culturas, si así lo desea, tener cierta facilidad para ello, buscar algún tipo de opción que le plazca más en algún otro lugar, incluso pensando

en un regreso, en una familia. La emigración tiene que ser una opción, una elección de las personas, y no una necesidad, una estrategia para la subsistencia de la familia.

Entre las políticas de flexibilización tiene que estar la posibilidad de que las mujeres quieran tener sus hijos dentro de Cuba y no necesariamente fuera, para que no pasen los mismos trabajos que ellas, con unos trámites migratorios que ellas mismas pasaron. Eso está entre las cosas que creo que podrían cambiarse.

Los cubanos que ya han nacido, los niños de nuestros coterráneos que están naciendo fuera de Cuba deben tener opciones, no sé si mediante nuestras embajadas, para apropiarse de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, y en un futuro, o cuando lo deseen, sepan dónde nacieron y si quieren venir y estar aquí ¿por qué no? Podemos convertirnos en algún momento en un país a lo mejor no de inmigración, pero sí de una emigración neta menos distorsionada que la que tenemos ahora. Creo que por ahí van todas estas cosas.

Actualmente, hay una alta dependencia de las remesas familiares. Eso no solo pasa en Cuba; tampoco las oficinas de las embajadas de los Estados Unidos en todos los países están vacías; hay muchas llenas. Pero hay que pensar en lo bueno que tenemos para seguir, y tratar de mejorar las cosas que no son buenas, en bien de la población.

**Grisell Rodríguez:** ¿Y las políticas?

**María del Carmen Franco:** En el caso de las políticas, en Cuba, por lo que hemos logrado, por el nivel de las mujeres, es importante incidir sobre la igualdad de géneros. Entre los países de baja fecundidad, donde menos ha bajado es en los escandinavos, que se han caracterizado por relaciones de género más igualitarias y que tienen políticas activas sobre esto. En Cuba eso funcionaría, además de otras muchas cosas que yo sé que van a salir aquí en el debate.

**Mayda Álvarez**: Quien hizo referencia a los patrones culturales tiene toda la razón. Cuando hablamos de fecundidad tenemos que hablar de las mujeres, pero también se dijo que las decisiones se toman en la familia, y que un factor que está incidiendo es si se está asumiendo o no los roles de paternidad y de maternidad, o toda esa responsabilidad está recayendo sobre las mujeres, y esto constituye un factor limitante. Incluso muchas veces después de los divorcios se produce otro divorcio con los hijos y ni siquiera el padre atiende la manutención. Ahí hay un tema de igualdad de género y de corresponsabilidad, en el caso de la familia, que es muy importante.

Cuando de la familia se trate, debemos tener una mirada mucho más flexible; no podemos pensar en la tradicional patriarcal. Y Cuba comparte con los países del mundo toda esa serie de tendencias de que se estaba hablando: aumento de hogares de jefatura femenina, uniones consensuales en lugar de matrimonios legalizados, madres solteras, etcétera.

En relación con la emigración, como dijo Grisell, ha sido una estrategia de enfrentamiento de la familia a la crisis, como también el fortalecimiento de las redes familiares con los parientes emigrados.

Hace mucho tiempo, antes de que empezara el Período especial, las investigaciones sobre familia señalaban que en Cuba su función económica estaba hipertrofiada, es decir, que había, sobre todo, sobrecarga femenina; pero hombre y mujer dedican mucho tiempo y muchos esfuerzos a la búsqueda de recursos económicos, a la realización de tareas domésticas, al cuidado de niños y ancianos, etc., y esto se ha agravado en los últimos años; por lo tanto, es importante que las políticas tiendan al mejoramiento de los servicios de apoyo al hogar, como alternativa para hacer más compatible vida laboral y vida familiar, para aliviar la carga de las responsabilidades domésticas. Las soluciones no tienen que ser nacionales, podrían buscarse en el desarrollo local.

Se está hablando ahora de nuevas cooperativas, de otro tipo; tendríamos que pensar en crearlas para el cuidado de niños y ancianos, o para brindar servicios de apoyo al hogar.

Por supuesto, hay políticas de salud. Si yo sigo un criterio solo económico para reestructurar los servicios de salud, digo: «Voy a quitar este policlínico porque aquí hay poca población», pero si tengo una mirada sobre del envejecimiento, si en ese lugar donde está el policlínico la población está muy envejecida, no lo puedo quitar porque las personas mayores no tienen transporte para llegar al otro que está más lejos.

Igual me parecen muy importantes las políticas educativas para crear una cultura del envejecimiento. A veces en el trato somos crueles con las personas adultas mayores, cuando las vemos en un transporte, un servicio de salud, o en otros lugares. Por otra parte, se dan manifestaciones de violencia con ellas en la familia. Por lo tanto, hay que educar.

Y hay que tener una mirada también de atención a cuidadoras y cuidadores, porque se sabe que pasan por procesos de estrés, y que necesitan habilidades para desempeñar estas funciones.

**Grisell Rodríguez:** En relación con la última pregunta que hacía Rafael, lo primero que hay que pensar, y creo que eso reúne muchos de los elementos que aisladamente hemos estado anotando, es que en Cuba no ha habido nunca una política explícita de población; es decir, todo el tiempo hemos estado realizando acciones que indirectamente han incidido o movido los indicadores demográficos. Lo hemos estado mirando a la inversa. Los estudiosos de población decimos que han sido políticas no explícitas, sino implícitas.

Un elemento primordial es determinar una política de población; o sea, hacia dónde iría la intencionalidad, ¿queremos que suba la fecundidad?, ¿queremos mantener determinados indicadores demográficos?, ¿cómo deseamos mover o incidir en la variable migración? Y a partir de ahí, las otras políticas: una migratoria específica, una en torno a la salud sexual y reproductiva y a los elementos alrededor de la fecundidad, o determinadas políticas en el área de la educación, etcétera.

Otro factor importante es que, de alguna manera, entre esas políticas y las acciones hay elementos contextuales socioeconómicos. En diferentes momentos de la historia de este país ha habido contextos que han determinado que se hayan movido de una manera específica los indicadores demográficos. La población tiende a la inercia en sus comportamientos durante un tiempo. Por esa inercia es que hay que trazar políticas, con una mirada a largo plazo. Y en ese sentido —voy a introducir una idea que a lo mejor va a ser un poco discordante y va a generar polémica— deberíamos pensar: ¿queremos, deseamos, es importante para Cuba que, como país, se incremente la fecundidad?, ¿va a subir la fecundidad cubana?, ¿estamos en condiciones de hacer acciones específicas para incidir sobre ella?

Lo que dicen las teorías y mucho de lo que hemos estudiado es que los ideales de la fecundidad, incluso en los contextos donde las mujeres deciden tener pocos hijos, son casi siempre de dos hijos; lo que pasa es que hay una diferencia entre esos ideales y su ejecución concreta.

Lo mismo pasa con los procesos migratorios. Alzugaray preguntaba por dónde irían las medidas. Creo que las políticas y las acciones en temas migratorios deben estar incluidas en una política de población, como decía María del Carmen. Otra de las preguntas estaba relacionada con la motivación para emigrar. En Cuba, el motivo fundamental, hace bastante tiempo, según el resultado de las investigaciones, es económico, salvando determinados períodos en que las salidas han sido por coyunturas políticas específicas. En ese sentido, hay aspectos hacia los cuales tomar acciones en función de rescatar ese proceso migratorio si es que dentro de una política de población nos interesa tomarlo en cuenta. Uno de los elementos que se manejan por algunos de los estudiosos en el tema, es hablar de una circularidad en el proceso migratorio, es decir, que exista la posibilidad del retorno, como pasa en otros contextos y que ese proceso sea menos complejo; que los migrantes salgan, resuelvan algunas de sus necesidades económicas, y regresen.

Alrededor de la emigración cubana, como hemos hablado, hay muchos escenarios. Actualmente no solo se emigra para los Estados Unidos, aunque haya un porcentaje importante de salidas para ese país; se han diversificado los destinos de los emigrantes. Creo que he respondido algunas de las interrogantes.

**Rafael Hernández**: ¿Consideras que sería muy difícil pensar en políticas o mecanismos que, a corto plazo, tuvieran como efecto el incremento rápido de la fecundidad?

**Grisell Rodríguez**: Coincido con quien habló de patrones culturales y de tendencias; los niveles de la fecundidad cubana hoy son un resultado histórico, a partir de condicionantes claves.

Por supuesto, manejamos los elementos económicos, pero no esencialmente, sino más bien los patrones culturales. Ya la población cubana tiene instaurada, desde hace muchos años, la familia de pocos hijos. Lo que pasó después del 59 fue la homogeneización del proceso, de modo tal que en la zona rural también se disminuyó la fecundidad y continuó haciéndolo, y hoy una mujer rural, lo mismo que una urbana, con alto o bajo nivel escolar que con bajo, etcétera, tiene pocos hijos. Esto se ha convertido en un patrón de comportamiento de la familia cubana. Yo siempre digo que mañana puede dársele a una persona las posibilidades económicas de tener muchos hijos, y esa no va a ser la razón fundamental para decidirlo; hay también aspiraciones de superación personal de la mujer, de incorporación social, de intenciones de diversa índole, culturales, personales, que una familia de muchos hijos estaría limitando.

También se ha demostrado que con pocos hijos ya la sociedad está funcionando. Es muy raro encontrar familias numerosas. Incluso mujeres que dicen que quieren tener muchos hijos, no los tienen.

Por otra parte, ¿deseamos que aumente la fecundidad?, ¿por qué?, ¿cuáles son los elementos que eso aportaría en relación con la población cubana?, ¿es que la que tenemos ahora no es suficiente? Queremos que haya más niños, pero ¿qué costo social y económico tiene eso?, ¿cómo lo vamos a estimular desde el punto de vista económico? Mi criterio es que, concretamente, ni necesitamos que se incremente la fecundidad, ni las medidas que se tomen van a incidir, ni en el corto ni en el largo plazo, en un aumento importante de esta.

En los últimos tiempos, la fecundidad cubana ha tendido a oscilar; un año ha sido un poco más baja, el próximo un poco más alta, y esa es la propensión que se ha encontrado en muchos otros contextos. En España hay una política pro-natalista en la cual a las familias se les entrega algo así como dos mil quinientos euros por cada nuevo hijo, y la fecundidad solo ha subido ligeramente. ¿En Cuba estamos en condiciones de hacer eso? ¿Lo necesitamos?

**María del Carmen Franco:** Estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que dice Grisell respecto a los patrones culturales. Es cierto que el ideal de familia de los cubanos es el de un núcleo pequeño, de dos a tres hijos; pero yo pienso, y siento, que Cuba sí necesita incrementar la fecundidad, llegar, al menos, al nivel de reemplazo, que son dos hijos por mujer, y que necesita hacerlo ahora, porque esos beneficios sobre la estructura de la población, sobre la sociedad, se van a ver dentro de quince años, cuando esas personas pasen a la edad laboral. Ello tendrá ahora un costo, realmente; pero no podemos esperar cinco años, a estar en mejores condiciones económicas, porque entonces será dentro de veinte años, y así. Estoy de acuerdo en que es muy difícil, que no lo vamos a resolver de inmediato por dar doscientos o trescientos pesos por hijo, etc. Está en los propósitos del desarrollo económico, entre los *Lineamientos* —que son las cosas que el país se propone hacer en los próximos cinco años— atender estos problemas, tratar de alcanzar tendencias demográficas más favorables, y algo hay que hacer, por lo menos para que las personas tengan los hijos que desean tener.

Yo creo que hay que hacer cosas, y políticas integrales. Si estamos pensando en la fecundidad, ahora sabemos que hay mujeres que van a pasar al sector no estatal, y eso conviene al desarrollo económico, pero la prioridad de los círculos infantiles es para las del estatal. Eso tiene que cambiar porque ¿quién les va a cuidar sus hijos a esas mujeres? Hay que desarrollar vías e instituciones, tanto estatales como no estatales, para estos fines.

Otra cosa que necesitamos es que las mujeres paran, y que lo hagan mientras estén trabajando, porque la reserva que tiene la fuerza laboral está mayormente en las mujeres, en la población económicamente no activa femenina. Esas son las que se tienen que incorporar; por lo tanto, en los próximos años, van a ser las mismas mujeres las que van a tener que trabajar y, además, tener sus hijos. Por ello, hay que reorientar las políticas hacia la mujer trabajadora, insisto, lo mismo del sector estatal que del no estatal, y así ir acotando este tipo de cosas para tratar de ser lo más coherentes posible con lo que nos conviene. En resumen, yo considero que sí se necesita incrementar la fecundidad, aunque sea hasta el nivel de reemplazo; no va a ser en un año, ni en dos. En 2012 subió un poco, estamos en mejores condiciones que hace dos o tres años, pero hay que seguir insistiendo, hay que actuar.

**Mayda Álvarez**: No creo que haya una política que acreciente a corto plazo la fecundidad. Comparto con María del Carmen este criterio. Hay mujeres que desean tener varios hijos, según investigaciones que se han hecho, y se han quedado con uno por distintas razones, y manifiestan insatisfacción. Entonces, por ahí hay un potencial para elevar la fecundidad.

Otro tema que se ha tratado, y para el que se están adoptando determinadas políticas, es la atención a la infertilidad; son pocas las parejas en este caso, pero desean tener hijos, y no todos los servicios han estado siempre a la altura de las necesidades de aquellas que quieren hacerlo y no pueden, porque precisan de un tratamiento especializado de fertilidad.

Otra cosa que quiero acotar está asociada con los patrones culturales y las licencias. La mayoría de las personas sabe que en el año 2003 se aprobó, entre las modificaciones de la licencia de maternidad, la posibilidad de la paterna, porque igual que las mujeres han asumido el espacio público y han cambiado sus roles, si los hombres asumen más sus responsabilidades en el llamado privado —que es tan público como el otro, porque tiene que ver con la educación, con el sostenimiento de una sociedad, con todo—, indiscutiblemente la pareja podrá decidir, con más posibilidades, tener hijos, porque ambos participan y se responsabilizan no solo con el cuidado, sino también con la educación de estos, que lleva todo un proceso. Esa licencia paterna está siendo bastante poco utilizada; todavía son pocos los hombres que se acogen a ella. Después de terminada la lactancia, es posible tener en cuenta esa decisión familiar, pero para que contribuya a lo que decía María del Carmen, a que la mujer trabajadora pueda incorporarse más rápidamente a la vida económicamente activa.

**María del Carmen Franco:** Respecto a la licencia de paternidad, la Encuesta Nacional de Fecundidad del año pasado demostró que no es solo que no se emplea, sino que no la conocen ni los hombres ni las mujeres; y a eso me refería en este asunto de políticas más activas para la igualdad de género. En ese caso existe la posibilidad, pero no es tenida en cuenta ni por las administraciones ni por los mismos hombres: «¿que me quede yo con mi hijo, así de pequeñito, con seis meses de nacido? Es que yo no sé».

Otro asunto que quiero abordar es que los cambios en la Ley de Maternidad sí se sintieron en la fecundidad de las mujeres activas, que se ha ido incrementando a partir de 2003. La actual Ley, con el año de licencia y una serie de beneficios que desde entonces tienen las mujeres, sí ha tenido influencia en la fecundidad; lo que da la idea de que algunas cosas sí pudieran funcionar.

Para terminar, reitero que sí necesitamos el incremento de la fecundidad. Claro que no lo vamos a resolver enseguida, por lo menos en los próximos años; porque ya tenemos arriba el envejecimiento poblacional. Se habló al principio sobre los países que han utilizado la inmigración para resolver el problema, y no ha sido la solución, ni para frenar el envejecimiento ni para incrementar la fecundidad. Se implementaron políticas y se ofrecieron incentivos económicos y laborales para las mujeres migrantes que tuvieran hijos; pero al final ellas asumieron los niveles de fecundidad del lugar de destino, porque entraron en el mismo contexto social, y al entrar en la fuerza de trabajo, asumieron también derechos en la seguridad social, y envejecieron igual que todos: con pocos hijos.

En Cuba, además, en estos momentos no se vislumbra que vayamos a ser un país de inmigración en los próximos cinco años. Veo muy lejano un saldo positivo de emigración/inmigración.

**Rafael Hernández**: Grisell, ¿quieres comentar sobre esto?

**Grisell Rodríguez**: Sí. No veo posible, por supuesto, la solución en la inmigración, estoy completamente de acuerdo con María del Carmen. Esos países tampoco han resuelto el problema; pero veo todavía tan improbable como eso que en los próximos cinco años vayamos a elevar la fecundidad hasta el reemplazo. Pensemos que el aumento de la fecundidad de las trabajadoras después de 2003, al que ella hacía referencia, fue unos años después de los momentos de mayor crisis económica. ¿No habrá sido también el resultado de la posposición de la fecundidad, que es otro de los elementos importantes que está mostrando el panorama reproductivo cubano? Las mujeres cubanas estamos posponiendo la edad para tener los hijos, por razones de todo orden; y estuvo bien claro en los 90 —sobre todo

en los años 94 y 95, los momentos más complejos de la crisis económica que vivimos acá—; entonces envejeció un poquito la estructura por edades de la fecundidad cubana, es decir, entraron al patrón de fecundidad un grupo importante de mujeres mayores de treinta años y hasta de treinta y cinco años. Ello no se ha mantenido con aquella fuerza; la fecundidad cubana sigue siendo temprana, en esencia entre veinte y veinticuatro años, pero el peso de las que conciben con más de treinta años sigue siendo importante.

**Rafael Hernández**: Me hace feliz haber encontrado un punto en el cual el panel discrepa, porque la discrepancia es fecunda, y en este caso lo es especialmente. Voy a volver a dar la palabra al público.

**Yoss**: Me parece significativo que el panel hoy esté compuesto de mujeres, que son realmente las que históricamente se han preocupado por la fecundidad y por el problema de la familia. Pero me aterra un poco ver el sentimiento de fatalismo, en relación con que parece inevitable que vamos a convertirnos en un país de viejos. Al paso que vamos, cada viejo será atendido, más o menos, por un cuarto de persona. Parece que estamos abocados a ser un país con la composición poblacional del Primer mundo, pero sin suficientes entradas económicas para que haya gente que lo mantenga. Mi pregunta es: ¿nos resignamos?, ¿seremos los últimos viejos que tengamos familia que nos atienda cuando nos toque el momento, o hay algo que se pueda hacer?

Me preocupa pensar que las medidas que se tomen sean por lo general coercitivas, o sea, se impida radicalmente la emigración por motivos de que el país se va a quedar vacío, o se obligue a las personas a tener hijos, se sancione y se prohíba el aborto. Es cierto que se ha abusado del aborto, se ha convertido en un método anticonceptivo, pero no sería bueno prohibirlo. Pero lo que más me inquieta es la confesión a coro de las panelistas de que no es posible hacer nada. ¿Existe una inercia poblacional, es decir, debemos resignarnos y hundirnos en el abismo?

**Rafael Hernández**: Las preguntas de Yoss tienen la virtud de que ya fueron contestadas por el panel, solo que de una manera contradictoria, porque no todas las panelistas están de acuerdo.

**Aurelio Alonso**: Mi pregunta es mucho más primitiva que todo lo que se ha expresado aquí; es, simplemente, que no entiendo cuáles son los retos que se plantean; porque el término reto tiene un significado, supone que es algo que hay que afrontar de alguna manera. Me ayudó Grisell en una medida notable, cuando observó que no tenemos una política de población, y aquí entra otro término que nos obliga a pensar también que las políticas de población tienen límites. El envejecimiento se nos plantea a veces como una tragedia, y creo que no tiene esa dimensión. Del año 1959 al censo del 71, la población cubana aumentó de seis millones a diez millones y pico; es decir, el gran incremento de la población cubana se dio en los 60 y quizás en los primeros años de la década siguiente, por distintas razones.

Como se sabe, la población crece y decrece también por varios motivos, no porque haya una política; son realidades de las relaciones sociales que inciden en esos crecimientos. La Crisis de Octubre provocó que el 63 fuera uno de los años de mayor número de nacimientos en Cuba, por razones obvias: si nos van a tirar la bomba vamos a aprovechar. Hay una serie de dinámicas que no tienen que ver con políticas y que hacen que crezca o que decrezca la población. La actual está envejecida porque aquellas generaciones tan prolíferas crearon hijos que ya se están poniendo viejos y que están entrando en edad de jubilación, y después, *contrario sensus,* ocurre una reducción de la tasa de natalidad y una estabilización, es decir, que ahora afrontaremos, se supone, con los mecanismos presentes, un envejecimiento y después un proceso progresivo de equiparación etaria en la configuración de la población cubana. No quiere decir que no emprendamos políticas. Estamos tratando de reformar esta sociedad hacia algo que sea racional; entonces, dentro de eso, por supuesto, debemos asumir políticas que nos ayuden a incidir en esa configuración, pero teniendo en cuenta que hay leyes naturales demográficas que determinan un curso de transformación de la correlación de las edades, de las generaciones, en la población que vamos a tener de aquí a veinte o treinta años.

**Luisa Íñiguez**: Quiero referirme a dos cosas concretas; una es que hay que mirar los territorios, dejar que estos se expresen. Se habla de Cuba como si fuera una sola cosa; se habla de sus provincias como si existieran; estas no existen hace rato, están rotas, quebradas, precisamente por los

indicadores demográficos y otros, o porque los motores de la economía desde hace veinte años están concentrados y no consiguieron irradiar.

Si ustedes observan la década de 2000, año por año, y ven las tasas de crecimiento natural, las migraciones internas y las externas —como lo hemos hecho en un ejercicio—, y el envejecimiento además, se darán cuenta de cómo hay municipios, que no llegan a veinte, donde se concentran tasas altísimas de crecimiento poblacional —los datos son de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información— así como tasas de crecimiento natural más altas, y de migración externa bajísimas. Entonces invito, y de paso es una propaganda, a mirar a Cuba y a escuchar su territorio, y tratar de entender que está quebrada, está rota. Hay áreas de la Isla, que no por gusto Milton Santos llama luminosas, y otras muy opacas.

Por último, lo que más me preocupa del envejecimiento es la atención que pueda prestarse a eso. Hay casas de abuelos, hay posibilidades de rehabilitar a un anciano o de mejorarle su salud; ¿pero cómo se llega? Hoy la vida cotidiana tiene un costo adicional: la atención a la salud del adulto mayor; y no es un problema de La Habana, lo mismo se ve en Centro Habana o en San Agustín, que en un municipio del interior del país. Hay que pensar desde antes en eso.

**Juan Carlos Albizu-Campos:** Soy demógrafo y me parece muy atinada la invitación a reflexionar sobre estos temas. Quiero empezar por la pregunta que da inicio al panel. Escuché la frase «nacimiento suficiente». ¿Qué cosa es eso? En toda la literatura científica de la demografía no existe nada que conceptualice ese término. Si queremos decir que los nacimientos son insuficientes en virtud de que no logran compensar los dos elementos negativos del crecimiento de la población, que pueden ser las defunciones —de las cuales parece que nos hemos olvidado y que están creciendo de manera galopante— y el saldo migratorio negativo, habría que decir que los nacimientos de Cuba hoy son el resultado de un nivel de fecundidad como colofón de un proceso que se llama transición demográfica. Eso habría que decirlo para enmarcar un poco el debate. La transición demográfica viene de la mano de la modernidad, es decir, se pasa de altos niveles de fecundidad y de mortalidad a niveles bajos; y eso, en los países del «Primer mundo», que prefiero llamar países desarrollados, fue un proceso que, con cierto retraso, acompañó a uno anterior denominado desarrollo económico. Entonces, hay una calendarización de procesos que hacen que una cosa hale a la otra. La peculiaridad de Cuba es que hace una transición demográfica muy rápida, muy acelerada, y la culmina en condiciones de ausencia relativa de desarrollo económico, en comparación con esos países que ya también combinaron sus niveles de fecundidad. Y el envejecimiento no es otra cosa que el final de ese proceso, pero no como una cosa negativa. Hay que desdemonizar, pienso yo, el problema del envejecimiento. A mí me entran grandes rabietas cuando veo por la televisión esos spots en que el hijo viene a ver al padre que está solo, tirado en un sillón, le da diez pesos y se va. Esa mirada lastimera a la tercera edad no sé quien la inventó. Yo conozco muchas personas de la tercera edad que son más activas que yo, que tengo cuarenta y ocho años, y que generan mucho más que cualquier joven.

De la misma manera, una ley de maternidad no va a promover el incremento de fecundidad, porque cuando se habla de «nacimientos suficientes», se piensa en una cantidad. Si quisiéramos elevar la fecundidad de forma tal que alcanzáramos la de 1987, cuando también estaba por debajo del nivel de reemplazo (1,82 hijos por mujer), pero por encima de lo que es hoy (1,7), eso representaría una diferencia de ochenta y cinco mil nacimientos, aproximadamente. La pregunta es, si queremos que ello suceda, ¿dónde están las políticas de inversión en el sector de salud para atender tal incremento?, ¿dónde la relativa a la inversión en el sector educacional para hacer frente a la educación que va a demandar ese número adicional de nacimientos, o las que garanticen el empleo de esos que después que se eduquen querrán trabajar?, ¿dónde están las viviendas adicionales para las nuevas parejas que se formarán, cuando todos sabemos que la bolsa habitacional cubana está completamente degradada?, ¿dónde está la política salarial para asumir a los nuevos trabajadores?

Entre 1996 y 2006 se produjo un descenso adicional de fecundidad, que fue a todas luces lo que más nos alarmó, porque fue entonces que se adelantó el proceso de

reducción de la población. En esa década, 80% de esa reducción —que fue, sobre todo, por posposición—, estuvo explicada por la caída del salario real; no se trata de que los componentes económicos sean los fundamentales, sino de que tienen una presencia tangible, que son el eje articulador de algo que no se ha mencionado aquí: las estrategias familiares de supervivencia, donde se incluyen las migratorias, que necesitan que algunos de los miembros salgan para que manden remesas.

Todo el que ha estudiado un poco de demografía o población se encuentra con la ley de la distribución homogénea de los recursos laborales y la fuerza de trabajo definida por Lenin, la cual dice explícitamente que la migración es un acto en esencia positivo; lo que hay es que lograr que esta sea circular, y crear internamente las condiciones para que se regrese, que el que salga no pierda su origen, no se desarraigue, que no sea un proceso de una sola vía.

En fin, lo que hoy existe como cuadro demográfico no tiene que llamar a alarma. La tasa de decrecimiento de la población que se registró en 2010 —no tengo el dato de 2011—, menos 0,01%, utilizando una formulación muy simple que en demografía se conoce como la «Relación de los setenta años», da un tiempo de disminución a la mitad de la población de siete mil años; es decir, que la población cubana no va a desaparecer. Si nos vamos a demorar siete mil años en bajar a la mitad, ¿cuál es el problema?

**Miguel Mendoza**: Cuando Rafael Hernández nos convocó a este panel, lo llamó «Los problemas demográficos actuales»; sin embargo, prácticamente todos se han concentrado en tres tópicos: baja fertilidad, envejecimiento poblacional, y emigración. Esto se convirtió en un tema que podríamos llamar «incidencia de la migración en la baja fertilidad cubana y el envejecimiento poblacional». Para salvar el asunto, quiero ver si podríamos también concentrarnos, o por lo menos tocar el tema, en las distribuciones demográficas que nos interesan. Salvo la compañera María del Carmen, que dijo que la reserva laboral es fundamentalmente femenina, yo no he oído hablar nada de distribución.

Por poner un caso, se está hablando de fertilidad ¿en qué zonas? Creo que en las zonas rurales la fecundidad no ha bajado, por lo menos yo, que voy mucho a estas y a las suburbanas, percibo que las mujeres siguen pariendo; no tienen el problema de la vivienda, que por ejemplo, choca mucho en la ciudad. La revista *Temas* le dedicó un número completo al asunto de la vivienda y cómo eso incidía en la baja fecundidad, y así no se desarrollaba la familia. Quisiera que el panel tocara estos mismos problemas del envejecimiento de la población, pero por zonas rurales o urbanas, sea en Occidente o en Oriente, y si es posible, por capas educacionales, e incluso por razas.

**María Poumier**: Estoy de paso aquí; vivo en Francia, y quiero agradecer mucho que me hayan invitado a asistir a esta reunión, porque tiene un aspecto maravilloso, como he oído desde afuera. He visto que se utiliza la palabra reto, pero se nota que no se sienten amenazados por nada, y están razonando en un mundo en que muchísimos deseos se han cumplido y se van a seguir cumpliendo. Eso contrasta tanto con lo que vivimos nosotros en Europa, que quiero felicitarlos.

Y si me permiten, les informo que por allá estamos preocupados por fenómenos muy semejantes, o sea, el envejecimiento poblacional. Las mujeres se niegan a parir hasta los cuarenta años, cuando ya les cuesta muchísimo embarazarse; se han estropeado la salud por abortos y contraceptivos. Eso, hay que decirlo, no es un progreso; le cuesta muy caro a la sociedad pagar los tratamientos para combatir la infertilidad, y los hijos que nacen tarde no tienen el mismo vigor, la misma fuerza biológica que los de madres jóvenes; o sea, son los mismos problemas.

Pero tenemos uno adicional ahora, que aquí no se ha planteado como cosa seria. Hay que darse cuenta de que las leyes migratorias siempre son de reciprocidad, son acuerdos con distintos gobiernos, y muchos de ellos forman parte de bloques con los cuales hay que hacer acuerdos. Así, si se modifican las leyes migratorias, si los cubanos pueden ir a otros países mucho más de lo que lo hacen ahora, los extranjeros también van a venir aquí masivamente, pero ¿quiénes van a venir?: los haitianos, los salvadoreños, los africanos, los afganos, los iraquíes, los iraníes, una vez que les bombardeen su país; o sea, gente más pobre que los cubanos, que los hay por millones; y el primer resultado concreto que

tienen las guerras imperialistas fomentadas por los Estados Unidos, a nivel de la vivencia de las gentes humildes e inocentes, es arrojarlas fuera de su país. Y van a venir a Cuba, porque es un país privilegiado en comparación con lo que viven ellos; entonces eso hay que pensarlo.

En Europa todas las elecciones muestran un auge de los partidos de la extrema derecha, que son calificados como xenófobos. Es muy triste que estos partidos asciendan, pero reflejan una crisis que todo el mundo entiende, relativa a que la identidad de nuestros pueblos está en peligro; por ejemplo, si aquí llegaran los salvadoreños, va a pasar lo mismo que en Miami, se van a apoderar de todo lo que sea el negocio de la comida barata; entonces, el cubano que tanto ha luchado por poder vender un pastelito en una esquina se va a encontrar que hay uno dispuesto a trabajar las veinticuatro horas, a ganar menos todavía que él, y que va a vender muchísimo más; o sea, que los cubanos pobres se van a encontrar, como sucedió en los primeros tiempos de la República, mucho más pobres y marginados frente a un arribo de inmigrantes más ofensivos, más agresivos, y con derechos.

En fin, quería explicarles por qué nosotros estamos más preocupados que ustedes, y recordarles por qué admiramos tanto las realizaciones del gobierno cubano en este tema, porque si bien cuando uno vive aquí siente muchos fenómenos coercitivos, hay que reconocer que se ha protegido la identidad cubana y la continuidad de la cultura cubana, y eso está amenazado.

¿Saben cuándo vuelve a crecer la fecundidad de las mujeres? Cuando hay guerras. Entonces las iglesias se llenan y las familias hacen hijos, porque hay un sentido de que hay que hacer algo para sobrevivir; aunque no sobreviva el individuo que sobreviva la especie, la colectividad. Todo eso es lo que está en juego, y yo creo que el gobierno ha sabido controlar muy bien esta cuestión de la continuidad de la cultura, de la civilización cubana, y me alegro mucho de poder felicitar a todos los que han participado en este proceso.

**Raúl Garcés**: Permítanme volver al tema migratorio con el espíritu más constructivo del mundo, pero con la conciencia de que es una preocupación para todos nosotros. ¿Hay algún dato que tenga el panel, por lo menos a nivel de tendencias, de la composición de esa emigración en torno a las variables de género, de raza, de formación profesional? ¿Se van más blancos que negros?, ¿más profesionales que no profesionales?, ¿más mujeres que hombres? ¿Hay alguna marca sociológica de las generaciones emigrantes más recientes?

Yo estoy absolutamente convencido de que una causa esencial de la emigración en Cuba tiene que ver con el tema económico, pero creo que este país ha vivido la pobreza, muchas pobrezas, no solo en el Período especial de los años 90. Y, al mismo tiempo, observo a estudiantes universitarios que eligen las carreras pensando en la posibilidad de diálogo que tengan con la emigración. Me parece que hay una suerte de obsesión por partir; ese verbo, que se escucha tanto entre nosotros hoy, probablemente no fue igual en todas las épocas. ¿Hay alguna marca sociológica de estas oleadas migratorias, de las más recientes, que las diferencie de otras?

El segundo tema que quiero desarrollar tiene que ver no con las políticas que deberíamos instrumentar, que las entiendo, las comprendo y creo que son absolutamente imprescindibles, sino con los problemas que nos compramos por gusto. Perdonen que sangre por la herida, pero soy padre de un niño de ocho meses y vivo lo que significa eso. Pongo dos o tres ejemplos. En este país, un padre no puede inscribir a su hijo porque la cultura machista de nuestra sociedad obliga a que se inscriba en la casa de la madre. Yo tuve que ir a Diez de Octubre y pasar por una serie de trámites absolutamente paleolíticos para inscribirlo en casa de la madre.

Mi esposa no puede entrar con el coche del niño en una tienda porque está prohibido. Ella, que tiene su licencia de maternidad y que el papá del hijo está trabajando, no puede comprar las cosas que el niño necesita porque no la dejan entrar con un cochecito. Hay un mercado subterráneo extraordinario para vender pañales desechables y todo tipo de insumos, que pueden costar nuestro salario del mes, y me pregunto si estas pequeñas cosas son tan difíciles de resolver, y en ese sentido les pregunto a ustedes qué protagonismo, qué papel tienen el Centro de Estudios Demográficos, la Oficina Nacional de Estadísticas y la

FMC en la generación de políticas en este país, que faciliten la tenencia y el cuidado de los hijos.

**Rafael Hernández**: Le devuelvo la palabra al panel. Por suerte las preguntas son muchas y fáciles, de manera que seguramente van a disfrutar que lleguemos a la ronda final.

**María del Carmen Franco:** Lo único que quiero es quitarles la seguridad que les dio Albizu, de que el envejecimiento no es un problema. Si no fuera un problema por venir, no estaría así no solo Cuba, sino todos los países que están en ese proceso. Hay algunos que lo tienen declarado como el principal problema de seguridad nacional; la Comunidad Económica Europea lo considera uno de los tres retos que tiene que enfrentar Europa en los próximos años; todos los países que están encarándolo lo tienen en su mira como un problema, y están destinando políticas y recursos, y están viendo a qué inmigrantes llevar, si a los latinoamericanos porque se les parecen más, porque llegan de sus excolonias, o a los que están en sus fronteras, etc.

Es cierto, como decía otro de los compañeros, que va a llegar un momento en que todos vamos a envejecer, pero después vamos a volvernos a equiparar. Sin embargo, cuando todos seamos adultos mayores, necesitaremos alguien que nos sostenga, sostenibilidad económica. El país precisa de recursos laborales, tiene que seguir produciendo y manteniendo esa tremenda población, porque no es llegar dentro de siete mil años y desaparecer, sino llegar como una población saludable, como somos ahora, con todas las cosas que tenemos ahora, y alcanzando más desarrollo.

Yo siento que el envejecimiento poblacional de Cuba hoy ya es irreversible; que en 2025 se espera que estemos entre los países más envejecidos del mundo, con los riesgos de que si nos toca inmigración —como lo bien lo describió la colega francesa— no se sabe cuál va a ser, qué problemas van a venir a partir de eso. Es un cambio total en toda nuestra dinámica social y nuestra vida. Tenemos que ir pensando en que sí es un reto para la sociedad cubana en su conjunto, no para la población como tal, desde el punto de vista demográfico, estructural, teórico. Es un reto porque esta tiene que destinar recursos para accionar; para proteger a sus adultos mayores, que le van a caer en una masa grandísima; para proteger su seguridad nacional, porque se van a envejecer, incluso, todos nuestros sistemas de defensa; para incrementar nuestro capital humano porque no va a haber siquiera reemplazo de este.

La Oficina Nacional de Estadísticas, por lo menos en términos de información, tiene al tanto a la dirección del país de todos estos asuntos y de los que están por venir, y tenemos participación, es decir, nos toman en cuenta para proponer, no para decidir, caminos plausibles.

**Mayda Álvarez**: Creo que lo del pesimismo y lo de la inercia fue más por interpretación que por lo que dijimos. Lo que se está diciendo claramente es que eso no se resuelve en un año ni en dos. Otra cosa es no ser objetivos, creo yo. No quiero ser tremendista ni tampoco quitarle importancia al problema, porque cuando se miran las cosas específicamente se pueden ver en detalle. Por ejemplo, ya está ocurriendo que determinadas mujeres dejan el trabajo porque tienen que cuidar a un adulto mayor. A lo mejor son de una fuerza calificada que, además, nos hace falta en la economía. Eso se aprecia en los resultados de investigación que estamos haciendo. Muchos adelantan la jubilación estando en plena potencialidad laboral; dicen: «Me tengo que jubilar porque debo atender a mi padre o a mi madre», porque las alternativas son escasas. Eso hay que decirlo así. Y adultos y adultas mayores solos son también un problema que atender. Se quedaron sin familia porque esta emigró o porque la que tienen no los atiende. Eso lo tenemos en los barrios, y sabemos cuáles son las condiciones en que viven, su situación económica, etc. Son cosas que creo que hay que mirar y que nos interesa señalar. Sobre otra intervención: Ni en las peores condiciones económicas se ha dejado de respetar aquí los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; no se ha impuesto ninguna política restrictiva sobre el aborto. Sí se atiende como un problema de salud, porque a veces se abusa de él, y eso provoca infertilidad; pero no se ha limitado el derecho a decidir el número y espaciamiento de los hijos, ni se le ha impuesto a nadie una cantidad determinada de hijos. Esa es la realidad, y no creemos que eso cambie.

En cuanto a las zonas, sabemos, por supuesto, que hay que tener una mirada territorial, pero está demostrado estadísticamente que se ha disminuido la fecundidad en las zonas rurales, aunque hay algunas, sobre todo en los territorios orientales, donde la fecundidad está mejor en cuanto a reposición de la población que en otros lugares.

Igualmente puedo decir que se han creado grupos de análisis donde hemos tenido la oportunidad de hacer sugerencias concretas de políticas, entre las que están la de resolver el problema de los pañales. Ahora bien, ¿qué posibilidad tenemos de proponer? Muchas. Lo de decidir pasa por el tema económico. Incluso se ha pensado en medidas a corto, mediano y largo plazo en función de posibilidades económicas. Yo siempre digo que hay que ligar economía con el establecimiento de determinadas prioridades y que las que nos estamos refiriendo aquí no pueden quedar siempre subordinadas a otras necesidades.

Sobre el spot de que hablaba Albizu, se hizo hace mucho tiempo, antes del envejecimiento poblacional, y justamente el mensaje que tiene es que a los padres que no atienden a sus hijos, que no comparten las responsabilidades, y que solamente les pasan la manutención, les puede pasar eso cuando son adultos mayores.

**Grisell Rodríguez**: Quiero empezar en términos de políticas y recursos, como hablaba María del Carmen, y tiene un poco que ver con lo que dice Mayda. A mí lo que me preocupa es que los recursos que tengamos que utilizar en pos del desarrollo, de la atención y planificación, tomando en cuenta las tendencias demográficas del país, para reorganizarnos a nivel nacional y territorial y, por supuesto, las particularidades de los territorios, se destinen a estimular la fecundidad a niveles que no van a ser significativas, porque estaríamos desechando una opción importante. Por eso insisto en que lo que hay que hacer es trabajar en pos de acciones para el desarrollo, para la incorporación y el aprovechamiento, como comentaba Martin, de los recursos que tenemos ahora, y cómo aprovechar mejor los venideros. Se trata de reorganizarnos desde el punto de vista productivo, pero también social, según las particularidades de los territorios, y no buscar o incentivar la elevación de la fecundidad cuando contamos con la misma población que tomó la decisión de tener determinada cantidad de hijos como resultado de las propias acciones que, en materia de política social, estuvimos tomando y que vemos como un logro social.

Quiero contestar algunas de las preguntas que se hicieron, comentarlas un poquito. Por supuesto que el aborto, como decía Mayda, es y sigue siendo un derecho de la mujer y de la pareja cubana, y como tal lo tenemos que seguir defendiendo. No creo que haya retroceso en relación con eso; pero tiene que ser adecuadamente utilizado.

Hay elementos en la historia de la fecundidad cubana, como el *baby boom* de los años entre el 61 y el 65, más o menos, como estaba comentando Aurelio Alonso, que no son consecuencia solo de una dinámica cubana; ocurrió también en la región y en muchos países del mundo, como resultado de políticas, de auge de los movimientos sociales, de esperanza, etc.; y eso contribuyó a un momento de elevada fecundidad. Ese es un monto de población del cual hablamos que se estarán jubilando en masa dentro de unos años.

Pienso, como algunos de los participantes, no de una manera pesimista, que estas tendencias van a ir estabilizándose. La mujer cubana quiere seguir teniendo hijos, y estoy completamente de acuerdo en que hay que hacer todo lo posible y todas las acciones pertinentes para que pueda tener los que desea; aunque, insisto, no va a planificar tener muchos más; va a haber momentos de subida de la fecundidad y luego va a volver a oscilar. A la maternidad no se renuncia; desde el punto de vista social, también es un patrón cultural. Casi todas las mujeres dicen que sí quieren tener hijos; y si al final de su vida reproductiva explican: «No los tuve por esta o por aquella razón», también están respondiendo a un patrón en el cual son socialmente aceptadas, porque no lo serían si manifiestan que la maternidad no les interesa. Hay elementos que todavía están funcionando.

En relación con lo que preguntaba el compañero sobre distribuciones demográficas, la fecundidad cubana ha tendido a homogeneizarse y es baja en las zonas rurales. A veces lo que nosotros vemos en nuestro entorno más cercano, porque conocemos algunas mujeres que tienen tres hijos, o tenemos una tía que tiene cuatro, nos parece un comportamiento regular, pero los datos nos dicen que la fecundidad cubana tiende a ser homogénea, No obstante, estoy completamente de acuerdo con Luisa en que son muchas las particularidades a nivel no ya provincial, ni siquiera municipal, sino, a veces, de territorios, comunidades,

barrios específicos, que nos dan cuenta de comportamientos específicos que hay que considerar a la hora de actuar. Por ello, el trabajo que hace el CEDEM también va a buscar peculiaridades en los territorios, y accionar directamente en donde encontramos diferencias. Nuestra función, como Centro de Estudios Demográficos, en particular, es investigar, capacitar y proponer acciones o recomendar por dónde podrían ir a partir de los hallazgos de nuestras investigaciones y, por supuesto, trabajar en la capacitación, tanto en pregrado como en posgrado, de aquellas personas que tengan en sus manos la posibilidad de tomar decisiones. Hasta ahí llega nuestro papel como un centro de investigación de la Universidad, y eso hemos hecho.

Hay zonas y provincias más envejecidas que otras. La fecundidad es más alta —siempre por debajo del reemplazo— en las orientales, sobre todo en Guantánamo, hasta 2010; la provincia de mayor nivel de envejecimiento es Villa Clara.

El nivel educacional de la población cubana se mueve alrededor de 9,9 grados, algo así, y según los datos del Censo, la población blanca es mayor que la no blanca. Nosotros trabajamos menos con raza y más con color de la piel, la raza es una construcción social, es más compleja de analizar.

Y en cuanto a la marca sociológica que podría tener la cuestión migratoria o las leyes migratorias en los montos de población, yo no tengo todos los datos al respecto, pero se ha visto progresivamente un proceso de feminización de la emigración cubana. No creo que sea un porcentaje mayoritario, pero sí es una emigración selectiva en la cual, de manera creciente, están incorporándose personas con alto nivel escolar, con una formación profesional importante, y si hoy lo estamos viendo como un fenómeno que tal vez pueda ser diferente a otros momentos, no podemos olvidar el papel de las redes, cómo estas, que se van formando a partir de las salidas anteriores, van llevando a una tendencia de articulación de procesos migratorios.

**Rafael Hernández**: Si ustedes pensaban que este no era un tema polémico; si pensaban que los problemas demográficos son cuestiones técnicas que se reducen al ámbito de una cierta especialidad, que no se cruzan con otras muchas cosas; que la cuestión migratoria, la tasa de natalidad, la mortalidad, el envejecimiento, están separadas entre sí; que cada una tiene su propia única causa; si pensaban que la causa de todo este agravamiento es el Período especial, creo que después de este debate todos podemos pensar que no todo es tan simple, y eso se lo debemos, en primer lugar, a este panel de tres brillantes investigadoras, especialistas en estos temas tan complejos, y a las intervenciones del público que han iluminado aspectos muy interesantes.

Ha sido una magnífica sesión en donde, de nuevo, no tenemos un único enfoque, una conclusión, sino quedan abiertas miradas diferentes, todas muy bien argumentadas, desde mi punto de vista, y que nos dejan enfrentados a la complejidad de un problema de la mayor importancia.

*Participantes:*

**Mayda Álvarez.** Directora del Centro de Estudios de la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas.

**María del Carmen Franco.** Investigadora. Centro de Estudios de Población y Desarrollo.

**Grisell Rodríguez.** Investigadora. Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana. Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

**Rafael Hernández** (moderador). Politólogo. Director de la revista *Temas*.

©Temas, 2014

# ENTRETEMAS

**La sección Entretemas propone tres ensayos cuyos tópicos —desde la historia o la contemporaneidad— invitan a repensar la realidad del Sur en un contexto internacional globalizado.**

**El primero aborda las potencialidades emancipadoras del Tercer mundo respecto de la expansión capitalista; el segundo, los intentos entre Cuba y Bélgica por establecer nexos políticos y comerciales; mientras que el tercero incita a revisitar la personalidad de Julio César Gandarilla y la trascendencia de su libro *Contra el yanqui* en el centenario de su publicación.**

# Crítica de la universalización. Miradas cruzadas

**Jorge Daniel Vásquez Arreaga**
**Profesor. Universidad Central del Ecuador.**

Lo mejor sería que este *oscuro capítulo de la historia*
*/del mundo* acabara de una vez,
que borraran a *estos feos seres de la faz de la tierra*
y nosotros juráramos *empezarlo todo desde el principio*,
gobernar un imperio en el que no hubiera más
/injusticia, más dolor […]
y tras dejarlos *enterrados por los siglos de los siglos*,
volver al pueblo amurallado llenos de nuevos
/propósitos, de nuevas intenciones.
Pero no seré yo quien lo haga.
*Son los hombres nuevos del Imperio* los que creen en
/comienzos desde cero,
capítulos nuevos, *páginas en blanco*; yo persevero en la
/misma historia.

John M. Coetzee

El presente ensayo aborda los aspectos fundamentales que contribuyen, desde el Sur Global, a la continua tarea de pensar los proyectos de emancipación humana como oportunidades para traducir en perspectivas universales el carácter emancipatorio de las particularidades locales. En este sentido, considero oportuno repensar el lugar de la conformación de la razón científica y las estrategias por las cuales este proceso ocurre. El análisis gira en torno a hechos que selecciono para argumentar cómo la universalización de las formas capitalistas de la economía se inscribe en el desarrollo de la modernidad occidental y su aspecto colonizador. Tal operación se produce a través de estrategias de distinto orden; y, a partir de los aportes críticos de la teoría social, queda claro que el capitalismo global tiene repercusiones en la configuración de las subjetividades y en los modos de vida.

A lo largo de todo el trabajo (y en especial en la primera parte) entro en diálogo con Pierre Bourdieu[1] para identificar la universalización como un proceso tanto a nivel de la conformación de la subjetividad moderna —resultado de la invisibilización de las estrategias de legitimación de la modernidad—, como de un enmarcamiento de las representaciones del mundo global. En esta caracterización, señalo los límites del sociólogo francés en relación con su propuesta de historización de la razón desde *la anamnesis del origen* para indicar que, previo a ello, se debe emprender la deconstrucción de la *invisibilización* del surgimiento de la razón científica.

En la segunda parte del trabajo asumo esta tarea en dos momentos. Primero, en diálogo con el texto *Hegel y Haití* de Susan Buck-Morss,[2] a través del cual intento dar cuenta de cómo se construye la *invisibilización del origen de la razón histórica* y cómo este proceso se basa en operaciones de apropiación simbólica de particularidades que subyacen bajo la formulación

Agradezco a María Cristina Cielo por el diálogo en el proceso de escritura del presente trabajo y sus comentarios a la versión preliminar.

de universales abstractos. En un segundo momento, señalo que esta invisibilización también actúa sobre la apropiación de recursos que los universales abstractos tienen como base material, en tanto la expansión de la razón moderna se produjo por la vía de la colonización, y permanece en las formas de colonialidad que operan sobre el Sur Global —este último aspecto, a partir de relaciones entre los argumentos del sociólogo Aníbal Quijano, desde América Latina, y el antropólogo James Ferguson, desde su trabajo en África.

El texto de Coetzee —introducido aquí modo de epígrafe—[3] resulta provocativo por las posibilidades que ofrece para formular preguntas a las que, pasando por determinados autores y autoras, pretendo responder de forma tangencial: ¿Acaso la universalización, al invisibilizar su origen, no pretende aparecer como la escritura más original en *una página en blanco* de la historia? ¿Hegel pretende *empezar todo «desde el principio»* cuando invisibiliza el origen de su formulación dialéctica? ¿Es la expoliación de las colonias *el oscuro capítulo de la historia* que se pretende borrar? ¿Es la colonización capitalista ejercida en África *un comienzo desde cero* según la universalización de su particular sistema de valores? ¿Son los actores globales del centro hegemónico (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.) *los hombres nuevos del Imperio?*

## La Anamnesis o invisibilización del origen

La crítica al problema de la universalización tiene varias aristas: desde las que consideran este fenómeno como la expansión de una serie de categorías que surgen en la localidad europea en la que se circunscribe el desarrollo de la razón, hasta aquellas que encuentran en el actual desarrollo de la economía capitalista, a escala global, el mayor signo de universalización de los presupuestos epistemológicos del Occidente colonizador. La cuestión, evidentemente, pasa por la necesidad de identificar qué podemos entender por universalización para luego analizar la validez de la crítica; si concebimos este ejercicio en pleno sentido kantiano —es decir, como el acto de someter los argumentos hasta el extremo en el cual no puedan dar cuenta de sí mismos, lo que se traduce en un análisis de sus condiciones y límites de posibilidad—, va a ser necesario volver la mirada a las evidencias empíricas de tal extremo.

Dado que la universalización no me interesa en un sentido abstracto, es precisamente el análisis de sus estrategias lo que permite dar cuenta de los límites que tal fenómeno encuentra cuando, en el terreno de la cultura, se enfrenta a dos tipos de pensamiento. Por un lado, uno que se supone válido más allá de los contextos particulares y que otorga intencionalidad teleológica a mundos de vida configurados a partir de procesos históricos no recogidos en la visión hegeliana del desarrollo del Espíritu; y, por otro, un pensamiento que considera los recientes argumentos que, desde la teoría social contemporánea, se posicionan ética y políticamente en contra de un universalismo que, haciendo caso omiso de todas sus posibilidades en lo que respecta a cierta normatividad resultante de la emancipación, se manifiesta con toda fuerza y únicamente en su aspecto colonizador.

Pretendo comprender la universalización en dos niveles: primero, como un proceso que se articula a partir de la disputa por los posicionamientos de determinados saberes y actores en los distintos campos de representación de lo social; y segundo, como la clara manifestación de la *hybris* de la modernidad occidental en la cual subyace una particular forma de subjetividad subalterna, enunciadora de mundos de vida distintos del angloeuropeo. Estos dos niveles permiten una concepción de la universalización que problematiza su carácter antagónico constitutivo; es decir, el proceso por el cual un particular se vuelve universal no se debe al desarrollo lineal de la razón —aunque esta vuelva dialécticamente sobre sí misma a fin de autotrascenderse— sino a un proceso antagónico marcado por la tensión que la lucha simbólica introduce en la emergencia de la verdad (en el plano epistemológico) y en la configuración de formas específicas de hacerse sujeto (en el plano político-cultural).

La universalización es un terreno de disputa por el posicionamiento de determinados capitales en el campo de la producción de representaciones sobre lo social, político y cultural. Sin embargo, la conformación de este terreno se expresa en el origen histórico no reduccionista de la razón; dicho de otro modo, en la forma en que historia y razón se relacionan sin reducir la segunda a la primera.

Lo anterior es precisamente el punto a partir del cual Bourdieu propone:

> [E]n la historia, y solo en ella, hay que buscar el principio de la independencia relativa de la razón respecto a la historia de la que es fruto; o, con mayor precisión, en la lógica propiamente histórica, pero absolutamente específica, según la cual se han instituido los universos de excepción donde se lleva a cabo la historia singular de la razón.[4]

La cita me permite ubicar el origen de la razón científica como punto de inicio desde el cual construir mi argumento: la crítica de la universalización, como conjunto de estrategias operantes y expresión de la vertiente colonizadora de la subjetividad moderna, remite al cuestionamiento de la razón científica que, forjada en la modernidad occidental, invisibiliza su

origen y destina a la subalternidad a los mundos de vida más afectados por la globalización económica capitalista.

En este argumento buscamos reconocer que *la invisibilización del origen de la razón científica* no significa únicamente apostar por el desconocimiento de las bases materiales y simbólicas que permiten que una proposición sobre el mundo (físico, social, etc.) se imponga en un campo legitimado (el científico), sino que responde a una serie de mecanismos por los cuales dicha invisibilización se sostiene en el tiempo. Por tanto, es preciso aclarar que lo que para Bourdieu se puede identificar como la anamnesis del origen —recordar el contexto y las condiciones en el que «surge» la verdad— requiere de un proyecto político-epistemológico que permita, en primera instancia, la deconstrucción de los dispositivos de invisibilización.[5]

En términos generales, *la anamnesis del origen* es para Bourdieu el establecimiento de una «genealogía de las estructuras objetivas de los campos escolásticos […] y las estructuras cognitivas que son, a la vez, fruto y condición de su funcionamiento»;[6] es decir, que la tarea anamnésica de la ciencia social está en posibilitar una historización de las condiciones objetivas que permiten la formación del campo científico y el conocimiento que en su interior se construye. Así, Bourdieu reconoce una «lógica específica de los diferentes espacios sociales donde se producen sistemas simbólicos que pretenden la validez universal»[7] que viene dada porque cada campo (en este caso el científico) tiene necesidades que imponen coerciones y limitaciones.[8] Por supuesto que en esta formulación Bourdieu trasciende el sentido platónico del término *anamnesis* —la capacidad que el alma tiene para recordar su esencia al entrar en un nuevo cuerpo— para señalar cómo bajo el proceso de universalización de la razón científica no subyace una esencia que trasmuta, sino una competición que responde a lógicas en las cuales se instituyen como válidos los conocimientos adecuados a la exigencia de las estructuras del campo.

Nuestra insistencia se ubica en torno a que una *anamnesis de origen* no constituye de por sí un espacio para la crítica de la universalización, sino apenas su reconocimiento. Cuando Bourdieu se refiere a «las estructuras objetivas de los campos escolásticos», reconoce que la disposición de ciertas condiciones históricas tiene un rol fundamental en la conformación del campo en el que surge el conocimiento; sin embargo, para que una historización contribuya desde la crítica, no es suficiente tal reconocimiento, sino identificar cómo la universalización de los monotemas abstractos se sostiene precisamente en *la invisibilización del origen de la razón.*

Si en realidad «no hay más verdad, si existe alguna, que la que afirma que la verdad nace de la lucha»,[9] no puede tratarse únicamente de una contienda por la conformación de un determinado campo, sino de una lucha entre el ocultamiento de las condiciones materiales que están en la base de la formulación del pensamiento científico y el reconocimiento de los procesos históricos de colonización y *usurpación simbólica.*[10] Desarrollo esta problemática en dos momentos: primero, a través de la crítica a las formulaciones abstractas de la filosofía moderna, tomando como caso el análisis en el que Susan Buck-Morss relaciona la filosofía de Hegel con la Revolución haitiana, y segundo, en los alcances que consigue el neoliberalismo[11] a través de la imposición de un discurso pseudocientífico en la historia reciente de América Latina y África. El primer punto refiere principalmente a la universalización de un particular fundado en una invisibilización, mientras que el segundo hace referencia a las estrategias de universalización que operan sobre los mundos de vida.

## De cómo se universaliza la modernidad occidental

La idea del reconocimiento halla tratamientos diferentes a lo largo de la obra de Hegel. En la producción que corresponde a su período de Jena (1803-1806) y en *El sistema de la eticidad* (1802) manifiesta interés por problematizar la categoría de *el reconocimiento* en tanto responde a una lógica moral que subyace bajo las luchas sociales —lo que, a decir de Axel Honneth,[12] le confiere a esta categoría un carácter normativo—; sin embargo, es en *Fenomenología del espíritu* (1807) donde se hace presente el movimiento conflictivo que supone el reconocimiento en una relación dialéctica como las de señorío-servidumbre o amo-esclavo en una «lucha a muerte».

En el apartado «Independencia y sujeción de la autoconciencia», de *Fenomenología del espíritu,* Hegel expresa que al esclavo lo caracteriza la imposibilidad de abstraerse de su condición de *coseidad,* que es la esencia de su conciencia.[13] Así, en un primer momento de la dialéctica, el esclavo responde, por temor, ante el poder del amo; en un segundo momento, tal orden se revierte cuando el amo desarrolla la conciencia de su dependencia del esclavo. Susan Buck-Morss lo reconoce de la siguiente manera:

> Solo hay que colectivizar la figura del amo para ver la pertinencia descriptiva del análisis de Hegel: la clase poseedora de esclavos es totalmente dependiente de la institución de la esclavitud para la «superabundancia» que constituye su riqueza.[14]

Si bien Buck-Morss reconoce la pertinencia del análisis de Hegel, es precisamente el colectivizar las dos figuras de la dialéctica lo que le permite cuestionar

—y contradecir— las visiones comunes que sostienen que el desarrollo de la dialéctica amo-esclavo se debe a la lectura creativa que Hegel habría hecho de los filósofos antiguos, o a un puro ejercicio de abstracción. La colectivización de la figura del amo —su conversión en amos, blancos, colonizadores— y de la figura del esclavo —los negros que se emancipan en Haití— permite que su trabajo se enmarque en la necesaria deconstrucción de la invisibilización del origen de la razón científica.

El argumento de Buck-Morss puede resumirse de la siguiente manera: Hegel no elabora su dialéctica del amo-esclavo a partir de un ejercicio (cuasi personal) de especulación, sino que su formulación se basa en la revisión que hacía de los periódicos que en la época daban cuenta del transcurso de la rebelión de los esclavos haitianos. En palabras de la autora:

> O bien Hegel fue el filósofo de la libertad más ciego de toda la Europa del Iluminismo, superando a Locke y a Rousseau en su capacidad para ocultar la realidad que transcurría ante sus ojos (la página impresa ante sus ojos sobre la mesa de desayuno); o bien Hegel sabía —que existían esclavos reales rebelándose exitosamente contra amos reales—, y elaboró deliberadamente su dialéctica del amo y el esclavo dentro de este contexto contemporáneo.[15]

Si bien la filosofía hegeliana no encaja directamente en lo que Bourdieu entiende como razón científica —el resultado de la lucha por la cual unos determinados competidores logran posicionar principios de explicación de la realidad desde métodos comunes y en contraposición a otras construcciones explicativas—,[16] sí comparte con ella las mismas pretensiones de universalización. Es cierto que «la historización ha sido una de las armas más eficaces en todas las luchas de la *Aufklärung* contra el oscurantismo, el absolutismo y […] cualquier forma de absolutización y/o naturalización de los principios históricos»,[17] y también que tal historización no ha estado exenta de ocultamiento. Así, la de Hegel es, en ciertas facetas, una filosofía de la historia, al estilo de *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal,* pero confiere únicamente este privilegio —el de tener historia— a las sociedades alfabéticas, estrictamente enmarcadas en la modernidad europea que encarna el hegeliano Espíritu Absoluto:

> El Espíritu Germánico es el Espíritu del Nuevo Mundo, cuyo fin es la realización de la Verdad absoluta *(der absoluten Wahrheit),* como autodeterminación *(Selbstbestimmung)* infinita de la libertad, que tiene por contenido su propia forma absoluta *(ihre absolute Form selbst)*.[18]

Esta consideración por la cual se reserva un no lugar a los pueblos de África y América, está en la base de una invisibilización que permite que tal ocultamiento perdure hasta la actual forma de organización de la modernidad: el capitalismo global.

La deconstrucción[19] realizada por Buck-Morss contribuye a dar cuenta de la universalización de un particular —la rebelión de los haitianos colonizados, como historia local, se universaliza en la dialéctica amo-esclavo—; sin embargo, la perspectiva complementaria a este tipo de análisis se centra en develar cómo la invisibilización no solo opera a nivel de una apropiación de las luchas locales de *uno de los tantos pueblos sin historia*, sino que incluye un nivel de materialidad. En otras palabras, la apropiación simbólica que describe Buck-Morss —Hegel se apropia de la acción que los haitianos realizan inspirados en ideales emancipatorios— es parte de un proceso por el cual la modernidad[20] se constituye también sobre la base de una apropiación de recursos materiales.

Si aceptamos la hipótesis de que la modernidad comienza al final del siglo xv y que, por lo tanto, América forma parte de ella desde el momento de la conquista y colonización, las cifras de la expoliación en lo que hoy es América Latina dan cuenta de las dimensiones de la producción de valor que el trabajo de los indígenas realizó para Europa central. Esto significa que la historización de la razón científica a la que apela Bourdieu —linealmente trazada desde el saber escolástico hasta las explicaciones sobre el mundo de la física— conlleva algo que este autor no se plantea: las condiciones materiales de explotación de los pueblos sin historia, que hicieron posible el desarrollo de la razón.

## La expansión de las formas políticas y económicas de la modernidad en su fase capitalista global

A partir de la problematización sobre *la colonialidad del poder,*[21] se sabe que la colonización de lo que ahora se denomina América Latina es intrínseca al desarrollo de la modernidad en Europa; base desde la cual también se puede decir que, en esta transculturación, las categorías filosóficas que se adoptan para pensar América Latina, en escenarios como la política, la cultura y la historia, están atravesadas por la colonialidad.

La *colonialidad del poder* «es un concepto que da cuenta de uno de los elementos fundamentales del actual patrón de poder, la clasificación social básica y universal de la población del planeta en torno a la idea de raza».[22] Esta clasificación permite diferenciar *colonialidad* de *colonización*. Mientras esta es un proceso histórico de sometimiento y aniquilación, protagonizado tanto por los conquistadores como por sus descendientes criollos, aquella refiere a las representaciones racistas que se hacen desde la centralidad del sistema mundo

y que sostienen la configuración de subjetividades dentro de esas representaciones. Así, su relación está en que la colonización constituyó la base material de la colonialidad, mientras esta última es el resultado del dominio colonial que Occidente ejerció sobre las formas de vida y de pensamiento en la actual América Latina. Occidente es el lugar epistemológico del colonialismo, lo que significa, además, que la razón moderna tiene un rasgo colonizador. Su expansión (universalización) tiene ese signo.

Si la división en razas es fundante de la división mundial del trabajo en la formación del capitalismo moderno y, en la actualidad, las representaciones operan en el contexto de una política global en la que se institucionaliza al individuo occidental bajo la *forma ciudadano* que se sostiene en la *forma Estado-nación,*[23] la relación entre estos dos elementos hace que la democracia en el mundo actual se defina de una manera particular:

> [E]n el patrón mundial de poder colonial/moderno/capitalista/eurocéntrico, [la democracia] es un fenómeno concreto y específico: un sistema de negociación institucionalizada de los límites, de las condiciones y de las modalidades de explotación y dominación, cuya figura institucional emblemática es la ciudadanía y cuyo marco institucional es el moderno Estado-nación.[24]

De este modo, se puede afirmar que la democracia es una forma de negociación de los límites que políticamente se pueden construir a partir de la forma Estado-nación en el nuevo orden global; mientras que la globalización constituye una particular forma de configuración de la dominación ejercida por las instituciones que corresponden al período de la modernidad —especialmente el Estado-nación y también la familia burguesa, la empresa capitalista, etc. Así, el problema de la construcción de las subjetividades en el espacio colonizado está atravesado por los requisitos de la dominación.

La universalización de instituciones de la modernidad, y de sus formas políticas de conceder identidad, constituyen la expresión del carácter colonizador de la subjetividad moderna. Pero la formación de esta —el desarrollo de la autoconciencia— comparte con el surgimiento de la razón científica —como resultado de la estructuración en un determinado proceso histórico o como usurpación simbólica operada en procesos históricos particulares— una pretensión de universalidad sin la cual desaparecería.

La combinación entre la expansión de la subjetividad moderna y la razón científica se expresa con mayor radicalidad en la época contemporánea. En su estudio sobre África en el orden neoliberal, el antropólogo James Ferguson explica cómo la aplicación de los ajustes estructurales en los países del centro y sur de África estuvo acompañada de los postulados de un «capitalismo científico».[25]

Para enmarcar las propuestas de Ferguson en la problemática sobre la universalización, partiré de los postulados que Bourdieu formula al referirse a *la universalidad de las estrategias de universalización.*[26] El análisis del capitalismo científico implica la crítica a la razón científica —al conferirle estatus científico a una doctrina económica—, y la crítica a la colonialidad; pues el capitalismo instituye dominación sobre el terreno de las subjetividades y los mundos de vida.

Para Ferguson, los ajustes estructurales que introdujo el neoliberalismo se debieron, en gran parte, a un lenguaje impulsado por el Banco Mundial desde 1981, que cobra forma en las estrategias de legitimación ideológica del capitalismo científico.[27] Este tiene como soporte fundamental la desmoralización de la economía: a partir de la legimitación de una «economía correcta», que responda a criterios técnicos, cualquier apelación a una «economía justa» sería considerada un atentado al pragmatismo necesario para el crecimiento económico.

En esta operación, mediante la cual se impulsa la desmoralización de la economía que, desde esta estrategia, es pura, objetiva y exenta de valores, se necesita un lenguaje moral de legitimación. Es aquí donde se hace visible el antagonismo constitutivo de la universalización pues, en este caso, si bien una razón científica —en su variante tecnocrática— pretende desligar la economía del mundo de la vida, solo podrá calar en un espacio particular mediante el uso de un lenguaje local, aunque ello implique adoptar un cierto discurso moral. Ese es el sentido de la afirmación de Ferguson: «En África, el capitalismo tendría que aprender, como el socialismo aprendió, a abandonar sus pretensiones "científicas" y hablar un idioma local de legitimación moral».[28]

En nuestros días, queda claro que los «ajustes estructurales» de los años 80 funcionaron como recetas universales para todos los países del ahora denominado Sur Global. Sin embargo, el «capitalismo científico» aplicado en África es resultado de lo que Bourdieu llama la estrategia universalista del *desinterés*, el papel de una *moral al servicio de la universalización de la dominación* y el *carácter de objetividad* que le confiere universalidad en tanto despliegue de la razón.[29]

En el caso del desinterés —entiéndase como la manifestación de un sacrificio de los intereses egoístas de los actores a fin de favorecer universalmente a los grupos humanos—,[30] es evidente que el capitalismo científico, al presentarse como «exento de valores» se suponía a favor del «desarrollo de África». Sin embargo, esto no podía ser más que una pretensión de universalizar los presupuestos desde los cuales, mediante una razón tecnocrática, se trataba de explotar

**La historización de la razón científica a la que apela Bourdieu —linealmente trazada desde el saber escolástico hasta las explicaciones sobre el mundo de la física— conlleva algo que este autor no se plantea: las condiciones materiales de explotación de los pueblos sin historia, que hicieron posible el desarrollo de la razón.**

al continente africano a favor de los intereses del Fondo Monetario Internacional (FMI) o del Banco Mundial (BM). Lo que permite a Ferguson echar abajo la supuesta neutralidad de los planes de ajuste,[31] es precisamente su cuestionamiento del principio capitalista de la supeditación del comercio y la producción a las *ventajas comparativas* que un determinado país y/o región ocupa en el sistema mundial.

En lo que respecta a las estrategias de la universalización de la dominación, los ajustes estructurales expresan la colonización e instituyen formas de colonialidad. Aunque Ferguson no emplea este término, su contenido se expresa, en tanto el capitalismo científico instituye un sistema de valores propios de su formulación occidentalista. Dice Ferguson:

> [U]n conjunto de premisas morales está implícito en estos argumentos tecnificadores. Las nociones de los derechos inviolables de las personas, la inviolabilidad de la propiedad privada, la nobleza de la acumulación capitalista, y el valor intrínseco de la «libertad» (entendida como la libertad de realizar transacciones económicas) se encuentran justo debajo de la superficie de la mayor parte del discurso del capitalismo científico.[32]

Tal discurso de valores es colonizador, pues destruye mundos de vida que responden a una conexión entre lo social, lo económico y los órdenes cosmológicos que se orientaban por criterios de materialidad y distribución —*«feeding the people» instead of «eating» them*— en lugar de la moral de la economía de mercado. Nótese cómo, en esta estrategia, también se devela que la supuesta desmoralización de la economía —en honor a su supuesta cientificidad— constituye el momento previo a una colonización de los mundos de vida a través de una remoralización de acuerdo con valores (occidentalistas) con fines hegemónicos. La colonialidad está presente como matriz generativa de valores, resultante de un proceso colonizador disfrazado de ciencia.

Llegados a este punto, es posible notar que la invisibilización del origen de la razón científica —antecedente necesario para la apuesta bourdieuana de la *anamnesis*— encuentra ahora su par complementario: *la invisibilización de la moral de la economía*. Ambas son estrategias universalizadoras, pero responden a momentos diferentes del análisis. Si la primera se ubica en la formación de las categorías del pensamiento moderno desde la apropiación de particularidades históricas, la segunda se instala en el sometimiento de cosmologías particulares en nombre de otras particularidades monopolizadoras de lo universal.

## Las formas de la crítica y el cruce de miradas

A través del cruce de miradas provenientes de distintas disciplinas —de ahí la divergencia entre análisis como los de Buck-Morss y los de Ferguson— he apostado por una crítica a la universalización que, si bien bourdieuanamente atiende a sus estrategias, no deja fuera los temas de la colonialidad y la dominación. Si bien este ejercicio permite evidenciar las ausencias de la propuesta de Bourdieu para la historización como factor anamnésico, no es menos cierto que su teoría permite entrar en diálogo con tradiciones más recientes de la teoría social que se formulan desde otros lugares de enunciación. Así, la descripción de la razón científica, como resultado de una disputa por la imposición de capitales en un determinado campo, constituye una entrada fundamental para pensar la crítica de la universalización en términos de lucha.

Los casos de historización que dan cuenta del proceso de universalización en la forma aquí descrita permiten vislumbrar el rol fundamental que la crítica desempeña en la teoría social, tanto si se trata de remontarla a los orígenes de la razón moderna (Buck-Morss y Quijano), como de centrarnos en la historia reciente de las sociedades poscoloniales (Ferguson). Por supuesto que existe el riesgo de que, a partir de la forma en que han sido establecidas aquí las relaciones entre autores, se perciba este ejercicio como una recaída en la linealidad, al hacer un trazo que busca directamente en el pensamiento de Hegel la matriz de las actuales formas colonizadoras del capitalismo global; sin embargo, lo fundamental no es sugerir la existencia de una línea Hegel-FMI, sino de los distintos niveles en los que la universalización de la subjetividad moderna es posible por la invisibilización del origen histórico de la razón (primer nivel) y la invisibilización de la moral de la economía (segundo nivel).

Igualmente, se valoraría una relación entre aportes como los de Quijano y Ferguson. Aunque la identificación de aspectos comunes o diferentes entre ambos no ha sido un objetivo de este trabajo —ya que ello remitiría a la consideración de sus contextos,

disciplinas e interlocutores—, es posible señalar un aspecto complementario al que sí recurre este análisis: la visión de Quijano, desde la cual el poder de dominación a escala global es una reconfiguración del poder colonial que se encarna en las instituciones de la modernidad, es complementaria a la tesis de Ferguson de que tal poder de dominación global halla lugar en un discurso de cientificidad en el que está implícita toda forma de legitimación de las posturas colonizadoras.

Resulta indispensable continuar desarrollando argumentos que permitan comprender hasta qué punto un carácter colonizador es intrínseco a la subjetividad moderna; en esta línea de reflexión, la crítica a la universalización no se basa en el cuestionamiento a la razón como diferenciación de otras formas de pensamiento con las que se relaciona, en constante disputa o conciliación, sino en tanto se la sigue usando como estrategia colonizadora en los discursos científicos, económicos y sobre desarrollo.

Si la crítica tiene como blanco la dominación que se ejerce desde la universalización de la subjetividad moderna y la razón científica, es precisamente porque pretende reivindicar un universal no colonizador. Esto significa que la crítica conduce precisamente a reconocer los principios normativos universales que, en cada particularidad, se encuentran distantes de una pretensión colonizadora. Tal propósito no radica únicamente en construir «situaciones ideales de habla» sino en hacer posible la lectura de un proyecto universal desde el reverso de la historia. Se trata de recuperar el relato que ha sido usurpado por los vencedores y, desde la reconstrucción de un proyecto de libertad universal, desmontar los fundamentos de la colonialidad.[33] En este marco, se hace evidente que la crítica encuentra en la praxis su carácter inmanente, en tanto, desde el devenir de la teoría, contribuye a las legítimas aspiraciones a un proyecto universal que incluya a *estos feos seres de la faz de la tierra* a los que se ha pretendido *dejar enterrados por los siglos de los siglos*.

## Notas

1. Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas,* Anagrama, Barcelona, 1999.

2. Susan Buck-Morss, *Hegel y Haití,* Norma, Buenos Aires, 2005.

3. John M. Coetzee, *Esperando a los bárbaros,* Debolsillo, México, DF, 2010, pp. 41-2. El énfasis es mío (JDVA).

4. Pierre Bourdieu, ob. cit., pp. 145.

5. Hablamos de dispositivo en el sentido foucaultiano, sintetizado por Giorgio Agamben. Primero, como un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no (discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas). El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. Segundo, el dispositivo tiene una función estratégica concreta que siempre está inscrita en una relación de poder. Tercero, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber. Véase Giorgio Agamben, «¿Qué es un dispositivo?», *Sociológica,* a. 26, n. 76, México, DF, 2011, p. 1.

6. Pierre Bourdieu, ob. cit., p. 153.

7. Ídem.

8. Este tipo de reflexiones de Bourdieu afirma el carácter estructurante del *habitus*, pues el sujeto puede ser una posición dentro del campo o el resultado de la disputa por la realización dentro de él. Esto significa que el *habitus* y el campo configuran la estructura desde la cual el sujeto *se hace*. Véase Pierre Bourdieu, *El sentido práctico,* Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007, pp. 85-105.

9. Pierre Bourdieu, *Meditaciones...,* ob. cit., p. 156.

10. Por *usurpación simbólica* se entiende el proceso mediante el cual los actores que concentran un determinado poder proceden violentamente a fin de conseguir la dominación de las fuerzas constructoras y la eficaz articulación de sentido que tienen los símbolos, con el propósito de legitimar un nuevo orden hegemónico. Véase Patricio Guerrero, *Usurpación simbólica, identidad y poder*, Abya Yala, Quito, 2004, pp. 43-4.

11. Si bien actualmente en varios países de América Latina se configura un «posneoliberalismo», la crítica del sustento epistemológico del neoliberalismo es aún necesaria para la construcción de ese orden.

12. Axel Honneth, *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea,* FCE, Buenos Aires, 2009, pp. 197-222.

13. George W. F. Hegel, *Fenomenología del espíritu* [1807], FCE, México, DF, 2008, pp. 117-8.

14. Susan Buck-Morss, ob. cit., p. 66.

15. Ibídem, p. 58.

16. Véase Pierre Bourdieu, *Meditaciones...,* ob. cit., p. 150.

17. Ibídem, p. 125.

18. George W. F. Hegel, «Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte», *G. W. F. Hegel Werke in zwanzig Bänden. Theorie Werkausgabe*, Shurkamp, Frankfurt del Meno, 1979, p. 413.

19. Empleo *deconstrucción* como referencia al desmontaje de los argumentos construidos para justificar un principio con pretensión de validez universal. Por lo tanto, no afirmo que Buck-Morss emplea la deconstrucción como método en clave pos-estructuralista.

20. El filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez *(La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005, pp. 47-53) resume las dos manifestaciones de la modernidad señaladas por Enrique Dussel: «La primera se habría consolidado durante los siglos XVI y XVII y corresponde al *ethos* católico, humanista y renacentista que floreció en Italia, Portugal y España y sus colonias americanas y que fue administrada por España; mientras que la segunda modernidad comienza a finales del siglo XVII con el colapso geopolítico de España y el surgimiento de nuevas potencias hegemónicas». Esta segunda modernidad sería la que Hegel representa ideológicamente como *la única modernidad*.

21. El concepto de «colonialidad del poder» fue acuñado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano en «Colonialidad y modernidad/racionalidad», *Perú indígena*, a. 13, n. 29, Lima, 1991.

22. Aníbal Quijano, *Colonialidad del poder, globalización y democracia,* Escuela de Estudios Internacionales Pedro Gual, Caracas, 2001, p. 10.

23. Bourdieu también critica al Estado, pues en la filosofía moderna se concibe este como el punto de realización del progreso de la razón: «La unificación y la universalización relativas que van asociadas al desarrollo del Estado son inseparables de la monopolización por unos pocos de los recursos universales que este proporciona» (Pierre Bourdieu, ob. cit., p. 154). Por supuesto que no ve el Estado-nación como una institución reproductora de la colonialidad; pero, en todo caso, su crítica pasa por señalar cómo esta institución se produce a sí misma a partir de la usurpación de un determinado capital.

24. Aníbal Quijano, ob. cit., p. 38.

25. James Ferguson, *Global Shadows. Africa in the Neoliberal World Order*, Duke University Press, Durham/Londres, 2006.

26. Pierre Bourdieu, *Meditaciones...,* ob. cit., pp. 161-8.

27. James Ferguson, ob. cit., pp. 68-80.

28. Ibídem, p. 81. (Trad. del A.)

29. Pierre Bourdieu, *Meditaciones...,* ob. cit., p. 161-8.

30. Ibídem, pp. 165-6.

31. James Ferguson, ob. cit, p. 79.

32. Ibídem, p. 80. (Trad. del A.)

33. En este sentido va lo expresado por Buck-Morss: «Si los hechos históricos que conciernen a la libertad pueden ser arrancados de las historias contadas por los vencedores y recuperados para nuestro propio tiempo, entonces el proyecto de una libertad universal no necesita ser descartado, sino más bien redimido y reconstituido sobre bases diferentes». Susan Buck-Morss, ob. cit., p. 102.

©TEMAS, 2014

# Cuba y Bélgica: entre armonías y conflictos

**Servando Valdés Sánchez**
**Investigador. Instituto de Historia de Cuba.**

La imagen redundante, difundida por la modernidad, de una Cuba de ron, azúcar y palmeras, ha recorrido el mundo. Bajo esa atractiva apariencia, desde principios del siglo xx, los Estados Unidos establecieron en la Isla un régimen de subordinación económica y política. En consecuencia, los vínculos de sus antiguos rivales económicos europeos con la mayor de las Antillas fueron reducidos a los límites que imponían esas relaciones.

Con la excepción de Italia, con cuyo gobierno logró rubricar, en 1903, un Convenio de amistad, navegación y comercio, Cuba solo lograría firmar acuerdos similares —con España, Francia, Portugal y Gran Bretaña—[1] a partir de los años 20. Sin embargo, en la dinámica de ese proceso interactuaron diversos factores coyunturales que no pueden ignorarse. De una parte, la propia crisis de las relaciones comerciales cubano-estadounidenses y, de otra, los intereses que vinculaban a Cuba con el Viejo continente, propiciaron inevitablemente el acercamiento y la cooperación, tanto en la búsqueda de mercados exteriores perdidos, como de acceso a otros nuevos. En esas circunstancias se insertaron los intercambios entre Cuba y Bélgica, dos pequeños países con entornos geográficos y tradiciones históricas y culturales distintas, pero con aspiraciones comunes de colaboración.

El autor desea agradecer a las autoridades académicas de la Universidad Católica de Lovaina la oportunidad de disfrutar, en el año 2010, de una beca de especialización que le permitió acceder a las fuentes históricas belgas, sin lo cual hubiera sido imposible elaborar este artículo.

## Naciones amigas

En 1902, el intercambio comercial de Cuba era controlado por los Estados Unidos. Desde mediados del siglo xix, el país norteño había consolidado su posición entre los principales compradores de productos cubanos.[2] Con una reducida participación, Bélgica, territorio de importantes recursos naturales y tradición industrial, había comenzado a aparecer en las estadísticas comerciales de la Isla desde finales de la primera mitad del propio siglo xix, por sus importaciones de azúcar de caña, y llegó a convertirse en el quinto socio comercial europeo de la Isla.[3] Tal vez esos lazos económicos explican por qué a partir de la inauguración de la República, Cuba y Bélgica decidieron establecer relaciones diplomáticas a nivel de consulado y solo cuatro años después se elevaron al rango de legación.[4]

Tanto el primer presidente de la República, Tomás Estrada Palma, como el rey Leopoldo II contribuyeron a esos nexos, a través de un trato que superó lo

estrictamente oficial. En su correspondencia personal, el rey belga compartía acontecimientos que tenían vínculo directo con la familia real. Así lo confirmaron las palabras de H. Charmanne cuando, en ocasión de presentar sus cartas credenciales en La Habana como ministro residente, expresó que su designación respondía al deseo del rey belga de «consolidar aún más los lazos de amistad […] y desarrollar las relaciones comerciales establecidas entre ambos países».[5]

Con una ubicación geográfica privilegiada en el continente europeo, Bélgica continuó presentándose, para los sectores económicos cubanos vinculados al comercio exterior, como un mercado factible, sobre todo después de la firma del Convenio de Bruselas, en 1903. Los gobiernos europeos suscritos a tal acuerdo eliminaron el sistema de subvenciones que hasta entonces obligaba vender el azúcar a un precio inferior a su costo. Esa decisión facilitó la entrada del dulce cubano a nuevos mercados, incluyendo el belga, a pesar de que ese país era productor de azúcar de remolacha, pero esta enfrentaba un proceso industrial más costoso y no podía satisfacer toda la demanda interna. Simultáneamente, los belgas mostraban interés en el mercado cubano para la comercialización de diversos productos manufacturados.

No obstante, las relaciones comerciales entre ambos países tendrían que enfrentar el serio obstáculo que constituían los Estados Unidos, así como Inglaterra, segundo socio comercial de Cuba. Por aquellos años, el gobierno cubano recibió la atractiva propuesta del rey Alberto I de establecer una línea de vapores entre los puertos de Amberes y La Habana que supliera la función de intermediaria que Gran Bretaña desempeñaba —con su poderosa marina mercante— en las compras belgas de azúcar cubano. Aunque el proyecto no llegó a concretarse, constituye una muestra importante de los acercamientos que animaban las relaciones bilaterales.

Sin la mediación de lazos contractuales en términos comerciales, fueron desarrollándose los nexos, lo cual confirió a la actividad diplomática un papel más activo.[6] En tal sentido, los contactos culturales y científicos se multiplicaron y propiciaron la exploración de mercados y pensamientos mutuos. El gobierno cubano fue invitado a participar en varios eventos en Bélgica; entre ellos, el II Congreso Internacional de Alimentación del Ganado, realizado en 1905, con motivo de la Exposición Internacional de Lieja; el Congreso Internacional de Expansión Económica Mundial que sesionó en la ciudad de Mons, en 1906; la Convención Internacional para la unificación de ciertas reglas en materia de abordaje, efectuada en Bruselas, en 1910, y la XXVI Feria Internacional de Bruselas, celebrada un año más tarde, donde se estudiaron las posibilidades que brindaba el mercado belga para el tabaco.

El 21 de marzo de 1912, el periódico *La Discusión* divulgaba la existencia de la Sociedad de Expansión Belga hacia España y América Latina, fundada en 1908, en la ciudad de Lieja, con el propósito de incrementar las relaciones económicas. El interés que despertó esa institución determinó que el ministro cubano en Bélgica, Francisco Zayas y Alfonso, dictara una conferencia, en la Universidad de Lieja, a la que asistieron representantes de la industria y del comercio belgas. El objetivo era ofrecer una exposición detallada de las condiciones excepcionales de Cuba para merecer la atención del mundo financiero, industrial y comercial. Al finalizar su intervención expresó: «Hablo en nombre de la República de Cuba, deseosa de ser mejor conocida y estimada, ansiosa de estrechar los lazos de amistad, de ampliar la esfera de las relaciones mutuas con un pueblo como el belga».[7]

Poco después, un nuevo acontecimiento mundial vendría a condicionar el futuro de las relaciones internacionales: la invasión y ocupación de Bélgica por las tropas alemanas, en agosto de 1914, interrumpió los vínculos existentes. Algunos cubanos brindaron su colaboración internacionalista: el piloto Santiago Campuzano condujo el avión en el que el rey Alberto voló sobre los campos de batalla durante la Gran Guerra, y su compatriota Oscar de la Torre sirvió como teniente en las filas del ejército belga. En La Habana fue creado el Comité Pro-Bélgica, encabezado por Mariana Seva de Menocal y otras damas de la alta sociedad. La noche del 4 de febrero de 1917 organizaron, en el Teatro Nacional, un baile para recaudar fondos. Otra actividad similar fue celebrada en la casa del entonces representante a la Cámara, Orestes Ferrara, quien era admirador de las monarquías constitucionales y tenía relaciones personales con el rey belga y la princesa Clementina.

En ese interín actuó la Comisión Nacional Cubana de Propaganda por la Guerra y Auxilio a sus Víctimas, creada el 15 de mayo de 1918 y presidida por el excoronel del Ejército Libertador, político y diplomático, Cosme de la Torriente, quien, el 13 de junio de ese año, se comunicó con el general Melis, presidente de la Cruz Roja de Bélgica, para anunciarle el envío de 17 422.85 francos (equivalente en esa época a treinta mil pesos cubanos) dirigidos a las víctimas del conflicto bélico y a sus familiares. A esa primera remesa siguieron otras que totalizaron 945 957.55 francos.[8]

De manera que Bélgica comenzó a ser considerada una nación amiga y, en reconocimiento a esas relaciones cordiales, las céntricas calles habaneras de Egido y Monserrate cambiaron su nombre por el de Avenida de Bélgica, al igual que la carretera de Cuabitas, en Santiago de Cuba. Asimismo, desde 1918, a propuesta de Cosme de la Torriente, comenzó a celebrarse en el país la fiesta nacional belga (21 de julio), junto a las de los Estados Unidos y Francia (4 y 14 de ese mes respectivamente).

Antes de que concluyera ese año, una misión militar integrada por el comandante León Osterrieth y el teniente Count de Renesse visitó La Habana para expresar la gratitud del pueblo belga por la ayuda brindada. Durante la posguerra, la colaboración tendió a consolidarse. Varias personalidades cubanas recibieron reconocimientos: el presidente cubano Alfredo Zayas (1921-1925) fue condecorado con el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo, conferido por el rey belga, mientras que el secretario de Estado, Carlos Manuel de Céspedes, y el subsecretario, Guillermo Patterson, merecieron la Cruz de Oficial de la Orden de la Corona.

## Una misión comercial belga en La Habana

El 26 de enero de 1922 llegó al puerto habanero una misión comercial belga que realizaba un recorrido por América Latina con vistas a futuras negociaciones con los sectores del comercio y la industria de la región. Su presidente, el pedagogo y antropólogo, doctor en Ciencias Sociales, George Rouma, había prestado servicios en Cuba como asesor de la Secretaría de Instrucción Pública.

Desde hacía casi un año, las autoridades de esa nación europea habían estado preparando la visita. El 19 de abril de 1921, en una reunión celebrada en la Sociedad de Industriales Belgas,[9] en Bruselas, Rouma habló de sus experiencias en América Latina y de las riquezas de la región y aconsejó el envío de la misión comercial augurando el éxito que tendría.[10] El 25 de mayo, pronunció una última conferencia en la que expresó que la visita podría constituir un primer paso para encontrar nuevos mercados en América Latina. También se refirió a las posibilidades que ofrecían el mercado y la industria belgas, recuperados de los destrozos de la guerra, así como a la exclusiva situación geográfica del territorio en Europa, su carbón, sus redes ferroviarias, sus canales y su animado puerto de Amberes.[11]

Después del armisticio, Rouma visitó una fábrica de tabacos en La Habana y fue sorprendido por el aplauso de todos los trabajadores, que abandonaron momentáneamente sus labores para congratular a «un hijo del heroico país europeo». En un recorrido por algunas escuelas observó emocionado las paredes engalanadas con banderas de Cuba y de su país. Tenía, por tanto, un conocimiento de la realidad cubana y de su idiosincrasia como ningún otro ciudadano belga.

El 30 de enero, el diario habanero *El Imparcial* comunicó que la misión comercial se había instalado en el edificio de la Sociedad Cubana de Ingenieros, situado en la Avenida de Bélgica, e invitó a las corporaciones de la industria y el comercio, así como a la prensa, a enviar cuantos datos tuvieran para facilitar el trabajo de Rouma y sus acompañantes. La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo ofreció todo su apoyo a la misión, y formó parte del comité de recepción, junto a la Secretaría de Estado y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

El 7 de febrero, antes de partir, Rouma dictó una conferencia en la Academia de Ciencias, sobre las industrias de su país y reconoció el éxito de la visita para las perspectivas de las relaciones comerciales. Al año siguiente, realizó el primer estudio de importancia sobre el crecimiento de los niños en Cuba publicado con el título *El desarrollo físico del escolar cubano.*

## Nuevas oportunidades

En medio de ese clima favorable para las relaciones bilaterales, la economía cubana se sumergió transitoriamente en el caos como resultado de la crisis de 1920 y de las medidas proteccionistas estadounidenses. La incierta situación coincidió con el ascenso a la presidencia en 1925 de Gerardo Machado, otro de los gobernantes cubanos que estimuló los lazos con Europa.[12] Su política económica abrazó la restricción azucarera para tratar de estabilizar los precios del dulce y gestionó la firma de tratados comerciales con otros países.[13] Bélgica estaba interesada en suscribir un acuerdo comercial con Cuba, y fue uno de los países remolacheros que más se identificó con la estrategia de estabilización azucarera; de ahí su apoyo, desde el principio, a la firma del Convenio Internacional Azucarero de Bruselas, de 1931.

La esencia de los proyectos cubanos de cooperación con Bélgica, en materia de estabilización, aparecía ya contenida en un cablegrama que Viriato Gutiérrez —presidente de la delegación cubana a la Conferencia Internacional de Bruselas— le enviara, en 1929, al embajador Rodolfo Miranda:

> Ruégole haga saber senador Beaudin estimo no han cambiado condiciones que [...] aconsejaron política estabilización por parte países exportadores [...] Productores y gobierno cubano acordaron en días pasados convenio Bruselas y ahora [...] Cuba hállase dispuesta ratificarlo [...] acuerdo sobre estabilización daría oportunidad examinar después posibilidades otras medidas de recíprocos beneficios y permitiría acometer juntos campaña para aumentar consumo azúcar.[14]

Días después, Miranda respondía: «Su cablegrama causado excelente resultado [...] delegación belga completamente de acuerdo acepta sus acertadas indicaciones».[15]

Lucien Beaudin, presidente de la Sociedad de Fabricantes de Azúcar, de Bélgica, y Gutiérrez desarrollaron una intensa actividad para lograr la recuperación de los precios del azúcar en el mercado

internacional. Aquel esfuerzo no tuvo los resultados que se esperaban, pero sería premiado con altos honores: José Gómez Mena, miembro de la comisión gubernamental que diseñó la nueva política azucarera cubana y Viriato Gutiérrez, quien la presidía, recibieron, por Bélgica, la condecoración de Gran Oficial de la Orden de la Corona. En reciprocidad, su majestad Alberto I, Henri Gaspar, presidente del Consejo de Ministros y Paul Hymans, ministro de Asuntos Extranjeros, fueron laureados por el Estado cubano con la Gran Cruz de la Orden Nacional de Mérito Carlos Manuel de Céspedes.

El 27 de junio de 1933, el Ministro Plenipotenciario de Bélgica en México, G. Stadler, le escribió al secretario de Estado cubano, Carlos Manuel de Céspedes:

> Durante mi última estancia en La Habana, su excelencia el señor Orestes Ferrara, me hizo el honor de exponerme sus ideas respecto a la posibilidad de celebrar un acuerdo comercial entre Bélgica y la República de Cuba.
> Me apresuré en comunicar estas informaciones a mi gobierno, el cual me encomienda tenga el honor de poner en conocimiento del gobierno cubano que está muy dispuesto a proseguir las negociaciones para la conclusión de una conversación comercial con el gobierno de la República de Cuba. Estima, no obstante, que en atención a la inestabilidad de las condiciones económicas actuales, no es recomendable, por el momento, negociar entre las partes un tratado de comercio y navegación propiamente dicho, sino más bien un acuerdo comercial provisional basado, bajo determinadas reservas, en el tratamiento de la nación más favorecida.[16]

En efecto, la crisis económica mundial de 1929 y la escasa efectividad de la restricción unilateral de la producción azucarera dispuesta por el Plan Chadbourne,[17] habían afectado las relaciones comerciales entre ambos países:

*Tabla 1. Comercio exterior Cuba-Bélgica (en pesos)*

| Año | Importaciones de Bélgica | Exportaciones a Bélgica | Balance comercial |
|---|---|---|---|
| 1929 | 3 834 211 | 1 446 803 | -2 387 408 |
| 1930 | 2 324 777 | 635 792 | -1 688 985 |
| 1931 | 1 004 956 | 343 011 | -661 945 |
| 1932 | 732 320 | 361 417 | -370 903 |
| 1933 | 647 268 | 174 145 | -473 123 |

Fuente: Informe de Eduardo Durruthy, delegado del secretario de Hacienda ante la Comisión Auxiliar de Tratados. Fondo Secretaría de Estado, Legajo 371, Expediente 6859, ANC.

Según el Informe Durruthy, en 1929 Cuba vendió a Bélgica 32 577 toneladas de azúcar, mientras que, en 1933, apenas llegaron a 4 596. Ese descenso se debió a su cercanía a otros países que tenían una sobreproducción. Otro factor que considerar era el papel intermediario de Gran Bretaña en las compras belgas de azúcar cubano, que imposibilitaba el vínculo directo entre los exportadores y los consumidores finales del producto.

Adjunto a la carta de G. Stadler, se hizo llegar al gobierno de Machado un proyecto de acuerdo provisional. En él se decía que serían respetadas las relaciones comerciales de la Unión belgo-luxemburguesa con sus Estados limítrofes, y también el régimen preferencial del cual gozaban las mercancías de los Estados Unidos en Cuba —en virtud del Tratado Comercial de 1903, ratificado en 1934—,[18] y los productos españoles. La propuesta fue considerada ventajosa por las instancias gubernamentales cubanas, las cuales preveían el intercambio alcanzado con Bélgica. Empero, el espacio libre para las relaciones comerciales resultaba muy limitado, dadas las restricciones impuestas por el Tratado de Reciprocidad Comercial firmado entre los Estados Unidos y Cuba.[19]

En esas circunstancias, las exportaciones de tabaco cubano, por ejemplo, carecieron de perspectivas, no solo por los severos derechos aduanales belgas, sino también porque como el tabaco que se consumía en Bélgica, aunque de calidad inferior, tenía un precio menor al de la Isla, se reducía toda competitividad. El plátano, por su parte, fue otro producto básico para la concertación del convenio. Sin embargo, las negociaciones en ese orden también fracasaron, pues no se pudo obtener una cuota beneficiosa que permitiera otorgar la reducción de 2% de los derechos consulares a las mercancías belgas.

También influyó, en detrimento de las negociaciones, la tarifa máxima aplicada por Cuba, desde 1935, a todas las naciones con las que tenía un balance comercial desfavorable. Tras varias gestiones, las autoridades belgas lograron la supresión provisional de ese aumento hasta que, el 10 de marzo de 1936, se decretó la aplicación de la tarifa mínima a un grupo de países latinoamericanos y europeos, entre ellos Bélgica, el cual comenzó a comprar azúcar directamente en el mercado cubano.

En el contexto de la estabilización económica capitalista, Bélgica incrementó sus importaciones. Según un informe de Paul Versttraeten, encargado de negocios de Bélgica en Cuba, el reino ocupó en 1938 el tercer lugar entre los Estados europeos compradores de productos cubanos, después de Inglaterra y Alemania,[20] y el cuarto en cuanto al valor total del comercio bilateral.

Pese a ello, las diferencias continuaron y en ese escenario, Luis Agüero, secretario de la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano, dirigió una nota, el 22 de agosto de 1938, al subsecretario de Estado, Miguel Ángel de la Campa, en la que le recomendó:

> Este organismo estima que, dado que no ha sido posible lograr por medio de la gestión diplomática que ese país

> no abandonase su propósito de aumentar los derechos al tabaco, solo nos resta que esa Secretaría de Estado tome nota del asunto para si llega la oportunidad de un convenio con Bélgica, tener en cuenta este asunto a fin de tratar de obtener que los derechos e impuestos del tabaco se rebajen en cuantía que pueda ser satisfactorio para estos intereses.[21]

Cuba requería la reducción de los impuestos al tabaco cubano, y Bélgica insistía en obtener la disminución de los derechos consulares de 2% a sus mercancías, que ya disfrutaban otros países como los Estados Unidos, Francia, España e Inglaterra. El tiempo fue transcurriendo y las negociaciones no prosperaron entre una y otra contrapropuesta. Sobre aquel proceso, las impresiones del encargado de negocios cubano en Bélgica, Mariano Brull, fueron concluyentes:

> [E]n Bélgica se hubiera preferido firmar un convenio comercial tomando como base el otorgamiento de la cláusula de nación más favorecida sin limitaciones, pero [...] ya se han dado cuenta que nuestro país no puede ir más lejos en materia de concesiones.[22]

Lo impedían las prohibiciones impuestas por el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos y los compromisos contractuales con Inglaterra y otros países europeos, a los que el gobierno cubano les concedía gran importancia. El proyecto de tratado definitivamente feneció y con él la oportunidad de obtener ventajas recíprocas. Para Cuba significó, además, la pérdida de una nueva ocasión de avanzar hacia la diversificación de las relaciones comerciales.

En cambio, los intercambios culturales y científicos siguieron incrementándose. El gobierno cubano mostraba gran interés por la colaboración en las ramas de la medicina y la agricultura, de manera especial en lo concerniente al estudio de abonos, la aplicación de sistemas de regadío y el mejoramiento y obtención de variedades de cultivos. En 1935, el doctor Augusto Bonazzi, jefe de la Estación Experimental para el Cultivo e Industria del Tabaco, viajó a Bruselas para participar en el Congreso Internacional de Química aplicada a la agricultura. Otras delegaciones concurrieron al Congreso de Gastroenterología y al V Congreso Internacional de Educación Familiar, efectuados en la capital belga. Tres años después, el eminente médico cubano José Antonio Presno, director de la Sección de Cirugía Experimental del Instituto Finlay, asistió al Congreso Internacional de Cirugía organizado en Bruselas y, en 1939, la Isla estuvo representada, tanto en el Congreso Internacional de Agricultura y Pesca como en la XVIII Sesión de Jornadas Médicas de Bruselas.

Pero en vísperas de una nueva guerra mundial, que desarticularía los mercados, el gobierno antillano suscribió la Declaración Conjunta de las veintiuna repúblicas americanas, condenatoria de la violación por Alemania de la neutralidad y soberanía de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, y aguardó por el reacomodo de las relaciones internacionales.

## Bilateralidad y multilateralidad en la posguerra

El 27 de marzo de 1945, Paul Versttraeten le envió una nota a Gustavo Cuervo Rubio, ministro de Estado cubano, donde le manifestaba la voluntad de su país para reanudar las relaciones:

> Mi Gobierno acaba de informarme [...] que los Gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América le han hecho saber que consideraban que Bélgica había cesado de formar parte de los territorios ocupados por el enemigo.
> Resulta de ello que el comercio entre Bélgica de una parte, y Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, de otra, ya no ha de sufrir traba alguna de orden político.
> La República de Cuba, que mantiene con Bélgica relaciones de amistad cimentadas por el tiempo y por las duras pruebas de la guerra soportadas en común, de realizar un gesto de la misma naturaleza, gesto tan perfectamente de acuerdo con las relaciones cubano-belgas, sería altamente apreciado por el Gobierno belga.[23]

En este período, la institucionalización operada en las relaciones internacionales ejerció influencia directa en los vínculos bilaterales: Cuba y Bélgica formaron parte de los 51 países fundadores de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Bélgica, en particular, se integró a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Aunque con una definida política que apostaba por las decisiones multilaterales y opuesta a toda iniciativa autónoma, la escisión entre Este y Oeste y la Guerra fría obligaron a las autoridades belgas a suscribirse al sistema de seguridad proclamado por la Doctrina Truman o de Contención del Comunismo.

Otro principio de la política exterior belga consistió en estimular las inversiones de capitales norteamericanos en su territorio. Esa orientación era beneficiada por una serie de factores, tales como su posición geográfica próxima a los grandes mercados europeos, sus costos de producción —menores que en los Estados Unidos— y su estabilidad política, social y monetaria.

Mientras, el gobierno cubano firmó el Acuerdo Exclusivo Suplementario con los Estados Unidos, con el cual ese país mantuvo su posición privilegiada en la economía de la Isla,[24] y asumió ante la CEE una política de «*wait and see*».[25] No obstante, Bélgica, que se había acogido a los beneficios del Plan Marshall, logró una recuperación económica relativamente rápida y pugnó por su expansión económica hacia América Latina.

En 1946, otra misión comercial compuesta por representantes de la industria belga recorrió la región,

**Resistiendo todo tipo de presiones del ejecutivo norteamericano, ejercidas a través del cónsul y el agregado militar radicados en Bruselas, las autoridades belgas decidieron venderle armas ligeras a Cuba.**

y visitó La Habana durante varios días. Aunque no se conocen los elementos particulares tratados en las conversaciones, el carácter de la misión ofrece una idea aproximada de los propósitos que la animaban.

Por esos años, también se hizo evidente la colaboración intergubernamental en otras esferas. A principios de julio de 1948, el jefe del Ejército cubano, general Genovevo Pérez Dámera, arribó a Bélgica, como parte de un viaje de estudios que realizaba por Europa, donde fue acogido con los honores correspondientes a su alto rango.[26]

Sin embargo, a partir del 10 de marzo de 1952, con la instauración de la dictadura militar de Fulgencio Batista, las relaciones entre Cuba y Bélgica tendieron a complejizarse, pese a que desde los primeros momentos la política exterior del régimen se declaró partidaria de fortalecer la cooperación. El 11 de marzo de ese año, el recién nombrado ministro de Estado, Miguel Ángel de la Campa, en telegrama a Robert Neuwis, encargado de negocios de Bélgica en Cuba, aseguraba:

> Me es grato comunicar [...] que el gabinete del que formo parte no desatenderá oportunidad alguna de estrechar los lazos que hacen acreedor al de vuestra señoría a la simpatía y buena amistad de las demás naciones y que en toda circunstancia puede contar con nuestro decidido apoyo para lograr tan plausible propósito.[27]

En mayo de 1952 arribó a Cuba el barón Kronacker, destacado industrial azucarero belga y presidente del Comité Especial del Consejo Internacional del Azúcar, quien tenía a su cargo la concertación de un nuevo convenio internacional azucarero; con ese objetivo, sostuvo reuniones con representantes de ese sector. En 1953, fue firmado un convenio sobre supresión de visas, el cual estimuló el interés de los industriales belgas por el mercado cubano y, un año después, el ministro de la Isla en Bélgica, Pedro P. Aguiar, le informaba a Miguel Ángel de la Campa que casi a diario se recibían, tanto en la Legación como en la Cámara de Comercio belgo-cubana en Bruselas, numerosas solicitudes de información sobre la economía y el comercio cubanos,[28] y varias firmas e instituciones mostraron interés en negociar.[29]

Entre 1953 y 1954, las exportaciones belgo-luxemburguesas a la Isla aumentaron de 406 932 000 a 506 285 000 francos belgas, es decir, crecieron en cerca de cien millones de francos (unos dos millones de dólares aproximadamente). El incremento se debió a las ventas de textiles, cemento, vidrios, cristales, hierro, acero y artículos eléctricos.[30] En 1953, Bélgica llegó a ocupar el cuarto lugar entre los países europeos abastecedores de Cuba, después de Gran Bretaña, España y Alemania.[31]

En cambio, las ventas de Cuba a ese país registraron un saldo de 311 375 000 francos belgas[32] como resultado del descenso reportado en el valor de las exportaciones ante la política económica adoptada por el régimen de retener primero las ventas de azúcar, en 1952, y aplicar después, en 1953, la restricción de la zafra azucarera. Un ritmo negativo en la balanza comercial de la Isla se mantendría durante todo el período de dictadura militar:

*Tabla 2. Comercio exterior de Cuba con Bélgica-Luxemburgo (en dólares)*

| Año | Exportaciones | Importaciones | Saldo |
|---|---|---|---|
| 1955 | 620 000 | 10 060 000 | -9 440 000 |
| 1956 | 1 520 000 | 8 920 000 | -7 400 000 |
| 1957 | 2 600 000 | 10 800 000 | -8 200 000 |
| 1958 | 4 720 000 | 13 500 000 | -8 780 000 |
| Totales | 9 460 000 | 43 200 000 | -33 820 000 |

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos Económicos Internacionales, Expediente 339, Legajo 19, ANC.

Las compras belgas en Cuba se limitaron a azúcar, tabaco, café, miel, fruta fresca, ron y productos derivados del petróleo. Solo el azúcar llegó a niveles importantes.

Aunque Cuba no participó en la Exposición Internacional de Bruselas de 1958, la crónica social difundió abundante información sobre algunas celebraciones organizadas a propósito, incluso se dio a conocer también que la Federación de las Industrias Belgas comenzaba a contar, por primera vez, con una representación en La Habana.

A reserva de esas relaciones comerciales, el gobierno de Bélgica mantuvo una prudente actitud hacia la dictadura para evitar involucrarse con un régimen sangriento que ganaba cada vez más opositores. Un informe, fechado el 4 de marzo de 1959, del embajador Emile Rosier al ministro de Asuntos Extranjeros, Pierre Wigny, relataba:

> Bélgica es uno de los países occidentales que jamás «coquetearon» con la dictadura [...] Cuando Washington dispuso, en marzo de 1958 el embargo de armas hacia Cuba, Gran Bretaña se volvió el proveedor principal [...] en diciembre Italia y Noruega realizaron también envíos de armas. Mientras, Bélgica no proporcionó ninguna arma al régimen batistiano.[33]

Rosier, en funciones desde antes de la declaración del embargo, pudo percatarse a tiempo del futuro posdictatorial que se perfilaba en Cuba.

## La Revolución cubana y Bélgica

Al triunfo de la Revolución, el embajador Rosier, convencido del progreso inmediato de las relaciones bilaterales, afirmó que al mantener sus vínculos «con la dictadura dentro de los estrictos límites de obligaciones de Estado a Estado [...] Bélgica es uno de los pocos países occidentales que, a juicio del pueblo cubano, no tiene "antecedentes penales"».[34]

En congruencia con ese pensamiento, se efectuó el reconocimiento temprano del gobierno provisional instaurado en el poder, a la vez que se analizó la posibilidad de no conceder asilo diplomático a Batista si este lo solicitaba.

Por otro lado, para la política exterior belga, América Latina y el Caribe, y en particular Cuba, continuaban siendo una prioridad desde el punto de vista comercial y así lo percibía la diplomacia cubana. El 7 de agosto de 1959, Julio Kourí, consejero económico de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Estado reconoció

> la intensa política de prospección y de penetración que, sostenidamente, viene llevando a efecto, desde largos años, el propio gobierno belga en nuestro mercado, aparte de los esfuerzos independientes de las cámaras de comercio, de la Casa de la América Latina, de diversas uniones profesionales y además de diecisiete empresas especializadas en el negocio de exportación, exclusivamente canalizado hacia Cuba. No es de olvidar que Cuba representa el cuarto mercado latinoamericano para productos belgo-luxemburgueses.[35]

De momento no se presentaron discrepancias, pues el gobierno revolucionario se propuso revertir la situación de dependencia económica y comercial hacia los Estados Unidos y desarrollar relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países, independientemente de sus regímenes económicos, políticos y sociales, sobre la base del respeto mutuo. Con ese propósito, la Ley n. 649, de 1959, dispuso la creación de diez centros comerciales oficiales en el extranjero, adscritos a las misiones diplomáticas. En el Centro Comercial n. 4 se ubicaron los territorios de Europa occidental y su sede radicó en Bruselas.

La favorable percepción que se tenía en Bélgica del triunfante movimiento revolucionario contribuyó a la armonía que prevaleció inicialmente. Robert Thissen, encargado de los asuntos de ese país en la Isla lo reconoció: «Cuando el doctor Fidel Castro llegó al poder, en enero de 1959, él era el "libertador" que había liberado al país de una dictadura particularmente odiosa».[36] Así, resistiendo todo tipo de presiones del ejecutivo norteamericano, ejercidas a través del cónsul y el agregado militar radicados en Bruselas, las autoridades belgas decidieron venderle armas ligeras a Cuba.

Aunque los valores importados en 1959 resultaron inferiores al año anterior y se logró un equilibrio mercantil con los Estados Unidos, que alcanzó un saldo favorable de 34,8 millones de pesos,[37] el déficit de la balanza comercial cubana con Bélgica se mantuvo ese año, no solo por la excepcional cosecha remolachera belga que provocó una disminución de la venta de azúcar en ese mercado, sino también por la compra de armas efectuada por el gobierno revolucionario, ascendente a más de dos millones de dólares.[38]

En 1960, las diferencias con la potencia vecina continuaron incrementándose a partir de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, la política de nacionalizaciones emprendida contra las propiedades norteamericanas en la Isla y los convenios firmados con varios países de Europa del Este, especialmente con la Unión Soviética.[39] Ello determinó, finalmente, la suspensión de las compras estadounidenses de azúcar a Cuba.

Al principio, las publicaciones belgas no prestaron mucha atención a los cambios sociales y económicos operados en la Isla. Solo algunas —como la revista *Socialistische Tijdingen*— se hicieron eco, en 1959, de la campaña organizada por los Estados Unidos y otros países de Europa occidental contra los fusilamientos de los criminales de guerra juzgados por la Revolución. La tirantez se recrudeció después de la explosión, el 4 de marzo de 1960, del vapor francés La Coubre, surto en el puerto de La Habana con el cargamento de armas compradas por Cuba a Bélgica. Cinco días después, el embajador, Émile Rosier, ofreció un informe detallado a sus superiores en Bruselas:

> La emoción que se despertó en La Habana se mezcló enseguida con resentimiento. Todo el mundo, de hecho, está convencido de que la doble explosión es el resultado de una maniobra de sabotaje. Es la opinión tanto del hombre en la calle como la de los testigos inmediatos. También es la tesis de las autoridades cubanas.
> Según las declaraciones [...] del Primer Ministro cubano, el sabotaje no habría sido preparado en La Habana, sino fuera del territorio cubano.[40]

En cuanto a la posición del gobierno revolucionario, este reconoció que las declaraciones de Fidel Castro no habían sido hostiles hacia Bélgica y aprobaban el carácter independiente de su política exterior. Finalmente, Rosier formuló varias consideraciones que admitían cómo la explosión de La Coubre había contribuido a fortalecer la unidad del pueblo cubano, y la posible implicación del gobierno norteamericano en los hechos:

> 1) El drama del carguero La Coubre ha hecho que el pueblo cubano cerrara las filas alrededor del Gobierno

> Revolucionario. Hasta quienes, ayer, no se inclinaban a aprobar el régimen fidelista, hoy están indignados por los métodos utilizados por sus adversarios.
> 2) El Gobierno Revolucionario ha encontrado en esta tragedia otra ocasión para manifestar su resentimiento hacia los Estados Unidos. Por cierto, las acusaciones del doctor Castro parecían infundadas —o por lo menos prematuras—, y Washington ha anunciado que una nota de protesta del gobierno de los Estados Unidos sería entregada a La Habana [...] Por otra parte, no se puede negar que esta responsabilidad no queda completamente descartada, en la medida que los Estados Unidos toleran en su territorio las actividades de ciertos cómplices de la antigua dictadura, que no son nada meros refugiados políticos y cuyas acciones no son compatibles con el derecho de asilo.[41]

Para varios rotativos belgas, los acontecimientos de La Coubre fueron el resultado de un «recorrido oscuro por América Latina». En otras palabras, desecharon la posibilidad de que el sabotaje hubiera sido preparado en el puerto de Amberes y no descartaron que ocurriera durante la trayectoria del buque hacia La Habana.[42]

Estos hechos no afectaron las relaciones cubano-belgas, pero establecieron un precedente importante en el futuro incierto de los nexos bilaterales, ya vislumbrándose como resultado del estrechamiento de los lazos de Cuba con la Unión Soviética y del crédito que las autoridades belgas le otorgaban a la propaganda norteamericana.

En mayo de 1960, Cuba y la URSS restablecieron relaciones diplomáticas, interrumpidas desde del golpe de Estado de Batista, en 1952. Diversas publicaciones comunistas belgas como *Zowel Volksgazet, Vooruit, Le Peuple* y *La Wallonie* responsabilizaron a la política hegemonista de los Estados Unidos del acercamiento de Cuba a la Unión Soviética. Otros diarios y revistas mencionaron algunos elementos positivos de las realizaciones tempranas de la Revolución para después enfatizar que Cuba estaba convirtiéndose en una «marioneta soviética». El propio encargado de negocios de Bélgica en Cuba, Robert Thissen, recurría a esa idea y enumeraba otros factores que a su juicio habían enturbiado las relaciones:

> [E]s cierto que las relaciones belgo-cubanas ya no son, y tampoco podrán volver a ser lo que eran hace veinte meses. Hay, en este estado de las cosas inevitable, numerosas razones, que tienen que ver esencialmente con la evolución cada vez más marcada de Cuba hacia el bloque soviético.
> El hecho principal es que el doctor Fidel Castro (ya sea por necesidad, como él mismo afirma, o por voluntad preestablecida, como muchos creen) ha oído las sirenas comunistas, sobre todo desde [...] la visita de [Anastas] Mikoyan a La Habana. Actualmente, la República de Cuba no es ni más ni menos que un estado satélite del Kremlin.[43]

La actitud de Bélgica contribuyó a la disminución de los contactos bilaterales cuando decidió, unilateralmente, suspender los envíos de armas a Cuba y solicitó que el ministro de Educación cubano, Armando Hart Dávalos, renunciara a sus proyectos de viajar a Bruselas.

En Bélgica, la opinión pública desaprobó el empleo de sanciones económicas contra la Isla. Sin embargo, la radicalización del proceso revolucionario prosiguió y, en vísperas de la invasión por Playa Girón, la proclamación oficial del rumbo socialista de la Revolución, dotó nuevamente al factor político de un papel rector en las relaciones bilaterales.

Las presiones diplomáticas y económicas de los Estados Unidos sobre Bélgica continuaron con alguna efectividad,[44] mientras la buena cosecha remolachera siguió haciendo innecesaria la importación de azúcar cubano. Esos factores, junto al apoyo político del gobierno revolucionario al primer ministro del Congo, Patricio Lumumba, y los ya mencionados crecientes lazos de amistad y colaboración entre Cuba y la Unión Soviética, tornaron inevitable cierto distanciamiento entre ambos países. En un mundo caracterizado por la bipolarización de las relaciones mundiales y la Guerra fría, el ejercicio de las políticas exteriores no podía permanecer ajeno a las alianzas internacionales establecidas.

Años después, la caída del socialismo en Europa del Este situó a Cuba en una nueva encrucijada y la condujo necesariamente al reordenamiento de su política exterior, sin renunciar al modelo socioeconómico escogido.

Como en el siglo pasado, la nación cubana continúa enfrentando el liderazgo hegemónico de los Estados Unidos, que intentan restablecer su dominio perdido y obstaculizar toda competencia foránea. No obstante, las relaciones diplomáticas cubano-belgas han logrado, de alguna manera, sortear esos desafíos y alcanzar discretos avances en los vínculos económicos, comerciales y académicos. Hoy Cuba despierta renovado interés entre los empresarios belgas para la comercialización de sus producciones de la industria química, metalúrgica y automovilística, entre otras, así como para la realización de inversiones conjuntas en diversos sectores de la economía cubana, a la vez que las exportaciones insulares en renglones como el tabaco y el ron encuentran un seguro mercado en los países del Benelux.[45] De igual forma, a través de los programas de colaboración e intercambio académicos, cientos de profesionales cubanos han aplicado a becas en las universidades belgas. Sobre la base del respeto mutuo y la voluntad de cooperación se vislumbran nuevas perspectivas para el futuro de las relaciones bilaterales.[46]

## Notas

1. Luego de la firma del Convenio ítalo-cubano, Inglaterra trató de concertar un tratado similar con Cuba, el cual fracasó debido a

las presiones ejercidas por los Estados Unidos sobre las instancias gubernamentales cubanas y sus corporaciones económicas. Véase Jorge Ibarra Guitart, *El Tratado Anglocubano,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

2. Véase Oscar Zanetti, *Los cautivos de la reciprocidad,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 13.

3. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*, t. 2, Madrid, 1863, p. 47.

4. Inicialmente, Cuba solo contó con tres legaciones establecidas en los Estados Unidos, España y México, así como con un consulado general en Alemania y consulados en Guatemala, Venezuela, Uruguay, Francia, Italia y Bélgica. Este último, en la importante ciudad portuaria de Amberes.

5. *Boletín Oficial del Departamento de Estado de la Secretaría de Estado y Justicia,* n. 43, La Habana, noviembre de 1907, p. 340.

6. Por ejemplo, el 29 de octubre de 1904 fue firmado un Tratado de Extradición de Criminales que no ocasionaba interferencia alguna a los intereses de Washington.

7. Archivo Nacional de Cuba (ANC), Fondo Secretaría de Estado, Expediente 10639, Legajo 472.

8. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 43, n. 28.

9. Participaron Henri Jaspar, ministro de Negocios Extranjeros, Pierre Forthomme, director general de Política y Comercio, y Jules Carlier, presidente del Comité Central Industrial de Bélgica.

10. ANC, Fondo Secretaría de Estado, Expediente 11030, Legajo 492.

11. George Rouma, «Una misión económica belga en América Latina», *Apéndice al Boletín Oficial de la Secretaría de Estado,* La Habana, 1922.

12. Como resultado de esos esfuerzos, el 16 de mayo de 1925, el príncipe belga Alberto de Ligne condecoró a Gerardo Machado con el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo en la recepción que se realizó para su toma de posesión como Presidente de la República.

13. El gobierno de Machado firmó un convenio comercial con España (1927) al que siguieron otros con Francia (1929) y Portugal (1931).

14. ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Caja 51, n. 35.

15. Ídem.

16. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Expediente 7336, Legajo 387.

17. El Plan Chadbourne fue elaborado y dirigido por Thomas L. Chadbourne, abogado norteamericano vinculado al monopolio azucarero Cuba Cane y al Chase National Bank of New York. El Plan decidió la restricción unilateral de la producción azucarera cubana y fracasó ante el rechazo de Hawai y su incumplimiento por las otras áreas productoras estadounidenses.

18. Como parte de las medidas estabilizadoras emprendidas por los Estados Unidos para reanimar su economía, se firmó en 1934 un nuevo Tratado Comercial mediante el cual, a cambio de reducciones de 20% a 50% en 35 artículos, Cuba concedió rebajas a ese país de 20% a 60%, en 400 artículos. Véase Oscar Zanetti, ob. cit., pp. 115-24.

19. Véase Hortensia Pichardo, *Documentos para la Historia de Cuba,* t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 212-7. A pesar del margen preferencial, Bélgica llegó a superar a los Estados Unidos en el mercado cubano en productos como el vidrio y el cristal.

20. ANC, Fondo Secretaría de Estado, Expediente 6795, Legajo 368.

21. Ídem.

22. Ibídem, Expediente 7382, Legajo 389.

23. ANC, Fondo Ministerio de Estado, Expediente 26409, Legajo 1489.

24. El Acuerdo Exclusivo Suplementario entró en vigor a principios de 1948. Sustituyó al Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934 y concedió numerosas preferencias exclusivas a los Estados Unidos. Véase Oscar Zanetti, ob. cit., pp. 145-6.

25. La expresión «*wait and see*» fue empleada por el embajador belga en Cuba, Émile Rosier, para calificar la actitud expectante del gobierno de Cuba frente a la creación, en 1957, de la CEE.

26. Ministère des Affaires Étrangères et du Commerce Extérieur, Belgique, Archives diplomatiques (AD-MAECEB), Cuba Dossier Général 1950-1952, Dossier 12098.

27. Ibídem, Dossier 12936.

28. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Fondo Cuba-Bélgica.

29. Établissements Charlier S. A., de Amberes, requirió una relación de firmas cubanas exportadoras de langosta en conserva; la Sección Tropical del Instituto de Agronomía, en Gembloux, indagó sobre las posibilidades que ofrecía Cuba a la formación y desarrollo de ingenieros agrónomos; Produits Chimiques d´Auvelais ofreció materiales de construcción para la perforación del túnel bajo el río Almendares, y Laboratorios C.A.R.S., de la ciudad de Gante, mostró disposición a asociarse con productores de miel de abeja. Véase ANC, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Expediente 375, Legajo 21.

30. ANC, Fondo Ministerio de Estado, Expediente 15002, Legajo 906.

31. Ídem.

32. Ídem.

33. AD-MAECEB, Cuba Dossier Général 1958-1960, Dossier 1028. Los días 24 y 26 de septiembre de 1958, la embajada de Bélgica en Washington consultó al Departamento de Estado sobre posibles suministros de armas ligeras a la dictadura y se comprometió a mantener informado al Departamento de cualquier acuerdo que se adoptara.

34. Ídem.

35. ANC, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, n. de orden 339, Legajo 19.

36. AD-MAECEB, Cuba Dossier Général 1958-1960, Dossier 1028.

37. Véase Oscar Zanetti, ob. cit., p. 176.

38. Entre 1959 y 1960, el Morro habanero presenció la entrada de los vapores Barbara Brovig, Edertal, La Coubre y Hornsee, fletados por la línea francesa Compagnie Générale Transatlantique. Sus cargas eran bien distintas a las de todos los buques que les precedieron. Tras la firma, el 23 de marzo y el 2 de abril de 1959, de sendos contratos con la Fábrica Nacional de Armas de Guerra S. A., de Herstal, radicada en la ciudad de Lieja, se transportaron armas para la defensa del joven Estado revolucionario. Véase Archivo del Instituto de Historia de Cuba, Fondo Construcción

de las FAR, sección FAR, Reorganización, serie Departamento de Administración, signatura 26/2.5/8:1/1-17.

39. El convenio firmado con la Unión Soviética garantizó la compra de un millón de toneladas de azúcar a un precio preferencial por varios años. Cuba suscribió otros arreglos comerciales con la República Popular China —que se comprometió a comprar medio millón de toneladas anuales de azúcar durante cinco años—, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, República Democrática Alemana y Bulgaria.

40. AD-MAECEB, Cuba Dossier Général 1958-1960, Dossier 1028.

41. Ídem.

42. Axel Buyse, «Belgische opinies over de Cubaanse Revolutie (1959-1963)», *Revue belge de Philologie et d'histoire,* n. VIII, 1982, p. 345.

43. AD-MAECEB, Cuba Dossier Général 1958-1960, Dossier 1028. Anastas Mikoyán visitó La Habana entre el 4 y el 13 de febrero de 1960.

44. Las compañías navieras belgas suspendieron todo tráfico a Cuba después de que, en el verano de 1962, el buque belga Tervaet no pudo cargar en los Estados Unidos aceites lubricantes con destino a la URSS, pues se temía que ese producto fuera enviado a Cuba. Otros barcos cubanos también tuvieron dificultades en los puertos belgas. Véase Axel Buyse, ob. cit., p. 353.

45. Benelux es la unión aduanera y económica de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, constituida en 1958.

46. El 14 de noviembre de 2013, en el contexto de la octava edición de la Semana belga en Cuba, se efectuó un seminario titulado «El intercambio económico y comercial entre Bélgica y Cuba» que ofreció una visión del estado actual de esas relaciones y propició la concertación de nuevos contactos entre los empresariados de ambos países.

©Temas, 2014

# Julio César Gandarilla contra el yanqui

**Josefina M. Suárez Serrano**
**Historiadora.**

El libro *Contra el yanqui*,[1] de Julio César Gandarilla, cumplió cien años en 2013 y despierta todavía un interés cuya explicación habría que buscarla en su matriz generadora: las coordenadas sociopolíticas, ideológicas y culturales que tipificaron el contexto de su escritura. Ello presupone la comprensión de la personalidad de su autor, que se expresa íntegramente a través de esta obra.

En un medio sociopolítico y cultural fuertemente impregnado de alabanzas al yanqui y a la Enmienda Platt, donde proliferaban exhortaciones dulzarronas a la «virtud doméstica» —ejercicio que el imperio del Norte no dejaría de «premiar», supuestamente extirpando el doloroso apéndice de la Constitución de la República—, habría que considerar el trabajo de Gandarilla y los alcances de su enfrentamiento con los voceros del imperialismo y la reacción antinacional, evidente en su producción intelectual y en sus acciones.

En los albores de 1913, los Estados Unidos exhibían ante la opinión pública de la semicolonia antillana la intrusión de los pequeños césares de su diplomacia. Ese año parecía haber concentrado los acontecimientos del inquieto 1909, los del accidentado 1910, los azarosos y dramáticos de 1911 y 1912 —de tan amplia resonancia en la conciencia popular— que confluían para poner de manifiesto la significación del apéndice plattista de la Constitución cubana. Al repudiar la prepotencia del poder extranjero, el pueblo se volvía contra aquella enmienda invocada a manera de un infalible talismán por estadistas y «logreros» estadounidenses para justificar su «derecho» a expoliar impunemente al país. En formas más o menos claras se reconocía como el origen de la injerencia norteamericana en la política cubana, la fuente de todas las intervenciones pasadas y futuras probables, la patente de corso para que cada estadista yanqui, y hasta un funcionario de la Legación se arrogaran la potestad de dirigir notas insolentes e imperativas —verdaderos úcases— a las autoridades republicanas.

Los años 1912 y 1913 registraron una violenta ofensiva reaccionaria en función de consolidar en el terreno político-ideológico, las victorias conseguidas por las fuerzas antidemocráticas entre 1911 y 1912: la desarticulación y el descabezamiento del movimiento obrero y socialista, la derrota de los veteranos en enero de 1912; y, en mayo de ese año, la violenta liquidación del Partido de los Independientes de Color. Pero la crisis económica de 1913 contribuyó a galvanizar las energías patrióticas; el movimiento nacional se reorganizó y creció bajo la dirección de la Junta Patriótica, presidida por Salvador Cisneros Betancourt, y la constitución, en marzo, de la Comisión Abolicionista de la Enmienda Platt o Liga Antiplattista. El más relevante de sus voceros sería Julio César Gandarilla.

El manzanillero figura en la historia de Cuba por su batalla contra las fuerzas aliadas de los anexionistas, protectoristas y plattistas; pero resulta, además, el más notable pensador antimperialista cubano de las dos primeras décadas del siglo xx, raigalmente nutrido del pensamiento martiano, del socialismo y del antimperialismo latinoamericano. En Gandarilla está presente, por ejemplo, el influjo del argentino Manuel Ugarte (1877-1951), el colombiano José María Vargas Vila (1860-1933) y algunos otros.

## Gandarilla periodista

El historiador cubano Julio Le Riverend ha observado la continuidad del pensamiento revolucionario en la Isla, entre la década final del siglo xix y las siguientes, y en torno a la Enmienda Platt, su génesis y sus secuelas, advierte que «el debate no cesa y, por el contrario, se incorporan día a día, nuevos elementos ideológicos, cada vez más vigorosos».[2] Una discusión sobre cuestiones de esa envergadura deviene frecuentemente un debate histórico en el que los ideólogos en pugna apelan a la experiencia del pasado para fundamentar sus respectivas posiciones ante los conflictos del presente, ya sea para esclarecerlos o distorsionarlos. En 1913, esa polémica trascendió a la prensa cubana, campo privilegiado de las batallas ideológicas de la época.

Desde los inicios de ese año, artículos de Julio César Gandarilla comenzaron a ser publicados por el periódico habanero *El Triunfo.* En marzo, «¿Gratitud al yanqui?» precipitó una polémica violenta, equiparable con las producidas en el proceso de discusión de la Enmienda por la Asamblea Constituyente.

En la primera quincena de julio, vio la luz *Contra el yanqui,* una selección de artículos ya publicados en la prensa periódica, y otros escritos especialmente para el libro. Los primeros abordan etapas o procesos concretos de la historia y/o conflictos contemporáneos, examinados y enjuiciados generalmente en sus nexos genéticos con sus antecedentes históricos. El resto ofrece una síntesis y un enfoque global del proceso histórico cubano desde inicios del siglo xix.

Desde su aparición, el libro fue atacado por los voceros de la reacción antinacional. La discusión política —necesariamente histórica— se prolongó hasta las postrimerías de 1913, y registró posiciones a favor y en contra de los criterios de Gandarilla. *Contra el yanqui* se reflejó vigorosamente en periódicos del resto de la Isla.

En un medio cultural donde se estandarizaba una imagen inferiorizada del pueblo cubano y de sus luchas, Gandarilla (Manzanillo, 1888-La Habana, 1924) proclamó que «los cubanos no tenían nada que agradecer al yanqui», que la intervención imperialista del 98 se produjo cuando ya las armas mambisas se habían impuesto a las del colonialismo, y que hasta la «independencia a medias» que disfrutaba la nación era debida a los mártires del 68 y del 95, no a los norteamericanos.

Su valiosa contribución al desarrollo del pensamiento político y a la historia del proceso revolucionario cubano fue la de un militante antimperialista cuya producción intelectual conforma un legado aún vigente, independientemente de las inevitables mordeduras del tiempo.

A inicios del año 1913, la atención de la prensa habanera se concentró, más que en las inquietantes perspectivas económicas, en el saldo de los recientes procesos electorales en Cuba y en los Estados Unidos. En enero, exhibió la euforia de los conservadores cubanos y la ansiosa espera de Mario García Menocal y su camarilla por entrar en funciones; mientras, la prensa liberal se colmaba de predicciones sombrías sobre el futuro de la Isla durante el mandato conservador, que habría de iniciarse el 20 de mayo.

Los representantes imperiales no dieron tregua a la administración de José Miguel Gómez durante los últimos meses de su gobierno y siguieron enviándole las consabidas notas impositivas. Entonces resultaba habitual que los órganos de prensa moderaran sus comentarios sobre estas intemperancias de los diplomáticos norteamericanos; pero en los primeros días de febrero, el periódico *Cuba* rompió ese consenso para cuestionar duramente el injerencismo grosero del ministro y del primer secretario de la Legación de los Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba. Las «fuerzas vivas» se apresuraron a rechazar las presuntas calumnias y a condenar al periódico, y el ministro norteamericano recibió de inmediato la solidaridad del presidente electo.

Según *La Discusión*, solo «un enemigo» podría tratar de quebrantar las relaciones de Cuba «con sus mejores amigos, sus protectores, con la nación a quien debe su mismísima existencia, el poderoso aliado que ha servido para el mundo como fiador de sus derechos de absoluta soberanía».[3] Días después, la prensa divulgaba declaraciones del general Emilio Núñez, presidente del Consejo Nacional de Veteranos, donde condenaba los referidos ataques teniendo en cuenta la «deuda de gratitud» con los Estados Unidos, que «en los días tristes de nuestra sangrienta lucha fueron los únicos amigos desinteresados que tuvimos a nuestro lado».[4]

Durante el tercer mes del año, la prensa habanera celebró escandalosamente la toma de posesión del nuevo presidente demócrata de los Estados Unidos. *El Triunfo* compartió la imagen idealizada de ese país, acreditándolo como el «libertador desinteresado» que

«supo poner sus soldados y sacrificar sus intereses en una aventura casi romántica de la cual surgió [...] la independencia de Cuba».[5]

El 10 de marzo, Gandarilla publicó «Cuestión de dignidad» en el mismo periódico: una arremetida contra los clamores del «intervencionismo», los apologistas de la Enmienda, y cuantos inferiorizaban al pueblo cubano. El joven antimperialista condenaba la «propaganda antipatriótica» que reclamaba la intervención extranjera como alternativa a la supuesta «incapacidad» del pueblo cubano, y que abogaba por el «protectorado» o la anexión. Admitía que los mandatarios de la República la desgobiernan, que el pueblo estaba permeado de deformaciones políticas y ciudadanas; pero que en ningún caso «debe caber como solución llamar al extranjero para solucionar nuestros problemas»: la Enmienda Platt, «nuestro hoy Tratado Permanente con los Estados Unidos, debe ser un fantasma que nos cause horror».

El pueblo no es responsable —argumentaba— de las limitaciones o errores que le señalan, porque su desarrollo fue obstaculizado, hasta 1898, por la dominación colonial española, y luego, por el influjo deformante del poder norteamericano. Resultaba imprescindible que cristalizara la conciencia nacional; pero, ¿cómo inculcar una conciencia de la propia personalidad nacional, nociones de soberanía e independencia**,** «si mostramos a la patria encadenada a una potencia extraña» cuya intervención se reclama apenas se produce un pequeño conflicto en la política interior de la República o cada vez que determinados «intereses personales y mezquinos se sientan lesionados?». Era preciso «arraigar en las masas la idea de que el destino está en sus manos», porque una vez convencido el pueblo de su derecho a ser libre, de su capacidad para disfrutar de la independencia y de la soberanía, «nada ni nadie sería bastante poderoso para hacerle abdicar a tales derechos».[6]

No obstante, fue su siguiente artículo el que convirtió a Gandarilla en blanco de los ataques de los ideólogos de la reacción y de no pocos patriotas de buena fe, pero de escasa perspectiva histórica. Su título, «¿Gratitud al yanqui?» indica que el autor había golpeado fuertemente los centros vitales del sistema ideológico dominante: «Digamos que el americano no ayudó a Cuba», sentenció.[7]

Para Gandarilla, el mito que atribuía la independencia de Cuba a la gestión «generosa y desinteresada» del imperio vecino constituía una burla sangrienta. Escribió que el imperialismo norteamericano vistió en 1898 su «manto de protector» para intervenir militarmente en el curso de nuestra guerra de liberación y escamotear a Cuba el derecho a la plena autodeterminación nacional. Con auténtica indignación, denunció a los cubanos que proclamaban que «Cuba le debe gratitud a Yanquilandia», y que contribuían a «descoyuntar la macerada patria» mellando la dignidad y la vergüenza del cubano, tan vitales para su defensa.

«La redención del país está incompleta, al país le falta la acción conjunta de sus hijos contra el que quiere arrebatarnos el suelo patrio», escribió. Se trataba de mantener viva la protesta, de promover «la definitiva cruzada» del patriotismo cubano y de unir, frente al nuevo opresor, a los veteranos que habían combatido antes contra España, a los jóvenes, los obreros y los masones. A los intelectuales les indicó la responsabilidad de dirigir el saber contra la Enmienda Platt.[8]

Los Estados Unidos habían «robado la soberanía» de Cuba, y Gandarilla subrayaba la necesidad de divulgar esa verdad para que el pueblo reaccionara contra «esa infame gratitud» que «las clases ricas y plácidas» habían tratado de inculcarle.

Los artículos que siguieron a aquellas primeras publicaciones se proyectaron, con una consecuencia inalterable, en función de las tareas que había definido en «Cuestión de dignidad», como deberes de todos los «políticos» y de la intelectualidad patriótica: «fortalecer en las masas populares la convicción de nuestro derecho a ser libres».

«¿Gratitud al yanqui?» postulaba una tesis de extraordinaria importancia, aunque estaba lejos de aportar los elementos mínimos de una demostración científica, y dio pie a que sus oponentes la tacharan de conjetura arbitraria y ruidosa. En sentido estricto, este artículo del 12 de marzo en *El Triunfo* solo formulaba una denuncia política, definía una tarea nacional revolucionaria y proponía una consigna de lucha para aglutinar a todo el pueblo: «contra el yanqui»**.**

El cumplimiento de esas tareas resultaba imposible, obviamente, sin recurrir a la historia. Ante la propaganda antinacional, no bastaba afirmar que Cuba no debía su independencia a los Estados Unidos, que la había conquistado por sus propias armas, que eran espurios los argumentos en que ese país sustentaba su pretendido derecho a ejercer una tutela permanente sobre la República, y que el pueblo cubano tenía el derecho y la capacidad necesarios para el ejercicio pleno de la soberanía nacional. Era preciso demostrar las verdades que se reivindicaban y dotar a cada posición de un fundamento histórico, basado en los orígenes de la república semicolonizada; examinar el devenir del movimiento revolucionario cubano del siglo XIX y su saldo hasta la intervención militar del imperialismo norteamericano en 1898; intentar el esclarecimiento y la valoración del papel desempeñado por los Estados Unidos en los acontecimientos que habían puesto fin a la soberanía española sobre la Isla, e impugnar el régimen de ocupación militar norteamericano que viabilizó una república mediatizada antes de nacer

por el apéndice plattista de la Constitución cubana. Dilucidar estas problemáticas habría tornado inteligible la génesis de los conflictos internos en el contexto de la nación y, fundamentalmente, los problemas que viciaban sus relaciones exteriores: el derecho plattista de intervención y las infinitas modalidades de un injerencismo que vulneraba hasta la apariencia de independencia política del Estado cubano.

No pocos condenaron la herejía del intelectual manzanillero; Joaquín de Aramburu dedicaría muchos de sus envenenados «Baturrillos» a refutarlo. Entre el viejo y retrógrado publicista y el joven antimperialista se venía librando, tácitamente, un duelo frontal y virulento. El 15 de marzo, Aramburu comenzó su sección habitual en *Diario de la Marina* con una calurosa felicitación a los generales Emilio Núñez y Enrique Loynaz del Castillo por reconocer la deuda de «gratitud eterna» del pueblo de Cuba con los Estados Unidos. Tratándose de «dos patriotas que lucharon denodadamente por la independencia», las declaraciones de Aramburu eran irrebatibles y desautorizaban opiniones contrarias: «Por ejemplo, la del licenciado Gandarilla, que en la edición del 12 de *El Triunfo,* niega que haya motivos de gratitud hacia el yanqui».[9]

El redactor de *Diario…* impugnó el controvertido «¿Gratitud al yanqui?» a la manera de quien corrige un «error» justificable: Gandarilla tenía solo seis años al iniciarse la Guerra del 95 y, en consecuencia, «no ha podido conocer al dedillo los incidentes de su terminación» ni valorar justamente el papel desempeñado por los Estados Unidos». Aseveró también que «[los Estados Unidos] lejos de robarnos algo, nos dieron todo lo conseguido, lo que no hubieran podido obtener por sí solos los revolucionarios contra el aguerrido ejército español».[10] No se conformó con otorgar a ese país el mérito de haber acelerado la derrota española: su versión negaba tajantemente que el Ejército Libertador hubiera podido consumar la derrota militar de España, ni a largo ni a corto plazo, a partir de sus propias fuerzas.

La reaccionaria deformación del pasado histórico cubano le proporcionaba a Aramburu los argumentos para justificar su tesis del «eterno agradecimiento»: si la guerra revolucionaria no hubiera podido nunca conducir a la derrota militar de España, y su prolongación solo comportaba el sacrificio inútil de vidas y bienes, la intervención militar norteamericana podía ser presentada como el único medio de liberar al país de la condición de colonia española; si la soberanía española hubiera cesado exclusivamente por obra de las armas yanquis, la independencia —mediatizada o no— podría ser apreciada como un «presente generoso» del Imperio. Para el retrógrado patriarca de Guanajay, Cuba lo había recibido todo del «generoso Estado yanqui» que la liberó de España, la «preparó» para la existencia republicana, «le organizó» la República y, después de la segunda intervención, «le regaló» nuevamente la independencia. Desde su punto de vista, resultaba «escandaloso» que el pueblo de Cuba se cuestionara el «derecho» de los Estados Unidos a ejercer una perpetua tutoría sobre la Isla. Partiendo de la «lección de historia» que acababa de impartir, bien podía el hacedor de «Baturrillos» condenar el movimiento antiplattista como «una agitación inoportuna y tonta» contra el país del norte, «una lucha insensata, sin justificación ni finalidad apreciable».[11]

Como se ha visto, Aramburu había alegado que Gandarilla carecía de la vivencia consciente y, por tanto, de un conocimiento profundo y veraz sobre los hechos de 1895-1898. El joven periodista rechazó esa presunción en el artículo «Pecho al sacrificio», publicado en *El Triunfo,* el 22 de marzo siguiente:

> Precisamente porque conozco [...] los incidentes de la terminación de la guerra del 95, yo digo que Cuba no está obligada a agradecer nada a Yanquilandia; porque conozco las minucias y «secretos» de la última etapa de la Historia de mi país, yo sé que la Enmienda del señor Platt impuesta a la descarada fue por los Estados Unidos [...] y que es la verdadera Constitución de Cuba [...] yo sé que si una Ley Platt deroga la Carta Básica de un Estado, este Estado no es libre; yo sé que si la Constitución de un Estado se aplica por excepción, y una Enmienda extranjera como principal y constante, ese Estado […] no tiene lugar en el concierto de los Estados Soberanos, no tiene puesto en la libertad ni es independiente.[12]

Para impugnar los criterios de Aramburu, abordó problemáticas de carácter teórico-metodológico relacionadas, por ejemplo, con las fuentes del conocimiento histórico. El autor poseía certeros conceptos-guías. Estaba convencido, por ejemplo, de que «las consecuencias y efectos de un hecho dan a conocer el hecho», criterio que aplica con notable provecho en sus quehaceres como historiador.

## Gandarilla historiador

Hay que reconocer en este joven intelectual revolucionario la capacidad de «doblarse» en teórico de la historiografía para defender sus posiciones. En «Los lamentos de un fecundo», publicado apenas una quincena después de «Pecho al sacrificio», se advierte un mayor grado de elaboración de algunas de sus ideas en torno a las posibilidades de la juventud para acceder a la verdad del pasado histórico.

Para llegar a conocerlo, los jóvenes —según Gandarilla— cuentan con la posibilidad de obtener información verídica: documentos fidedignos, el testimonio y las obras producidas por los

**El autor de *Contra el yanqui* fue un pensador antimperialista, un combatiente activo a quien las exigencias de la lucha impusieron quehaceres de historiador y plantearon tareas investigativas, de crítica, elaboración y reelaboración de los aspectos cardinales de la historia revolucionaria.**

contemporáneos, actores y testigos de los hechos estudiados. Cuentan también «con la memoria de sus años de niñez» y «cerebro que les permite el estudio y análisis» de los hechos. Basta expurgar en ellos para que sea posible encontrar la verdad; aplicar su inteligencia y todo lo aprendido en sus estudios al análisis de la información que poseen.

Pero la condición de actor y testigo de determinados hechos no garantiza la veracidad del reflejo ni la interpretación correcta del pasado. Muchos factores condicionan el nivel relativo de fidelidad y autenticidad en el testimonio de los contemporáneos, y por ello Gandarilla distingue: a) los que, como Aramburu y otros de la misma especie, «falsifican la historia que vivieron», por diferentes motivos; y b) aquellos en quienes «encarna la Verdad», y copian «fielmente la realidad habida».[13]

En la elaboración de este problema, el más importante de sus hallazgos consiste en el reconocimiento —y la importancia que les atribuyó— de los nexos causales entre el nivel relativo de veracidad o falseamiento de la historia y la posición sociopolítica de los agentes y divulgadores de una determinada tesis. El manzanillero destacó la correspondencia entre el falseamiento de la historia nacional, típico de Aramburu, y su trayectoria política; explicó que la postura historiográfica del columnista de *Diario de la Marina* resultaba coherente con su identificación pasada y presente con los intereses de la oligarquía doméstica y del opresor extranjero, y que este falsificaba la historia porque nunca se interesó en «el bien de Cuba»: «Antes luchó por la Corona española, y luego y ahora por el protectorado de los Estados Unidos».[14]

Los argumentos que elaboró y expuso en este terreno —pese a su comprensible insuficiencia, vistos desde la actualidad— tienen especial interés y comportan, sin duda, avances apreciables en el proceso de elaboración conceptual de los problemas de la ciencia. Obsérvese, por ejemplo, el asombroso salto que se produce en la argumentación de Gandarilla desde su artículo del 22 de marzo hasta «Los lamentos...», que suscribe a inicios de abril. Sus negaciones contienen una fundamentación sólida, certera y asombrosamente precursora, a la altura de 1913.

La tarea de refutar las tergiversaciones reaccionarias de la historia nacional, y concretamente de la historia de la revolución cubana, resultaba titánica para cualquier investigador, tanto por su envergadura científica como por su significado político-ideológico; implicaba superar la escasez y dispersión de los escritos que, desde posiciones auténticamente patrióticas, trascendieran los límites de la descripción fragmentada, para intentar una visión de conjunto del pasado reciente. Esos problemas centrales habían sido particularmente desvirtuados en el proceso de reelaboración de la historia de Cuba, y su esclarecimiento resultaba imprescindible para el movimiento de liberación nacional; aunque existían, naturalmente, obras capaces de contribuir a la solución de muchas de estas cuestiones.

A inicios del siglo xx se había acumulado en Cuba una pequeña pero enjundiosa historiografía antimperialista —presidida por la obra martiana—, en la que sobresalía el trabajo de Enrique Collazo (1848-1921), en especial su pieza maestra, *Los americanos en Cuba* (1905). Curiosamente, Gandarilla la desconocía y así lo declaró en agosto de 1913:

> Yo no he leído sus admirados libros, pero bástame conocer sus empeños nunca vacilantes en pro de Cuba y su artículo de *El Comercio* del día 21 del actual [agosto] para estimarlo inapreciable en la campaña libertadora presente, que es una continuación de las del 68 y el 95.[15]

La conmoción provocada por la publicación de *Contra el yanqui* aproximó a Gandarilla y su gran precursor. Frente a los tantos detractores de la obra, Collazo entró en el debate para respaldarla, y en carta abierta al joven le dice: «La lectura de su trabajo me ha satisfecho; hace tiempo esperaba manifestaciones análogas, que demostraran los sentimientos del pueblo cubano, siempre fiel en su culto a la independencia».[16]

Martí es el punto de partida en el proceso de desarrollo del pensamiento antimperialista del siglo xx, pero en lo adelante se tuercen y bifurcan los caminos. Y pasa que, por nuestro teleologismo historiográfico, los dos antimperialistas más importantes de primer cuarto del siglo no tuvieron una relación más estrecha; Gandarilla no pudo nutrirse de la obra de Collazo, lo cual hubiera enriquecido y acelerado su propio desarrollo.

La producción teórica de este extraordinario combatiente antimperialista transcurrió en un tiempo récord: entre uno y otro artículos se advierte tanto la localización y explotación de nuevas fuentes, como el incesante proceso de relaboración de los problemas centrales. Puede decirse que *Contra el yanqui* fue conformándose y creciendo al ritmo en que el periodista,

el ideólogo y el agitador político se convertían en «historiador». Así se explican los diferentes niveles de profundización en el conocimiento histórico que distinguen al libro. Gandarilla debió elaborar una síntesis histórica desde perspectivas consecuentes con sus concepciones nacionales y revolucionarias, por lo que continuamente se vio forzado a procesar y enriquecer la información de que disponía.

El examen de los artículos, en el mismo orden en que los publicó *El Triunfo,* muestra cómo, en sus enfrentamientos polémicos, Gandarilla solía seleccionar un aspecto concreto del tema, dejando el tratamiento de los restantes —habitualmente los que presentaban mayor complejidad— para futuros empeños. En un primer trabajo, por ejemplo, se limitaba a impugnar las tesis reaccionarias o los hechos históricos falseados, denunciando su orientación o —para usar sus palabras— el «amo» al que servían, y su función antinacional; y en textos ulteriores *demuestra* dicha falsedad sobre una sólida base argumental y fáctica. Puede arriesgar razones relativamente endebles o lanzar determinada hipótesis, para luego sistematizar y enriquecer sus afirmaciones, o prestar solidez demostrativa a una teoría, sobre la base de la hipótesis antes fundamentada.

Gandarilla incursionó de manera creativa en el terreno de la ciencia histórica, y se armó de un poderoso arsenal de ideas opuestas a las tesis de Aramburu. Hizo alternar y coexistir argumentos éticos, jurídicos, políticos e históricos, siempre impregnados de pasión revolucionaria; y se sabe que la actitud emocional hacia la realidad, cuyos fenómenos se valoran, no resulta en absoluto ajena al conocimiento objetivo, y en el caso de Gandarilla, es una constante el repudio indignado:

> Algunos plattistas [...] llaman aguerrido al ejército español frente al cubano, y libertador al yanqui, en desprecio del mambí, como si la obra revolucionaria de Cuba no fuera superior a la americana, [...] como si nada se debiera a Martí [...] a Maceo [...] a Calixto García.[17]

Opuso rotundos argumentos a las afirmaciones con que Aramburu pretendió proporcionar una sustentación irrebatible a los derechos plattistas de los Estados Unidos. La intervención militar norteamericana, escribió, se produjo cuando ya las armas mambisas se habían impuesto sobre las españolas:

> Por tanto, si disfrutamos, siquiera de una mezquina libertad, la debemos a los mártires del 68 y del 95; no a los norteamericanos [...] Para los norteamericanos no hubo riesgo durante la guerra, aliados a los cubanos contra España. Los yanquis lucharon breves días, cuando ya los cubanos habían hecho todo el trabajo. Y la lucha de unos días del extranjero en su provecho, y sin riesgo, no deben agradecerla más los nativos que la horrible lucha en plena tormenta, en los tiempos negros, sostenida por los mártires cubanos de las dos guerras.[18]

## Gandarilla y la Junta Patriótica

El 12 de marzo de 1913, Salvador Cisneros Betancourt, en nombre de la Junta Patriótica de Cuba, había convocado a una asamblea de representantes del pueblo, para organizar una vigorosa campaña nacional antiplattista. Entre los representantes de la joven generación, sobresale la combativa personalidad de Julio César Gandarilla, quien ese mismo día había lanzado un audaz desafío a los parciales del plattismo con la publicación de «¿Gratitud al yanqui?».

Bajo la presidencia del más intransigente de los constituyentes que se opusieron a la Enmienda Platt, se inicia una etapa de singular relieve en la historia del movimiento antiplattista, que tuvo en Gandarilla al más notable de sus ideólogos**.** Le fue dada la posibilidad histórica —aun cuando resultara efímera— de insertarse en esa vanguardia patriótica y actuar como vocero, organizador y agitador político del movimiento «abolicionista» de los mecanismos plattistas de dominación sobre la República.

Resulta difícil subestimar la incidencia que su vinculación con Salvador Cisneros Betancourt pudo tener sobre la producción histórica de Gandarilla, especialmente cuando se analizan sus minuciosos textos sobre la política norteamericana a partir de 1898, en particular los trabajos acerca de la Convención Constituyente y el proceso de imposición de la Enmienda Platt. A estos temas se refiere el artículo «Los culpables». Ninguna fuente más rica y fidedigna existía al respecto que el testimonio de Cisneros, el único constituyente que no dejó de formular «independencia absoluta o nada».

La Asamblea del 12 de marzo ilustra los diversos niveles de conciencia política de sus participantes y las disímiles tendencias coexistentes en el movimiento de liberación nacional. En el análisis de su desenvolvimiento destaca Gandarilla como el portador de una tendencia nítidamente antimperialista.

Todos los participantes coincidían en la necesidad de abrogar el instrumental plattista (incluyendo el Tratado Permanente de Relaciones con los Estados Unidos), pero diferían en los procedimientos de lucha y, sobre todo, en la cuestión de con quién contar y a quién confiar la fundamentación y el diseño estratégico de la campaña. Algunos dirigentes de la Junta Patriótica propusieron solicitar la asesoría y el consejo de Antonio Sánchez de Bustamante y otras autoridades en Derecho internacional; llamar «a los grandes hombres» por entender que la Enmienda era un asunto complejo que solo «los grandes talentos y las principales figuras de nuestra política» podrían interpretar y «buscarle una solución adecuada». Julio César Gandarilla se opuso tajantemente:

> La cooperación ineficaz y no probable de los viejos prohombres de Cuba vendría a echar por tierra esta grande obra, puesto que las ramas podridas del viejo tronco colonial, tenían todos los resabios y las preocupaciones de los tiempos de la Ominosa, y eran por tal motivo, contrarios a la acción democrática, a la absoluta independencia de Cuba.[19]

Desde su punto de vista, la campaña antiplattista debía, por el contrario, apoyarse en los sectores populares y democráticos: «Llamar a los estudiantes, a los obreros, a las masas, y a los probados patriotas, a los humildes, que aún sienten [que] palpita íntegro en su corazón el fuego santo y bienhechor de la independencia patria, para que la defiendan».[20]

Más adelante, en «Nunca es tarde», sostuvo que todos los grupos sociales y las organizaciones (la Junta Patriótica, la Asociación de Emigrados, el Consejo Nacional de Veteranos, etc.), al margen de su composición, carácter y objetivos específicos, debían tener «como primera misión luchar por hacer soberano al país, suprimiendo la Enmienda Platt y todo lazo de sumisión al extranjero».[21]

El socialismo en Cuba debía tener «como primer objetivo destruir el monopolio del usurpador extraño sobre la tierra cubana». Gandarilla enfatizó la necesidad de que los socialistas priorizaran la causa de la independencia nacional y lúcidamente explicó: «En Cuba no podemos hablar de la Patria universal mientras exista el peligro yanqui. Declarándonos por la Patria universal, los yanquis tomarían sabrosamente la nuestra».[22] El propio Gandarilla era socialista, pero no ingresó en el Partido Socialista de Manzanillo, con el cual colaboraba con asiduidad.[23]

El autor de *Contra el yanqui* fue un pensador antimperialista, un combatiente activo a quien las exigencias de la lucha impusieron quehaceres de historiador y plantearon tareas investigativas, de crítica, elaboración y reelaboración de los aspectos cardinales de la historia revolucionaria. La escritura y divulgación de estos trabajos le conceden el derecho a ser reconocido entre los historiadores que ampliaron los conocimientos de su tiempo en esa esfera, aun cuando sus contemporáneos y una buena parte de quienes nacieron luego se empeñaran en negarle el de figurar en los amplios listados de la historia de nuestra ciencia histórica. Víctima de una «conspiración del silencio» que oscureció su nombre y su obra, la modestísima segunda edición del volumen tuvo lugar en 1960, y la tercera no apareció hasta 1973. Al morir, en 1924, Julio César Gandarilla dejó inédita una segunda obra titulada *Con la soga al cuello*, lamentablemente extraviada.

## Notas

1. Julio César Gandarilla, *Contra el yanqui,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

2. Julio Le Riverend, «Nota preliminar», en Julio César Gandarilla, ob. cit., pp. 1-2.

3. Julio César Gandarilla, «Los ataques del *Cuba*», *La Discusión*, La Habana, 8 de febrero de 1913, p. 2.

4. Julio César Gandarilla, «En el Consejo de Veteranos», *La Discusión*, 13 de febrero de 1913, p. 2.

5. «El nuevo presidente de los Estados Unidos», *El Triunfo,* La Habana, 4 de mayo de 1913, p. 1.

6. Julio César Gandarilla, «Cuestión de dignidad», *El Triunfo*, 10 de marzo de 1913, p. 2.

7. Julio César Gandarilla, «¿Gratitud al yanqui?», *Contra el yanqui,* ob. cit. pp. 67-9.

8. Ibídem, p. 69.

9. Joaquín de Aramburu, «Baturrillo», *Diario de la Marina,* La Habana, 15 de marzo de 1913, p. 11.

10. Ídem.

11. Ibídem, p. 11.

12. Julio César Gandarilla, «Pecho al sacrificio», *Contra el yanqui*, ob. cit., pp. 88-9.

13. Julio César Gandarilla, «Los lamentos de un fecundo», *Contra el yanqui*, ob. cit., p. 92.

14. Ibídem, pp. 92-4.

15. Entrevista a Julio César Gandarilla, *Bohemia*, a. IV, n. 35, La Habana, 31 de agosto de 1913, p. 415.

16. Enrique Collazo, «Cuba y los Estados Unidos», *El Comercio*, La Habana, 29 de agosto de 1913.

17. Julio César Gandarilla, «Ante la infamia», *Contra el yanqui*, ob. cit., p. 145.

18. Ibídem, pp. 145-6.

19. Julio César Gandarilla, «La abolición de la Enmienda Platt», *El Triunfo*, La Habana, 13 de marzo de 1913, p. 1.

20. Ibídem, p. 4.

21. Julio César Gandarilla, «Nunca es tarde», *Contra el yanqui*, ob. cit., p. 181.

22. Ibídem, p. 185.

23. La Internacional Socialista prohibía la prédica antimperialista, motivo por el cual Manuel Ugarte había sido excluido del Partido Socialista de Argentina.

©Temas, 2014

# *lectura sucesiva*

## *Historias bajo el tamiz*

En esta entrega, se cruzan lecturas
críticas sobre historia,
música, literatura y política.
Cuatro reseñas y un ensayo que hurgan
en los poros de nuestro pasado
y que se nutren de herramientas
de la sociología, la psicología social,
la historiografía y el periodismo.

La primera sigue un tema de reciente
abordaje en la revista: la *imagen país;*
esta vez, en torno a un estudio
de las representaciones que sobre la Cuba
revolucionaria se han instalado en Alemania
desde los años 60 hasta hoy.
La segunda traza un mapa crítico
de relaciones entre la obra de George Orwell
y el contexto sociopolítico y cultural
de mediados del siglo xx en Europa.

Esta sección cierra con dos acercamientos
a la memoria histórica de la nación cubana:
una, desde el correlato que supone
la historia del jazz en la Isla,
y la otra, a partir del testimonio
de un protagonista de la resistencia urbana
contra la dictadura de Batista.

# *Imaginario imaginado: Cuba desde el prisma alemán*

**María del Pilar Díaz Castañón**
**Profesora. Universidad de La Habana.**

Bajo el título de *Sun, Sex and Socialism: Cuba in the German Imaginary,** Jennifer Ruth Hosek ofrece al lector la inesperada visión de la resonancia de la Cuba revolucionaria no en una, sino en las, una vez, dos Alemanias.

La miríada de textos que ha inspirado la Revolución cubana puede, desde luego, colmar los estantes de cualquier biblioteca. La peculiaridad del estudio de caso que presenta Hosek no consiste en identificar la totalidad Cuba con la de los 60, sino en hacerlo tomando como premisas teóricas tanto los estudios culturales como los poscoloniales y las reflexiones sobre las minorías. Ello le permite, a su juicio, ofrecer una nueva visión de la identidad nacional.

El enfoque del asunto dista de ser original. Para la intelectualidad europea contemporánea, la Isla será siempre la de los 60, o la que creyeron entender, o dejaron de entender en los 60.

Quizás el caso más notorio sea el del intelectual francés Jean-Paul Sartre. Partidario entusiasta de la Cuba que bautizara como «Isla de la libertad», fue invitado a visitarla por el semanario *Lunes de Revolución* y fue recibido con todos los honores. Disfrutó poco de su residencia gratuita en el Hotel Nacional, pues junto con su compañera Simone de Beauvoir fue convidado, en reiteradas ocasiones, por Fidel Castro a largos recorridos para constatar la obra revolucionaria que luego relatara en su célebre *Huracán sobre el azúcar*.[1] La calurosa acogida que le brindaran los entusiastas intelectuales de la época —existencialistas o no, pero conocedores de su obra, eso sí— lo puso en tales apuros que hubo de lanzar la críptica frase: «Se puede hacer una revolución con una sopa de ideologías», que más tarde cuestionara en la obra mencionada.

Ya en Francia, se convirtió en heraldo de la joven revolución, para luego hacer muy explícito su distanciamiento de ella tras el «caso Padilla», al igual que la gran mayoría de la intelectualidad europea. A partir de ese momento, y sobre todo tras la Crisis de Octubre, en la mentalidad de muchos se instala la mítica Cuba de los 60: la joven revolución contestataria, no aliada a ningún bloque y que se erguía desafiante ante cualquier definición conocida o posible.

Tal visión no ha dejado de lastrar a las generaciones sucesivas. Las muy disímiles tendencias que reclaman a Ernesto Guevara como guía, o simplemente como distintivo efímero de moda juvenil, ilustran con claridad los múltiples usos que puede tener un símbolo.

El texto de Hosek revela una perspectiva similar. Si bien la autora reclama la novedad teórica de su enfoque y se atiene a las nociones «Norte» y «Sur» —establecidas en 1980 por el Informe Brandt,[2] para evitar el compromiso

* Jennifer Ruth Hosek, *Sun, Sex and Socialism: Cuba in the German Imaginary,* University of Toronto Press, Toronto/Buffalo/Londres, 2012.

implícito en los términos «Primer» y «Tercer mundo»— tal afirmación, tras su mención en la Introducción, no se explica en parte alguna y deja al lector con la interrogante de su significado.

Desde luego, todo texto se escribe para una audiencia y *Sun, Sex and Socialism*… no es una excepción: está sin dudas concebido para un lector europeo. Ello queda explícito cuando la autora sostiene que el propósito de su obra es ayudar a entender mejor la identidad nacional revelando la influencia inesperada de una nación del Sur en las naciones del Norte.

Sin caer en la trampa de cuál Norte y qué Sur —el análisis de un texto siempre ha de hacerse respetando las premisas del autor—, valdría la pena examinar la cuestión. La formación histórica de la nación siempre resulta un crisol histórico, donde las influencias más pasmosas se mezclan para cuajar en la totalidad que se identifica como nación. De Carlomagno al Sacro Imperio Romano Germánico —y las aventuras de Federico Barbarroja— a la pluralidad de minúsculos Estados que acoge el mosaico del Imperio Austro-húngaro, las influencias de lo que va y lo que viene son legión. La única certeza para un habitante de Estrasburgo era que no sabía si despertaría al día siguiente y si, de hacerlo, sería súbdito francés o alemán. Ahí están los cuentos de los hermanos Grimm cuya recolección Herder inspirara para guardar el *Volkgeist* (espíritu del pueblo), y cuya crueldad —expurgada, o casi, de las ediciones infantiles— refleja la precariedad de una vida cotidiana que no puede evitar la plásmasis de los horrores de cada día, incluso en la tranquilizadora fantasía.

A fin de cuentas, los miembros de una comunidad humana *saben,* más allá de cualquier súbito cambio político, que su lengua, costumbres y, sobre todo, límites territoriales —para quienes no tienen la suerte de habitar una isla—, son bien diferentes de los del vecino. La admisión de semejantes distinciones se halla plasmada en la célebre *Enciclopedia,*[3] donde, con su ironía habitual, Diderot y D'Alembert señalan los tres aspectos desde entonces reiterados: comunidad humana, territorialidad y autoridad política común, a lo que se añade el detalle idiosincrásico proporcionado por el inevitable roce secular del vecino. Y se dan el lujo de precisar:

> Cada nación tiene su carácter particular: es una especie de proverbio decir ligero como un francés, celoso como un italiano, serio como un español, malintencionado como un inglés, orgulloso como un escocés, borracho como un alemán, perezoso como un irlandés, taimado como un griego, etc.[4]

Cuba, por suerte isla, disfruta de un atractivo especial. Hosek se extiende sobre la influencia mítica de las islas en el imaginario europeo —las Islas Afortunadas[5] que nunca lo fueron— y su valía como recurso utópico. Al parecer, los alemanes de uno y otro lado del Muro tradujeron a su imaginario especial la ínsula caribeña y ello permitió establecer identidades tan curiosas como el aislamiento del Berlín rodeado por superpotencias con la soledad a la que el bloqueo estadounidense condenara a Cuba.

Del mismo modo, el texto comenta desde la glosa del conocido alegato de Fidel Castro, *La Historia me absolverá,* en la defensa a los miembros de la Baeder-Meinhoff y las Brigadas Rojas, hasta la influencia de la Revolución cubana en el impreciso líder estudiantil Rudi Dutschke —lo que, por demás, fue muy común entre los jóvenes subversivos del 68 de cualquier tendencia ideológica en el planeta.

Hasta aquí, las intenciones de la autora de precisar la identidad nacional germana a través del influjo del muy peculiar imaginario cubano que se asume, resultan cuando menos insólitas para un lector del patio.

Y es que más allá de comparaciones más o menos posibles —en los estudios de caso lo son— este libro resulta de extraordinario interés para los estudiosos del cine y también, por qué no, para cinéfilos o tan solo inquiridores del séptimo arte. Gracias a él se desempolvan aventuras cinematográficas olvidadas, como *Preludio 11* (1963), coproducción cubano-alemana, o filmes desconocidos como *Havanna mi amor*, a través de cuyo análisis el lector se entera de que, durante las décadas de ayuda soviética, cada nuevo matrimonio cubano recibía del gobierno un televisor y un refrigerador.

Ciertamente, tales afirmaciones conducen, de modo inevitable, a la recurrente pregunta del historiador: ¿cuáles fueron las fuentes consultadas? Sorprende constatar que si bien la autora realizó un número significativo de entrevistas a relevantes intelectuales cubanos, su consulta de la producción teórica insular fue más bien escasa. Amén de los textos literarios referidos (Roberto Fernández Retamar, Marta Rojas, Miguel Barnet), quizás hubiera sido de utilidad la consulta del libro de Marial Iglesias Utset, *Las metáforas del cambio…*,[6] donde la cuestión de la expresión del imaginario insular se aborda con exhaustiva precisión y grácil narrativa.

De hecho, el texto es expresión cabal no solo del mágico influjo de una peculiar visión de la Cuba revolucionaria, sino también del modo en que la interpretación y transformación de un hecho, por muy alejado de lo real que esté —y precisamente por ello, pero esa es otra historia— funciona míticamente como imaginario *activo* que sugiere, en otros contextos, paralelos insospechados. El mejor ejemplo es el comentario *in extenso* realizado por la autora en cuanto al rol simbólico que para el ansia de unión alemana representó el filme de Wim Wenders sobre Buena Vista Social Club.

Ante su calificación como «narrativa de la reunificación», sería difícil no atribuirla a los cubanos «de aquí» y «de allá» en el célebre concierto en el Carnegie Hall. Pero no. Tanto el uso del bastón por Ibrahim Ferrer como el comentario de Eliades Ochoa («No solo llevo la música en la sangre, estoy rodeado de música día y noche»), pasando por la mixtura para

la longevidad de Compay Segundo, provocan en la autora interpretaciones que desbordan santería, «poder matriarcal fálico» [sic] y, ¡oh, sorpresa!, resonancias con la ideología nazi.

Pero ahí no terminan las revelaciones inesperadas de *Sun, Sex and Socialism*…: que en la década de los 70 se hiciera una versión televisiva de *Canción de Rachel* resulta un dato muy interesante, pero mucho más lo es la conversión en pieza musical teatral de la *Biografía de un cimarrón*, también de Miguel Barnet. Su tesis principal es demostrar que el antiguo esclavo Esteban Montejo *no* es el hombre nuevo.

La nueva visión de la identidad nacional que persigue J. R. Hosek resulta cuando menos elusiva. Es posible que su estudio le haya permitido comprender mejor el complejo proceso de formación de la autoconciencia de la identidad germana. Después de todo, la autora lidia con un país que por largo tiempo fueron dos y, antes, los malos de la película en dos guerras mundiales y, aún mucho antes, ya se ha visto qué compleja historia. Extraer conclusiones sobre tal objeto remite cuando menos a las comparaciones para iniciar la reflexión.

Pero si Arjun Appadurai exigía precisar las jerarquías, ya los enciclopedistas lo habían formulado de otra manera con su habitual ironía: la diferencia específica con el vecino se plasma más allá de la teoría en el mundo de la sorna (borracho como un alemán: habla un francés) y los refranes fijados en la conciencia cotidiana. Trate de comparar el sentido del humor y los refranes germanos y cubanos y comprobará que se hunde en la incomprensión más absoluta. Tal vez por ello, los guiones de los filmes que relata la autora resultan tan distantes a un público insular, como ajenas las interpretaciones de textos y rasgos esenciales de la cubanidad.

Queda claro, eso sí, que Cuba influyó en la formación del imaginario alemán, en la posición de sus intelectuales y quizás en las expectativas de sus habitantes «de a pie». Pero una Cuba tan mítica como el mismísimo mito.

Por otro lado, la presencia del icono Che Guevara es palpable. Pero quien suscribe no logra entender por qué la gesta guerrillera en Bolivia estimuló los reprimidos intentos de viajar de los alemanes, ni el propósito de una tira cómica dirigida a la juventud alemana que presenta al Che como una especie de Quijote salvador recorriendo la jungla, deshaciendo entuertos a diestra y siniestra; y menos por qué la castidad de Tamara Bunke resultó ser tan problemática. Según la Alemania en cuestión. Ya se ve: el socialismo tropical tiene sus ventajas.

Una de ellas es que el público cubano es un buen conocedor de cine. Ello hace imperativa la siguiente pregunta: si la autora investiga la influencia de la imagen de Cuba en las Alemanias, ¿por qué solo hay una mención de cine cubano, *Miel para Ochún*? Si de los años fundacionales se trata, ahí están *Memorias del subdesarrollo*, *La muerte de un burócrata, Lucía,* en fin. Si adaptaron *Canción de Rachel*, ¿no les llegó *La bella del Alhambra?*

Eso sí, la autora cita en el epílogo *La vida es silbar*, de Fernando Pérez, y *Hacerse el sueco,* de Daniel Díaz Torres, como ejemplos de la era post-utopía. Pues sí: utopía, aunque sea post.

Es que el mito, ya se sabe, es selectivo. Tiene la peculiaridad lógica de añadir lo que le conviene sin perder nada a cambio… pero eligiendo lo que suma y lo que borra. Los cuentos recogidos por Jacob y Wilhelm Grimm, buenos lingüistas los dos, constituyen excelentes ejemplos. Si no los recuerda, siempre le queda Geppetto, el papá de Pinocho, que sufre la pérdida del niño desde el vientre de una ballena, sentado ante una mesa, escribiendo y con un farol encendido, ¡pobre ballena! Pero la memoria guarda al infeliz papá, devorado por el cetáceo.

El poder mítico de las islas, aquellas de los legendarios mapas con la simpática mención de *Hic Draconis,* se hace aquí evidente. La Cuba (re)creada, imaginaria e imaginada, sirve a propósitos catárticos muy precisos. Habría que recordar, claro está, que en las cartografías también aparecía la *Terrae Incognita,* esa de la que usted no tiene idea y por eso capta su curiosidad. Pero ella no está virgen: usted espera El Dorado, las amazonas, o los temibles patagones: esos indios con pies tan grandes que se acostaban sobre uno y se tapaban el sol con el otro. Y si este libro demuestra algo, es lo ya sabido: de la Cuba de los 60, o con más precisión, del mito que ella generara, aún se espera «un algo» indefinible, que la autora califica de «nostalgia» cuando comenta que el turismo alemán no se dirige solo a la ínsula imaginada, sino a la muy real de mulatas y ron. Si queda algo de los 60, pues santo y bueno.

## Notas

1. Jean Paul Sartre, *Huracán sobre el azúcar,* Edición Revolucionaria, La Habana, 1961.

2. Véase *The Brandt Report,* Independent Commission on International Development Issues, 1980 (actualizado en 2001), disponible en www.stwr.org/special-features/the-brandt-report.html.

3. *L'Encyclopédie de Diderot et d'Alembert ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers,* CD, Redon, Paris, 1998.

4. Ídem.

5. Las Islas Afortunadas se mencionan como destino paradisíaco desde la Antigüedad clásica. Lugar de reposo de los héroes muertos —en *La Ilíada*, canto XVII— y situadas por Plutarco como emblema utópico de la abundancia, en el siglo XIV fueron identificadas con las Islas Canarias, bien conocidas antes de 1492. La Conquista fue despiadada en las tres islas, así que muy afortunadas no fueron.

6. Marial Iglesias Utset, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana. Cuba 1898-1902,* Ediciones Unión, La Habana, 2003.

©Temas, 2014

# *George Orwell a 110 años de su nacimiento*

**Daniel Díaz Mantilla**
**Escritor.**

Richard Walmsley, funcionario inglés en la colonia británica de la India, trabajaba para el Ministerio del Opio en la comunidad de Motihari, un pequeño pueblo del norte, casi irrelevante, a solo cincuenta kilómetros del Himalaya. Lo único notable en aquel lugar, perdido entre los campos de labranza y los ríos tributarios del Ganges, era un monumento de piedra: la estupa budista que el emperador Ashoka había hecho erigir más de un milenio atrás. Era la mayor del mundo, pero eso a los ingleses no les importaba. Richard se había casado con Ida Mabel, una mujer de ascendencia birmana y francesa, y allí les nació su primer hijo, Eric Arthur Blair, en junio de 1903. Dos años después, la familia se trasladó a Inglaterra y el niño comenzó a asistir a un colegio parroquial. Richard era pobre y no podía pagarle una buena educación a su hijo, pero Eric se destacaba y obtuvo becas para estudiar en las mejores escuelas inglesas. Le gustaba escribir, trabajó en varias revistas estudiantiles e incluso publicó algunos poemas. Sin embargo, no logró conseguir una beca para la universidad y, siendo ya adolescente, sus padres decidieron enviarlo de vuelta a la India para que se uniera a la policía de Birmania.

A los veinticinco años, harto de la policía y sus desmanes, resentido con el Imperio británico y su sistema colonial, Eric regresó a Europa. Probó suerte en Londres, pero la pobreza lo obligó a refugiarse en casa de una tía, en París, donde trabajó como lavaplatos para un hotel de lujo. Su situación, lejos de mejorar, se hacía peor, y un año después, enfermo, tuvo que retornar a casa de sus padres en Suffolk. Allí escribió sus dos primeras novelas —*Sin blanca en París y Londres* (1933) y *Los días de Birmania* (1934)—, en las que contaba crudamente sus experiencias. Fue por esa época que adoptó el seudónimo de George Orwell.

Aquellos libros iniciales no tuvieron éxito, pero Eric era tenaz: *La hija del clérigo* (1935), *Mantened la Aspidistra izada* (1936) y su primer volumen de ensayos, *El camino a Wigan Pier* (1937), lo confirmaron en su afán de ser escritor.

Era un hombre de izquierdas, opuesto al imperialismo desde su juventud y apasionado defensor de los más pobres, de manera que al estallar la Guerra civil española se alistó como miliciano y partió a Barcelona, donde combatió junto al Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Sobre sus vivencias en esta guerra, en la que fue herido y enfermó de tuberculosis, escribió el relato autobiográfico *Homenaje a Cataluña* (1938), donde criticaba duramente los desmanes de los comunistas que, al servicio de Stalin, minaban la fuerza de los republicanos españoles. Sus críticas no encontraron mucho apoyo y le atrajeron el odio de los comunistas, no solo en España, sino también

en Inglaterra, donde comenzaron una campaña de descrédito en su contra.

Sin reconocimiento como autor, Eric sobrevivió escribiendo reseñas para el *New English Review* hasta que en 1940 estalló la Segunda guerra mundial. Su salud, debilitada por la tuberculosis, le impidió participar en los combates, aunque no se resignó a la inactividad: escribió numerosos ensayos y artículos de propaganda antifascista, y en 1941 fue contratado como periodista por el Servicio Oriental de la BBC. Creía en el socialismo y sus textos despertaban las sospechas del gobierno británico; pero rechazaba también el estalinismo, y sus duras diatribas contra el Pacto Molotov-Ribbentrop no le hicieron más fácil la existencia. Títulos como *El león y el unicornio* (1941) y sus contribuciones a la antología *La traición de la izquierda*, de Victor Gollancz, dan fe de su difícil posición como intelectual. Ya en abril de 1944 había terminado el manuscrito de *Rebelión en la granja*, donde describía con ingenio y mordacidad la corrupción del socialismo soviético bajo el gobierno de Stalin; pero las editoriales inglesas se negaban a publicarlo porque la URSS era un importante aliado, y el libro solo vio la luz en agosto de 1945, cuando la guerra había llegado a su fin.

*Rebelión en la granja* fue un éxito rotundo y desde entonces hasta 1947, siendo ya un escritor de prestigio, pero agravado en su enfermedad, vivió en un rincón tranquilo de la Isla de Jura para escribir su última y más célebre obra, *1984*. La novela se publicó en junio de 1949, y pocos meses después, en enero de 1950, Eric Arthur Blair —conocido ya universalmente por su seudónimo George Orwell— murió en Londres a la edad de 46 años.

Su vida y obra, signadas por los acontecimientos y las paradojas de la época, lograron trascenderlos y extraer de ellos imágenes que aún conmueven a sus lectores. A más de sesenta años de su muerte, odiado por unos y admirado por otros, George Orwell es, sin dudas, el más influyente autor inglés de su generación —incluso más que Graham Greene y Evelyn Waugh—, y solo sus dos últimos libros, traducidos a sesenta y dos idiomas, han vendido alrededor de cincuenta millones de copias por todo el mundo.[1] Para algunos, a pesar de su honestidad personal, su idealismo y el valor con que expresó sus opiniones, Orwell es un mal escritor cuyo éxito es desproporcionado y solo debido a ciertas circunstancias sociales y políticas que le favorecieron.[2]

Es cierto que las circunstancias de su tiempo y los posteriores años de Guerra fría influyeron mucho en la recepción de su obra, aunque esa influencia no fue solo positiva ni resulta suficiente para explicar el interés que aún genera. El propio T. S. Elliot, en la carta donde argumentaba las razones por las que no publicaría *Rebelión en la granja* en la editorial Faber and Faber, admitía «que se distingue por su escritura, que la fábula se maneja con mucha habilidad y que la narración logra conservar el interés del lector en su propio plano —y eso es algo que muy pocos autores han logrado desde *Gulliver*».[3] Esa comparación entre la obra de Orwell y la de Jonathan Swift no es gratuita: Orwell había estudiado profundamente la sátira política de Swift y lo admiraba al punto de reconocer que «*Los viajes de Gulliver* ha significado más para mí que cualquier otro libro jamás escrito».[4] Pero más que el elogio implícito en los comentarios de Elliot, la comparación entre estos dos escritores es útil porque ayuda a entender las analogías y diferencias de sus pasiones. Bertrand Russell escribió al respecto en junio de 1950:

> Ambos dieron cuerpo a su desilusión en sátiras amargas y magistrales. Pero si la sátira de Swift expresa un odio universal e indiscriminado, la de Orwell tiene siempre una corriente subterránea de ternura: él odia a los enemigos de aquellos a quienes ama, mientras que Swift solo podía amar (y poco) a los enemigos de aquellos a quienes odiaba. Más aún: la misantropía de Swift brotaba de una ambición frustrada, mientras que la de Orwell nacía de la traición de ideales generosos por parte de aquellos que decían ser sus defensores.[5]

Russell respetaba a Orwell porque, en su opinión, «había conservado un impecable amor a la verdad y se había permitido aprender incluso las lecciones más dolorosas», pero veía en él a un hombre triste que había perdido su fe en la humanidad.[6] Aquel futuro mundo distópico que Orwell describe en *1984*, donde el ciudadano, despojado de toda libertad, de toda privacidad, se encuentra a merced de un Estado tiránico que vigila y castiga cruelmente cada disidencia —hasta la de pensar—, se le antojaba a Russell expresión de la desesperanza de Orwell. Muchos estudiosos han encontrado en esa última novela, sin embargo, la advertencia de un peligro más que el augurio de un futuro inexorable.[7] El propio Russell, en 1938, veía con preocupación esa posibilidad:

> Muchas fuerzas conspiran para guiar a las comunidades modernas hacia la uniformidad —las escuelas, los diarios, el cine, la radio, la instrucción militar, etc. Por lo tanto, la posición de equilibrio momentáneo entre el aprecio a la independencia y el amor al poder tiende, en las condiciones actuales, a moverse cada vez más en la dirección del poder, facilitando así la creación y el éxito de Estados totalitarios. Mediante la educación es posible debilitar el amor a la independencia hasta un extremo cuyos límites hoy se ignoran. Cuánto puede aumentar gradualmente el poder que un Estado ejerce en su sociedad sin provocar una revuelta, es imposible decirlo; pero no parece haber razones para dudar de que, con el tiempo, ese poder puede crecer mucho más allá del punto que en la actualidad han alcanzado los Estados más autocráticos.[8]

La Segunda guerra mundial sacudió, como ninguna otra antes, la conciencia de la humanidad. La masacre de millones de personas, el inmenso poder de

destrucción que la tecnología había puesto en las manos del hombre, el efecto combinado de la propaganda y el terror, hacían posibles esas oscuras pesadillas. Incluso el presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, llamó la atención sobre esa posibilidad cuando, en su discurso de despedida, advirtió sobre los riesgos combinados de la autocomplaciente desidia de los ciudadanos y la incontrolada adquisición de influencia por parte del complejo militar-industrial.[9] La señal de alarma que Orwell lanzó con *1984* no debe verse entonces —como pensaba Russell— solo como una consecuencia directa de la decepción ni como el temor exagerado de un único sujeto visionario. De hecho, al menos en sus rasgos más generales, mucho de lo que Orwell describe en *1984* había sido imaginado ya por otro popular autor inglés, Herbert Spencer, en su ensayo *El individuo contra el Estado* (1884):

> [I]ncluso en sociedades privadas que se forman de manera voluntaria, el poder de las organizaciones reguladoras tiende a hacerse grande, si no irresistible. […] E incluso en entidades cooperativas que se forman para realizar negocios de manufactura o distribución, y que no necesitan de la obediencia a sus líderes que se requiere donde los propósitos son ofensivos o defensivos, suele suceder que las agencias administrativas adquieren tal supremacía que despierta protestas sobre «la tiranía de la organización». Juzguen ustedes entonces qué pasará cuando, en vez de asociaciones relativamente pequeñas, a las que las personas pueden pertenecer o no, según deseen, tengamos una asociación nacional en la que todos los ciudadanos estén incorporados y de la cual no puedan separarse sino abandonando el país. Juzguen, bajo tales condiciones, cómo será el despotismo de un oficialismo centralizado y jerarquizado que tenga en sus manos los recursos de la comunidad y que disponga de cuanta fuerza demande para hacer cumplir sus decretos y mantener aquello que quiera entender por orden.[10]

La novela de Orwell vio la luz cuando esas premoniciones de Spencer parecían más próximas. Lóbrega y asfixiante como los peligros a que la humanidad asomaba tras la guerra, *1984* suscitó desde su publicación numerosas lecturas, favorables o no, pero siempre apasionadas y casi siempre bajo el prisma de lo ideológico, de uno u otro signo. Así, hubo quienes vieron en ella una profecía y quienes la tildaron de vulgar propaganda. Algo similar había ocurrido antes con *Rebelión en la granja*, y en cierta medida, también con *Homenaje a Cataluña* y con casi toda su obra ensayística, desde *El camino a Wigan Pier*. El cuestionamiento y la defensa de la calidad artística de su literatura, apoyados en la aceptación o el rechazo de sus ideas políticas y —lo que es peor— en su manipulación, lo convirtieron en un autor muy difícil de valorar objetivamente. Su destino como intelectual es también *sui generis*: fue un socialista ignorado en los países socialistas donde, con sus críticas al control total de la sociedad por el Estado, se ganó el epíteto de subversivo, y no obstante su lealtad a la clase obrera y sus duros retratos del imperialismo, se convirtió —a su pesar— en bandera de la lucha contra las ideas socialistas. Esa circunstancia lo llevó más de una vez a pensar sobre los compromisos intelectuales del escritor y sobre la compacta imbricación de literatura y política en su propia obra:

> Uno no puede mirar con interés puramente estético a una enfermedad que lo está matando; no puede sentirse ecuánime ante un hombre que está a punto de cortarle la garganta. En un mundo donde el Fascismo y el Socialismo peleaban el uno contra el otro, cada persona que pensara debía tomar partido [...] La literatura tenía que volverse política, porque otra cosa hubiese implicado una deshonestidad mental.[11]

Pero su necesaria toma de partido no lo hizo un mero instrumento al servicio de un dogma impuesto ni coartó su capacidad para pensar por sí mismo: un escritor —dijo— «no debe negarse jamás a considerar una idea por el hecho de que esta pueda conducirlo a la herejía, y no debe preocuparse demasiado si su heterodoxia se hace visible».[12]

Es difícil no coincidir con Harold Bloom cuando afirma que sus obras son hijas de una época y que eventualmente se olvidarán;[13] aunque tal vez esa época no sea tan breve ni esté tan concluida como él supone. La «herejía» de Orwell, su «heterodoxia» y el carácter parabólico de sus dos últimos relatos, les confieren a estos una indeterminación cronotópica significativa: podemos leerlos como representaciones magnificadas del totalitarismo soviético, pero ni su sentido ni sus implicaciones terminan con la caída del socialismo en Europa del Este. Para Dennis Wrong, por ejemplo, Orwell «fue uno de los principales creadores del concepto de totalitarismo, entendido como una nueva forma de tiranía que se apoya en técnicas de vigilancia y comunicación que se hicieron de uso general solo a partir del siglo xx»,[14] un tipo de gobierno que —aunque ya, en su opinión, parezca improbable— es «una posibilidad permanente en las sociedades industriales urbanas orientadas hacia el progreso tecnológico y la comunicación de masas».[15] Otro concepto orwelliano todavía bastante popular en estos tiempos, y muy vinculado con las modernas técnicas de espionaje, es el del «Gran Hermano», cuyas resonancias pueden advertirse sin demasiado esfuerzo en proyectos de vigilancia global como Echelon y Prism, y en muchas de las llamadas «teorías de la conspiración».

Sin embargo, juzgar sobre la mayor o menor probabilidad de que una tiranía al estilo de *1984* se instaure en este siglo me parece innecesario para valorar la trascendencia de la obra de Orwell. No me cuento entre quienes lo ven como el profeta de un porvenir oscuro, sino entre aquellos que lo distinguen como un autor cuyas ideas han dejado huellas persistentes y que acaso sean útiles en el análisis de la sociedad y la política de nuestro tiempo.

Pero la notoriedad de Orwell va más allá del impacto causado por sus ficciones realistas o distópicas, más allá de la capacidad de sus neologismos y conceptos —«policía del pensamiento», «doble pensar», «crimental», «Gran Hermano», etc.— para ilustrar aspectos, o quizás tendencias, de la realidad posterior a la Segunda guerra mundial. Su extensa obra ensayística y la coherencia de su propia vida con las posiciones que defendía en sus textos, son interesantes como paradigma intelectual y arrojan luz sobre los riesgos que suele enfrentar quien desafía los estereotipados fanatismos con que la propaganda oscurece la comprensión de la realidad. En este sentido, también, George Orwell sigue vivo a 110 años de su nacimiento. Sin forzar las cosas, podríamos decir sobre él lo que dijo José Martí acerca de Spencer:

> Es su frase como hoja de Toledo noble y recia, que le sirve a la par de maza y filo, y rebana de veras, y saca buenos tajos, y tanto brilla como tunde: derriba e ilumina. [...] Como en una idea agrupa hechos, en una palabra agrupa ideas.[16]

## Notas

1. Véase John Rossi y John Rodden, «A Political Writer», *The Cambridge Companion to George Orwell*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007, p. 10.

2. Véase Harold Bloom, «Introduction», *Bloom's Modern Critical Views: George Orwell*, Chelsea House, Nueva York, 2007, pp. 2-4.

3. T. S. Elliot, citado en Edward Quinn, *Critical Companion to George Orwell. A Literary Reference to His Life and Work*, Facts On File, Nueva York, 2009, p. 23.

4. George Orwell, citado en Edward Quinn, ob. cit., p. 386.

5. Bertrand Russell, citado en Jeffrey Meyers, ed., *George Orwell: The Critical Heritage*, Routledge, Londres/Nueva York, 1997, p. 300.

6. Ibídem, p. 301.

7. Bernard Crick, «*Nineteen Eighty-Four*: Context and Controversy», *The Cambridge Companion to George Orwell*, ob. cit., pp. 153-5.

8. Bertrand Russell, *Power. A New Social Analysis*, Unwin Hyman, Londres, 1988, p. 115.

9. Véase «Eisenhower's Farewell Address to the Nation», disponible en http://mcadams.posc.mu.edu/ike.htm (consultado en diciembre de 2013).

10. Herbert Spencer, *The Man Versus the State*, The Caxton Printers, Caldwell, Idaho, 1960, pp. 48-9.

11. George Orwell, «The Frontiers of Art and Propaganda», *The Collected Essays, Journalism and Letters of George Orwell*, v. II, Secker & Warburg, Londres, 1968, p. 89.

12. George Orwell, «Writers and Leviathan», *The Collected Essays*…, ob. cit., v. IV, p. 412.

13. Harold Bloom, «Introduction», en Kim E. Becnel, *Bloom's How to Write about George Orwell*, Bloom's Literary Criticism, Nueva York, 2011, p. VII.

14. Dennis Wrong, citado en John Rodden, *Every Intellectual's Big Brother. George Orwell's Literary Siblings*, University of Texas Press, Austin, 2006, p. 127.

15. Ibídem, p. 126.

16. José Martí, «Herbert Spencer», *Obras Completas*, t. 15, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 387.

©TEMAS, 2014

El jazz lo prefiero a otros tipos de música por su vitalidad y la posibilidad única que ofrece a un instrumentista de improvisar, es decir, crear algo nuevo en el mismo momento en que lo ejecuta, en vez de limitarse a leer lo que otros escribieron. La libertad es uno de los postulados esenciales del jazz.

Leonardo Acosta[1]

# *Leonardo Acosta, guardián de la memoria*

**Rafael González Escalona**
**Periodista. Periódico** *Trabajadores*.

Un crítico es un artista frustrado, suele decirse a menudo. Pero —y en esto coincido con el guitarrista y periodista musical norteamericano Eugene Chadbourn— tal afirmación difícilmente pueda aplicarse a Leonardo Acosta: saxofonista y director de grupos musicales, luego periodista de la agencia Prensa Latina, redactor cultural en la revista *Revolución y Cultura*, ensayista descifrador de la cultura del continente latinoamericano, asesor musical de la Televisión Cubana y posteriormente asesor literario del Instituto Cubano del Libro.

Acosta, cuya producción ensayística le mereció el Premio Nacional de Literatura en 2006, pertenece a la misma estirpe de otros ilustres intrusos (Alejo Carpentier, Leo Brouwer, Isaac Nicola) y, en cualquier caso, no necesita de títulos que avalen su condición de intérprete —en todos los sentidos— de la música cubana. Ecléctico y sin ataduras, como el jazz, es incapaz de quedarse quieto en los márgenes de un género o de una actividad; *rara avis* en estos tiempos de especialización extrema. Quizás por eso halla sosiego en el ensayo: un género que le permite desplazarse libremente de la reflexión a la anécdota, de la frase de Goethe al comentario de la vecina en el barrio de Belén.

Con semejantes características, no puede extrañar que sea precisamente él quien haga realidad uno de los libros más necesarios entre los publicados recientemente en la Isla: *Un siglo de jazz en Cuba*.* El volumen es fruto de una minuciosa investigación cuyo único antecedente es un texto de Horacio Hernández —lamentablemente inédito, al cual tuvo acceso Acosta— que le sirvió de guía fundamental. En 328 páginas (que incluyen un valioso índice analítico) y nueve capítulos, Acosta se empeña en llenar «un vacío de varias décadas en la historia del jazz», no con una historia del jazz, sino con «una especie de mapa o croquis a partir del cual puedan emprenderse investigaciones más exhaustivas y que por otra parte contribuya a liquidar ciertos esquemas repetidos hasta la saciedad» (p. 5). Y lo logra.

A partir del mencionado trabajo de Horacio Hernández y de otro manojo de ensayos recogidos en libros y revistas especializadas, la realización de más de medio centenar de entrevistas y su propia

* Leonardo Acosta, *Un siglo de jazz en Cuba,* Editorial Museo de la Música, La Habana, 2012.

condición de protagonista y testigo de la escena musical cubana desde principios de los años 50, el autor rescata nombres, grupos, orquestas, solistas, estilos, hechos y lugares en los cuales se forjó y desarrolló un jazz *a la cubana* —podríamos decir— y que no aparecen recogidos en recuento alguno, como apunta la compositora y musicóloga Marta Valdés en una breve reseña aparecida en el sitio digital *Cubadebate*.[2]

Era este un trabajo impostergable; la musicología, por el propio carácter intangible del fenómeno que estudia, necesita de las fuentes vivas, más cuando se acerca al nacimiento de un género que durante décadas apenas contó con grabaciones. Pocas personas como Acosta —un hombre puente que ha sido jazzista él mismo y que siempre tuvo el interés de acercarse a esos músicos que hicieron posible la aparición de un jazz cubano— hubieran sido capaces de realizar semejante empresa.

En el texto se conjuga la intención literaria, que a veces se extraña en muchos investigadores, con una profunda capacidad de investigación y análisis. El propio autor reconoce que su primer propósito fue escribir una obra más abarcadora y ambiciosa, pero que, en aras de no convertir el libro en un «mamotreto», prescindió de buena parte del contenido teórico y anecdótico; con ello, evidentemente, ganó posibles lectores que al acercarse al volumen no van a encontrar extensas disquisiciones sobre la utilización de compases y armonías, ni pentagramas ininteligibles.

Acosta, uno de los grandes ensayistas cubanos —no solo por su capacidad reflexiva sino también por la honestidad intelectual que supone asumir posiciones polémicas y cuestionar determinados cánones—, opina, apoya, se entusiasma y reprueba con la pasión de quien se sumerge en el tema que aborda.

Si bien el principal mérito de la obra es testimonial, su autor no se conforma con hacer un recuento bibliográfico de las bandas, los músicos y lugares en los que se toca(ba) jazz. Con herramientas de la musicología social y etnográfica, se lanza a buscar causas, consecuencias, fenómenos particulares y relaciones del género con su entorno político, económico y cultural, situando al jazz como otra pieza en el *puzzle* social, con lo que es posible comprender —difícil ejercicio— la evolución del fenómeno musical.

Una de las características más notables de la obra ensayística de Leonardo Acosta —y en esta ocasión no falta— es su capacidad para rastrear y situar en primera línea las raíces cubanas, caribeñas y latinoamericanas en general de los fenómenos que aborda. En *Un siglo...*, uno de sus más logrados empeños ha sido mostrar la continua y bidireccional relación entre el jazz y la música popular cubana, sin dejar de mencionar los hitos conocidos o casi ignorados del jazz en la Isla.

Partiendo del trabajo de Horacio Hernández, en el que Acosta reconoce haber encontrado pistas esenciales para llenar los vacíos, el autor logra la colaboración del compositor, arreglista y director de orquesta Armando Romeu —figura clave en la historia del jazz cubano y único músico del género que estuvo activo por más de sesenta años. Junto a otros músicos como Amadito Valdés, Guillermo Barreto y Felipe Dulzaides, y periodistas culturales como Max Salazar y Eduardo Robreño, Romeu le permitió mapear el complejo escenario del jazz y su evolución en Cuba.

El libro abre con un acercamiento a los orígenes de la relación entre el jazz y la música cubana. El autor comenta acerca de los intercambios y préstamos recíprocos entre ambas músicas hasta llegar a lo que hoy se conoce como «jazz latino». Entre los fenómenos que inciden en el proceso que conduciría a dicha fusión, menciona el paralelismo en el desarrollo de sus formas de expresión como consecuencia de las propias similitudes históricas entre Cuba y el sur de los Estados Unidos.

Acosta incursiona en el jazz y las interacciones recíprocas desde las influencias ciertas de músicos cubanos emigrados en el siglo XIX a Nueva Orléans, la cuna del género, hasta la impronta de Chucho Valdés e Irakere en el jazz afrolatino contemporáneo, pasando por las experimentaciones independientes y similares del Niño Rivera con el *cubibop* en La Habana y el *cubop* de Dizzie Gillespie y Machito en Nueva York.

Apunta también una serie de momentos claves para comprender el desarrollo del jazz en Cuba. Un punto esencial sería que desde la gestación del género se puede percibir las influencias latinas, resultado del intercambio que desde el siglo XIX y a lo largo del XX sostendrían músicos norteamericanos y cubanos. En la década de los años 20, el movimiento conocido como afronegrismo —una corriente estética que promovía la inserción de ritmos afrocubanos en la música de concierto y que estaba vinculada a la vanguardia artística de la época— tuvo como figuras a varios músicos que también interpretaron jazz, como Alejandro García Caturla y Amadeo Roldán. En esos años, la cantera principal de la que salieron los primeros jazzistas en Cuba fue la amplia red de bandas municipales y militares existentes en la Isla, y el desarrollo de las orquestas sinfónicas y populares en el país, escenarios en los cuales se gestó la versatilidad tan característica del músico cubano.

Gran importancia tuvieron entonces los espacios de difusión del jazz: hoteles, cabarés, cafetines, teatros, academias de baile, sociedades de recreo y bailes públicos; una constante prueba de fuego en la que se adiestraron los músicos del patio. En el caso de los medios de comunicación de masas, con excepciones notables como la emisora Mil Diez y

algunas grabaciones en casas disqueras, el jazz —como le sucedería más tarde al rock— siempre estuvo en franca desventaja frente al resto de los géneros en Cuba, por una suerte de ley no escrita de que los músicos cubanos debían dedicarse exclusivamente a lo que mejor sabían tocar. Este fenómeno tiene buena parte de sus raíces en el establecimiento de un tipo de música etiquetada como «cubana», a partir de su internacionalización a través de orquestas y figuras como Moisés Simons, Rita Montaner, y las orquestas Lecuona Cuban Boys, Siboney y Havana Casino. No obstante, existieron músicos como Mario Bauzá, Francisco Grillo (Machito), Chano Pozo y Alberto Socarrás, que marcaron con su obra la historia del jazz, aunque para triunfar debieron hacerlo en los Estados Unidos.

El llamado jazz latino tuvo un origen simultáneo en La Habana y Nueva York, aclara más de una vez Leonardo Acosta. El crítico explica su afirmación a través del señalamiento del papel de las *jam sessions* primero y las descargas después, de la fusión del jazz y la música popular cubana, y de otros géneros que quedaron marcados definitivamente por el jazz, como el *feeling* y el mambo.

Vale la pena señalar que *Un siglo...* es un libro que viene dando vueltas desde finales de los 80. Incluso para un autor de su talento los caminos del mundo editorial cubano son insondables y en ellos se debatió por cerca de veinte años antes de hacer realidad la publicación. A la edición cubana la precedieron una versión en Colombia y otra en los Estados Unidos, en inglés, bajo el título *Cubano Be, Cubano Bop: One Hundred Years of Jazz in Cuba*.[3]

El propio autor reconoce que cuando se refiere a etapas posteriores a los años 80, propone lo que es una serie de apostillas indispensables, pistas generales para que los lectores sepan qué ocurrió con el género en ese período. En esas páginas se extraña el análisis que sí muestran otros pasajes del libro. Quedamos deseando conocer qué más tiene que decir Acosta sobre una de las etapas más intensas en materia de creación en este género en Cuba, pues no da cuenta de algunos sucesos: las visitas de Wynton Marsalis y la Jazz at Lincoln Center Orchestra; el concierto de la banda de todos estrellas que organizara Orlando Valle (Maraca) en el Gran Teatro de La Habana, patrocinado por el Festival de Jazz de Monterey; la consagración internacional de músicos cubanos como Ernán Lopez Nussa, y Roberto Fonseca y su grupo Temperamento; la hibridación del jazz y otros géneros musicales como el rock, el hip hop y la música electrónica, de la mano de jóvenes artistas como los integrantes del primer Interactivo, el trompetista Yasek Manzano, DJoy de Cuba y la cantante Danay Suárez; así como una valoración sobre la importancia que ha ganado el concurso Jojazz como plataforma de lanzamiento de varios de nuestros músicos con mayores potencialidades.

Algo que Leonardo Acosta atiende de pasada, y que considero un factor imprescindible para entender la fuerza y calidad de los músicos cubanos, es el papel de las escuelas de música en la etapa posterior a 1959. Sin ellas no se puede explicar el despliegue de virtuosismo musical que ha tenido el país. Si bien es necesario negar —como bien hace él— el estigma de que no había músicos en el país y que de repente la Revolución cubana forjó a miles, tampoco es justo desconocer el rol que han desempeñado la Escuela Nacional de Arte, el Instituto Superior de Arte y otras instituciones académicas en ese desarrollo. El panorama musical cubano, tradicionalmente vigoroso y con una larga historia de talentos autodidactas, se ha fortalecido con el sistema de enseñanza artística que ha graduado a miles de músicos en los niveles medio y superior; aunque habría que señalar que, por otra parte, estos reciben poca formación en áreas de la música popular, como el propio jazz. Gracias a esa formación, el masivo y continuado éxodo de instrumentistas no ha dañado de manera general la calidad musical de nuestro entorno —si bien me atrevo a decir que estamos en un período de estancamiento en ese sentido, en correspondencia con un fenómeno global que nos desborda.

Otro aspecto que se extraña en el análisis —y más en un autor con la capacidad y el conocimiento necesarios para acercarse al asunto— es, aunque sea en esbozo, una perspectiva de género. En el libro, Acosta acude a la sociología y la antropología musical para explicar las escenas musicales, y no se queda en el estrecho marco de la musicología pura: así aborda fenómenos como la relación entre el jazz y el racismo o la economía. Sin embargo, el libro carece de una reflexión similar en torno a la relación de las mujeres con el jazz. En una sociedad machista, en la que los códigos morales de la música han permanecido prácticamente inalterables desde el siglo XIX, la mujer ha sido relegada a una posición subalterna, y el jazz no ha sido un espacio de excepción. Se trata de un terreno movedizo y considero que en manos de conocedores como Leonardo Acosta está la posibilidad de profundizar y evaluar las causas de un fenómeno como este —algo que sí hace magistralmente en lo relativo a la racialidad.

Si bien es cierto que el libro cubre hasta los años 80 del pasado siglo, se percibe un descenso en su espíritu cuando la narración rebasa el año 1968. Tras una descripción prolija de lo que significaron para la cultura, y para el jazz específicamente, la llamada Ofensiva Revolucionaria y la dirección centralizada de la cultura —que se tradujeron en la destrucción del mundo del espectáculo y la supresión de la espontaneidad, en un ambiente que creció y se fortaleció precisamente por

ella—, salvo algunos pasajes dedicados a músicos o grupos como Emiliano Salvador o Irakere, Acosta se dedica a hacer prácticamente un recuento impersonal de los hechos, en una sucesión cronológica y poco atractiva. Pareciera que el propio contexto gris —del que él como músico también fue víctima— no lo invita a hacer aquí las reflexiones que sí realizara en capítulos anteriores.

Estos señalamientos son, evidentemente, propios de un lector emocionado e insaciable que, sabiendo la capacidad del autor, queda esperando más. Sin duda, Leonardo Acosta se asoma a ventanas que hasta hoy estaban entornadas, abre puertas que por décadas permanecieron cerradas y, de la mano de testigos y protagonistas irremplazables de la escena musical cubana, rescata un valioso patrimonio cultural que corría el peligro de perderse irremediablemente en la memoria del tiempo. Las insatisfacciones en nada empañan el mérito del libro. Más que críticas, queden como invitaciones a nuevos trabajos de indagación sobre el panorama jazzístico cubano más reciente.

Es este un libro definitivo, de esos que entran por derecho propio al Parnaso del ensayo cubano, que acompañan la mesa de noche de cualquier melómano que se respete, y que se llenan de marcas, páginas dobladas y párrafos subrayados. Un volumen que agradecerán periodistas especializados, críticos y amantes de la música en general, porque ese es el secreto de los grandes ensayos: su belleza y utilidad se desbordan generosamente. Leonardo Acosta lo sabe bien.

## Notas

1. Véase Mayra A. Martínez, «Siempre seré músico» (entrevista a Leonardo Acosta), Cubaliteraria, s/f, disponible en www.cubaliteraria.com/autor/leonardo-acosta/05entrevistas1.html (consultado en octubre de 2013).

2. Marta Valdés, «*Un siglo de jazz en Cuba:* bienvenido siempre», *Cubadebate,* 25 de febrero de 2013, disponible en www.cubadebate.cu/temas/cultura-temas/2013/02/25/un-siglo-de-jazz-en-cuba-bienvenido-siempre-video/ (consultado en octubre de 2013).

3. Leonardo Acosta, *Raíces del jazz latino: un siglo de jazz en Cuba,* La Iguana Ciega, Barranquilla, 2001; *Cubano Be, Cubano Bop: One Hundred Years of Jazz in Cuba,* Smithsonian Books, Washington, DC, 2003.

©Temas, 2014

# *Otra historia* Contra Batista

**Jorge Ibarra**
**Historiador.**

Parecería que un libro de memorias, titulado *Contra Batista*,* escrito por el dirigente de una organización revolucionaria, estaría destinado a describir fundamentalmente los planes y el accionar de los grupos opositores a la dictadura. Las crónicas de Julio García Oliveras reflejan, sin dudas, esta cuestión, pero lo que este se propuso, ante todo, fue exponernos las concepciones que alentaron al estudiantado revolucionario en el desempeño de sus luchas. Son, sobre todo, las memorias de un estudiante cubano. El autor no aspira, por consiguiente, el autor a que se considere su alegato una versión señera o única de la historia de la Revolución cubana:

> Nunca me consideré un hombre de acción, sino solo un estudiante que tuvo que hacer frente a la demanda de la Patria y de la Revolución [...] Durante 40 años he leído y oído tantas cosas, que cuando me propongo escribir no estoy seguro de si lo que dicen o lo que digo es lo cierto.

Hasta el presente no se había escrito una versión tan extensa y pormenorizada del proceso de las luchas del estudiantado en la Universidad de La Habana, ni de su accionar insurreccional. Las memorias de García Oliveras, cuya narración en primera persona conserva las tensiones de las experiencias vividas, nos permiten acceder a la significación y al alcance que tuvo el quehacer de la vertiente estudiantil del movimiento revolucionario en el decenio de 1950-1959. De la misma manera nos aproximan a los protagonistas de esas luchas y al sentido de su entrega y sacrificio por la patria.

La reseña de este importante testimonio histórico requiere que presentemos sucesivamente los hechos que forman parte de la trama narrada por el autor. No creo que exista en la literatura cubana una descripción tan acuciosa de una barriada habanera como la que el autor hace del entorno en que vivió en los años 40 y los 50. Se trata de una reconstitución sociológica y cultural detallada de las condiciones de vida de los sectores empobrecidos de clase media, durante los momentos álgidos de la crisis que conmovió la sociedad cubana. La mirada del narrador se detendrá entonces en las actividades y peripecias de cada una de los personajes de su vecindad. La pandilla de la que formaba parte estaba integrada por el hijo del tranviario, del mecánico, del carnicero, del empleado, de la enfermera, del conserje, de la gallega comerciante y de un recién llegado del campo. Entre los pequeños comercios no faltaba el del gallego bodeguero, el tren de lavado del chino y la tienda de detalles de una polaca.

Sin embargo, Oliveras no ahonda con tanto calado en su período estudiantil en el Colegio de Belén ni hace referencia a los valores que preconizaba la educación

* Julio A. García Oliveras, *Contra Batista,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

jesuita. Otros detalles de su vida escolar guardan relación con la presencia de Fidel Castro en ese colegio en los últimos años de bachillerato, cuando él apenas cursaba el primero de secundaria. La relación de actividades en las que Fidel participaba nos da una idea de la diversidad de sus intereses en la época y de algunos de los valores por los que sería conocido luego.

Años más tarde, al ingresar en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana, donde comenzó a relacionarse con José Antonio Echevarría, ya el autor había tomado conciencia de la realidad que había que cambiar en Cuba.

El golpe de Estado de Fulgencio Batista, el 10 de marzo de 1952, implicó una división en el estudiantado entre una corriente electoralista, dominada por politiqueros que aspiraban a crearse una reputación basada en declaraciones a la prensa que les permitieran acceder eventualmente a posiciones en los partidos políticos; y una corriente revolucionaria, convencida de la necesidad de la lucha armada y de la puesta en práctica de transformaciones revolucionarias de largo alcance en el país. Como acertadamente destaca García Oliveras, le correspondió a José Antonio Echevarría enfrentar la tendencia electoralista y a grupos gangsteriles infiltrados en el estudiantado, con el pretexto de la lucha contra el régimen.

Los electoralistas bien pronto comenzaron una campaña encaminada a convencer al estudiantado de que la agitación revolucionaria, en el recinto universitario, conduciría al cierre de la institución y a la supresión de su autonomía. Se argüía también que José Antonio y sus compañeros más cercanos constituían un grupo de valentones, sin inquietudes políticas ni culturales, que se corromperían como los políticos surgidos de la revolución de 1930.

García Oliveras, por su parte, demuestra de manera fehaciente que la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de José Antonio convirtió la Colina universitaria no solo en un bastión de las ideas revolucionarias, sino de la cultura cubana. Las actividades intelectuales y artísticas auspiciadas por la dirigencia estudiantil revelan que la lucha contra la dictadura de Batista tenía un importante frente cultural en la Universidad de La Habana.[1]

Ello implicaba no solo una revolución política y cultural, sino también grandes transformaciones ideológicas. Los planteamientos de la nueva dirigencia estudiantil se traducirían en importantes pronunciamientos de José Antonio. La necesidad de fraguar una estrecha alianza entre el estudiantado y el pueblo aparecería en sus primeras declaraciones a la prensa como presidente de la FEU. En febrero de 1955, con motivo de la farsa electoral que organizó Batista, José Antonio declaró:

> Tenemos fe en que la unión del estudiantado y la juventud con las clases obrera, campesina, y profesional, logrará plasmar los ideales revolucionarios que constituyen la esencia misma de la nacionalidad.[2]

El proyecto de la dictadura de construir el Canal Vía Cuba, que dividiría la isla en dos pedazos y la entregaría al capital financiero norteamericano, encontró en la FEU su más enconado adversario. El canal, como denunció José Antonio, constituía una nueva Enmienda Platt. La amplia movilización nacional convocada por este —quien señaló en distintas coyunturas un nuevo camino a la juventud cubana—, contribuyó decisivamente a la frustración del proyecto del régimen.

Tomando distancia de los partidos de la oposición burguesa, en el acto organizado por la Sociedad de Amigos de la República (SAR), el 19 de noviembre de 1955, expresó:

> El problema inmediato de Cuba es derrocar al usurpador Fulgencio Batista y establecer un gobierno democrático y después emprender una obra revolucionaria que resuelva el problema de los desempleados, de los campesinos sin tierras, de los obreros explotados, de una juventud condenada al destierro económico. Cuba está urgida de una verdadera revolución que arranque lo que Martínez Villena llamara en sus versos encendidos, «la costra tenaz del coloniaje».

En marzo de 1956, el periódico de la FEU, *Alma Mater,* reprodujo el «Manifiesto al Pueblo de Cuba del Directorio Revolucionario», documento histórico donde la novel organización revolucionaria proclamó:

> La revolución es el cambio integral del sistema político, económico, social y jurídico del país y la aparición de una nueva actitud psicológica colectiva que consolide y estimule la obra revolucionaria. La revolución se asienta sobre principios fundamentales de libertad política (democracia), independencia económica (nacionalismo), justicia social (socialismo) reconocidos en el Manifiesto de Montecristi. La revolución cubana en lo económico va a la estructuración de un sistema que libere de la injerencia del capital imperialista extranjero y de la peligrosa concentración explotadora del capital doméstico, hacia el desarrollo integral y vario de la economía nacional. Considera la necesidad del Estado de orientar y estimular el funcionamiento económico.

Como apunta García Oliveras, estas ideas eran compartidas por los compañeros más cercanos al líder estudiantil, a lo que contribuía el diálogo crítico que existía entre ellos.[3]

Los planteamientos de José Antonio y la FEU eran acompañados frecuentemente por una exhortación reiterada a la unidad de las fuerzas revolucionarias, sin exclusión alguna. En ese sentido, el autor resalta en *Contra Batista* sus buenas relaciones con los militantes de la Juventud Socialista en la Universidad, como Amparo Chaple, presidenta de la FEU en la Escuela de

Filosofía y Letras, y con Raúl Valdés Vivó, a pesar de las diferencias que mantuvo siempre con este último.

La toma de conciencia generacional de José Antonio y sus compañeros del Directorio se remonta, como reconoce García Oliveras, a la significación que tuvo el asalto al cuartel Moncada: «Fidel y los combatientes del Moncada vinieron a darnos la respuesta que necesitábamos». Tal acción reveló que la nueva generación podía emprender el movimiento revolucionario sin supeditarse organizativa e ideológicamente a los partidos políticos tradicionales. Les correspondió a José Antonio en la Universidad de La Habana y a Frank País, en Oriente, conducir la lucha, en los años en que los combatientes moncadistas guardaron prisión en Isla de Pinos, y crear las condiciones para darle continuidad.

La nueva ola revolucionaria no contaba con relaciones en el ejército, ni en los sindicatos, ni en el campesinado, ni disponía de armamento para la lucha. La única opción válida entonces para los universitarios era preparar las condiciones para el movimiento revolucionario a través de la movilización del estudiantado y el pueblo en las calles. El 15 de mayo de 1955, Fidel Castro y sus compañeros salieron del Presidio Modelo. Cinco días más tarde, José Antonio invitó a Fidel a hablar en la Universidad con el propósito de que los estudiantes le dieran un recibimiento digno de su batallar por la libertad de Cuba. Ese día la Colina fue rodeada por fuerzas de la policía que registraban a todos los que entraban en el recinto. Comenzó entonces un tiroteo entre dichas fuerzas y los estudiantes que custodiaban los accesos al circuito universitario, el cual se prolongó varias horas, lo que impidió la celebración del acto.

En noviembre de ese año, luego de trabajar activamente en la organización del Directorio Revolucionario (DR) y participar en el acuartelamiento de los auténticos, en Santa Marta y Lindero, con el propósito frustrado de conseguir armas, comenzó la histórica ofensiva revolucionaria protagonizada por la FEU. Las acciones se iniciaron en Santiago de Cuba con la toma del Ayuntamiento por el estudiantado que había iniciado una marcha desde la Plaza de Marte. El 2 de diciembre, la lucha desde la Colina tomó un sesgo violento. Luego de hablarles a sus compañeros sobre la ruptura de las negociaciones con la SAR, José Antonio tomó en sus manos la bandera y bajó la escalinata junto a Fructuoso Rodríguez y otros dirigentes de la FEU, y encabezó una nutrida manifestación. Al ser derribados, José Antonio, su hermano Alfredo y Fructuoso, por los golpes de los esbirros, los grupos de acción abrieron fuego desde la Colina, lo que provocó heridas a los comandantes de la policía Francisco Pérez y Rey Castro, y a otros doce agentes del orden. El pueblo de Cuba reconoció consternado las imágenes de José Antonio y sus compañeros, brutalmente golpeados por la policía. La única forma que tenían los estudiantes de movilizar al pueblo y hacerle tomar conciencia era exponerse a sí mismos a la furia de los cuerpos represivos.

El relato de las numerosas manifestaciones y protestas llevadas a cabo entonces por la FEU constituye la síntesis histórica más detallada del papel del estudiantado universitario en las luchas de esos meses. Entre ellas están: la toma de algunos pueblos por los obreros y estudiantes durante la huelga azucarera en la provincia de Las Villas; la protesta protagonizada por Juan Nuiry y otros estudiantes en el Estadio del Cerro; y la gran manifestación dirigida por René Anillo el 7 de diciembre, en la que por primera vez la población habanera se unió masivamente a los estudiantes en su repudio a la dictadura.

Luego de estos acontecimientos, el Directorio se consagró a la búsqueda de armas y a la organización del movimiento armado. El 15 de mayo de 1956 la policía asestó un golpe a los primeros trabajos del grupo de acción del Directorio, dirigido por Faure Chomón: Rubén Aldama fue apresado y torturado por Esteban Ventura, y luego asesinado. García Oliveras le rinde tributo con las siguientes palabras: «Negro y humilde, él encabeza la larga lista de combatientes caídos en combate antes del 1º de Enero de 1959». Al mes siguiente, un grupo auténtico preparó una nueva acción armada. José Antonio manifestó la voluntad del Directorio Revolucionario de participar, con tal de que le situaran las armas. El atentado contra Batista, como otros de los planes del Partido Auténtico, se frustró, pero los combatientes del Directorio se apoderaron de diecisiete ametralladoras, rifles, numerosas pistolas y parque.

A mediados de 1956 se celebró el II Congreso Latinoamericano de Estudiantes, en Santiago de Chile, al que fue invitado José Antonio como presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios. Desde allí, se dirigió a México con el propósito de firmar, en nombre de la FEU, la histórica carta de unidad revolucionaria con Fidel Castro. En la segunda mitad de octubre, después de participar en el Congreso de Ceilán, regresó a México para reunirse nuevamente con Fidel. En este encuentro se ratificaron los acuerdos de acción conjunta del Movimiento 26 de Julio y del Directorio Revolucionario.

El ajusticiamiento de Antonio Blanco Rico, jefe del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) de la tiranía, el 27 de octubre en el cabaret Montmartre, por un comando del Directorio al mando de Juan Pedro Carbó Serviá, y la muerte del jefe de la Policía Nacional, Rafael Salas Cañizares, al asaltar la embajada de Haití, conmovieron al régimen.

El 27 de noviembre, dirigida por José Venegas, tuvo lugar la última manifestación estudiantil. La violencia del encuentro con las fuerzas represivas dejó dieciséis manifestantes y seis policías lesionados. Ese mismo día llegó el telegrama de Fidel anunciando la salida

del yate Granma. José Antonio y la dirigencia del DR pasaron entonces a la clandestinidad. El compromiso de respaldar el desembarco no era solo un acuerdo formal, sino fraterno, como destaca el autor de *Contra Batista,* por los estrechos vínculos que existían con los compañeros del Movimiento 26 de Julio procedentes de las filas estudiantiles. El núcleo dirigente del Directorio debatió entonces el tipo de acción que se llevaría a efecto. Como los proyectos de José Luis Gómez Wangüemert y García Oliveras implicaban comprometer a los grupos de acción y el escaso armamento con que se disponía en acciones sin seguridad de éxito, José Antonio se opuso a lo que sería la inmolación de la vanguardia estudiantil. Su quehacer se limitaría, desde ese momento, a atentados y sabotajes, que fueran preparando las condiciones para algo de mayor envergadura. Fue así como organizaron la fuga del Castillo del Príncipe de varios combatientes del Directorio y de Daniel Martín Lavandero, el atentado a Orlando Piedra y el incendio de las perseguidoras que se hallaban en Ambar Motors.

Hasta entonces el DR disponía de armas para equipar a cuarenta combatientes. La tarea principal era conseguir de algún modo el armamento introducido clandestinamente por los auténticos en La Habana. Gracias al contacto con combatientes honestos, de larga trayectoria revolucionaria, como Evelio Prieto, Eduardo García Lavandero, Menelao Mora y Carlos Gutiérrez Menoyo, custodios de parte de ese material bélico, se reunieron armas para unos cien hombres. Desilusionados de la capacidad de los jerarcas auténticos para desencadenar la lucha armada contra la dictadura, ellos expresaron su voluntad de integrarse al Directorio para llevar a cabo el asalto al Palacio Presidencial. La acción revolucionaria los uniría en el martirologio con los combativos estudiantes compañeros de José Antonio. Ninguno dudó en reconocer al Directorio su condición de dirigente y organizador de la acción. Señala García Oliveras: «En las reuniones del Ejecutivo se decidió al inicio que Faure y yo formásemos parte del Estado Mayor que se integraba con Carlos Gutiérrez Menoyo, para la acción del Palacio Presidencial». Este último, por su experiencia como combatiente de la Guerra civil española, fue designado jefe de la acción. A los efectos de que no hubiera dudas de que la dirección del asalto le correspondía al Directorio, José Antonio sacrificó sus deseos de concurrir a la acción militar principal, y optó por encabezar la toma de Radio Reloj, donde anunciaría al país las aspiraciones de la organización revolucionaria que asumía la responsabilidad del hecho. De ahí la gran importancia política de su alocución radial.

En el asalto a Palacio participó el jefe de acción del DR, Faure Chomón, junto a los combatientes más experimentados de la Colina universitaria. No faltaron en los preparativos hombres de los grupos de acción de los gobiernos auténticos, que se retractaron a última hora. Como destaca el autor:

> Las estadísticas reales muestran que casi la mayoría absoluta de los [...] que tomaron las armas el 13 de marzo y que entregaron heroicamente sus vidas, no eran aquellos clásicos «hombres de acción», sino simples y modestos patriotas.

La dispersión y atomización de los combatientes, como resultado de no haberse previsto el fracaso y la retirada, se prolongó por varios meses. La mayor parte de las casas estaban «quemadas» y si se llegaba de improviso negaban el refugio. Una de las tareas más difíciles fue conseguir asistencia médica para los combatientes que estaban heridos. La odisea de Juan Pedro Carbó y José Machado (Machadito), heridos de bala, luego de haber estado cerca de ajusticiar al tirano Batista en el segundo piso del palacio, le hace decir a Julio que algún día serán recordados entre los héroes más destacados de nuestra historia revolucionaria. Por aquellos días, Fidel les escribió a los combatientes del Directorio, invitándolos a subir a la Sierra Maestra, lo que según el autor, hubiera evitado la tragedia que se avecinaba; pero ellos continuaron aferrados al propósito de proseguir las acciones en La Habana. En esas circunstancias, se designó a Faure Chomón como secretario general del Directorio, quien viajó a Miami para conseguir nuevos armamentos.

El comentario de Julio sobre esta designación resume los criterios de quienes lo eligieron para sustituir a José Antonio:

> Faure, combatiente de primera línea desde el golpe de Batista de 1952, había realizado una labor extraordinaria en la organización del aparato militar del Directorio y siempre marchaba al frente de todas las acciones que realizábamos.

Luego del asalto a Palacio, la inseguridad de los refugios de los combatientes era de tal naturaleza que Fructuoso, Carbó, Machadito y Joe Westbrook fueron cambiados de alojamiento en trece ocasiones. Fue en ese contexto que Marco Rodríguez delató la dirección del apartamento de Humboldt 7, donde fueron asesinados por los hombres de Esteban Ventura.

Oliveras fue detenido junto con Zaida Trimiño; resistió varias golpizas y evadió los interrogatorios policiacos, y más tarde fue liberado gracias a las gestiones del decano de la Escuela de Arquitectura, Roberto Chomat. Días después, se asiló en la embajada de Brasil, que le consiguió visa para Costa Rica. Allí se entrevistó, en representación del Directorio, con el presidente José Figueras, el cual, agradecido por la solidaridad combativa de José Antonio en los días de la invasión del tirano nicaragüense Anastasio Somoza a Costa Rica, le donó un lote de tres subametralladoras M3, cuatro pistolas Beretta y veinte fusiles Mauser.

A su llegada a Miami, hacia donde se trasladó dicho armamento, comenzó con Faure Chomón el trabajo de organización de la emigración. Le correspondió a

Luis Blanca, destacado miembro de la FEU, crear las condiciones de la cooperación económica de un sector de la emigración trabajadora cubana en Nueva York.

El libro contribuye a esclarecer el papel del Directorio en la Junta de Liberación en Miami. A principios de julio llegó también Léster Rodríguez, asaltante del Moncada y compañero en la Universidad de los integrantes del DR. En su primera entrevista con Faure y García Oliveras, les comunicó un plan para obtener armamentos de Carlos Prío, que implicaba participar en un frente unitario con los auténticos. Según el autor, los dirigentes del Directorio estaban convencidos de «que se trataba de un proyecto oficial del M-26-7», por lo que lo apoyaron de conformidad con el espíritu unitario de la «Carta de México». Probablemente pensaron que era una oportunidad de conseguir armas, aun cuando, teniendo en cuenta sus contradicciones con Prío, se limitarían a respaldar las gestiones de Léster. De todos modos, Oliveras asevera que

> en las negociaciones que culminaron semanas después con la llamada «Junta de Liberación» o «Pacto de Miami» [...] no hicimos ninguna gestión particular. Puedo asegurar que la participación del Directorio estuvo sujeta de forma absoluta a la iniciativa de Léster.

En efecto, una carta de finales de octubre de Felipe Pazos, destacado participante en la Junta, al comandante Faustino Pérez, dirigente del M-26-7 en La Habana, reconocía que «el Directorio condiciona su asistencia a las discusiones si el 26 asiste. Depende enteramente del 26 que la unidad se produzca o se rompa».

La reacción de la Sierra Maestra ante la unidad forjada con los auténticos fue de completo rechazo. No se había tenido en cuenta la capacidad de maniobra de Prío para presentarse como el dirigente del movimiento revolucionario en la Isla. El Frente era el río Jordán donde los auténticos se apresuraban a lavarse las manos, capitalizando la firma de acuerdos oficiales con las organizaciones revolucionarias de la nueva generación, cuyos combatientes habían llevado el peso fundamental de la lucha. La dirección del DR, como señala García Oliveras, había actuado de buena fe, inspirada en los acuerdos con el M-26-7.

El dinero recaudado por el Directorio entre los trabajadores emigrados y en La Habana, hizo posible la adquisición de suficiente armamento y el financiamiento de una expedición para regresar a Cuba. El 31 de diciembre de 1957, trece expedicionarios históricos del Directorio Revolucionario navegaron en un yate hacía la isla Andros, donde abordaría el pesquero San Rafael, conveniado por Gustavo Machín en Nuevitas, para desembarcar en ese mismo punto. La travesía se hizo enfrentando enormes olas provocadas por un violento norte. Una vez en la patria, el grupo se dividiría en dos: uno comenzaría los preparativos de una nueva acción armada contra la dictadura en La Habana, y otro se internaría en el Escambray para consolidar el Frente del Directorio Revolucionario.

Pero en marzo la dictadura ocupó, en Santa Fe, el arsenal que trajo la expedición del Directorio para La Habana. De ahí que los combatientes clandestinos, que solo tenían armas para su defensa personal, fueran cayendo uno a uno. Ante esta progresiva pérdida se acordó que las armas largas que quedaran se trasladaran al Escambray. Las actividades clandestinas debían concentrarse fundamentalmente en recaudar dinero para el Frente. De ese modo, Oliveras —que envió los primeros nueve mil pesos al frente guerrillero— pasó a fungir como financiero de la organización.

Las cuentas con el tirano que había asesinado a los mejores combatientes de la organización, no podían saldarse; parecía que los combates finales se librarían en otros frentes. Sin embargo, una última oportunidad se presentó como despedida a los planes de acciones violentas en La Habana: Natalia Bolívar había estado chequeando los pasos del comandante Francisco Diéguez, jefe de la 15ª estación de policía, en Miramar; un comando formado por Raúl Díaz Argüelles y Gustavo Machín lo emboscó largo rato y al comprobar que no vendría, abrieron fuego sobre los policías que se congregaban en la calle 60 y les ocasionaron numerosas bajas.

Días más tarde, una vecina del apartamento habanero en el que se ocultaba Oliveras, le comunicó a la familia que lo cobijaba, la fuga de Batista. La sorprendente noticia iba acompañada de la maravillosa acotación de la señora: «En un momento tan señalado, lo que me viene a la mente son las luchas de Echevarría».

Solo nos queda recomendar la lectura de las apasionantes páginas de este excepcional testimonio histórico. Si algo nos enseña el pasado, es a conocernos mejor, quiénes somos y a dónde vamos.

## Notas

1. En 1952 los alumnos de arquitectura, fundaron la revista *Espacio,* en cuyo machón editorial aparecerían Samuel Biniakovski, Julio García Oliveras y, como administrador, José Antonio Echevarría. La revista, que se publicó hasta finales de 1955, llegó a ser la publicación más importante de ese tema en Cuba durante esos años. Se pronunciaba por la formación estética, ética y técnica de los alumnos de la especialidad; la reforma del plan de estudios vigente desde 1944; la nueva arquitectura urbanística cubana, en función de las necesidades del hombre; y la orientación nacional y social de la Escuela de Arquitectura.

2. José Antonio Echeverría, *Bohemia,* La Habana, 27 de febrero de 1955.

3. Julio A. García Oliveras, «José Antonio Echevarría: proyecciones socioeconómicas», *Casa de las Américas,* n. 267, La Habana, abril-junio de 2012.

©TEMAS, 2014

# *Un inusual paseo por la manigua*

**Fabio Fernández Batista**
**Historiador y profesor. Universidad de La Habana.**

> Para construir buena historia política hay que desbrozar muchos caminos, penetrar en las situaciones, valorar los sujetos, ubicarse en un tiempo histórico que es otro y diferente, solo de esta manera podemos acercarnos a la verdad.
>
> María del Carmen Barcia[1]

Las guerras de independencia han sido temática recurrente en la producción historiográfica cubana. El análisis de la gesta libertaria de los mambises comenzó en los propios decenios finales del siglo XIX, cuando la emancipación de Cuba era un objetivo aún inalcanzado. En la República neocolonial, el universo mambí ocupó un espacio significativo en la historiografía nacional, y ese interés puso en evidencia la compleja recepción de un legado desde el cual era posible impugnar el *statu quo*.

Con el triunfo de la Revolución de 1959, las necesidades de legitimación del nuevo sistema encontraron plasmación en la constante recurrencia a los tiempos del mambisado. La epopeya heroica iniciada por Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868 devenía —en el discurso oficial— punto de partida de cien años de lucha ininterrumpida por la liberación nacional. En tal contexto, una nueva historiografía emergía como difusora de una línea argumentativa donde los revolucionarios socialistas eran continuadores de la legendaria caballería mambisa.

La instrumentalización política del legado independentista —también presente, en otro sentido, durante la República— devino uno de los principales sustentos ideológicos del proceso revolucionario. El afianzamiento del mito del mambí se presentaba como eficiente fórmula de control sobre un pasado que la Revolución pretendía hegemonizar. Desde tales condicionamientos políticos, la producción historiográfica no pudo escapar a determinados lastres interpretativos, inherentes a la vocación apologética con la cual se examinaban los años de batalla del Ejército Libertador.

Dentro de la simplificadora visión construida sobre las guerras de independencia destaca esa mitificación del mambisado. Desde esta perspectiva, el acento en la «gloriosa entrega» de aquellos patriotas a la causa libertaria permitía esconder los puntos oscuros que, quizá, llevarían al desmontaje de más de un pedestal. En lugar de asumir la humanidad de los participantes en las luchas contra el colonialismo español, se construyeron —y construyen— héroes de mármol alejados de las pasiones y mezquindades propias de los mortales.

Esta reseña del libro *Revolución, hegemonía y poder. Cuba 1895-1898* (Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2012), de Antonio Álvarez Pitaluga, obtuvo el Premio del Concurso Nacional de Crítica Historiográfica «Enrique Gay Calbó» (2013), convocado por la Academia de Historia de Cuba.

Como resultado, las contradicciones clasistas, los prejuicios raciales y las pugnas en el interior del campo insurrecto levantan aún suspicacias entre los defensores de visiones empobrecedoras —dígase «políticamente correctas»— del proceso revolucionario que, en los decenios finiseculares del XIX, conmovió a la isla de Cuba.

Distante de esos males se encuentra el libro *Revolución, hegemonía y poder. Cuba 1895-1898,* de Antonio Álvarez Pitaluga. El texto retoma el análisis de la Guerra del 95 buscando los síntomas que, dentro del propio conflicto bélico, indicaban el desmontaje del proyecto revolucionario defendido por el ala más radical del mambisado. En la línea abierta por los estudios de Ramón de Armas e Ibrahim Hidalgo,[2] Álvarez Pitaluga —quien había revelado con anterioridad sus dotes como historiador en un volumen dedicado a la familia de Máximo Gómez—[3] demuestra cómo durante la guerra y en el interior del campo insurrecto se desplegaron algunos de los procesos que condujeron al nacimiento de la república de los «generales y doctores».

Desde un sólido aparato teórico, el autor pone en evidencia cómo los patriotas del 95 fueron incapaces de construir, a lo largo de la guerra, una sociedad diferente que evitara la reproducción en la República de las prácticas culturales de la Colonia. La dirigencia revolucionaria del Ejército Libertador no logró subvertir el sentido común generado por la racionalidad formal inherente al universo colonial y se vio presa, inconscientemente, de los mecanismos reproductores de la hegemonía colonizante conformada por casi cuatrocientos años de dominación española.

Para Álvarez Pitaluga, la tesis de la conspiración antirrevolucionaria de los sectores burgueses —atrincherados en el Consejo de Gobierno y la Delegación del Partido Revolucionario Cubano (PRC)— aparece como una media verdad que impide la comprensión de los factores objetivos que dieron al traste con la revolución. El sistema colonial de relaciones sociales sobrevivió durante toda la guerra, por lo cual la hegemonía de la burguesía insular —atada a un liberalismo conservador, acomodaticio y dependiente— no se vio erosionada de forma significativa. Solo José Martí —según el autor, una voz aislada en el campo insurrecto— habría percibido el verdadero sentido del proceso iniciado el 24 de febrero de 1895. En el proyecto martiano, la derrota de España era una meta parcial dentro de la ruta que debía conducir a la demolición total del andamiaje socioeconómico y político de la Colonia.

Sin demasiadas estridencias, el texto del catedrático de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana pone en solfa los criterios sustentadores del mito de la injerencia norteamericana como única responsable de la frustración republicana. Según indica la obra aquí examinada, la República neocolonial de 1902 quedó prefigurada, en buena medida, dentro de la práctica gubernativa de las instituciones políticas del mambisado. El accionar de la República en Armas se vio viciado por la entronización de fenómenos tales como las redes clientelares, el tráfico de influencias, el nepotismo, la «empleomanía» y la mentalidad burocrática; todos ellos expresiones de dinámicas sociales que encuentran asiento en los mecanismos de funcionamiento del Estado moderno, más allá de su condición de rezagos de prácticas vinculadas al antiguo régimen. En opinión de Álvarez Pitaluga, la reproducción del sentido común gramsciano en el mambisado garantizó la preservación de las relaciones de poder del viejo orden colonial dentro del Estado soberano nacido al despuntar el siglo XX; de ello se desprende la necesidad de recolocar el papel que en la deformación republicana desempeñó la dependencia con respecto a los círculos de poder estadounidenses.

Hay que destacar el aporte que, en el plano de la historia política, representa *Revolución, hegemonía y poder...* Como es sabido, desde los años 90 del pasado siglo, la historiografía cubana entró en un período de renovación sustentado en la ruptura con los moldes dogmáticos que, durante al menos dos decenios, lastraron el quehacer de los historiadores en la Isla, sin desconocer la publicación de obras indudablemente valiosas en esa etapa. El remozamiento se sustentó tanto en la asunción de nuevos referentes teórico-metodológicos, como en la diversificación de los objetos de estudio. En pocos años, la preeminencia gozada por la historia política y la económica dio paso a la entronización de la historia social en sus más diversas vertientes; noveles y consagrados historiadores se lanzaron a la búsqueda del sujeto por tanto tiempo soslayado por estudios de corte estructuralista que olvidaron la premisa de Marc Bloch, según la cual el profesional de la Historia ha de ser perro de presa siempre en busca del olor a carne humana.[4]

La proliferación de textos de historia social provocó que las variantes historiográficas antaño hegemónicas cayeran en un relativo abandono, lamentable si se tiene en cuenta su centralidad para la comprensión cabal del decursar de la nación. Con su más reciente libro, Álvarez Pitaluga confirma la pertinencia de los estudios concentrados en el ámbito de lo político, siempre que estos se alejen de la postura del juez que absuelve o condena y de un aparato conceptual atrincherado en los facilismos del dogma.

El texto que nos ocupa es muestra de la transdisciplinariedad imprescindible para el conocimiento científico actual. Las fronteras entre Historia, Filosofía, Sociología y Ciencias políticas son aquí dinamitadas por una comprensión de la sociedad

como un todo orgánico, imposible de aprehender en su integridad desde el exclusivismo de alguna ciencia particular. La fragmentación del conocimiento, impuesta por el positivismo, es impugnada por su condición de fuente generadora de parcelas específicas del saber que —desde su incomunicación— frustran la necesariamente holística mirada al universo de lo social.

El volumen que publica la Fundación Fernando Ortiz es un acucioso trabajo de archivo que permite a su autor sustentar documentalmente sus criterios, así como brindar profusas referencias que podrán guiar futuras indagaciones sobre la «guerra necesaria». Resultado apreciable son también los anexos incorporados a la edición, a través de los cuales el lector puede transitar de la creación poética generada en torno al mambisado a la arquitectura jurídica de la Revolución del 95, pasando por la presencia de Martí y su programa revolucionario en la literatura de campaña del último ciclo de la gesta anticolonial cubana.

A los valores puramente historiográficos de la obra se suma la actualidad del debate que se presenta. Pensar las revoluciones como procesos de subversión de la realidad social es hoy —sobre todo en América Latina— un imprescindible tema de discusión que, a la luz del saber histórico, puede adquirir nuevas dimensiones. La idea de la historia como herramienta de análisis del presente toma cuerpo en el texto que propone Álvarez Pitaluga.

Pese a los méritos apuntados, el libro que reseño presenta algunos puntos débiles. En primer lugar, una perenne duda invade al lector respecto al acople orgánico entre el aparato teórico planteado y las realidades de la manigua insular. Sin desconocer lo sugerente que resulta el diálogo entre la dinámica del proceso independentista cubano y los conceptos de la teoría social, algunos de los análisis desplegados parecen forzados, pues —si bien estos son válidos en referencia a los Estados punteros de la sociedad capitalista— no encuentran, en todos los casos, feliz engarce con el escenario de una nación en guerra, por demás atrasada en cuanto a la conformación de las estructuras socioeconómicas y políticas propias de la modernidad. Los señalamientos aquí planteados emergen de las consideraciones de Álvarez Pitaluga respecto al papel de la Inspección General del Ejército Libertador como un supuesto «panóptico de la revolución», reproductor —en las condiciones de la manigua cubana— «del inteligente sistema de vigilancia y control del liberalismo burgués» (p. 131).

Junto a estos elementos, debe subrayarse que, en ocasiones, la exposición de los presupuestos teórico-conceptuales se torna reiterativa, lo cual va en contra de la amenidad de la lectura y de la contundencia de los análisis y las apreciaciones presentados. Ha de señalarse también el exceso de esquematización evidente en el capítulo teórico que inaugura el texto. Dicha realidad deviene obstáculo para el despliegue de un universo referencial más plural, representativo de la diversidad de autores que —en el propio ámbito de la teoría social— han reflexionado acerca del poder, la hegemonía, la cultura y la revolución.

Ejemplo del abordaje de las problemáticas arriba señaladas a partir de otros prismas teóricos, es el libro *Transdominación en Haití (1791-1826). Una mirada libertaria a la primera revolución social victoriosa en las Américas,*[5] del antropólogo cubano Dmitri Prieto Samsónov. Apoyado en las teorizaciones de Cornelius Castoriadis y Giorgio Agamben, su autor propone el concepto de «transdominación», la cual entiende como «el paso de un sistema de dominación a otro, mediando un triunfo revolucionario, o sea, un proyecto liberador y una praxis radical».[6] Esta noción permitiría abordar «los momentos histórico-concretos donde en determinadas sociedades sujetos sociales acometen un proyecto revolucionario y, después de su victoria, aparecen nuevas jerarquías y opresiones que configuran un nuevo sistema de dominación».[7] Sin duda, las consideraciones de Prieto Samsónov concomitan con los planteamientos contenidos en *Revolución, hegemonía y poder...,* de lo cual se desprende la utilitad de contrapuntear ambos textos, así como los andamiajes teóricos que los sustentan.

Otro punto discutible en el volumen examinado es el criterio de Álvarez Pitaluga respecto al desconocimiento del proyecto martiano por la inmensa mayoría del mambisado. Si bien la tesis propuesta se sostiene en el análisis de la literatura de campaña, la poesía mambisa, la prensa insurgente y la creación musical durante la Guerra del 95, resultaría prudente matizar el aserto teniendo en cuenta la influencia que en la difusión del ideario del Apóstol pudieron tener las redes conspirativas en la Isla, con anterioridad al estallido bélico, así como el progresivo arribo a la manigua de combatientes procedentes de la emigración una vez iniciado el conflicto.

Igualmente, Álvarez Pitaluga pudo mostrar mayor indulgencia hacia las tesis postuladas por Ramón de Armas en la ya lejana década de los 70. Si bien es indiscutible la superación que, en el tratamiento de algunas problemáticas, representa *Revolución, hegemonía y poder...* frente a *La revolución pospuesta*, en ocasiones se fustiga en exceso a una obra que —pese a sus limitaciones— abrió un fructífero camino del cual el libro ahora examinado es deudor.

En otro sentido, es intrigante la ausencia de *Cuba 1900-1928: La república dividida contra sí misma,*[8] de Joel James Figarola, entre las referencias bibliográficas del volumen. Aunque este estudio, publicado en 1974, se concentró en el análisis de las primeras décadas de la

República, las valoraciones de James Figarola acerca del monopolio político del mambisado y su degeneración habrían enriquecido las tesis expuestas en la obra reseñada, toda vez que este fenómeno constituye el cierre del proceso histórico que aborda.

La consideraciones críticas expuestas aquí se atenúan con las palabras recogidas en la propia contraportada del libro, según las cuales el trabajo de Álvarez Pitaluga debe entenderse «como ejercicio intelectual de contenido historiográfico» que «no aspira a sentar pautas ni establecer criterios definitivos sino desbrozar los caminos del debate y la reflexión». En tal sentido, los más polémicos criterios del autor han de constituir acicate para nuevos análisis de las problemáticas examinadas.

*Revolución, hegemonía y poder. Cuba 1895-1898* invita a un inusual paseo por la manigua, acompañados por extraños e ilustres invitados. Entre el cedro, la caoba y el curujey vemos avanzar a Carlos Marx, Max Weber, Antonio Gramsci y Michel Foucault, en animada conversación con José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García y Salvador Cisneros Betancourt. Desde un pasado inundado de presente, teóricos sociales, revolucionarios y un autor sagaz convidan a reflexionar sobre asuntos que, sin duda, forman parte de las urgencias de nuestro tiempo.

## Notas

1. María del Carmen Barcia, «Presentación del libro *Con un ojo en Yara y otro en Madrid,* de Mercedes García», marzo de 2013, disponible en www.academiahistoria.cu/index.php/Bitacora/Publicaciones/Presentacion-del-libro-Con-un-ojo-en-Yara-y-otro-en-Madrid-de-Mercedes-Garcia (consultado el 10 de octubre de 2013).

2. Ramón de Armas, *La Revolución pospuesta*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975; Ibrahim Hidalgo Paz, *Cuba 1895-1898. Contradicciones y disoluciones*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1999.

3. Antonio Álvarez Pitaluga, *La familia de Máximo Gómez,* Editora Política, La Habana, 2008.

4. Marc Bloch, *Apología de la Historia o el oficio de historiador*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 60.

5. Dmitri Prieto Samsónov, *Transdominación en Haití (1791-1826). Una mirada libertaria a la primera revolución social victoriosa en las Américas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

6. Ibídem, p. 88.

7. Ídem.

8 Joel James Figarola, *Cuba 1900-1928: La república dividida contra sí misma,* Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1974.

©Temas, 2014

Temas

Género en transición
número 80
octubre-diciembre, 2014

# CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

El número 80 de ***Temas*** se dirige a analizar cómo el cambio social afecta la condición de género y sus relaciones recíprocas; hasta qué punto la crisis económica, los conflictos sociales y políticos, los flujos migratorios, el crecimiento económico, los procesos de modernización, el acceso masivo a la educación, las nuevas tecnologías de la comunicación, inciden en la naturaleza y los roles de género. Los ensayos para este número pueden basarse en experiencias locales, nacionales o regionales; así como abordar problemas teóricos y globales.

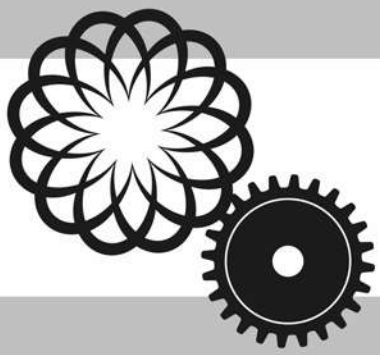

- ¿Cómo se definen los géneros? ¿Qué factores de la transición inciden sobre la transformación de los géneros y sus roles? ¿En qué medida las identidades de género que sobrepasan la dicotomía de lo masculino y lo femenino pueden caracterizarse de manera estricta en un proceso de transición? ¿Ocurre una crisis de las interrelaciones entre las identidades de género? ¿Qué fenómenos del cambio social las afectan?
- ¿Dimensiones de la desigualdad entre géneros? ¿Obstáculos para cerrar la brecha? ¿Interacción con otras desigualdades, discriminaciones, prejuicios?
- ¿Experiencias positivas y negativas en la implementación de políticas sociales, normas jurídicas y otros mecanismos para promover la igualdad de géneros? ¿En qué medida ha sido eficaz la "acción afirmativa"?
- ¿Factores de identidad nacional, étnica, generacional, cultural, color de la piel, en la construcción de la igualdad de géneros?
- ¿Relaciones de género urbanas y rurales? ¿Impacto de transiciones entre formas de propiedad capitalistas, no capitalistas, socialistas?
- ¿Cambios de imagen y relaciones de género mediante prácticas alternativas de comunicación social, redes sociales y comunitarias?
- ¿Qué es la "transversalización de género"? ¿Cómo se relaciona con las dinámicas de la transición?
- ¿En qué medida la perspectiva de género puede contribuir a nuevas prácticas de emprendimiento económico, democracia social y política, toma de decisiones, cultura organizacional, educación, salud? ¿Al desarrollo del conocimiento científico, no solo el de las ciencias sociales?

Los trabajos deberán ser inéditos en español, y tener entre

**20 000 y 40 000 caracteres**

(incluyendo espacios, notas y referencias bibliográficas).

Enviar a la dirección electrónica temas@icaic.cu nombre, teléfono, ocupación e institución del autor.

El plazo de admisión vence el

**1º de septiembre de 2014.**

La revista *Temas* está certificada como publicación científico-técnica por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, a los fines de acreditar obra científica